Instituto
Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Desarrollo Humano y Sostenible en el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México: El sector alimentario y el problema migratorio en el Corredor Seco centroamericano, 2018-2021.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS.

P R E S E N T A :
MARÍA DE LOS ANGELES BLANDÓN SALINAS

Directora: Dra. Mónica Toussaint Ribot

Ciudad de México Julio de 2022.

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 23 de junio de 2022
ASUNTO**: AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
PRESENTE

MARIA DE LOS ANGELES BLANDÓN SALINAS, en mi calidad de alumno del programa Doctorado en Estudios del Desarrollo: Problemas y Perspectivas Latinoamericanas del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, manifiesto expresamente que soy el autor único y primigenio, así como legítimo titular exclusivo de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada ***"Desarrollo Humano y Sostenible en el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México: El sector alimentario y el problema migratorio en el Corredor Seco centroamericano, 2018-2021"*** así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, de toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de **DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS,** con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro alguno y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario y/o a solicitud de Ustedes, me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario,

MARIA DE LOS ANGELES BLANDÓN SALINAS

Agradecimientos y dedicatoria

Esta tesis está dedicada especialmente a mi recordado padre *Ricardo Blandón Benavidez (Q.E.P.D)*, quien con sus buenos consejos, cariño, y cuido se convirtió en el mejor papá del mundo.

También, a mi directora de tesis Dra. Mónica Toussaint Ribot, su trabajo en el análisis de la política exterior de México hacia Centroamérica, al estudio de la historia y los problemas actuales de la frontera sur de México me permitieron realizar una investigación a profundidad. Asimismo, ha recibido innumerables premio como el Premio Francisco Javier Clavijero que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia a la mejor investigación en historia, lo cual es de mucho orgullo.

A mi lector y querido Dr. Cassio Luiselli Fernández, ¡¡caro maestro!!, sus buenos consejos jamás olvidaré, y sus buenas ponencias sobre cualquier tema es lo que me llevaré .

Al Dr. Simone Lucatello, ¡¡grazie mille!!, con sus acertados comentarios he comprendido una parte de la vida académica analítica, realista y constructiva.

A los funcionarios de CEPAL, AMEXCID, y protagonistas locales entrevistados que enriquecieron grandemente mi tema de investigación.

Igualmente agradezco a mis compañeros de clases, a mis profesores y aquellos amigos dentro y fuera del Doctorado, especialmente a David Avendaño y su familia.

A la coordinación del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas gracias por las facilidades brindadas. Asimismo, agradezco a la Fundación Heinrich Böll y a todo el personal de servicios escolares y administrativo del Instituto de Investigación Dr. José Luis Mora.

Finalmente, concluyo sin dejar de mencionar a aquellas personas que no están con nosotros, por diversos motivos: Maura Salinas *(Q.E.P.D)*, Vicente Blandón *(Q.E.P.D)*, Juan Evangelista Meza *(Q.E.P.D)*, Felipe Blandón *(Q.E.P.D*), Concepción Salinas *(Q.E.P.D)*, María Salinas *(Q.E.P.D)*, Julia Salinas *(Q.E.P.D)*, Mónica Benavidez*(Q.E.P.D)*, Laureano Salinas *(Q.E.P.D*), Porfirio Blandón*(Q.E.P.D)*, Diana Karina Gonzalez*(Q.E.P.D)*, Bibo (Fernando Gutiérrez Bolaños Cacho) *(Q.E.P.D) Ricardo Blandón Benavidez (Q.E.P.D)*. Siempre los recordaré con cariño, y nunca los olvidaré. Esto es por y para ustedes.

¡Gracias!

Resumen

Este proyecto de investigación tiene como objetivo analizar el Plan de Desarrollo Integral para el norte del corredor seco de Guatemala, El Salvador y Honduras en lo referente al tema de la seguridad alimentaria y al problema migratorio. Se trata de un estudio de caso centrado en el análisis de sus primeros tres años (2018 - 2021), periodo en el cual se obtienen los resultados intermedios a través de su proyecto sembrando Vida y se examina los desafíos a los que se enfrenta la idea del desarrollo humano como el desarrollo sostenible en los sectores de la alimentación y la migración del Corredor Seco centroamericano.

Abstract

English

This research project aims to analyze the Development Plan for El Salvador, Guatemala, Honduras in relation to the issue of food security and the and the migratory problem of the Central American Dry Corridor. The aim is to focus the analysis on its first three years (2018 -2021), a period in which the intermediate results are obtained through its project Sembrando Vida, and the challenges faced by the idea of human development are examined in the food and migration sectors of the Central American Dry Corridor.

Astratto

Questo progetto di ricerca mira ad analizzare con precisione il Piano di sviluppo globale per El Salvador, Guatemala, Honduras in relazione alla questione della sicurezza alimentare e al problema della migrazione regionale. L'obiettivo è focalizzare l'analisi sul suo primo triennio (2018 -2021), periodo in cui i risultati intermedi si ottengono attraverso il suo progetto semina Vita e si esaminano le sfide affrontate dall'idea di sviluppo umano nel cibo e settori migratori del Corridoio Secco Centroamericano.

Desarrollo Humano y Sostenible en el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México: El sector alimentario y el problema migratorio en el Corredor Seco centroamericano, 2018-2021.

Índice

Introducción……..……..……...1

Capítulo 1. Desarrollo (s) Humano y Sostenible, Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y migración internacional ……..……..……...21

1.1 Años noventa: Desarrollo humano, un enfoque integral de desarrollo…….....26

1.1.1 Concepto de Desarrollo Humano…….…...26
1.1.2 Medición del Desarrollo Humano……..…28
1.1.3 Evolución del desarrollo humano: los informes anuales del PNUD……..…..32

2.1 Evolución histórica del desarrollo sostenible y su significado: el centro de la calidad de vida del ser humano……..……..…….…….…..36
2.1.1 De las Cumbres de la Tierra y del Protocolo de Kioto……..36
2.1.2 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030…….……..…..….40

3.1 La Seguridad Alimentaria: concepto y su efecto en la migración humana internacional dentro de la dimensión del desarrollo humano-sostenible…….…….…….42
3.1.1 Las dimensiones fundamentales de la Seguridad Alimentaria…..……..…….…43
3.1.2 Efecto de la falta de seguridad alimentaria y nutricional en la migración……..….46
3.1.3 La migración humana o movilidad humana internacional…….…….47

3.1.3.1 Pacto Mundial para una migración y teorías principales de la migración humana internacional…..……..……..…….48
3.1.3.2 Definición y tipos de migración humana …….……..…….51
3.1.3.3 Causas de la migración humana ……..…….54

Capítulo 2 Aprendiendo de la historia y del presente: Los Planes y proyectos de la cooperación para promover el Desarrollo (HyS), (SAN) y el control migratorio en Centroamérica, 2001-2019……..……..60

2.1 Proyectos de Desarrollo desde México para Centroamérica. El Plan Puebla Panamá (PPP) 2001, el Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica (PM), 2008 y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, (PAPTN), 2014…….....61

2.2 Seguridad de las Fronteras y Migración. La preocupación de Estados Unidos y la seguridad fronteriza: Iniciativa Mérida, 2008 y el control migratorio: Plan Frontera Sur, (PFS) 2014…….……..…..70

2.3 Una iniciativa regional para la solución de los problemas migratorios y de seguridad alimentaria: Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 2018-
2019……..……..……77

Capítulo 3. Los alcances de la cooperación internacional para el Desarrollo: El caso de CEPAL-México y el Plan de Desarrollo Integral para Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-2021……..…90

3.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la sede subregional CEPAL-México…….……..91

3.1.1 CEPAL, Chile, 1948: Origen y sus funciones……91

3.1.1.1 Objetivos…….……..……94
3.1.1.2 Países Miembros…….……95

3.1.2 Sede subregional CEPAL-México 1951:Origen…..……..……..96

3.1.2.1 Unidades de trabajo - Sede subregional de la CEPAL en México……..……..……100

3.2 Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-
2021…….……103
3.2.1 ¿Qué es el Plan de Desarrollo Integral?.....104
3.2.2 Antecedentes específicos……108
3.2.3 Negociación, formulación y financiamiento……110
3.2.4 Principales componentes y Actividades……113
3.2.5 Población-Meta y beneficiarios……113

Capítulo 4. Implementación del PDI en el Corredor Seco centroamericano de Guatemala, El Salvador y Honduras…….……..121

4.1 Políticas Nacionales e Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que rigen el marco jurídico de actuación del PDI..……..…….……126

4.2 Situación política de la región centroamericana……..……128

4.2.1 El Crimen organizado y la violencia en Guatemala, El Salvador y Honduras…….……..…...133

4.3 El contexto geográfico y los medios de vida ……..…. 135

4.3.1 Uso de la tierra del Corredor Seco centroamericano y la implementación del PDI……..……..…...137
4.3.2 Identificación de actores relevantes en la implementación del PDI……...143

4.4 La seguridad alimentaria…….…..……...153

4.4.1 Identificación y análisis de las causas de la inseguridad alimentaria y nutricional en comunidades del Corredor Seco…….……...158

4.5 Perspectivas generales de la migración……...……...……158

4.5.1 Tipos, características de migración centroamericana y el panorama general de los migrantes de los países del Norte centroamericano en el PDI…….……..…..….1590
4.5.2 Aportes de la migración: Remesas y fuerza de trabajo de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica en el marco del PDI……..……162

Conclusiones Generales…..……...……..…..168
Fuentes de Consultas……..…..…186
Anexos……..…….……..…....210

Lista de Tablas

Tabla No. 1 Síntesis del Índice de Desarrollo Humano……..…..29
Tabla No. 2 Cumbres de la tierra 1972-2012……..37
Tabla No. 3 Diferencia entre Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable…...38
Tabla No. #4 Recursos otorgados por la INICIATIVA MÉRIDA 2008-2019……...72
Tabla No. # 5 Listado de proyectos del SICA 1991-2018……..79
Tabla No. # 6 Áreas de mayor cultivo en el Corredor Seco para los 3 países….138

Lista de Fotografías

Foto No #1. Entrevista al poblador (señor Abel Acuña Sánchez) de la comunidad el Yoro, Honduras……..139
Foto No # 2 Comunidad San miguel El Salvador ……..……...…….141
Foto No # 3 Señor Jorge Luis Cano Zelaya, El Progreso, Guatemala ……..…….142
Foto No #4.Técnico “Jesús Hernández” PDI/PSV Honduras, 12 de noviembre 2020…….……...145
Foto No # 5Técnicos supervisor en Guatemala……..…..……....147
Foto No # 6 Técnica supervisor en El Salvador……..…….…….148
Foto No # 7 Directora de AMEXCID, Laura Elena Carrillo……..…150
Foto No # 8 Visita de campo a las áreas del PDI en El Salvador, 2020……...155
Foto No # 9 Visita de campo a la comunidad El Yoro, Honduras……..…156
Fotos No #10 y 11 Visita de campo a la comunidad el Progreso, Guatemala……...157

Lista de Mapas y Cuadros

Mapa No. # 1 Proyectos del PLAN PUEBLA PANAMÁ…….……..…63
Mapa No. # 2 Situación de casos COVID-19 en Mesoamérica…….…….……...…...….67
Mapa No. # 3 Áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica…..……..…122
Mapa No. # 4 de Inseguridad Alimentaria/Nutricional Corredor Seco C.A.…….135
Mapa No. # 5 Construcción del SIEPAC en Centroamérica…….……..……152

Mapa No. #6 Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Guatemala, El Salvador y Honduras……153
Cuadro no. #1 Visitas de campo y entrevistas por país beneficiario (6 de noviembre al 6 de diciembre 2020……...118
Cuadro No. # 2 Fuerza laboral Centroamericana……123
Cuadro No. # 3 Medios de vida en el norte del Corredor Seco/ C.A……136

Lista de Figuras

Figura No.1 Evolución de las teorías o décadas del desarrollo ……22
Figura No.2 INFORMES DEL PNUD SOBRE EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO……...33
Figura No. 3 La integración de los 4 componentes de la Agenda 2030……...40
Figura No. 4 Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)……44

Lista de Gráficas

Gráfica No. 1 Puntos de riesgo en la frontera sur de México……..…..75
Gráfica No. 2 Detenciones en la Frontera Sur 2012-2015……76
Gráfica No. 3 Sistema de la Integración Centroamérica: Estados Miembros y Estados Observadores, 2020……..78
Gráfica No. 4 Cooperación histórica directa de los mayores Socios para el Desarrollo del SICA 2014 – 2019……...82
Gráfica No. 5 Plan de Desarrollo Integral: niveles para la implementación……..……..107
Gráfica No. 6 Diseño de Smart Art/formulación del (PDI)……..……..……112

Lista de Siglas y Acrónimos

AOD	Ayuda oficial para el Desarrollo
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BM	Banco Mundial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CPS	Current Population Survey
COVID-19	Enfermedad causada por coronavirus conocido SARS-CoV-2
CIPD	Cooperación Internacional para el Desarrollo.
DS	Desarrollo Sostenible
DH	Desarrollo Humano
FMI	Fondo Monetario Internacional
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations.
FCAPPCCA	Proyecto fortalecimiento de las capacidades agroindustriales pre y pos cosecha del cultivo Amaranto
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IM	Iniciativa Mérida
MSH	Mesoamérica sin Hambre
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONU	Organización de Naciones Unidas.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
OEA	Organización de Estados Americanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PPP	Plan Puebla Panamá.
PIB	Producto Interno Bruto
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PM	Proyecto Mesoamérica sin Hambre
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PFS	Plan Frontera Sur
PDI	Plan de Desarrollo Integral
PAPTN	Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte de la América Central
PNUD/UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional.
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar el tema del Desarrollo Humano y Sostenible en el documento titulado Plan de Desarrollo Integral PDI para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, específicamente los aspectos relacionados con el sector alimentario y el flujo migratorio del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras), 2018-2021.

Tal interés parte de que los temas de seguridad alimentaria y migración se ven como problemas del desarrollo que afectan especialmente a los países de la región centroamericana. En ese sentido, las estadísticas señalan que entre 2018 y finales de 2021 las partes del Corredor Seco correspondientes a Guatemala, El Salvador, Honduras, registraron cifras de 8.5 millones de personas en condición de inseguridad alimentaria y 6.2 millones de migrantes hacia Estados Unidos de América (ONU/DAES, 2021).

Cabe destacar que en el documento oficial del Plan se abordan con detalle el problema de la migración y las causas estructurales de la inseguridad alimentaria que aqueja en su mayoría a los habitantes del llamado Corredor Seco de Guatemala, Honduras y El Salvador, sin mencionarse a los estados del sur-sureste de México. Por ello, observamos una carencia en ese documento, ya que, por un lado, desde 2018 México cuenta con cifras que reflejan que alrededor de 18.5 millones de habitantes de los estados del sur/sureste padecen inseguridad alimentaria, y, por otro lado, de acuerdo con la Current Population Survey (CPS), en lo que va de 2018-2021 se estima que 38.5 millones de personas mexicanas han migrado y están viviendo en Estados Unidos (GOB, 2018-2021).

A pesar de este señalamiento, se debe aclarar que en este trabajo no se trabajará la región sur de México, tanto por tratarse de un universo de estudio distinto que por su dimensión y complejidad requiere de una investigación aparte, como porque en el documento no están presentes las cifras oficiales sobre inseguridad alimentaria y la migración mexicana de estos estados del sur/sureste, sino que más bien se presentan como estados receptores de la migración centroamericana.

Por lo anterior, esta investigación se enfocará a lo relativo a la implementación y desarrollo del PDI por medio del proyecto Sembrando Vida en las zonas del Corredor Seco de los tres países mencionados: Guatemala, El Salvador y Honduras.

Es necesario aclarar que, tanto por el tema de la pandemia Covid-19 como por tratarse de un plan de reciente aprobación y todavía en curso, me vi en la necesidad de llevar a cabo ciertos ajustes y reflexionar sobre cómo encaminar el proyecto hasta su culminación. De igual forma, analicé que el PDI contaba con varias iniciativas de las cuales sólo el proyecto llamado Sembrando Vida se había echado a andar. Asimismo, que este proyecto en concreto estaba destinado a las comunidades del Corredor Seco de Guatemala, Honduras y El Salvador y contaba con recursos económicos limitados, por lo qué la pregunta principal se centró en analizar cuáles eran los logros que había conseguido el proyecto en sus primeros tres años o qué avances se habían generado entre 2018-2021.

Por otra parte, desde un inicio es importante señalar que en el documento oficial del PDI no se indicaba la forma en que se daría seguimiento a las distintas iniciativas y tampoco se especificaban claramente los resultados que se proponía alcanzar. Asimismo, no se precisaba la distinción entre lo que se conoce como la zona Triángulo del Norte y el Corredor Seco centroamericano.

Por lo anterior, considero importante aclarar de manera breve la diferencia entre ambos conceptos: Triángulo del Norte y Corredor Seco centroamericano. En el primer caso, el denominado Triángulo del Norte está conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras, pero parecería que no se utiliza en el documento del PDI porque esta terminología ha implicado en la historia centroamericana una forma injerencista, militar y económica de dividir a la región, creada desde Washington en los años cincuenta y que se reafirmó a principios de los noventa.[1]

En cambio, el Corredor Seco centroamericano se refiere a una extensa área que corre paralela a la costa del Pacífico desde Chiapas, en México, hasta al

[1] Esta última efectuada entre 1961 y 1970 con la ayuda financiera estadounidense en América Latina en la que primaba la cooperación militar.

occidente de Panamá, dejando tierras áridas también en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica. Por tanto, se trata de un término más amplio y que aparece en el documento oficial del PDI, aunque éste se encuentra destinado específicamente al área del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador, Honduras. También incluye las principales capitales, azotadas por una serie de sequías cíclicas estrechamente relacionadas con el fenómeno de El Niño y el cambio climático.

Ahora bien, en este trabajo también consideré necesario presentar al lector el concepto de Desarrollo como una idea compleja que da lugar a cuestionar el por qué unos países tienen mejores condiciones económicas y sociales que otros, pues al momento de poner en marcha los grandes megaproyectos y planes de desarrollo, no siempre es posible alcanzar una mejoría sustantiva en la calidad de vida de los seres humanos y, mucho menos, garantizar su sostenibilidad. Por eso, cada vez que se activa una iniciativa gubernamental, nacen las interrogantes relacionadas con las propuestas de desarrollo, los intereses del donante de la cooperación internacional, así como sus impactos en el ámbito económico, político y social.

En este camino por intentar dar respuesta y definir lo que es el desarrollo, opté por centrarme en el desarrollo humano y desarrollo sostenible, pues considero que es ahí donde está la esencia de los casos de éxito de los países más desarrollados en America Latina como Chile (0.85), Argentina (0.84), Uruguay (0.81), Panamá (0.81), Costa Rica (0.81) y México (0.77), que cuentan con los índices más altos de desarrollo humano, según el informe del PNUD, 2020. En cambio, en los tres países que estamos analizando los índices son: 127 Guatemala (127), Honduras (0.634) y El Salvador (0.654).

En el caso de Centroamérica si bien se ha observado un número elevado de planes, proyectos, programas de cooperación destinados al desarrollo humano y sostenible, así como diversas iniciativas de seguridad fronteriza, resulta difícil medir con certeza el grado de eficacia, el cumplimiento de las metas, los hallazgos o los resultados alcanzados (intermedios o de largo alcance), tanto en los proyectos de desarrollo como en las iniciativas de seguridad, como, por ejemplo, el Plan Puebla Panamá (PPP), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), el

Programa Frontera Sur México-Centroamérica, la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte de la América Central (PAPTN) y la Iniciativa Mérida (IM). En varios de estos casos destaca que han contado con financiamiento de Estados Unidos en su intento de asegurar sus fronteras y garantizar su seguridad frente a las múltiples oleadas de migrantes centroamericanos.

En ese sentido, mi investigación se enfoca ahora en el PDI y en analizar por qué si en 2018 había iniciado el PDI con el proyecto Sembrando Vida, en el Corredor Seco de Centroamérica, específicamente en Guatemala, El Salvador y Honduras, continúan existiendo amplios sectores de población que han experimentado pocas mejoras perceptibles en sus niveles de vida y de alimentación ¿Qué o quiénes lo impiden?

El analista Jorge Maldonado en su libro titulado *Los organismos internacionales en la era global: los nuevos retos de la cooperación internacional* afirma que se han generado procesos, dependencias y sobre todo decisiones fuera del enfoque real de un desarrollo humano y sostenible (Maldonado, 2013: 89). A ello podemos agregar que los jefes de Estado de los países participantes creen que este proyecto es una iniciativa innovadora e integral que aborda otros temas importantes como la inversión, el comercio y la infraestructura, y que dará solución a los problemas de inseguridad alimentaria y migratoria del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador, Honduras. Sin embargo, esto resulta difícil debido a dos desafíos: primero, por el contexto de la pandemia que detuvo los recursos económicos de la cooperación, y no se puede exigir más de lo posible; y por otro lado, por la manera en que inició el proyecto, que fue de forma diferenciada entre un país y otro, lo cual ha generado muchas inquietudes y una gran dificultad para valorar los resultados alcanzados a casi tres años del inicio de su ejecución.

Por tanto, mi planteamiento del problema se basa en afirmar que, a pesar de que desde 2018 el PDI ha mostrado interés y compromiso en apoyar al desarrollo humano y sostenible, así como impulsar la solución a los problemas alimentarios y migratorios de los habitantes de Corredor Seco de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras) con el proyecto Sembrando Vida, éste ha sido parcialmente eficaz, debido a la carencia de ciertos elementos de la Cooperación Internacional

que podrían contribuir al buen funcionamiento y ejecución del proyecto. Entre estos elementos destacan:

1. Las limitaciones de su diagnóstico previo.

2. La ausencia de elementos claros para dar seguimiento a los resultados intermedios en la implementación del proyecto a corto, mediano y largo plazo.

3. Los problemas en la entrega de recursos económicos por parte de los donantes así como las dificultades para hacerlos llegar a las comunidades.

Para cimentar bien lo anterior, se deben aclarar dos aspectos: Primero, que el PDI no es un proyecto de CEPAL/México, sino más bien es el resultado de un proceso de negociación entre los cuatro países, que surge en el contexto de una consulta ante la emergencia de las caravanas de migrantes, y en la cual la CEPAL es convocada como actor externo para ofrecer asistencia técnica en el diseño y concertación del proyecto, y así eliminar el carácter político que reflejan la mayoría de los proyectos previos para el desarrollo. Segundo, que en el PDI no se analizan los conceptos específicos de desarrollo sostenible y humano, los cuales deben de ser rastreados en las acciones que propone.

En el primer caso, el desarrollo humano es un paradigma como indicaba Amartya Sen, que sitúa a las personas en el centro del progreso y que trata la promoción del potencial de las personas, del aumento de sus capacidades individuales, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran (Sen, 1994: 12). Entre esas capacidades que se mencionan en el desarrollo humano encontramos: disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limitan considerablemente muchas oportunidades en la vida como: la alimentación, la educación, la salud, la vivienda etc. (Sen, 1994: 13).

El desarrollo humano se encuentra conectado estrechamente con el desarrollo sostenible, un concepto que surgió hacia el fin del siglo XX, haciendo énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico y los recursos naturales. Su definición se formalizó por primera vez en el Informe Brundtland de 1987, como "…el desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (WCED, 1987:8). Sin embargo, la paradoja en torno del concepto de desarrollo sostenible ha sido que no se ha podido garantizar el bienestar de las futuras generaciones a través del crecimiento económico y la acumulación de bienes y riquezas financieras de los países del primer mundo.

Anand, S. y Sen, A. (1994) han indicado que el desarrollo sostenible carece de un poder real de cambio del modelo hegemónico de desarrollo, causante del impacto ambiental en el planeta, en el cual la participación de las comisiones subregionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas han dado continuidad al mal uso de la Ayuda oficial para el Desarrollo (AOD). Aún en nuestros dias se considera que la (AOD) no promueve la reducción de la pobreza, sino que facilita el crecimiento de países hegemónicos por medio de ciertos organismos internacionales, comisiones económicas , bancos mundiales etc. (Sawada, 2010). En ese sentido, cabe preguntarnos si la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, forma parte de lo considerado en el planteamiento anterior y hasta qué punto responde a ciertos intereses de la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

En el caso de la sede subregional en México, establecida desde 1951, ésta ha ofrecido asesoría técnica en diseño, implementación o evaluación de planes y proyectos en los campos socioeconómicos, alimentarios y financieros hacia los países de la región latinoamericana y caribeña: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Entre sus asesorías técnicas más recientes, como indiqué anteriormente, se encuentra la conformación del Plan de Desarrollo Integral para Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur-sureste de México", presentando por primera vez el 1 de diciembre de 2018 y, en su segunda versión, el 17 de septiembre 2021. En general, el PDI se presenta como una propuesta con una vigencia de 5 años (2018-2024) que destaca por impulsar el desarrollo y afrontar desde su origen las causas de la migración (tránsito, destino y retorno), del hambre y de la inseguridad, entre otras.

En cuanto al objetivo del plan, se afirma que busca "Crear un espacio de desarrollo sostenible entre El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México"[2]. Además, en el plan del 2018 y en la última versión oficial publicada en 2021 se incluyen cinco proyectos prioritarios a ejecutarse en Guatemala-El Salvador-Honduras y el sur-sureste de México:

1. Creación de una planta eléctrica en Puerto Cortés (Honduras), con una inversión de alrededor 1,200 millones de dólares.

2. Extensión de la carretera fronteriza México-Guatemala.

3. Construcción de un gasoducto de 940 kilómetros que conecte el golfo de México con San Pedro Sula, el polo industrial de Honduras.

4. Extensión hacia Centroamérica del Tren Maya, uno de los principales megaproyectos de la Administración del presidente López Obrador, que implica entre 6,000 y 8,000 millones de dólares de inversión sólo para el tramo mexicano.

5. Así como acciones programáticas en seguridad alimentaria y nutricional a través del Programa "Sembrando Vida", que pretende impulsar en esos países la seguridad alimentaria para contribuir al control migratorio de los habitantes del Corredor Seco en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Para el actual gobierno federal, este último proyecto denominado Sembrando Vida resulta óptimo para los estados del sur/sureste, ya que forma parte de su agenda política de trabajo garantizar el bienestar de las personas de esos estados. A la vez, es una jugada estratégica como miembro activo de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible. Es conocido, que México ha sido tradicionalmente un actor

[2] PDI, 2021. Para mayor información véase en versión oficial https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47248/1/S2100199_es.pdf consultado el 20/01/2022.

comprometido con los acuerdos emanados de las Naciones Unidas, por lo que en esta ocasión no sería la excepción.

Por otro lado, deseo señalar que México ha sido testigo e interlocutor de primera importancia desde los primeros años del surgimiento de la ONU. En el curso de elaboración de la Agenda 2030, México se involucró activamente en el proceso de consultas y negociaciones realizadas. La activa participación mexicana continua vigente, como lo demostró la presencia del entonces presidente Enrique Peña Nieto durante la Sesión Plenaria de la Cumbre para la Adopción de la Agenda 2030 llevada a cabo en septiembre de 2015, en Nueva York. En ese evento, el titular del Ejecutivo Federal celebró que en dicha agenda se incorporaran algunos de los planteamientos sugeridos por el gobierno mexicano como: la inclusión social y económica como eje rector de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible; la adopción de un concepto más amplio de la pobreza, a través de un enfoque multidimensional; la consideración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas como factores transversales del desarrollo; el reconocimiento de los derechos de los migrantes y su contribución al desarrollo de los países de origen y destino; así como la conservación de la biodiversidad y la adopción de compromisos nacionales para enfrentar el cambio climático, como instrumento clave del desarrollo sostenible.[3]

En el caso de Centroamérica, el alcance del PDI con el proyecto Sembrando Vida es mucho más modesto, ya que beneficia a unas 20,000 personas y tiene apenas un presupuesto de 31 millones de dólares para cada país. Además, un punto central a señalar es que las autoridades mexicanas no han querido que el dinero pase por los gobiernos centroamericanos y tomó la decisión de entregarlo directamente a los campesinos, lo que implica crear un padrón, supervisar el cumplimiento y distribuir las ayudas en suelo extranjero.

[3] Presidencia de la República. Comunicado de Prensa “Intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en el Debate General de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas” en http://www.gob.mx/presidencia/prensa/intervencion-delpresidente-enrique-pena-nieto-en-el-debate-general-de-la-70-asamblea-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas . Consultado el 10/01/2022.

Por otro lado, el proyecto Sembrando Vida también ha enfrentado varias críticas en la región centroamericana. Defensores del medioambiente señalan que ha contribuido a la deforestación. Asociaciones civiles y académicos cuestionan su opacidad: la ausencia de parámetros técnicos de aplicación y de evaluación para medir su éxito o fracaso. Pese a todo este ello, en el caso de los tres países centroamericanos, Guatemala, El Salvador y Honduras, el proyecto Sembrando Vida se echó a andar y está íntimamente ligado al logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de la cual estos países en vías de desarrollo son miembros firmantes bajo la premisa de "desarrollo humano y sostenible para todos" (PMA, 2017:159).

Sin embargo, la realidad es que en estos tres países los gobiernos han sido incapaces de solucionar los graves problemas económicos, políticos, sociales, humanos que aquejan a la población. Sin olvidar los actos imperdonables de persecución política, violencia, inseguridad, desempleo, desigualdades y pobreza que en los últimos años enfrentan sus pobladores, provocando que el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 sean vistos como temas utópicos.

De lo anterior surge el cuestionamiento a la eficacia de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción mundial que adoptaron los gobiernos del mundo en 2015 para los siguientes 15 años, en favor del desarrollo de las personas, del planeta y la prosperidad, basados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional acepta y asume que el planeta que habitamos afronta unos desafíos ambientales inmensos, que exacerban y aumentan las dificultades a las que se enfrenta la humanidad. Se reconoce que el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, la degradación del medio ambiente y el cambio climático son algunos de los mayores retos de nuestra época. Entre estos, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición forma parte del objetivo No. # 2 HAMBRE CERO.

Sin embargo, en un reciente estudio del Programa Mundial de Alimentos (PMA, 2017) se ilustra la compleja relación que existe entre los compromisos de la

Agenda 2030, la seguridad alimentaria, el hambre y la migración mundial, última que alcanza la cifra de 258 millones en todo el mundo, en comparación a los 244 millones de 2015. Asimismo, se estima que 36.1 millones eran niños migrantes, 4.4 millones estudiantes internacionales y 150.3 millones trabajadores migrantes, siendo Asia el continente que acogía al 31% de la población de migrantes internacionales, seguido por Europa con el 30%, África con el 10% y Oceanía con el 3%.[4]

En el caso de la región centroamericana, los resultados del estudio del PMA (2017) indican que la migración está concentrada en casi 700 personas de comunidades ubicadas en el Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras, especialmente después del episodio de El Niño, ocurrido entre los años 2014 y 2016, y que las causas de la migración se asocian no solamente al deseo de buscar mejores opciones económicas, sino a la presión de escapar de la pobreza rural, de la inestabilidad climática provocada por los fenómenos naturales y de la violencia.

Asimismo, en orden de importancia, el estudio revela que una de las mayores causas por las que ha despuntado el número de migrantes centroamericanos es la falta de seguridad alimentaria o sea el hambre que las familias de esta zona enfrentan desde 2017, y utilizan la migración como una salida de sobrevivencia, la cual pone en grandes riesgos tanto a la persona que migra como a los miembros de la familia que se quedan, debido a la pérdida del jefe o la jefa de hogar y a las deudas contraídas para emprender el viaje (PMA, 2017:154).

Si a la situación anterior se agrega la inestabilidad política cada vez mayor en Honduras,[5] la llegada de un nuevo presidente en El Salvador y un presidente electo en Guatemala, que tomó posesión en enero de 2020, se confirma el planteamiento antes formulado y surge la necesidad de encontrar una alternativa de solución al problema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) que es un problema de muy larga data en el planeta.

[4]Datos recogidos del portal de datos mundiales sobre la Migración véase completo en: https://migrationdataportal.org/es consultado el 02/02/2020.

[5] Con la llegada de Xiomara Castro a la presidencia de Honduras en enero de 2022, se han generado grandes expectativas de cambio en el país, las cuales tendrán que confirmarse o no en los próximos meses.

Fue en la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996 celebrada en Roma, Italia, cuando se desarrolló la definición por primera vez sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) como: “el estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP,1999: 214).

En el caso de la región centroamericana, la historia sobre los retos y las oportunidades en materia de seguridad alimentaria y nutricional, en la que se incluyen Guatemala, El Salvador y Honduras, son muy similares. La región ha heredado un sistema alimentario centrado en el binomio maíz-frijol, complementado por otros cultivos que satisfacen los requisitos nutricionales humanos básicos, y generan un escaso impacto ambiental (FAO, 2018:35).

Actualmente, los tres granos básicos —maíz, frijol y arroz— forman la base de la alimentación de la región: aportan el 36% del suministro calórico del total de alimentos en El Salvador, el 41% en Guatemala y el 37% en Honduras y en México (INCAP, 1999: 315). En lo que respecta al suministro de proteínas, estos granos básicos aportan el 41% en El Salvador, el 47% en Guatemala, el 45% en Honduras y el 37% en México (FAO, 2018:47).

No obstante, un gran número de productores de maíz y frijol y de otros alimentos viven en situación de pobreza y de pobreza extrema. Su acceso a los servicios sociales básicos es insuficiente y, a menudo, son los mismos productores de alimentos quienes pasan hambre (FAO, 2018:49).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), aunque estos tres países han contado con diversos programas de cooperación sobre transferencias condicionadas o apoyo productivo, estos mismos programas tienden a generar limitados efectos positivos y no proporcionan el conjunto de servicios y factores productivos necesarios para lograr un desarrollo humano, sostenible e inclusivo. En esas condiciones, no sorprende que las personas tengan la necesidad de migrar.

Por ello, considerando todo el panorama anterior, esta investigación tiene como base la formulación de las siguientes preguntas generales y específicas:

A. GENERALES

1. ¿Contribuye el PDI a través de su proyecto Sembrando Vida, al desarrollo humano, al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y al control migratorio de los tres países, Guatemala, El Salvador y Honduras, del Corredor Seco de Centroamérica en el periodo de 2018 a 2021?

2. ¿Por qué se consideran los objetivos del PDI para Centroamérica en el periodo 2018-2021 diferentes a otros planes y proyectos como el Plan Puebla Panamá, el Proyecto Mesoamérica, el Programa Frontera Sur y la Alianza para la Prosperidad, y a quiénes realmente benefician?

3. ¿De qué manera el PDI a través de su proyecto Sembrando Vida contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el fin de disminuir el flujo de migrantes del Corredor Seco de estos países hacia Estados Unidos?

B. ESPECÍFICAS

1. ¿Por qué en el PDI/Sembrando Vida durante el periodo 2018-2021 dedica especial atención a los actores internos (gobiernos y población) de los tres países beneficiarios, excluyendo al resto de los países de la región centroamericana?

2. ¿Será la autonomía y la capacidad de agencia de CEPAL-MÉXICO un actor influyente de la cooperación internacional en la región centroamericana por las acciones del PDI /Proyecto Sembrando Vida en el Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras?

3. ¿Cuáles son las expectativas que se tienen sobre los resultados intermedios del plan de desarrollo integral con el proyecto Sembrando Vida para la

seguridad alimentaria y respecto a la migración de los habitantes del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras durante 2018-2021?

4. ¿De qué manera el PDI a través del Proyecto Sembrando Vida fortalece el desarrollo del sector alimentario y contribuye a la solución del problema migratorio de los habitantes del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras durante 2018-2021?

Para responder a estas preguntas, se formularon 1 objetivo general y 5 específicos:

A. OBJETIVO GENERAL

1. Analizar el PDI a partir de sus objetivos, los alcances de su proyecto Sembrando Vida, y los elementos que contribuyen al desarrollo humano, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, con el fin de frenar el incremento en los flujos migratorios de Guatemala, El Salvador y Honduras en la zona del Corredor Seco en el periodo de 2018 a 2021.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar un panorama de los actores internos (gobiernos y población) de los tres países beneficiarios del PDI para Centroamérica de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (Pobreza, Empleo y SAN), el contexto político y las cifras migratorias de los habitantes del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras.

2. Analizar la autonomía y la capacidad de agencia de CEPAL- MEXICO, a manera de actor influyente de la cooperación internacional en la región centroamericana.

3. Describir si el PDI, a través del Proyecto Sembrando Vida, contribuye al desarrollo del sector alimentario de los habitantes del Corredor Seco de

Guatemala, El Salvador y Honduras en el periodo 2018-2021 con sus resultados intermedios.

4. Sugerir desde los elementos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo las proyecciones que podrían contribuir al funcionamiento y ejecución a largo plazo del PDI con el proyecto Sembrando Vida para el sector alimentario de los habitantes del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras .

5. Considerar en qué medida las acciones del Proyecto Sembrando Vida en los tres países contribuyen a resolver en cierta medida el problema del aumento de migrantes provenientes de esos tres países en tránsito por México hacia Estados Unidos, así como la presencia de caravanas que incluyen a migrantes de otros países como Haití, República Dominicana y Colombia, entre otros.

Con lo anterior, se parte de 1 HIPÓTESIS GENERAL y 5 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS siguientes :

H. GENERAL:

1. El PDI para Centroamérica, a través de su proyecto Sembrando Vida, tiene pocas posibilidades de contribuir al desarrollo humano y sostenible, en lo relacionado con el sector alimentario, debido a dos razones: la primera, lo limitado de los recursos y la dificultad de aplicarlos en las zonas seleccionadas; y segundo, los intereses de Estados Unidos que, más que estar preocupado por el desarrollo de la región centroamericana, su principal propósito consiste en mantener la seguridad de sus fronteras frente a la migración hispanoparlante (mexicanos y centroamericanos)..

H. ESPECÍFICAS:

1. A partir del análisis del contexto regional se dedica especial atención a estos tres países porque las mayores cifras en cuanto a inseguridad alimentaria y

cantidad de migrantes hacia Estados Unidos se ubican en Guatemala, El Salvador y Honduras.

2. La autonomía y la capacidad de agencia de CEPAL-MEXICO como actor de la cooperación internacional se ven limitadas porque no es su naturaleza gozar de capacidad financiera, además de que no se logró profundizar en la elaboración de un diagnóstico previo ni en el establecimiento de herramientas para evaluar los resultados intermedios de los proyectos específicos.

3. El PDI, a través del Proyecto Sembrando Vida, sí contribuye al desarrollo del sector alimentario al generar en cierta medida la autosuficiencia alimentaria en el productor rural. No obstante, no contribuye al control migratorio de los habitantes del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras debido al alcance limitado del Proyecto Sembrando Vida, derivado de los pocos recursos destinados y el retraso en su entrega, lo cual ha contribuido al aumento de las cifras del flujo migratorio de esos habitantes.

4. Los principales elementos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (diagnóstico previo, resultados intermedios, evaluación y seguimiento) podrían contribuir al buen funcionamiento y ejecución a largo plazo del PDI/Proyecto Sembrando Vida, lo cual apoyaría el desarrollo humano, sostenible y alimentario, lo que le permitiría colaborar en la solución del problema migratorio de los habitantes del Corredor Seco, específicamente de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Demostrar estas hipótesis será un reto por cumplir, pues a simple vista se observa que existe una buena intención del PDI con su proyecto Sembrando Vida, pero debemos de ir más allá y analizar algunos aspectos importantes como la forma de su diagnóstico y los resultados obtenidos en estos tres años.

En cuanto a la metodología, se indica que es de índole cualitativa, debido a que se investiga y se interpreta la información con el propósito de analizar el PDI y

su alcance a través del proyecto Sembrando Vida. Además, se aclara que esta investigación es un estudio de caso porque se desea obtener un conocimiento concreto, contextual y a profundidad sobre el tema seleccionado, así como explorar las características, significados e implicaciones clave del caso en concreto. Para ello, describo y explico la participación de actores del proyecto Sembrando Vida, la ejecución de las actividades, y sus resultados durante (2018-2021).

Para la recolección de los datos, realicé una visita de campo al proyecto Sembrando Vida en noviembre y diciembre de 2020, con las limitaciones derivadas de la pandemia por Covid-19 y sin los fondos disponibles para la movilidad estudiantil. Estoy consciente que era un riesgo asumir tal actividad, pero precisaba darle ese valor agregado a mi investigación. Por las razones señaladas, la visita tuvo ciertas limitaciones, pero me permitió realizar una observación directa y conocer e entrevistar a algunos de los actores que participan o son beneficiarios de este proyecto.

Para ello, resolví llevar a cabo una observación participante activa en una comunidad de cada país, con poco acceso a la población, en donde realicé entrevistas semiestructuradas a una muestra reducida: en cada una de las comunidades seleccionadas en los tres países entrevisté a un poblador, con una duración de 45 minutos, y con un listado de preguntas que se encuentra en los anexos; en cada lugar el poblador a la vez me contactó vía telefónica con un técnico, quien me recibió dos dias después en el lugar comunitario donde se ejecuta el proyecto Sembrando Vida y éste, a la vez, me puso en contacto con un delegado municipal, quien rehusó conceder entrevista . De manera paralela, llevé a cabo entrevistas vía zoom a funcionarios de CEPAL (anónimo) y AMEXCID (Lic. Laura Elena Carrillo Cubillas), cuyos formularios de preguntas igualmente se encuentran en los anexos para mayor información. Para complementar, también realicé una amplia revisión bibliográfica y consulta de fuentes hemerográficas/documentales.

En este sentido, resultó interesante recabar toda la información posible y analizar hasta dónde llegaron los alcances del PDI con su proyecto Sembrando Vida y si se cumplieron las expectativas generadas. Por ello, para darle una mayor coherencia al cuerpo de la presente investigación, la estructuré en cuatro capítulos:

El Capítulo 1. Desarrollo (s) Humano y Sostenible, Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y migración internacional, tiene por objetivo presentar al lector la idea general sobre el desarrollo, el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. En ese sentido, en el marco conceptual de la investigación se hizo necesario resaltar dos dimensiones de análisis: la seguridad alimentaria y nutricional, y su vínculo con la migración. Estas fueron parte de mi interés y formación académica ya que, por un lado, el concepto de seguridad alimentaria lo desarrollé en mi tesis de maestría intitulada "De México a Nicaragua. Cooperación Internacional y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN): Estudio de caso del proyecto Amaranto (FCAPPCCA), 2010-2015". Mientras que el concepto de migración me interesó porque no existe una definición universalmente aceptada. En efecto, no hay ninguna definición operativa internacional que permita establecer claramente qué formas de movilidad humana podrían considerarse migraciones y cuáles no (Blanco, 2000:14).

En la actualidad, tampoco existe una definición acordada a nivel internacional del término migrante. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una persona migrante es aquella que “cambió su lugar habitual de residencia, ya sea por haber cruzado una frontera internacional o por trasladarse dentro de su país de origen a otra región, distrito o municipio” (PNUD, 2009b:15). Por tanto, la idea conceptual de migración que se empleará en la presente tesis doctoral es el concepto de movilidad humana internacional, sobre el que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) explica que: “es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas como: el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por trata de personas, falta de alimentos, violencia, inseguridad, catástrofes naturales, entre otras” (OIM, 2012:17).

En lo referente a los trabajos vinculados sobre las dos dimensiones de análisis, seguridad alimentaria y migración, estos son pocos y el que se ajusta más a mi investigación es el estudio de la Organización de Naciones Unidas ONU (2020) titulado “Los vínculos entre migración, agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo

rural,"[6] el cual se centra en varios factores que influyen en la decisión de las personas a la hora de migrar, como la pobreza, el hambre, la degradación y los desastres ambientales, los conflictos, los factores económicos y las oportunidades de empleo. A modo de ejemplo, se describe la relación directa entre la seguridad alimentaria y la migración, pues se explica que las personas suelen migrar para escapar del hambre. También señala que cuando los hogares rurales pobres atraviesan una situación de inseguridad alimentaria, es muy probable que decidan que un adulto migre en busca de empleo para reducir el riesgo de que la familia sufra hambre y pobreza extrema. Además, se menciona que la migración ayuda a aumentar los ingresos y el consumo de alimentos con el envío de las remesas internacionales .

De aquí que la estructura del capítulo 1 busque ofrecer un panorama de información amplio para que el lector se pueda familiarizar con los conceptos planteados, los cuales son importantes para una mejor comprensión y conexión con el resto de los capítulos.

En el Capítulo 2, Aprendiendo de la historia y del presente: Los planes y proyectos de la cooperación para promover el desarrollo humano y sostenible, la seguridad alimentaria y el control migratorio en Centroamérica, 2001-2019, se explora brevemente, mediante un recorrido general, los alcances y limitaciones de los planes y proyectos de cooperación hacia la región Centroamericana previos al PDI. Resulta sorprendente la cantidad de planes, proyectos y programas de la cooperación que han surgido desde los años ochenta a la actualidad los cuales, en algunos casos, se han impulsado en función de los cambios en la política, ya sea con gobiernos de izquierda o de derecha. Estos han invertido una gran cantidad de recursos en ellos, pero se ha cuestionado el grado de eficacia, las rupturas de un proyecto respecto a otro, el alcance de las metas, los resultados y su ciclo de vida. En este último aspecto resulta asombroso el cierre anticipado de algunos que ni siquiera han completado sus actividades; o lo han hecho de manera poco clara por la misma falta de resultados concretos.

[6] véase estudio completo en: https://scalingupnutrition.org/es/news/los-vinculos-entre-la-migracion-la-agricultura-la-seguridad-alimentaria-y-el-desarrollo-rural/ consultado el (12-02-2020).

Por ejemplo, en el caso de Centroamérica, tenemos el Plan Puebla Panamá (PPP), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), y la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de la América Central (PAPTN), que han sido muy relevantes, pero han generado varios cuestionamientos: ¿hasta dónde se cumple la idea del desarrollo humano y sostenible? ¿para quiénes ha sido el desarrollo? o ¿qué entienden los líderes o jefes de gobiernos por desarrollo? Y, lo más importante, ¿qué ha pasado en las comunidades locales con estos proyectos de cooperación para el desarrollo?

Ante todas estas interrogantes, el capítulo 2 pretende estudiar a detalle los proyectos mencionados, con el fin de analizar si en su momento fueron opacados o condicionados por intereses comerciales, políticos, económicos, o incluso de índole geopolítica. De aquí que también se analicen las iniciativas encaminadas a reforzar la seguridad en la frontera sur de México, originadas en gran medida por la presión de Estados Unidos hacia los gobiernos mexicanos, como fue el caso de la lniciativa Mérida (2008) y el Programa Frontera Sur de México (2014).

Por último, de manera especial se estudia al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) por ser una iniciativa regional, que ha partido de los intereses de los países de la región centroamericana, y que hasta ahora es la que más resultados ha tenido en términos de cooperación regional y de solución a algunos de los problemas de los habitantes del istmo.

Con el Capítulo 3. Alcances de la CIPD: el papel de la CEPAL y de su sede en México en la elaboración del Plan de Desarrollo Integral para Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur-sureste de México, se pretende reflexionar sobre la importancia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo, y que precisamente ha tenido un papel protagónico en la promoción de un crecimiento económico regional. Además, CEPAL ha sido considerada por diversos actores cooperantes (gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado), como una secretaría técnica fuerte en la cooperación para el desarrollo, ya que es una promotora de asociaciones, de integraciones, de asesoría técnica y de relaciones, que contribuye

de manera continua por medio de sus proyectos, planes y programas al desarrollo y a mejorar el nivel de vida de la población de sus países miembros.

En el Capítulo 4. Implementación del PDI en el contexto geográfico, político, alimentario y migratorio del Corredor Seco de Guatemala, Honduras y El Salvador se pretende ofrecer una narrativa sobre la ejecución del PDI con su proyecto Sembrando Vida y presentar tres aspectos importantes. El primero, en torno al llamado Corredor Seco de Guatemala, El Salvador, Honduras, para efectos de identificar las áreas de intervención del PDI. Segundo, el tema del diagnóstico previo, su concepto y su alcance. Y, por último, la implementación del PDI con el proyecto Sembrando Vida en el contexto alimentario y migratorio regional. Todo lo anterior complementado con un diagnóstico general de la situación política de los tres países.

En ese sentido, la principal aportación de este capítulo 4 es ver ¿qué ha pasado con la población beneficiaria y con los recursos otorgados? ¿qué tipo de desarrollo se ha implementado? Sin olvidar ¿cuál ha sido la aportación del plan con este proyecto Sembrando Vida en una región tan convulsa como Centroamérica?

Por último, cerraré esta tesis doctoral con varias reflexiones, que lleven a la esperanza de que con este trabajo se contribuya de forma significativa al conocimiento sobre el debate de los planes y proyectos para el desarrollo, especialmente aquéllos que buscan resolver los problemas de seguridad alimentaria y contribuir a evitar la migración forzada de los habitantes de la región centroamericana hacia Estados Unidos en tránsito por México.

Capítulo 1. Desarrollo (s) Humano y Sostenible, Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y migración internacional.

«Para mí, lo más grave de la situación mundial de hoy es su concepto inhumano de desarrollo (…). Este consumismo general en el mercado es la causa primera de la contaminación, del subdesarrollo, de la explotación por las multinacionales, etc. Vivimos en un mundo que parece querer suicidarse.»

– José Luis Sampedro (economista y humanista español, 1917-2013)

El desarrollo, como práctica o campo de estudio, ha experimentado desde su origen cambios en su concepción debido a que se considera como un instrumento de control y poder para los actores donantes de los proyectos de desarrollo. Tal afirmación parte de que el poder de los países ricos ha priorizado el dominio, la riqueza material y la sobreexplotación de los recursos naturales, lo que ha dado lugar a que la brecha de la desigualdad entre los seres humanos se agudice en los diferentes niveles de educación, vida saludable, oportunidades laborales, ingresos dignos, y acceso a bienes o servicios en las distintas naciones del mundo.

Por ello, en esta introducción consideramos necesario empezar por analizar la idea general del desarrollo tomando como punto de partida el periodo de la segunda posguerra, época en la que se dio a conocer a nivel mundial la situación precaria que enfrentaban las naciones y que daría paso más adelante a la transformación del concepto desarrollo hacia definiciones más amplias como desarrollo humano y desarrollo sostenible.

Entonces, podemos preguntarnos: ¿en qué consiste el desarrollo? En la lengua castellana, el origen etimológico de la palabra desarrollo se deriva del latín, y exactamente es fruto de la suma de dos partes bien diferenciadas: el prefijo “des”, que se usa para indicar lo que es la inversión de una acción, y el sustantivo “rollo”, que deriva de “rutulus” y que es sinónimo de “ruedita”. En este sentido, desarrollar es una derivación de desenrollar, y puede significar desenvolver, extender o ampliar.

Haciendo un recorrido histórico, el desarrollo adquirió legitimidad universal en 1949, cuando terminaba la II Guerra Mundial (IIGM) y Estados Unidos se

perfilaba como la gran economía del mundo. En ese ámbito, el presidente estadounidense Harry Truman, en el discurso a la nación, aludió a que existían extensas regiones del planeta subdesarrolladas y planteaba por primera vez la posibilidad de luchar contra esta situación de inequidad a través de la promoción al desarrollo (Todaro, 1988:120). A partir de entonces, se desarrollaron numerosas teorías o enfoques sobre el desarrollo:

- La teoría clásica del desarrollo económico (1949),
- La modernización (1950),
- El enfoque estructuralista (finales de 1950),
- La teoría de la dependencia (1965),
- El enfoque de las capacidades (1980). *(Veáse Figura No 1 Evolución de las teorías o décadas del desarrollo).*

Figura No. 1 Evolución de las teorías o décadas del desarrollo

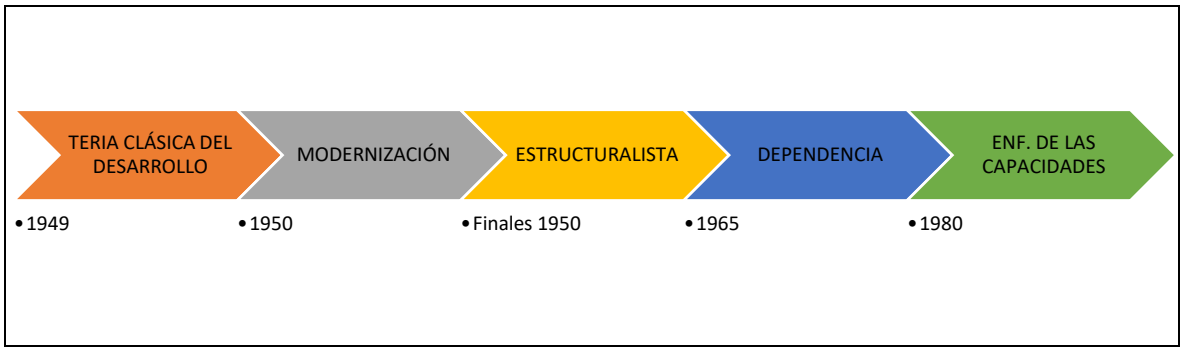

Fuente: Elaboración propia a partir de Ramírez Cendrero (2008).

Desde nuestra percepción, cada una de estas teorías o enfoques aportaron significativamente al concepto de desarrollo. Las de los teóricos clásicos se dirigieron precisamente hacia el problema del desarrollo y el crecimiento económico. El modelo adoptado fue el de Adam Smith y Malthus, quienes tenían un substrato esencialmente agrarista. De esta manera, la primera acepción del concepto de desarrollo se ve claramente en el discurso del presidente Truman en 1949: "producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una

aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno" (Escobar, 1996:19).

Posteriormente, otras acepciones de esa misma postura empezaron a surgir, naciendo así el enfoque de la modernización en 1950. En el enfoque de la modernización el desarrollo era percibido como un desarrollo económico, determinado por el crecimiento económico y como principal indicador, el Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita.

Los recursos que se proponían eran:

- Transformar a la sociedad y la agricultura tradicional en una sociedad moderna e industrial con un grupo de líderes dominantes que guiaran el proceso del cambio;
- Trabajar en el mercado interno y protegerlo del comercio internacional, e
- Impulsar el papel del estado para que fuera el garante del proceso modernizador (Valcárcel, 2006: 8-9).

Desde finales de 1950 hasta 1980 surgieron otras teorías entre las que destacan el estructuralismo cepalino, la teoría de la dependencia, y el enfoque de capacidades.

El estructuralismo cepalino o estructuralismo latinoamericano, se consideraba una teoría económica que surgía bajo la premisa de que el capital creaba relaciones de dependencia centro-periferia entre los países industrializados y los países pobres.

Su principal aportación fue la del argentino Raúl Prebisch, quien se encargó de la publicación del informe de CEPAL llamado El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas. Dicho informe fue conocido como un manifiesto de la CEPAL de donde se derivó el modelo centro-periferia.

No obstante, el estructuralismo fue cuestionado duramente por Fernando Fajnzylber, Ricardo Ffrench-Davis, José Antonio Ocampo, Joseph Ramos y Nora Lustig, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Oscar Braun y Ruy Mauro Marini, Osvaldo Sunkel, porque según estos críticos se llegó a la conclusión de que el modelo centro-periferia del estructuralismo exponía una economía mundial con un diseño desigual y perjudicial para los países menos desarrollados, ya que éstos

últimos tenían un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales y los mayores beneficios se realizaban en los países centrales, a los que se les otorgaba la producción industrial de alto valor agregado. Incluso la estrategia de la industrialización por sustitución de importación (llamada también ISI) implementada en los países latinoamericanos no había tenido el éxito esperado.

Para 1965, la teoría de la dependencia representó otra forma de estudiar al desarrollo, ya que introdujo la idea general de que las relaciones entre las naciones desarrolladas y las no desarrolladas mostraban una dependencia en cuanto a los beneficios del comercio internacional (Kanety, 2012:40).

Por otra parte, este enfoque generó varios trabajos académicos, entre ellos: el de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*. También podemos mencionar los aportes de Osvaldo Sunkel, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Oscar Braun y Ruy Mauro Marini. Sin embargo, poco después, la teoría dependentista se debilitó por algunos aspectos que cuestionaban el hecho de no lograr crear políticas económicas consensuadas entre las naciones. Asimismo, se le criticó por su excesivo optimismo, ya que la mayoría de los dependentistas opinaban que el desarrollo llegaría de forma natural eliminando los obstáculos del comercio.

En 1980 fue formulado el enfoque de las capacidades.[7] Para este enfoque lo importante no devenía del Producto Interno Bruto (PIB), sino de los individuos y su capacidad productiva para satisfacer sus necesidades básicas.

Una de las principales críticas a este enfoque fue la dificultad de encontrar indicadores alternativos al PIB para conocer la situación actual de las capacidades o necesidades básicas en países menos desarrollados. Si analizamos el libro Otro desarrollo y otra cooperación. Retos y perspectivas de la cooperación internacional ante la diversidad de los esquemas de desarrollo, de Mochi y Girardo (2018), se

[7] Su máximo exponente fue Paul Streeten, ya que estableció explícitamente la idea de que el objetivo fundamental del desarrollo debía ser el ser humano y la satisfacción de sus necesidades (ya fuera en su desarrollo social, físico y mental).

menciona que en ciertos países de América Latina el enfoque de necesidades básicas no pudo desligarse del PIB y fue vinculado a los esquemas y modalidades de la cooperación internacional[8] más cercanos al aumento o decrecimiento del PIB en los cuales los Estados-nación se volvieron los únicos actores de la cooperación para el desarrollo. Esto, desde nuestro punto de vista, tuvo repercusiones en la forma de considerar lo que era realmente el desarrollo en regiones como por ejemplo, Centroamérica, en la que esta idea o noción no fue aceptada por los gobiernos del istmo.

Por ello, para la década de los 1990, la Organización de Naciones Unidas (ONU) planteó que el desarrollo debía ser un concepto no ligado a lo material, ni al PIB, sino a las personas (Max-Neef, 1986. p. 236), por lo que impulsó una nueva idea sobre el desarrollo conocida como desarrollo humano, “proceso en el cual se amplían las oportunidades y el equilibrio con la naturaleza, agregándose de esta manera la parte sostenible" (Max-Neef, 1986. P. 237).

Por tal razón, en este capítulo entraremos de lleno al concepto del desarrollo humano elaborado a partir de los años noventa. Para ello, incorporaremos en una parte el aspecto del Bienestar Humano, que consiste en la generación de un nivel adecuado de vida para las personas, bajo el entendimiento de la inclusión de elementos básicos como: protección social, acceso a los servicios de salud y educación, y la posibilidad de encontrar un empleo estable y con remuneración digna. Por supuesto, la persecución de tales objetivos involucra necesariamente al desarrollo humano.

En la segunda parte, analizaremos el concepto de desarrollo sostenible pues debe de existir un equilibrio entre la búsqueda de la calidad de vida del ser humano con el respeto al medio ambiente. En el tercer apartado, vincularemos los conceptos de desarrollo humano y sostenible con la Seguridad Alimentaria, porque consideramos que tienen una conexión fundamental con la importancia de llevar una vida sana y saludable, gracias a una buena alimentación y a un ambiente sostenible.

[8] Estas modalidades son: Cooperación Tradicional o Norte-Sur, Sur-Sur, Triangular y Regional.

Y, por último, vamos a dedicar un pequeño espacio a estudiar la migración humana internacional, debido a que, como parte de nuestra discusión, queremos explicar por qué las personas deciden migrar. Argumentaremos que, entre otras causas como el desempleo o la violencia, la migración puede tener su origen igualmente en la falta de alimentos que obliga a las personas a dejar familia, casa, costumbres, bienes, tradiciones etc.

Finalmente, al concluir este capítulo se presentará un análisis crítico de los aspectos más relevantes encontrados en el marco conceptual.

1.1 Años noventa: Desarrollo humano, un enfoque integral de desarrollo

En la introducción de este primer capítulo se abordaron algunas teorías relacionadas con el desarrollo, lo que sirvió como antecedente para tratar ahora más específicamente el enfoque integral del desarrollo impulsado a partir de los años noventa, conocido como desarrollo humano.

Por ello, para esta sección hemos decidido abordar de manera detallada el surgimiento del concepto desarrollo humano, su proceso evolutivo y de medición mediante el análisis de sus Informes anuales. Partimos de que el desarrollo humano consiste en el proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman, y que debe de ser visto como un proceso holístico, ya que toma en cuenta elementos que ningún otro enfoque había estudiado ni había hecho parte de su análisis.

1.1.1 Concepto de Desarrollo Humano

El enfoque del desarrollo humano apareció a principios de los años noventa, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran (PNUD, 1992: 18).

Cabe señalar, que para este periodo, muchos países sufrían las consecuencias de las propuestas neoliberales, de las políticas de estabilización y

ajuste estructural impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) así como del enfoque de la redistribución de las necesidades básicas, (Kanety,2012:191-193). Por tanto, el concepto se elaboró como un mecanismo alternativo por medio del cual se pretendía hacer frente a esa visión dominante del desarrollo.

Entre los personajes más importantes que aportaron al concepto se encuentran el economista indio Amartya Kumar Sen y el paquistaní Mahbub ul Haq.

Para Sen, el desarrollo humano debía ser entendido como un "proceso en el cual se expandían las libertades reales que los individuos disfrutan" (Sen 1999:2). Por otro lado, consideraba que el concepto de desarrollo humano también debía ser asociado a las ideas claves de agencia[9] y libertad individual para plantear que los problemas como la pobreza o el hambre se podían resolver a partir de aquéllas. Sin embargo, consideramos que la propuesta de Sen ha ido perdiendo su valor agregado por las influencias de poder de los líderes políticos del mundo que ven al desarrollo humano como algo más monetario que humano. Esto se puede confirmar con una serie de proyectos; por ejemplo. encontramos proyectos de infraestructura, comercio y explotación de recursos que se vinculan a la esfera económica y no al ámbito del bienestar social.

Ahora, en el caso del paquistaní Mahbub ul Haq, quien fue el segundo autor que realizó importantes aportaciones al concepto de desarrollo humano, su labor ha sido considerada hasta nuestros dias valiosa por la creación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que serviría como una unidad para clasificar a los países a partir de otras variables (longevidad, acceso a la información e ingresos) que no fueran las usadas tradicionalmente en economía (producto interno bruto, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.).

En sus definiciones más actuales, el PNUD afirma que el desarrollo humano es la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada,

[9] Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de los programas de desarrollo.

saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten "(PNUD 2010:5). Sin embargo, consideramos que este concepto del desarrollo humano no es definitivo, ya que seguramente más adelante enfrentará otras exigencias y demandas, por lo que deberá afinarse aún más y cumplir con mayores requerimientos derivados de las crecientes problemáticas sociales.

Por el momento, este es el concepto que consideramos más completo y apropiado, y pasaremos a continuación a la medición del Desarrollo Humano que sirve para conocer la situación que se tiene respecto a ciertas acciones en los proyectos de desarrollo social.

1.1.2 Medición del Desarrollo Humano

Como se mencionó anteriormente, en el momento en que surgió el concepto de desarrollo humano también se dio a conocer la primera herramienta de medición elaborada por Mahbub ul Haq, conocida como Índice de Desarrollo Humano (IDH).

¿Cuál era la importancia de esa herramienta y cuál era el objetivo de contar con un instrumento de medición? El Índice de Desarrollo humano (IDH) era un indicador cuya importancia determinaba el nivel de desarrollo de los países en el mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer o graduar, no sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar la calidad de vida que aporta un país a sus habitantes (Kanety,2012:22). En sus inicios el Índice tomaba en cuenta tres variables (PNUD; 1990: 40-41):

a) Longevidad, representada por el indicador de esperanza de vida: se tienen los parámetros entre 25 años como mínimo y 85 años como máximo.

b) Acceso a la instrucción o a los conocimientos, representados por los indicadores de la tasa de escolarización (mayores de 15 años) y la matriculación de educación primaria, secundaria y terciaria (personas de entre 6 y 24 años.

c) Ingresos, representado por el indicador del Producto Interno Bruto per cápita

En ese sentido, con estas variables el IDH aportaba valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. Asimismo, el IDH lograba clasificar a los países del mundo en tres grandes grupos:

1) Países con Alto desarrollo Humano ("High Human Development"). Tienen un IDH mayor de 0,80.
2) Países con Medio desarrollo Humano ("Medium Human Development"). Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80.
3) Países con Bajo desarrollo Humano ("Low Human Development"). Tienen un IDH menor de 0,50.

Sin embargo, a medida que el ser humano ha evolucionado, el IDH se ha visto en la necesidad de ir incorporando más temáticas para conocer más a fondo la información de grupos determinados como: hombres y mujeres, niños y niñas, población rural, regiones, grupos étnicos, etc.

En la siguiente Tabla No. 1 se puede observar en síntesis lo esencial de cada elemento de los índices de desarrollo humano.

Tabla No. 1 Síntesis del Índice de Desarrollo Humano

Índice	Vida larga y saludable	Educación	el de vida digno	Participación/ Exclusión
IDH	Esperanza de vida al nacer	Tasa de alfabetización de adultos	PIB *per cápita* ajustado a PPA en dólares	
		Tasa bruta de matriculación		
IPH-1	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años	Tasa de alfabetización de adultos	Porcentaje de la población sin acceso a agua potable	
			Porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad	

IPH-2	Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años	Porcentaje de adultos que carecen de alfabetización funcional	Porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza	Tasa de desempleo a largo plazo
IDG	Esperanza de vida al nacer de mujeres y hombres	Tasa de alfabetización femenina y masculina	Ingresos percibidos de mujeres y hombres	
		Tasa bruta de matriculación femenina y masculina		

Fuente: Elaboración propia con información de Informes PNUD 1990-2008.

Asimismo, la tabla anterior muestra uno de los elementos nuevos conocido como el Índice De Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH-1), que determina realmente el verdadero desarrollo y cuyo objetivo se basa en medir las privaciones en los tres componentes básicos que refleja el IDH:

- Vida larga y saludable: la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años.
- Educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según la tasa de analfabetismo de adultos.
- Nivel de vida digno: falta de acceso a recursos económicos generales, medido según el promedio ponderado de dos indicadores: el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

Encontramos también el segundo elemento conocido como el índice de pobreza humana (IPH-2) para países seleccionados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Éste calcula las privaciones en

los mismos aspectos que el IPH-1, pero además evalúa la exclusión social. Por consiguiente, refleja privaciones en cuatro aspectos:

- Vida larga y saludable: la vulnerabilidad de morir a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años.
- Educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según el porcentaje de adultos (entre 16 años y 65 años) que carecen de aptitudes de alfabetización funcional.
- Nivel de vida digno: medido según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana del ingreso familiar disponible ajustado).
- Exclusión social: medida según la tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más).

Por último, en la referida tabla se encuentra el tercer elemento que está relacionado al género (IDG). Su objetivo principal, a diferencia de las otras mediciones, es mostrar las desigualdades entre hombres y mujeres en las siguientes dimensiones:

- Vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Educación, medida según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- Nivel de vida digno, medido según el cálculo de los ingresos percibidos en US$.

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, para cada componente se calculan los índices de mujeres y hombres según la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{}$$

valor máximo – valor mínimo

En segundo lugar, se combinan los índices de mujeres y hombres de cada componente de manera tal de penalizar las diferencias en el nivel de progreso entre hombres y mujeres. El índice resultante, llamado índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

Índice igualmente distribuido = {[proporción de población femenina (índice femenino)] + [proporción de población masculina + (índice masculino)]}

Por ello, con base en una serie de cálculos matemáticos y unidades de medición, los informes anuales del PNUD sobre Desarrollo Humano se han centrado fundamentalmente en mostrar una serie de cifras a lo largo de los años. No obstante, nuestra critica es que a 32 años del uso de estos índices como la pobreza o la desigualdad de género, no ha sido posible paliar la desigualdad, la pobreza, el deterioro ambiental y el acelerado agotamiento de los recursos naturales. Por tanto, veremos brevemente la evolución de estos informes del PNUD respecto al desarrollo humano y su medición.

1.1. 3 Evolución del desarrollo humano: los informes anuales del PNUD.

Los informes sobre Desarrollo Humano son publicados anualmente por el Programa de Naciones Unidas (UNDP,2022:1).

Su autonomía editorial está garantizada por una resolución especial de la Asamblea General (A/RES/57/264), que reconoce al Informe sobre Desarrollo Humano como un ejercicio intelectual independiente y una herramienta importante para aumentar la sensibilización sobre el desarrollo humano en el mundo (UNDP,2022:2).

Los informes tienen un enfoque que se centra en temas clave del debate sobre el desarrollo a nivel mundial, presentando nuevas herramientas de medición, análisis innovadores y, a menudo, polémicas recomendaciones de políticas públicas (UNDP,2022:3).

Los informes en su total han sido 32 y son redactados por equipos de expertos independientes gracias a una red a nivel mundial de líderes de la academia, gobiernos y la sociedad civil que contribuyen con información, ideas y propuestas de mejores prácticas (UNDP,2022:4).

En la figura No. 2 sobre evolución del Desarrollo Humano/Informes del PNUD 1990-2022, se presenta una síntesis de todos los que se han elaborado en este ámbito .

Figura No. 2 INFORMES DEL PNUD SOBRE EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO 1990-2022

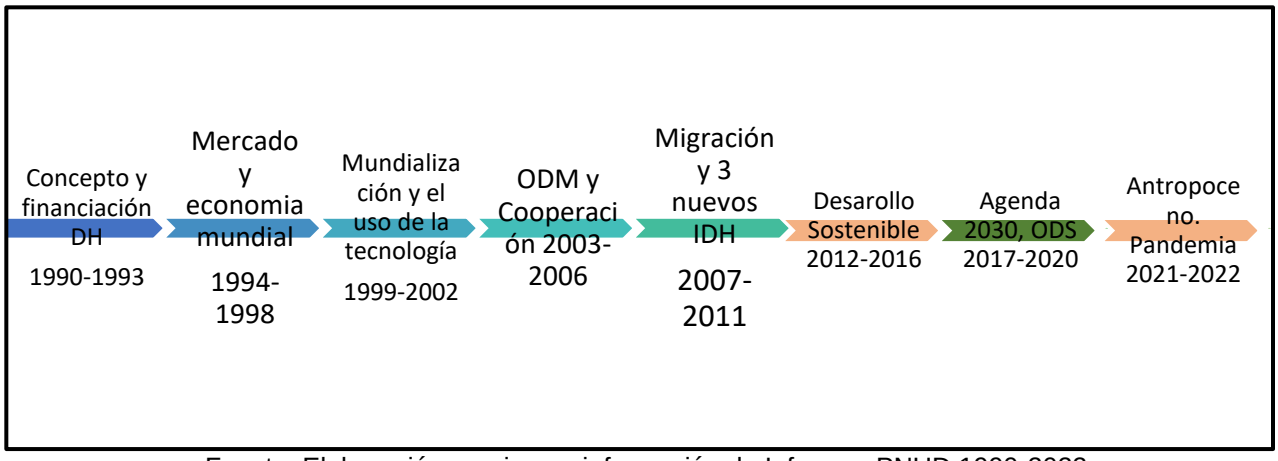

Fuente: Elaboración propia con información de Informes PNUD 1990-2022.

Cabe señalar que, entre 1990-1993, los informes del PNUD sobre el desarrollo humano fueron diversos y más relacionados con el ser humano a partir de elementos como el inicio del concepto de desarrollo humano, la financiación, una nueva visión sobre el desarrollo humano y la participación popular (PNUD,1990-1993:5, 2,8).

De 1994-1998 los informes proponían que el concepto de desarrollo humano no fuese excluyente al mercado. Presentaban un modelo de desarrollo más abierto con integración a la economía mundial (PNUD,1994:16). También analizaban que las relaciones comerciales de esa época entre las naciones desarrolladas y

subdesarrolladas se lograban por medio de un intercambio desigual y que la solución era la inversión tecnológica (PNUD,1998:5).

En los años de 1999 a 2002, los informes se enfocaron en el eje de la mundialización aprovechando los avances científicos, tecnológicos y reforzando la asistencia para la ayuda internacional, entre otros (PNUD, 1999:2). En el 2002, el informe del PNUD se refería en especial a la manera en que las personas podían crear y utilizar la tecnología para mejorar sus vidas. Sin embargo, el punto central de este informe fue considerar que en todo el mundo existía una urgente necesidad de las personas de tener mayores conocimientos tecnológicos y vidas más productivas: "Hay una gran precipitación para incorporarse a la era de las redes" (PNUD, 2001:54), pero el problema fue que muchos países no tenían las condiciones para invertir en la tecnología ya que no contaban con los recursos económicos suficientes.

Entre 2003-2006, estos reportes comenzaron a abordar el tema de la cooperación internacional para el desarrollo de acuerdo con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (PNUD,2006:12). Se consideraba que, después de tantos años de evolución, el desarrollo humano debía enfocarse en la cooperación para el bienestar humano (Kanety, 2012:29). Y aquí es donde se introduce el concepto de bienestar. Al respecto, el estado de bienestar humano fue conocido en ese momento como un conjunto de oportunidades que se concedía a la población con la generación de mercados laborales competitivos, la capacidad de las personas, salarios, y la participación del Estado en la búsqueda de políticas orientadas a financiar o favorecer el mercado laboral y el bienestar privado de las familias. En ese sentido, el estado de bienestar humano fue estrechamente asociado al desarrollo humano (Huesca et al, 2011).

Para 2007-2011, los informes se enfocaron en el problema de los movimientos migratorios y se presentaron nuevas herramientas analíticas como el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad,[10] el Índice de

[10] El índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad nos permite comparar los niveles de desigualdad dentro de cada país: cuanto mayor es esta desigualdad, mayor es el descenso del IDH del país.

Desigualdad de Género[11] y el Índice de Pobreza Multidimensional.[12] Para nosotros, estos aspectos fueron un avance en los informes, no tanto en el aspecto material sino más bien en el humano, pues constituyeron un aporte en lo relativo a la medición de las necesidades básicas para una vida digna, saludable, próspera y equilibrada.

En el periodo del 2012-2016, los informes se centraron en varios elementos críticos: desarrollo sostenible, prevención y mitigación de conflictos, mientras que entre 2017-2020, se enfocaron al impulso de la Agenda 2030 y los ODS.

Recientemente, el nuevo Informe sobre Desarrollo Humano 2021-2022 expone que ningún país en todo el mundo ha logrado alcanzar un desarrollo humano como resultado de su dependencia de los combustibles fósiles y su huella material. Esto causa mucha inquietud pues, a la fecha, el desarrollo humano se ha medido con una larga lista de indicadores, pero no ha sido posible reducir las amenazas que asolan nuestro planeta y, por tanto, también nuestra existencia. La pandemia de Covid-19 y el cambio climático son sólo dos ejemplos de cambios planetarios nuevos y peligrosos, y las incertidumbres que generan son un sello distintivo de nuestra época.

De manera muy breve presentamos al lector este recorrido sobre los informes del desarrollo humano, con la finalidad de mostrar la incorporación de temas variados en el concepto de desarrollo humano, la forma de exponer sus indicadores o unidades de medidas y su conexión estrecha con el llamado desarrollo sostenible, buscando un equilibrio entre el hombre y la naturaleza. En ese sentido, afirmamos que el desarrollo humano comprende al desarrollo sostenible, y no podrían vivir separados, sino conectados, integrados, complementados y fusionados.

[11] El IDG permite conocer la pérdida en desarrollo humano debida a la desigualdad entre mujeres y hombres al medir la diferencia en el logro entre ambos sexos en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral.

[12] El Índice de Pobreza Multidimensional – Global (IPM Global) es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros.

2.1 Evolución histórica del desarrollo sostenible y su significado: el centro de la calidad de vida del ser humano.

El origen y evolución del concepto de desarrollo sostenible se ubica en 1972 cuando tuvo lugar el Club de Roma, el cual reunía a personalidades en pro del crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. Una de sus importantes publicaciones fue el informe Los límites del crecimiento. En este documento se presentaron las primeras pinceladas sobre el concepto del desarrollo sostenible así como la explotación de los recursos naturales por la mano del hombre, lo cual producía una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos.

Tiempo después, en 1987, se presentó el Informe Brundtland, titulado Nuestro futuro común, impulsado especialmente por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. Lo valorable de este informe, elaborado por la Doctora Gro Harlem Brundtland, es que quedó materializada la definición del desarrollo sostenible como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”(HABITAT, 2020:1).

En 2002 se aprobaron una seria de cumbres y protocolos para sustentar aún más la definición del desarrollo Sostenible. El Plan de Aplicación de Johannesburgo fue la base que recopiló los progresos realizados y las lecciones aprendidas con las Cumbres de la Tierra y con el Protocolo de Kioto. Por ello, tanto las cumbres como el protocolo adquirieron relevancia en la evolución histórica del concepto de desarrollo sostenible.

2.1.1 De las Cumbres de la Tierra al Protocolo de Kioto.

Las Cumbres de la Tierra son la expresión que se utiliza para denominar a las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y su Desarrollo, un tipo excepcional de encuentro internacional entre jefes de Estado de todos los países del mundo, con el fin de alcanzar acuerdos sobre medio ambiente, desarrollo, cambio climático, biodiversidad y otros temas relacionados.

En el caso del Desarrollo sostenible han sido promovidas cuatro Cumbres de la Tierra que han aportado a dicho concepto. En la siguiente Tabla No. 2 se puede observar en síntesis lo esencial de cada una. Para nosotros, la cuarta Cumbre Río de Janeiro, de junio de 2012, es importante porque llevó a la mesa de discusión la ratificación del Protocolo de Kioto.[13]

Tabla No. 2 Cumbres de la tierra 1972-2012

Cumbres de la Tierra 1972-2012			
Cumbre Estocolmo (Suecia), del 5 al 16 de junio de 1972. Los temas tratados incluían:Escrutinio sistemático de patrones de producción, componentes tóxicos como el plomo en la gasolina y los residuos contaminantes.Fuentes alternativas de energía para el uso de combustibles fósiles.	**Cumbre Río de Janeiro (Brasil), del 2 al 13 de junio de 1992.** Se retoma los mecanismos de control como la Agenda 21. Esta Agenda cuestiona la salud, la vivienda, la contaminación del aire, la gestión de los mares, bosques y montañas, la desertificación, la gestión de los recursos hídricos y el saneamientoen los diversos territorios.	**Cumbre de la Tierra de Johannesburgo de 2002.** En ella se acordó mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medio ambiente.	**Cumbre Río de Janeiro, denominada Conferencia de Desarrollo Sostenible Río+20,2012.** Los objetivos del encuentro eran : asegurar un renovado acuerdo político en desarrollo sostenible, evaluar los progresos y brechas en la implementación de los acuerdos ya realizados, así como abordar los retos nuevos y emergentes.

Fuente: Elaboración propia con información de https://www.diferenciador.com/desarrollo-sustentable-y-sostenible/, 2022.

El Protocolo de Kioto pretendía reducir las emisiones de los gases responsables del calentamiento global:

- Dióxido de carbono (CO2).
- Metano (CH4).
- Óxido nitroso (N2O).
- Hidrofluorocarbonos (HFC).

[13] Energía y Desarrollo Sostenible (2012). Veáse completo en: http://www.uned.es/biblioteca/energiarenovable3/sostenibilidad.htm, consultado: 02/03/20.

- Perfluorocarbonos (PFC).
- Hexafluoruro de azufre (SF6).

Sin embargo, al mismo tiempo, el protocolo provocó que el desarrollo sostenible fuese vinculado a dos factores:

1. A los intereses económicos, por encima del cuidado y protección a la naturaleza y
2. A la utilización de los términos de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable como sinónimos, lo cual constituye un error.

Al respecto, en el primer caso, consideramos que los países excedieron en los marcos regulatorios en materia de medio ambiente y sus mecanismos, dando como resultado la destrucción incontrolable de los recursos naturales. En lo que respecta al hecho de confundir al desarrollo sostenible con el desarrollo sustentable, podemos explicar la diferencia entre ambos conceptos a partir de una síntesis de las definiciones de sus principales conceptos, desarrollada en la tabla No. 3 titulada Diferencia entre Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable:

Tabla No. 3 Diferencia entre Desarrollo Sostenible y Desarrollo Sustentable

	Desarrollo sustentable	Desarrollo sostenible
Definición	Protección de los recursos naturales sustentada en teorías.	Protección de los recursos naturales, y el medio ambiente sosteniéndose por sí mismo mediante mecanismos que hacen posible la transformación de esos recursos.

	Desarrollo sustentable	Desarrollo sostenible
Origen	Declaración de Estocolmo, 1970.	Declaración de Johannesburgo, 2002.
Objetivo	• Proteger los recursos naturales de tal forma que puedan ser aprovechados en el presente y el futuro. • Lograr la sustentabilidad.	• Proteger los recursos naturales, sus ecosistemas y las relaciones culturales, económicas y sociales que se han originado en torno a ellos para que puedan ser aprovechados en el presente y el futuro. • Lograr la sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia con información de https://www.diferenciador.com/desarrollo-sustentable-y-sostenible/, 2022.

A partir de esta tabla se puede aseverar que el desarrollo sustentable y el desarrollo sostenible conceptos distintos y corresponden a diferentes procesos. Además, en términos generales, el desarrollo sostenible hace más énfasis en la búsqueda del bienestar social, pues ambos están muy relacionados, hasta el punto de que no se puede conseguir un desarrollo sostenible sin mejorar el bienestar social, mientras que lo sustentable se ha basado más en retomar las teorías y argumentos clásicos.

Por ello, consideramos que el desarrollo sostenible es más completo su concepto y debe de avanzar constantemente en objetivos más específicos como por ejemplo los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) creados en 2015.

2.1.2 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) tienen como antecedente principal a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM). Estos primeros objetivos, en sus inicios, eran en su totalidad ocho y fueron adoptados por los 189 países miembros de las Naciones Unidas que acordaron cumplir para el año 2015. Sin embargo, para ese año la mayoría de los países miembros no alcanzaron las metas propuestas haciéndose necesario crear una nueva lista de objetivos llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A diferencia de los Objetivos del Milenio de 2000, que se centraban en la agenda social,[14] los (ODS) fueron más claros y decidieron abordar temas vinculados al desarrollo sostenible como el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. También, los (ODS) integraron un plan de acción estructurado en cuatro componentes principales que se pueden observar en la (Figura No. 3) Visión y principios para transformar el mundo según lo enunciado en la Declaración; 2) Marco de resultados para los ODS globales; 3) Medios de implementación y Alianza Global, y 4) Seguimiento y examen.

Figura No.3 La integración de los 4 componentes de la Agenda 2030

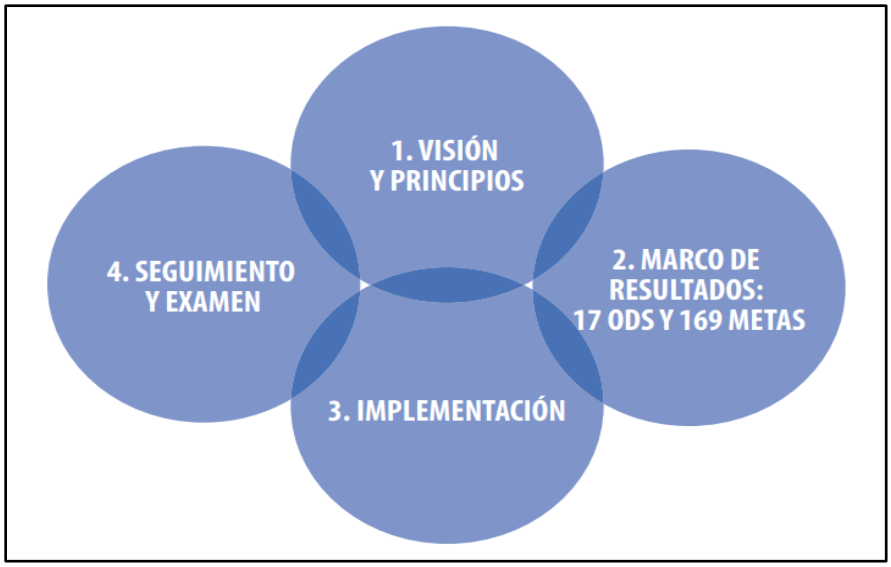

[14] La agenda social del milenio era una Declaración que se firmó en septiembre de 2000, en la cual se fijaron ocho objetivos que tenían como fecha límite de cumplimiento el año 2015. Estas metas simbolizaron grandes desafíos que dependían en gran medida de la voluntad y del manejo de los países en el tiempo acordado.

Fuente: Grupo de las Nacionales Unidas para el Desarrollo, 2016.

Por otro lado, un aspecto importante de los (ODS) es que estos fueron la base para crear la Agenda 2030, a la que calificaron como más justa, incluyente y segura. Sin embargo, desde su aprobación, la referida Agenda 2030 ha estado en el ojo de la crítica en varios sentidos. Por ejemplo, actualmente, se cuestiona mucho la arquitectura compleja bajo la que se ha diseñado porque un buen número de las metas e indicadores siguen siendo una repetición de viejas promesas incumplidas que van posponiéndose. Entre estas se menciona la Meta 17.2, una antigua promesa de dedicar el 0.7% del PIB para AOD en los países empobrecidos, fijada desde los años setenta.

Por tanto, parecería que la Agenda del Desarrollo 2030 no fue tan novedosa como aparentaba. Aún más, para los países en vías de desarrollo que forman parte de la región Centroamericana, la Agenda 2030 se ha vuelto una promesa difícil de cumplir. Centroamérica es una región relativamente pequeña con aproximadamente 47.7 millones de personas y un PIB cercano a 500 mmdd.[15] Todos los países de la región comparten una larga historia y, de hecho, en diferentes momentos algunos han sido miembros de un mismo Estado, ya sea como colonias o como naciones independientes.

En materia de los ODS, de acuerdo con Thomas & Kincaid (2020), en Centroamérica se tiene un total desconocimiento del manejo de las metas e indicadores de la Agenda 2030. Incluso, pareciera que entre los responsables de cada país no es clara la idea de la participación en esta Agenda, pues, en general, se piensa que se ha difundido un discurso de aceptación en favor de la Agenda que ha resultado utópico. La pobreza, la violencia, el desempleo, la inseguridad, la falta de alimentos, la inestabilidad política siguen siendo elementos constantes en los países centroamericanos y parecería que la Agenda ha favorecido más los intereses de alianzas con la conformación de bloques comerciales en favor de grandes élites

[15] Para mayor información véase completo en: https://economia.nexos.com.mx/el-desarrollo-en-centroamerica-y-el-plan-mexico-cepal/#_ftn1 consultado el 19/08/2021.

empresariales de capital extranjero. Por ello, la eficacia de la Agenda 2030 ha sido cuestionada si la analizamos a la luz del incumplimiento de los ODS # 2 y #10 que se refieren a la erradicación del hambre y al control de la migración de esa región.

Por consiguiente, en el siguiente apartado analizaremos el tema de la seguridad alimentaria y cómo éste ha afectado al problema de la migración humana internacional, todo ello dentro de la dimensión del desarrollo humano-sostenible.

3.1 La Seguridad Alimentaria: concepto y efecto en la migración humana internacional dentro de la dimensión del desarrollo humano-sostenible.

La seguridad alimentaria es un concepto que surgió en la década de los setenta, en relación con la necesidad de producción y disponibilidad de alimentos (FAO, 2020:20). En este proceso tuvo gran influencia Josué de Castro, un médico y economista brasileño que escribió dos libros fundamentales: Geografía del hambre (1956) y Geopolítica del hambre (1962).[16]

Para la década de los noventa, el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1994) desarrolló el concepto de la Seguridad Humana,[17] en el cual mencionaba dentro de sus siete dimensiones la noción de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)., Ello dejaba claro que la Seguridad Alimentaria se encontraba vinculada definitivamente al desarrollo humano y sostenible. y proponía que si se daba un mejor uso de la biodiversidad agrícola, entonces podrían hacerse mejores dietas más nutritivas en las comunidades y ayudar a que el ser humano

[16] Ambos libros contribuyeron a internacionalizar el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y lograron que fuese comprendido como un problema con origen social, económico, político y cultural. Asimismo, contribuyeron a que se venciera la resistencia a tratar el tema del hambre como calamidad universal: "¿Será la Seguridad Alimentaria un fenómeno natural inherente a la vida misma, una contingencia inamovible como la muerte? ¿O será el hambre una plaga social creada por el propio hombre?" (Castro, 1962:27).

[17] Entendida como una respuesta a los desafíos del mundo actual, pero como los problemas de seguridad se tornan cada vez más complejos y varios actores nuevos tratan de desempeñar un papel en esta esfera, necesitamos que cada persona tenga un razonable y justo acceso a los bienes que son esenciales para la existencia saludable, y que viva en sociedades que respeten la dignidad humana y maximicen las oportunidades de vivir.

contase de esta manera con los nutrientes necesarios para una vida saludable (FAO, 2020:21).

Actualmente, la Seguridad Alimentaria se entiende como “aquella que abarca el nivel de individuo, hogar, nación; y que se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2009:5).

En los casos de los países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), que son el objeto de nuestra investigación, se ha detectado que la seguridad alimentaria es totalmente inaccesible para los pobladores locales, quienes en su mayoría buscan migrar a otros países, como un medio de supervivencia. Las mujeres, algunos niños y los hombres del entorno rural son el grupo de población que se ha hecho más proclive a cualquier tipo de migración.

Por otro lado, cabe aclarar que el concepto de Seguridad Alimentaria ha tenido una constante evolución, agregando dimensiones como Disponibilidad alimentaria, Acceso, Estabilidad de los suministros, Utilización Biológica de los alimentos y, más recientemente, la Institucionalidad. En ese sentido, hemos tomado la decisión de plantear inmediatamente cada una de estas dimensiones de una manera clara y sintetizada que pueda permitir comprender la conexión entre ellas:

3.1.1 Las dimensiones fundamentales de la Seguridad Alimentaria.

Debe señalarse que cada dimensión de la seguridad alimentaria es una condición necesaria para lograr entender lo que implica el concepto de Seguridad Alimentaria.

En la Figura No. 4 Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se muestra de manera sintetizada su significado, su alcance y su implicancia. Sin embargo, en las siguientes cuartillas expondremos en que consiste cada una de las dimensiones, y lo que consideramos pertinente para nuestro caso de estudio.

Figura No. 4 Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

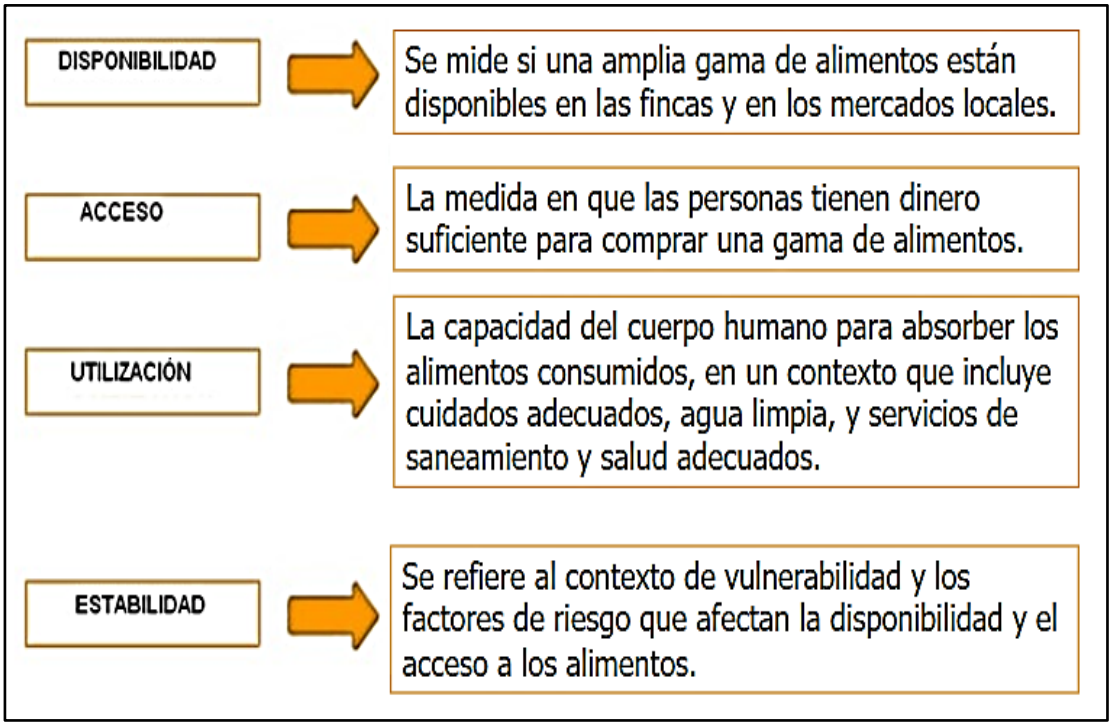

Fuente: Elaboración propia Blandón Salinas, 25/05/2022

- Disponibilidad alimentaria: En esta dimensión se pone de relieve la importancia de los insumos alimentarios, pues se indica que para contar con una seguridad alimentaria se debe garantizar la provisión suficiente, diversificada y oportuna de alimentos sanos, nutritivos y accesibles para la población. Asimismo, depende de una política de manejo eficiente de los recursos naturales, mejoras sustanciales en el campo de la producción y productividad agropecuaria.

- Acceso: Este es el segundo componente, y se refiere al acceso de las personas sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento…). A nuestro juicio, la falta de acceso puede

tener un origen debido a varios factores, como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura, lo económico, etc. (Maletta & Gómez,2004:12).

- Estabilidad de los suministros: Se dedica a solventar las condiciones de seguridad alimentaria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. A nuestro parecer, en este componente juega un papel importante la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.
- Utilización Biológica de los alimentos: La utilización biológica está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). Conviene subrayar que, con frecuencia, se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades tienen graves consecuencias a largo plazo y, a veces, pueden llegar a ser permanentes.

Ahora bien, para nuestro estudio de caso de los tres países del norte de la región, Guatemala, Honduras y El Salvador, podríamos agregar una quinta dimensión: la Institucionalidad. Es bien sabido que, en Centroamérica, los Programas Especiales para la Seguridad Alimentaria (PESA), ejecutados por la FAO y los Ministerios de Agricultura de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, han incorporado este componente de lo Institucional en el entendido de aumentar las capacidades de gestión institucional del propio Estado para alcanzar el buen aprovechamiento biológico de los alimentos y garantizar, de esta manera, la seguridad alimentaria de sus habitantes (Maletta & Gómez, 2004:22). Sin embargo, nos preguntamos qué tan efectivo ha sido incorporar el factor de la Institucionalidad, pues, según la FAO, cifras recientes indican que actualmente

existen más de 6 millones de personas en esos países que carecen de acceso regular a suficientes alimentos, (FAO, 2022:1), y se calcula que hay una migración reciente de 74,000 personas en lo que va del año 2022, según informa la SEGOB[18] (SEGOB: 2022,5).

3.1.2 Efecto de la falta de seguridad alimentaria y nutricional en la migración.

Aunque al principio no parecía tan evidente que la seguridad alimentaria y la migración sean fenómenos interrelacionados, en este apartado hemos decidido dedicar un espacio de reflexión a analizar esta relación debido a que los informes de la FAO(2021) y de la ONU (2020) han demostrado recientemente que la migración es el resultado de una combinación de factores de expulsión, entre los cuales destaca la falta de seguridad alimentaria.

Tal aseveración parte de algunos datos estadísticos que indican, por un lado, que 6 millones de personas (FAO, 2021:1) son obligados a migrar más allá de sus fronteras por la falta de comida. En ese sentido, el informe de FAO (2021) titulado Hacia el futuro que queremos: poner fin al hambre y hacer la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, (FAO, 2021:65) ha instado actualmente a los gobiernos, en especial de Centroamérica, a establecer políticas públicas para controlar el flujo migratorio y proteger los recursos naturales de las futuras generaciones.

También, el mismo informe de la FAO (2021) ha aclarado que la migración no es el mal de todos los males; sino más bien ha ofrecido ayuda para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en el exterior así como las de sus familiares que quedan en el país de origen, ya que los migrantes reciben nuevos ingresos y los envían a sus familias como remesas.[19] En el caso de Centroamérica,

[18] Secretaria de Gobernación Mexicana.

[19] Las remesas son ganancias que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares, con el propósito de solventar sus gastos básicos. El envío de fondos por parte de emigrantes es un evento que ha ocurrido desde el siglo XIX con el aumento de las corrientes migratorias, pero recién a fines del siglo XX ha alcanzado un desarrollo elevado debido a la mejora en los sistemas de comunicación a nivel mundial y al mayor desarrollo de la banca a nivel internacional. Las remesas familiares son transferidas de recursos de personas en el exterior, principalmente de Estados Unidos, aunque pueden ser de cualquier parte del mundo que envían a personas diferentes. Normalmente, es una transferencia de dinero, realizada a través de una transferencia bancaria o por una compañía de servicios financieros especializada en la materia.

las estadísticas de ese informe confirman que la migración ha generado 17, 540 millones de dólares en concepto de remesas familiares para el Norte centroamericano de Guatemala, Honduras y El Salvador (FAO, 2021:65).

En ese sentido, llegamos a la conclusión de que uno de los temas centrales de esta tesis consiste en establecer el vínculo entre seguridad alimentaria y migración. Además, por otro lado, resulta interesante que el Plan de Desarrollo Integral que estamos analizando destaca la importancia de disminuir las necesidades de los habitantes de Guatemala, El Salvador y Honduras con la finalidad de evitar la migración forzada por causas económicas y favorecer que decidan de manera voluntaria si desean migrar o no.

3.1.3 La migración humana o movilidad humana internacional.

Entendemos que la migración ha sido una manifestación de la voluntad del ser humano de sobreponerse a la adversidad y tener una vida mejor. Según las estimaciones de Naciones Unidas en 2020 el número de migrantes internacionales (personas que residen en un país distinto al de nacimiento) alcanzó casi los 272 millones en todo el mundo - 48% de mujeres - frente a los 258 millones de 2017 (ONU, 2020:1).[20]

Bajo este escenario, mucho se ha mencionado sobre la poca efectividad de las teorías, acuerdos o pactos en pro de los migrantes. Entre estos se menciona el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y las teorías sobre la migración que aparecieron aproximadamente a finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX (Arango, 2000:33).

Por tanto, en este apartado llevaremos a cabo un seguimiento sobre el Pacto Mundial de la Migración y la aplicación de algunas de las principales teorías sobre la migración.[21] Con este propósito, se seleccionaron los principales enfoques sobre la migración internacional y a algunos autores especialistas en el tema como Sandro

[20] ONU, 2020: https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=En%202020%20el%20n%C3%BAmero%20de,164%20millones%20son%20trabajadores%20migrantes. Consultado el 21/02/2022.
[21] Entiéndase a lo largo de esta tesis que nos referimos a poblaciones rurales en su mayoría procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Mezzadra, Seyla Benhabib y Raúl Fornet-Betancourt, que abordan la migración desde la perspectiva de la inclusión de los migrantes, y distinguen en sus elaboraciones filosóficas tres modos diversos de encarar a la migración como un derecho.

Luego, pasaremos a dar una definición completa sobre el fenómeno de la migración, así como sus tipos y causas ya que ha sido difícil lograr un consenso sobre la idea de lo que significa migrar o su significado, para así concluir con una breve reflexión de los puntos más destacables en este capítulo.

3.1.3.1 Pacto Mundial para una migración y teorías principales de la migración humana internacional

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (A/RES/73/195), es el primer acuerdo intergubernamental preparado bajo los auspicios de las Naciones Unidas que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de manera holística y exhaustiva.

El Pacto se aprobó en la conferencia intergubernamental sobre migración que tuvo lugar en Marrakech (Marruecos), el 10 de diciembre de 2018 (OHCHR, 2022:10). Está basado en el derecho internacional y ratifica el compromiso de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos de todos los migrantes. También se apoya en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en cada uno de los nueve instrumentos jurídicos principales del derecho internacional de los derechos humanos, y contiene un Principio Rector en materia de derechos humanos: erradicar todas las formas de discriminación, incluidos el racismo, la xenofobia y la intolerancia, que puedan ejercerse contra los migrantes y sus familias (OHCHR,2022:11).

Entre sus compromisos principales figuran los siguientes (OHCHR,2022:12):

- Fortalecer la formulación de políticas y el discurso público de base empírica sobre la migración, basados en los derechos humanos;
- Reducir al mínimo las causas negativas de la migración, lo que abarca la lucha contra la pobreza y la discriminación y el tratamiento de los desplazamientos debidos al cambio climático y los desastres;

- Velar por el derecho de los migrantes a la información y a una identidad legal;
- Ampliar y diversificar las vías existentes para realizar una migración segura, ordenada y regular, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los migrantes que están en situación de vulnerabilidad;
- Proteger el derecho al trabajo decente y otros derechos laborales de los migrantes;
- Abordar y reducir las vulnerabilidades y violaciones de derechos humanos en el contexto de la migración;
- Proteger el derecho a la vida en el contexto de la migración;
- Combatir el contrabando y la trata de personas, y proteger al mismo tiempo los derechos humanos de quienes han sido víctimas de esas actividades;
- Respetar los derechos humanos en las fronteras y realizar tareas individualizadas de selección, evaluación y derivación de migrantes;
- Proteger el derecho a la libertad y a no ser detenido de manera arbitraria, incluso dando prioridad a las alternativas a la detención por motivos migratorios;
- Velar por los derechos de los migrantes a acceder a los servicios básicos, entre otros la atención sanitaria, la educación y el apoyo social, sin discriminación;
- Erradicar la discriminación y luchar contra el discurso de odio y la xenofobia;
- Apoyar la prohibición de realizar expulsiones colectivas y devoluciones instantáneas (*refoulement*) de migrantes, y garantizar que las repatriaciones se llevan a cabo de manera digna y segura, y que la reintegración es sostenible.
- En el ámbito de las Naciones Unidas, la aplicación del Pacto Mundial cuenta con el apoyo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. La Red fue creada por el Secretario General de las

> Naciones Unidas para garantizar el respaldo coordinado, a escala de todo el sistema, a los Estados en la ejecución del GCM y, al mismo tiempo, para priorizar los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades. La Red está compuesta por 38 entidades del sistema de las Naciones Unidas que coordinan esfuerzos para apoyar a los Estados en la gestión de sus prioridades en materia de migración, entre otras la defensa de los derechos y la preservación del bienestar de los migrantes y sus comunidades.

Para nosotros, con todos estos compromisos, el Pacto ha logrado el reconocimiento de los países en la responsabilidad compartida, la no discriminación y los derechos humanos de la migración. Sin embargo, Bernie Arauz Cantón ha encontrado en el Pacto la omisión de características importantes para su efectividad como: la falta de compromiso entre los países firmantes, las pocas sanciones y la poca convicción que se tiene sobre las primeras teorías[22] o enfoques clásicos establecidos para el fenómeno migratorio (Bonilla, 2007:15).

A raíz de lo anterior, los expertos en migración, Sandro Mezzadra, Seyla Benhabib y Raúl Fornet-Betancourt (2000) abordaron particularidades más específicas como los derechos de fuga, de inclusión y de migrar. En el caso de Sandro Mezzadra -especialista en filosofía política, su postura sostenía que el derecho de fuga era nada más que la capacidad de empoderamiento de los migrantes en la toma de decisión de salir de su país de origen.

Por su parte, Seyla Benhabib, como exponente de la ética discursiva, abordó la cuestión de la inclusión del migrante (Benhabib, 2005:13 la cual implicaba por parte de los Estados receptores la obligación de establecer procedimientos claros a

[22] Teoría neoclásica de 1930, que mencionaba a la migración como una parte inseparable del desarrollo y que las principales causas de la migración eran económicas, fundamentalmente, por los diferenciales de salarios y de condiciones de empleo entre países, así como por los costos de la migración.
En 1966 surgió la Teoría "push-pull" (empuje-atracción), la cual postulaba que la migración era el proceso de las poblaciones expulsadas de sus propias tierras que a la vez eran atraídas por las ciudades con mejores oportunidades. Lamentablemente, esta teoría no tuvo mucho auge y, años más tarde, surgió la teoría de la transición de la movilidad desarrollada por Zelinsky y Skeldon que sostenía la hipótesis de que la migración siempre aumentaba en las etapas cumbre de la modernización. Es decir, los medios como las noticias, la televisión o la radio hacían ver que las grandes ciudades modernas con grandes edificios, con los últimos avances en el transporte eran un atractivo para la gente que tenía aspiraciones de vivir la modernización.

través de los cuales los extranjeros y los foráneos fuesen incluidos en todos los procesos democráticos (Benhabib, 2005:46).

En el caso de Raúl Fornet-Betancourt, quien se centró en la idea del derecho a migrar (Bonilla, 2006a), consideraba que la persona que tomaba la decisión de migrar no renunciaría jamás a sus derechos cuando sale de su lugar de origen (Fornet-Betancourt, 2004:93).

Por todo lo expuesto, y para contribuir a la mejor comprensión de fenómeno migratorio, a continuación se exponen las definiciones más importantes sobre este fenómeno y sobre los tipos de migración existentes.

3.1.3.2 Definición y tipos de migración humana

En 2004 se entendía por migración simplemente "el proceso de traslado de residencia desde un ámbito socio espacial" (Bonilla, 2007:28). Sin embargo, en el año 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrolló un concepto de la migración más moderno y amplio al manifestar que se trataba de "Un proceso por medio del cual una persona cambia su lugar habitual de residencia, ya sea por haber cruzado una frontera internacional o por trasladarse dentro de su país de origen a otra región, distrito o municipio" (PNUD, 2009:15).

No obstante, la idea de migración humana internacional ha sido muy cambiante o inestable debido a los actuales e imparables flujos migratorios. Recientemente, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha emitido un nuevo concepto que explica que la migración humana internacional es: "la movilidad humana o el proceso de traslado de residencia de una persona hacia un ámbito socio espacial de otro Estado" (OIM, 2012:17).

Al respecto, nosotros consideramos que es la más apropiada por el momento, porque su utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas como el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por trata de personas, falta de alimentos, violencia, inseguridad, catástrofes provocadas por fenómenos naturales, entre otras. Además, en este concepto existen factores importantes para el desarrollo de nuestro análisis. Es decir, se reconoce como un

problema a nivel internacional, complejo, multidimensional y característico del mundo contemporáneo. Por otra parte, este último concepto es el único que ha permitido que el análisis de la migración también avance en materia de sus tipologías. Para la ONU, esas tipologías actualmente se pueden establecer a partir de varios factores: a escala geográfica,[23] por su lugar de origen y destino, [24] por su grado de libertad,[25] por su temporalidad,[26] por la edad de los migrantes,[27] o si son caravanas migrantes[28] (Portes, 2007:21-49).

[23] Este tipo de migraciones consiste en que las personas se movilizan hacia un espacio terrestre distinto al de su lugar de origen (Arango, 20009: 45). Para la reconocida escritora Valeria Luiselli (2021), en su libro Los niños perdidos un ensayo con cuarenta preguntas, esta tipología ha sido la más utilizada, refiriéndose especialmente a los niños no acompañados en Estados Unidos, y a la vez la más discriminativa, ya que son tratados como «non-resident aliens» (alienígenas sin residencia). Además, agrega la escritora que dentro del formulario del cuestionario aplicado por la Corte Federal de Inmigración, las solicitudes de refugio se utilizan algunos términos improcedentes como, por ejemplo, "ilegal inmigrants", que traducido al español es "migrantes ilegales", lo cual a la luz de los derechos plasmados en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular no es permisible, ni debe de ser tolerado más (Luiselli, 2018:13).

[24] Abad (2009) sostiene que se trata del tipo de migración que se da cuando tanto el lugar de origen como el de destino son territorios igualmente rurales o urbanos, pero pertenecientes a otro país (Abad,2009:57). Las razones de este tipo de desplazamiento se deben más a cuestiones laborales, cuyas actividades mayoritariamente son por temporadas de cosechas, minería o de otro tipo de explotación de recursos naturales (Abad,2009:58)

[25] En este tercer tipo de migración existen dos formas: forzadas y voluntarias. En el caso de la migración voluntaria, de acuerdo con Blanco (2001), ésta es considerada como aquella en la que el migrante decide de forma libre o consciente dejar su lugar de origen para establecerse en otro país (Blanco, 2001:15). Para el caso de la migración forzada, de acuerdo con Micolta (2005), se trata de una categoría que incluye a los refugiados, a los solicitantes de asilo, y a las personas obligadas a trasladarse a otro lugar, debido a causas económicas, desastres provocados por fenómenos naturales o persecuciones por ideología política (Micolta, 2005:28).

[26] Esta cuarta tipología de la migración humana se caracteriza por estar subdividida en migraciones temporales y permanentes. Para Abu-Wanda (2008), en la migración temporal podrían ejemplificarse los casos de los tres países del norte de Centroamérica debido a que en su mayoría son: 1.Migraciones de trabajadores poco o nada cualificados, que emigran en busca de oportunidades de empleo fuera de sus países de origen motivadas por razones económicas, y en menor medida por situaciones políticas.2.Migraciones de trabajadores de grado medio, que se desplazan desde algunos países desarrollados a otros en vías de desarrollo. Son profesionales excedentes en el mercado nacional que buscan en países en desarrollo mejores oportunidades a través de nuevas filiales de las multinacionales.3. Migraciones de trabajadores altamente calificados, conocidas como 'fuga de cerebros', que emigran de sus países de origen en busca de mejores oportunidades a países más industrializados y con mayores espacios de libertad y de derecho.

[27] En esta quinta y penúltima clasificación encontramos tres grupos: los menores no acompañados, los adultos de 30-40 años y los adultos mayores (ancianos).En los menores no acompañados se encuentran aquellos de (5-18 años) que abandonan su lugar de origen para establecerse en otro lugar y por lo general suelen hacerlo por motivos de reunificación familiar (Malgesini & Jiménez, 2000:33).En el caso del grupo de 30-40 años, los adultos que forman parte de él usualmente corren peligro por el secuestro, la trata de personas y la violencia durante el trayecto. Por último, con los adultos mayores, la migración se ha vuelto algo muy complicado debido a que movilizarlos durante el trayecto implica una doble responsabilidad: la vigilancia y el cuidado del adulto mayor (Malgesini &Jiménez, 2000:86).

[28] Las caravanas migrantes o la migración en caravanas es la última tipología de la migración que surgió con mayor auge en el año 2018, en la región del norte de Centroamérica. Tiene dos características fundamentales:
1) Se realiza vía terrestre.
2) Se realiza en grupos significativos por su número.
Su forma de convocatoria se hace normalmente en redes sociales, donde se llama a las personas migrantes a movilizarse en grupo para llegar a Estados Unidos, usualmente a través de México. Quienes migran creen que la migración en caravanas de alguna manera significa:•Mayor protección a las personas migrantes, al estar menos expuestas a delitos y abusos que suelen encontrarse en la ruta;•Mayor asistencia de entidades

En nuestro caso de estudio, pensamos que los migrantes de los países del norte de Centroamérica, Guatemala, Honduras y El Salvador, pueden ser calificados dentro de la tipología de migrantes a escala geográfica cuando llegan al país receptor que es Estados Unidos (Portes & Böröccz, 1998:43), debido a que en las últimas estadísticas de enero/febrero de 2022, la OIM indica que las cifras de migrantes de estos tres países ha ascendido a 3.8 millones presentes en los Estados Unidos (VozdeAmérica, 2021:1). Además, Micolta (2005) destaca dos subcategorías:

a) Desplazados, personas expulsadas de su lugar de origen como consecuencia de ciertos sucesos.

b) Refugiados, personas que abandonan voluntariamente su país de origen por falta de seguridad personal. (Micolta, 2005:29). De acuerdo con el ACNUR[29](2021), en esta última subcategoría podemos ubicar en los últimos años a alrededor de 580,000 personas procedentes de Centroamérica. Además, cabe destacar que las personas lesbianas, gays, transgénero, e intersex, conocidas colectivamente como LGBTI, también forman parte de este grupo de refugiados, poco estudiado.

Por otra parte, uno de los casos más emblemáticos ha sido el de los niños, niñas y adolescentes no acompañados que llegan a Estados Unidos, sobre todo a partir de 2014 (UNICEF, 2021). El proceso de detención en la frontera de Estados Unidos es difícil pues los niños y niñas no acompañados son transferidos a Centros de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o a hogares de crianza durante un promedio de poco más de un mes. Cuando resulta posible, se les entrega en manos de sus patrocinadores, generalmente familiares suyos, pero los incidentes de abuso de los niños que se han venido denunciando desde UNICEF han puesto en duda el proceso de selección de los patrocinadores (UNICEF,2021:40).

gubernamentales y no gubernamentales;• Menores costos asociados (particularmente con la migración irregular), pues hay menos necesidad de contratar un coyote o traficante para cruzar fronteras.

[29] Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

Con el caso de la pandemia por COVID-19 la situación ha empeorado aún más por lo que la discriminación ha aumentado en casi en un 50%, en comparación a la última estadística que hablaba de un 25% en 2020 (UNICEF,2021:45).

Por otra parte, las caravanas migrantes se han convertido en la nueva modalidad de migrar constituidas mayoritariamente por adultos hombres y, en menor medida, por mujeres, niños y niñas (URVIO, 2018:1). Entre sus causas se encuentran: la inequitativa distribución de la riqueza, la violencia, los desastres provocados por fenómenos naturales, la deficiencia de recursos de alimentación básica, las persecuciones religiosas, etc.[30]

De manera especial, en la siguiente sección destacaremos solamente cuatro causas predominantes en la actualidad y que han sido persistentes en el tiempo: ecológicas, económicas, alimenticias y bélicas (Portes, 2007:21).

3.1.3.3 Causas de la migración humana

1. **Ecológicas o climáticas**: Cuando se habla de ese tipo de causas ecológicas se habla de movimientos que han estado influenciados por desastres provocados por fenómenos naturales como terremotos, sequías prolongadas, inundaciones, tsunamis, ciclones, epidemias, entre otros.

En el caso de los países del norte de la región centroamericana, Guatemala, Honduras y El Salvador, es muy común esta causa y se considera que es uno de los motivos que impulsó la aprobación del reciente Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.

2. **Económicas:** Las migraciones de tipo económico se producen, tal como lo indica su nombre, por problemas económicos. La mayoría de las personas que migran a otros lugares lo hacen para buscar mejores ingresos. Este tipo de migración pareciera ser en el fondo un proceso forzoso, ya que las condiciones económicas del lugar de origen obligan a las personas a buscar otras opciones para sobrevivir,

[30] Hay quienes sostienen que estas caravanas han sido financiadas desde el exterior y que su aparición corresponde a elementos de índole geopolítica, pero hasta el momento esta hipótesis no se ha logrado demostrar.

dejando grandes deudas que deben pagar.

3. **Alimenticias:** La falta de alimentos es otra causa que forma parte de la migración, aunque a veces es poco visible. Según la OIM(2020), el problema de la inseguridad alimentaria tiene lugar especialmente en las zonas rurales. La producción agrícola y los ingresos familiares son generalmente insuficientes para cubrir las necesidades alimentarias elementales.

En el caso del Corredor Seco de los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, más del 47% más de las familias cuentan con algún familiar que ha emigrado recientemente (OIM, 2020:4). Por otra parte, el 19% de las familias rurales de los tres países tienen datos de niveles de consumo alimentario menor a 100 calorías diarias, es decir, las cuales se constituyen de 38% de calorías provenientes de frijoles, maíz, cereales, el 12.6% de productos de origen animal y el 12.2% de aceites y grasas, los cuales son considerados inaceptablemente bajos (OIM, 2020:5).

4. **Bélicas:** Las migraciones por motivos de guerra tienen una relación con la raíz política. Por lo general, las personas se desplazan de su lugar de origen huyendo tanto del autoritarismo de los políticos, como de los exterminios, de los enfrentamientos entre grupos armados, de la persecución del ejército nacional, etc.(Escalona,1995:87).

En el caso de Guatemala, Honduras y El Salvador las migraciones por motivos bélicos se dieron con mayor relevancia en los años setenta y ochenta del siglo XX como consecuencia de las guerras revolucionaras y la represión de los gobiernos militares. No obstante, ahora tienen relación con la violencia de las pandillas, las mafias y el crimen organizado (Prado,2018:5). Al respecto, Maydeu-Olivares (2016), analista y consultor especializado en conflictos armados, violencia y desarrollo en Centroamérica hace una reflexión sobre lo que debemos de entender por violencia. Explica que la violencia es el uso deliberado de la fuerza física o del poder, que genera como resultado lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos

del desarrollo o privaciones (Maydeu-Olivares, 2016: 2). Asimismo, señala que las pandillas son diferentes a las maras salvatruchas, ya que en el caso de las pandillas, el territorio donde viven es también el lugar donde realizan su actividades delictivas, que afecta por igual a todos sus habitantes. Mientras que las maras actúan de forma opuesta y son utilizadas por el crimen organizado a nivel internacional, y sus actividades principales son la extorsión, el robo[31] y el tráfico de drogas (Maydeu-Olivares, 2016: 2-3).

En ese sentido, vemos como la violencia[32] ha sido también un factor importante en la migración que no podíamos dejar de mencionar, debido a que ha afectado varias esferas de la vida del ser humano, en especial de los centroamericanos. Esta violencia abarca la violencia de género, la violencia económica,[33] la violencia político-institucional, la violencia sexual, sicológica, física, patrimonial, familiar o doméstica, la violencia feminicida, obstétrica, de pareja, moral y la violencia mediática o publicitaria.

De esta manera, cerramos este apartado señalando que falta mucho recorrido para poder entender el fenómeno migratorio tan complejo y cambiante. Las teorías han intentado dar una aproximación que queda corta ante este fenómeno interminable, el pacto no ha sido efectivo como deseáramos y el factor

[31] En los últimos 25 años, los robos se han convertido en el crimen más común en América Latina. PNUD (2013).

[32] Queremos aclarar que el tema de la violencia merece una investigación aparte, nosotros nos centramos en el tema de la inseguridad alimentaria como una de las causas que favorecen la migración, porque es uno de los temas menos estudiados. Sin embargo, hacemos referencia algunos trabajos que se enfocan al estudio de la violencia en Centroamérica y sus efectos en la migración como:

1. Willers, Susanne. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica (México)*, *31*(89), 163-195. Recuperado en 17 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300163&lng=es&tlng=es.
2. Lungo, Mario & Martel, Roxana (2003). "Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas". Revista Realidad. UCA.
3. Mesa, Manuela (2009). "Violencia transnacional en Centroamérica: retos y desafíos". MESA, Manuela (coord.). Anuario 2009-2010. Crisis y cambio en la sociedad global. Icaria, Barcelona: Centro de Educación e Investigación para la Paz,. p. 247-264.
4. González Arias, Adriana (2016). Tesis Migrantes centroamericanos en tránsito por México: trayectorias, redes y riesgos, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA, 321 pp. Recuperado en 17 de marzo de 2022, de : https://eprints.ucm.es/id/eprint/37837/1/T37260.pdf

[33] Consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

violencia, y la falta de alimentos conllevan la necesidad de un análisis más profundo sobre los procesos migratorios.

Los conceptos que se plasmaron en este capítulo buscan ser un referente conceptual de utilidad para la investigación. Sin duda, el concepto del desarrollo fue al que más dedicamos atención por considerarlo un proceso complejo, sobre el cual no existe un consenso acerca de lo que debe ser o no el desarrollo.

Después de nuestro análisis podemos afirmar que uno de los autores que ha contribuido de manera especial al debate en torno al desarrollo es el colombiano Arturo Escobar. La tesis central de este autor es que, como conjunto de ideas y prácticas, el «desarrollo» ha funcionado históricamente a lo largo del siglo XX como un mecanismo para el dominio colonial y neocolonial del Norte sobre el Sur. En la práctica, señala Escobar que quienes usaron el término y a la fecha lo siguen utilizando, de alguna manera están ayudando a reproducir las relaciones neocoloniales de poder.

Por tanto este autor, propone dejar el pasado y apropiarnos de un nuevo concepto llamado postdesarrollo. Al respecto, nosotros apuntaríamos que los diversos conceptos sobre el desarrollo han evolucionado conforme a las necesidades y evolución de los distintos países, desde su consideración como sinónimo de crecimiento de la riqueza nacional, hasta su actual concepción como un fenómeno multidimensional, que remarca la necesidad de establecer un vínculo entre los aspectos económicos y humanos.

Por consiguiente, de todos conceptos, el que nos parece fundamental ha sido el de Desarrollo Humano, pues se ha centrado en las ampliaciones de las capacidades humanas y en una nueva forma de medición conocida como el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Por otra parte, este concepto de desarrollo ha sido flexible al dejar su carácter estrictamente cuantitativo para transformarse en un concepto más cualitativo y, por consiguiente, más humano.

De esta manera, el Desarrollo Humano ha tenido una relación armónica con el desarrollo sostenible ya que deben conjugarse para propiciar un Desarrollo Humano Integral. Para los que necesitan saber más al respecto, el concepto desarrollo humano integral es la nueva propuesta que se elabora

actualmente y que es central dentro del pensamiento de la iglesia católica. Promueve el bien de cada persona y de todas las personas, en los ámbitos cultural, económico, político, ambiental, social y espiritual. Sin embargo, su alcance no ha ido más allá de las encíclicas católicas.

Por otro lado, una idea más que se plasmó en este capítulo fue el significado de la Agenda 2030, pues es un tema que es preciso entender a cabalidad, en particular, la manera en que fue construida. Descubrimos que la Agenda 2030 no fue el resultado de un consenso establecido entre todos los países, sino que, por el contrario, se trata de un amplio agregado de cuestiones, visiones y propuestas que conviven en una declaración que tiene un carácter más descriptivo, por lo que habría que ver hasta dónde llega la sosteniblidad de dicha agenda en el largo plazo. Por lo que respecta a nosotros, creemos que esto afectará el cumplimiento de los (ODS) y por consiguiente al desarrollo sostenible.

Finalmente, los últimos conceptos que desarrollaron en este capítulo fueron la seguridad alimentaria y los procesos migratorios. Por un lado, queríamos valorar el tratamiento que hacen los informes sobre la seguridad alimentaria. También, destacar que los países del Corredor Seco donde los niveles de pobreza tienden a ser mayores, presentan los niveles más elevados de carencias en cuanto al acceso a la alimentación . Además, mencionar que el concepto de la seguridad alimentaria, a pesar de estar ligado al desarrollo humano, requiere rediseñarse en un proceso participativo que considere la multidimensionalidad, la institucionalidad y la coherencia de los proyectos y programas de desarrollo.

Para Susana Olarte (2016), el gran problema del concepto de la seguridad alimentaria se relaciona cada vez más con factores vinculados de manera intrínseca con el proceso de globalización. Es decir, concluye que nunca se podrá cumplir con los requerimientos del concepto de la seguridad alimentaria siempre que se antepongan los intereses económicos de lideres políticos, de los mercados financieros, del sistema comercial mundial y de la agroindustria expansiva. Nosotros quisimos destacarlo, debido a que la narrativa oficial de los países prioriza otros temas y omite el tema de la seguridad alimentaria. Tal vez, en este punto consideramos que se debe a que la falta de alimentos se ha convertido en un

problema exclusivo de los países en desarrollo (sobre todo localizada en determinadas regiones como África Subsahariana, América Latina y Oriente Medio), que ha desaparecido totalmente de los países desarrollados, en donde las personas sí tienen la posibilidad de comprar alimentos todos los días.

Como apunta Bob Sutcliffe: “esta manera de ver el problema reduce los problemas nutricionales a una simple cuestión del desarrollo en general y considera que ésta se puede resolver dentro de modelos ya conocidos. En todo caso, atribuir el problema del hambre a circunstancias de falta de desarrollo, pobreza, irregularidades climáticas y/o a procesos y fenómenos sociales (violencia, crecimiento demográfico y conflictos civiles) para nosotros sólo es entendible como un intento por eximir responsabilidades a los lideres políticos y corruptos de los países pobres (Sutcliffe, 2000:23).

Por otra parte, nos pareció importante entrelazar en esta tesis el tema de la seguridad alimentaria con el fenómeno migratorio, ya que si bien no es la única causa, es una más de ellas y tiene una gran relevancia. Es necesario observar cómo se dan las grandes movilidades humanas por no contar con el sustento alimenticio diario. También, que dentro de esa dinámica entre la seguridad alimentaria y migración se altera la estructura, el crecimiento y la distribución de la población receptora. Por lo que concluimos que la migración está determinada no sólo por la búsqueda de mejores oportunidades de crecimiento, empleo, vida o desarrollo, sino por la falta de políticas, programas, planes o iniciativas alimentarias que ayuden a desalentar la movilidad humana. No es posible que la gente se vea obligada a dejar su familia y casa porque se muere de hambre; mientras que los líderes de los países desarrollados sigan sin hacer nada para resolver el problema de forma definitiva.

Capítulo 2 Aprendiendo de la historia y del presente: Los Planes y proyectos de la cooperación para promover el Desarrollo (HyS), la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el control migratorio en Centroamérica, 2001-2019.

En los últimos años de la historia de la cooperación internacional para el desarrollo en Centroamérica se han elaborado muchos planes, proyectos, programas e iniciativas para promover el desarrollo que han sido sumamente complejos, no sólo por ser actividades difíciles de ejecutar a favor del bienestar social y económico de la población local, sino porque los que aportan a los proyectos invierten su dinero durante un período definido, pero quienes reciben estos apoyos necesitan que los recursos continúen fluyendo por más tiempo. En ese sentido, en la región se han identificado 3 tipos de proyectos, y así los vamos a analizar a lo largo de este texto:

Los primeros son aquellos basados en las ideas de desarrollo humano, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y derecho a la migración segura como el Plan Puebla Panamá (PPP), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM),y la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

En cambio, los segundos, son identificados como iniciativas que tienen que ver con los temas de seguridad de las fronteras y el control de la migración. Entre ellos destacan la Iniciativa Mérida (IM) y el Programa Frontera Sur México, a los cuales se les invierte una fuerte cantidad de dinero como parte de un proceso de lógica común con Estados Unidos que traslada el perímetro de su seguridad a la frontera sur de México.

Por último, se encuentra el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que busca el desarrollo de la región mediante alianzas, acuerdos, democracia, paz, libertad, etc. de manera conjunta entre todos los países que la integran.

En ese sentido, resulta relevante cuestionar el grado de eficacia, las rupturas de un proyecto respecto a otro, sus alcances, los resultados, su ciclo de vida, y observar hasta dónde se promueve la idea del desarrollo humano y sostenible.

Por tanto, este capítulo tiene por objetivo estudiar o conocer los proyectos anteriormente mencionados, distinguiendo entre los que son propiamente proyectos de desarrollo y los que se constituyen como iniciativas, programas o planes de seguridad fronteriza destinadas a contener los procesos migratorios.

También, se busca mostrar al lector lo que ha pasado con estos planes y proyectos que son antecedentes al Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala y Honduras, que es el objetivo central de análisis en esta tesis.

2.1. Proyectos de Desarrollo desde México para Centroamérica. El Plan Puebla Panamá (PPP) 2001, el Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica (PM), 2008 y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, (PAPTN), 2014.

La implementación de los Planes/proyectos de desarrollo en los sectores humano, sostenible, alimentario y migratorio ha sobresalido por la intención de elevar la calidad de vida de los habitantes de la región centroamericana. Sin embargo, nosotros partimos del supuesto de que los resultados de algunos de esos proyectos no han tenido los efectos esperados en los beneficiarios directos, como es el caso de las comunidades rurales, más que todo por los pocos logros visibles en los niveles de vida de los habitantes.

Por tanto, consideramos adecuado empezar por analizar el Plan Puebla Panamá (PPP) 2001, el Proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica (PM), 2008 y el Plan Alianza para la Prosperidad, (PAPTN), 2014-2019, con el propósito de contextualizarlos y poder explicar sus principales aportes para el desarrollo de la región.

Plan Puebla Panamá (PPP): El Plan es considerado como uno de los primeros mecanismos de cooperación que se ejecutó en el sur/ sureste mexicano[34] y parte de los países de Centroamérica.[35]

Haciendo un breve recorrido por su historia, según Salvatierra (2010), el (PPP) se inscribe en las políticas económicas de rescate al modelo de crecimiento a partir del libre mercado, que se retoma por la administración del presidente Vicente Fox del Partido Acción Nacional, el 12 de marzo de 2001 (Oficina PPP, 2001:2).

[34] Estados del Sur-Sureste de México: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
[35] Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

Para Villafuerte (2004), el (PPP) era un proyecto de desarrollo que significaba superar el rezago, elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante un crecimiento económico sostenido y sustentable con un aprovechamiento eficiente de los recursos y una expansión e integración comercial. En ese sentido, el financiamiento de este plan era de US$8.076.98 millones y estaba destinado a una amplia gama de iniciativas sobre ventajas comerciales competitivas así como de Transporte y Energía, las que superaban con creces a las demás (Villafuerte, (2004:157). Para Torres & Gasca (2004) el (PPP) era una especie de plan económico que buscaba, por una parte, compensar las ventajas que obtuvo México con la firma de los acuerdos comerciales con los países centroamericanos desde 1991, y por otro lado lograr de esa manera articular el desarrollo con el resto de los países centroamericanos.

Para Sánchez (2021), el PPP fue un proyecto que promovía un desarrollo económico, pero carente de las visiones del desarrollo humano y sostenible. En esa misma línea, Heredia (2020) señala que por eso en el PPP se incluía una serie de proyectos para el crecimiento económico, donde era confuso encontrar en que parte se respetaba la promoción del desarrollo humano (Heredia, 2020:45). Además, el mismo autor indica que era una iniciativa política que acabó siendo un simple discurso político propicio para desarrollar acciones arbitrarias y susceptibles de modificarse al antojo de los políticos del sur/sureste mexicano y la región centroamericana (Heredia, 2020:14). (Veáse ***Mapa No #1 Proyectos del PLAN PUEBLA PANAMÁ.***):

Mapa No. #1 Proyectos del PLAN PUEBLA PANAMÁ.

Fuente: https://www.slideserve.com/cosima/bcie-plan-puebla-panam-ppp consultado el 25/11/2020.

Por lo anterior, la gestión del PPP fue duramente criticado por mucho tiempo, pero también fue respaldado por algunos sectores, como lo menciona Álvarez Béjar (2001), quien asevera que durante los primeros años del PPP los gobiernos y las empresas privadas hacían argumentaciones públicas sobre los principales beneficios de este plan, basado en una mayor apertura de mercados internacionales, desarrollo económico, mejor infraestructura, y mayor inversión extranjera(Álvarez Béjar, 2001:16).

En cambio, para Villanueva (2001), el PPP debió hacer énfasis en el rescate de los logros sociales, siendo que la población local sufría de altos índices de inseguridad, pobreza, desigualdad, secuestros, empleos mal pagados, explotación de los recursos y hambrunas (Villanueva 2001:15). Por tanto, desde esta visión la incapacidad de la sociedad civil para enfrentar las desventajas del PPP fue particularmente notoria en los vaivenes de una política que daba, rechazaba, y

reprimía a las comunidades locales más necesitadas de los contextos rurales mestizos e indígenas y urbano marginales (Villanueva 2001:16).

Con lo anterior, no queremos dar al lector la impresión de que todo en el PPP estuvo mal, sino más bien mostrarle que se podía crear un equilibrio entre la evaluación integral de las acciones sociales de este plan con los proyectos de infraestructura de comunicaciones terrestres (carreteras y ferroviaria) y marítimas que se ejecutaban, ya que son condiciones necesarias para impulsar a la actividad económica.

Para nosotros, el PPP significó una aspiración de alcanzar un crecimiento económico de manera conjunta para toda una región. Sin embargo, el PPP no cumplió cabalmente con los objetivos de promover un desarrollo más humano a nivel regional por lo que en 2008 los distintos gobiernos de México y Centroamérica identificaron la necesidad de un cambio de enfoque, y por ello se dio lugar a su evolución hacia el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM).

El **Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM)**[36] se constituyó en junio de 2008 en el marco de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.[37]

Hoy, es considerado como un programa de integración y también de desarrollo que potencia la complementariedad y la cooperación entre sus países miembros (Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

Su objetivo principal consiste en ampliar y mejorar sus capacidades y en hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para nuestras sociedades en materia de infraestructura, interconectividad

[36] (PM) a lo largo del texto se debe de entender como Proyecto Mesoamérica.

[37] A iniciativa del presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa, miembro del Partido Acción Nacional (PAN), partido político de línea conservadora y fundado en 1939. Tras siete horas de conversaciones, los presidentes Felipe Calderón de México; Álvaro Colom de Guatemala; Álvaro Uribe de Colombia; Óscar Arias de Costa Rica; Elías Antonio Saca de El Salvador; Manuel Zelaya de Honduras; Daniel Ortega de Nicaragua; Martín Torrijos de Panamá; y Dean Barrow, Primer Ministro de Belice, firmaron la Declaración de Villahermosa, donde se planteaba la transformación del PPP en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, que se conocerá, de manera abreviada, como Proyecto Mesoamérica.

y desarrollo social. Por otra parte, cuenta con 24 puntos que proceden de los temas pendientes del Plan Puebla Panamá (PPP) y están agrupados en dos ejes:

- Eje económico (Energía, Transporte, Telecomunicaciones Facilitación comercial y competitividad) y
- Eje social (Salud, Medio ambiente, Gestión del riesgo, Vivienda, Seguridad alimentaria y nutricional y Migración)[38] (Declaración de Villahermosa, 2008: 5-10).

Para nosotros, y de acuerdo con Bastos (2017), estos ejes económicos y sociales permiten construir consensos con mayor libertad, articular esfuerzos de cooperación, así como atraer recursos para fortalecer los procesos de los países miembros. Aunque eso no lo exime de las críticas en la forma de manejar el tema del desarrollo humano y sostenible.

En 2016, Carlos Heredia, indica que sus iniciativas más importantes, -el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la reducción de riesgos y desastres-, han dejado varios cuestionamientos, puesto que la explotación de recursos ha aumentado y ha generado un nivel bastante elevado de pobreza, contaminación y grandes daños a la región; esto es indiscutiblemente negativo ya que afecta el desarrollo de ésta (Heredia, 2016:21).

Para Toussaint & Garzón (2017), dichas iniciativas siguen siendo un proceso con muchas limitaciones porque es notable la incapacidad de planificar una estrategia efectiva de cara a las necesidades de las comunidades debido a que "… **hasta ahora siguen estando más dirigidas a la creación de infraestructura para favorecer el libre tránsito de mercancías y abrir las puertas a los capitales**

[38] En este aspecto, fue interesante observar cómo los mandatarios acordaron muchas iniciativas, debido al descontrol de oleadas masivas de migrantes, entre ellas: foros, protección y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes, mejores políticas, programas y acciones, combatir y prevenir la trata de personas en todas sus modalidades, la delincuencia organizada transnacional, Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, entre otras (Declaración de Villahermosa, 2008: 2-5).

privados,[39] que a contribuir a resolver las causas estructurales de los problemas sociales que dan sustento al fenómeno migratorio y a buscar una salida conjunta a la creciente situación de violencia en la región (Toussaint & Garzón, 2017:17)."

Nosotros diríamos que, tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, se evidencia que Centroamérica ha tenido un largo camino de integración entre sus países, puesto que estos comparten desde su independencia la misma historia, cultura, lenguaje, afinidad étnica y un mismo desarrollo socio-económico. Con el desarrollo del Proyecto Mesoamericana la integración de estos países se ha afianzado aún más. Sin embargo, como señala Salazar (2013), los adelantos en sus objetivos se han visto limitados principalmente por el rechazo de los pueblos indígenas y campesinos, primero por no haberlos tomado en cuenta en el momento de la creación del Proyecto Mesoamérica y, segundo, porque alegan que se verán afectados sus intereses y se promoverá la destrucción de la agricultura y la privatización de sus recursos naturales. Desde su punto de vista, el Proyecto busca defender los intereses lucrativos de los altos funcionarios, de las élites centroamericanas y grandes empresas, tanto nacionales como internacionales. Una de estas tantas empresas internacionales es Endesa, empresa española dedicada a la construcción de la línea SIEPAC, puesto que ésta tendrá en un futuro no muy lejano el control de la distribución de energía en la región, lo que llevaría a una desaparición de las pequeñas empresas nacionales y consolidaría una dependencia y una pérdida de la soberanía nacional de los países de la región (Salazar, 2013:33).

Actualmente, con los nuevos retos de la pandemia COVID, el PM persiste en sostener una visión más enfocada al desarrollo integral y económico, aunque se ha sensibilizado un poco respecto a los temas migratorios y de seguridad alimentaria. En el primer caso, ha impulsado una política #QuédateEnCasa#, y un observatorio COVID-19 Mesoamericano con datos numéricos de los casos confirmados, fallecidos, recuperados y activos (véase Mapa No. #2 Situación de casos COVID-

[39] Además, por otra parte Bruno Figueroa, (2016) en su libro Cien años de cooperación internacional de México (1900 – 2000), explica como el PM continúa asistiendo a los países de la región con obras públicas que representan quinta parte (13.3 %) del 66.7% del PIB de toda América Latina y el Caribe (Figueroa, 2016:25-30) .

19 en Mesoamérica), con el objetivo de generar desconfianza entre la población y reducir las cifras migratorios. Sin embargo, éstas indican que más de 1,060,707 de personas centroamericanas continúan migrando de la región mesoamericana (Datosmacro, 2022).

Mapa No. # 2 Situación de casos COVID-19 en Mesoamérica.

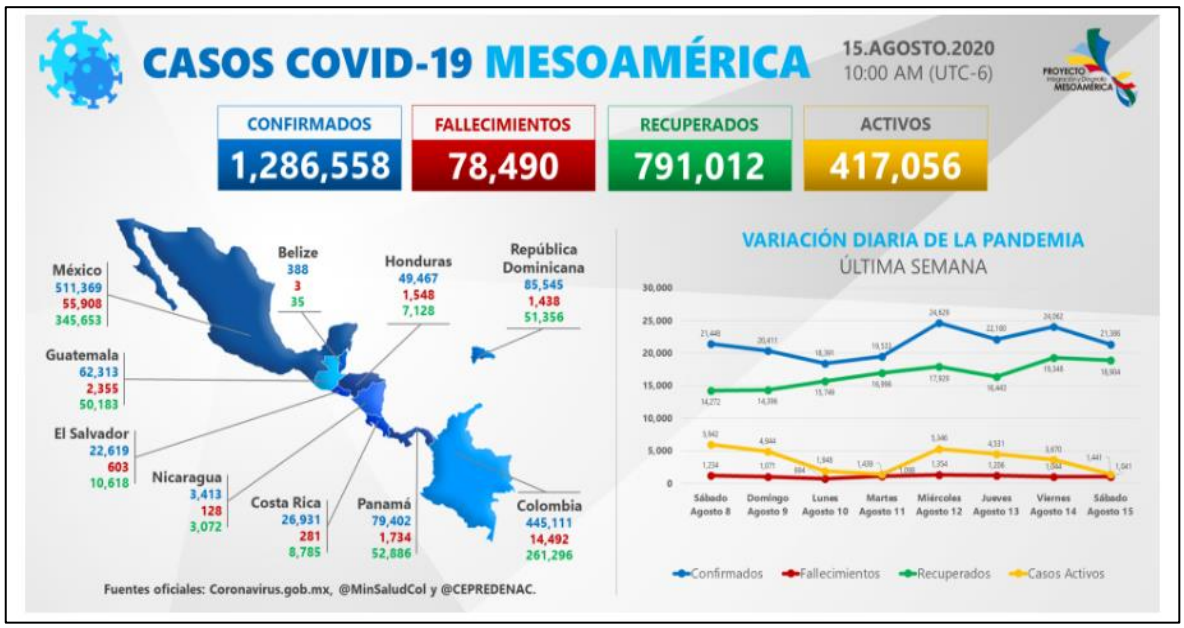

Fuente:http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/covid-19-en-mesoamericavf consultado el 01/01/2020.

Por otro lado, en el marco de las acciones de seguridad alimentaria, que es por cierto otra de nuestras líneas de investigación, el PM ha generado una herramienta llamada (SIGAP) que en el contexto de la pandemia permite elaborar un registro detallado de los productores agropecuarios, de las características de sus parcelas, de sus productos y de las prácticas agrícolas con las que trabajan, entre otros aspectos. Lo anterior se puede constatar en su página web http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-social/26-ejes-de-trabajo/296-resultados-proyectos-pm. No obstante, existe la ausencia de mecanismos para dar seguimiento a los objetivos planteados sobre la alimentación, y es ahí donde el PM se vuelve ineficaz para resolver este problema estructural que forma parte del concepto de desarrollo humano y sostenible

En conclusión, podemos afirmar que el éxito o la continuidad del Proyecto Mesoamérica dependerá de la buena voluntad de los mandatarios de cada país, de la correcta divulgación del Proyecto, puesto que la mayoría de los habitantes de las comunidades no conocen sobre el Proyecto Mesoamericano. Y, sobre todo, dependerá del buen uso que los mandatarios le quieran dar a la gran cantidad de recursos económicos y naturales que posee el territorio centroamericano sin afectar factores sociales ni ambientales. Por otro lado, resulta preocupante que la idea del desarrollo humano y sostenible no pueda predominar por encima de la otra idea del desarrollo económico del proyecto, quizás porque, según Toussaint y Garzón (2017), se centró desde sus inicios en la idea de un desarrollo económico basado en aspectos de competitividad, productividad, fortalecimiento comercial, facilitación del flujo de mercancías e inversión de capitales privados, ignorando otros problemas de la región: pobreza, desigualdad, marginación y exclusión.

Ahora, pasaremos a estudiar el **Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), 2014,** porque en los últimos años esta iniciativa ha buscado dar una respuesta al acelerado crecimiento en el flujo de los menores no acompañados que se dirigen hacia Estados Unidos, pero a la vez fomentar la idea del desarrollo con acciones sociales en los países de origen. Por tanto, también es catalogado en este apartado como un tercer proyecto de desarrollo.

Para empezar, el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) surge en 2014, cuando cerca de 70,000 menores no acompañados, provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras, fueron aprehendidos en la frontera con México por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (Solano, 2015: 15).

Desde sus inicios, su financiamiento ha sido de US$ 750 millones de dólares provenientes especialmente de Estados Unidos. Sin embargo, para Orozco (2016), ese país nunca ha mencionado explícitamente tal cantidad, ni ha prometido buscar la ayuda de organismos internacionales y estimular a multinacionales estadounidenses para que inviertan en los países del Triángulo Norte. En ese sentido, ha sido criticado fuertemente desde los que respaldan la idea del desarrollo humano para la región centroamericana.

Por ejemplo, Roldán (2015), considera que el PAPTN ha sido un pretexto para imponer un modelo económico “que promete más crecimiento económico sin atacar las desigualdades, sino enfocado desde una propuesta de economía del derrame. Ésta fue planteada por Aldelman y Robinson (1989) y considera que el progreso económico debe ser el principal objetivo de un país, restando importancia a las políticas sociales, dado que el crecimiento económico es el prerrequisito sin el cual no se puede redistribuir y reducir la pobreza. Una vez se logra el crecimiento, los beneficios de este ‘gotean’ o se filtran a todos los grupos sociales.

Para Solano (2015), quien comparte tal posición, apunta que la situación en el Triángulo Norte es el ejemplo perfecto de la teoría del derrame. Por tal razón, Solano (2015) continúa afirmando que en los últimos años resulta lógico pensar que los resultados del PAPTN han sido en vanos y que la implementación del plan, lejos de revertir las causas estructurales que le dan origen a la migración, probablemente contribuye a incrementarla porque no toca las problemáticas estructurales de fondo (la pobreza y exclusión) que caracteriza a las sociedades de los países del Triángulo Norte (Solano, 2015:48).

Al respecto, y tomando en cuenta lo anterior, diríamos que los principales hallazgos del PAPTN como proyecto de desarrollo, están relacionados no con la narrativa de la prosperidad en una región, sino más bien con la narrativa que Estados Unidos maneja en torno al desarrollo. De manera que se puede concluir que ese país ha utilizado dicho término para sostener que el proyecto de desarrollo de este Plan es mantener bajo su control lo que pasa en la región, ya sea para afianzar su seguridad nacional, frenar la migración no deseada y consolidar a sus empresas y sus mercados, o para mantener fuera de su zona de influencia geoestratégica a su principal enemigo, China. Asimismo, indicaríamos que la frase atribuida al expresidente mexicano Porfirio Díaz: “Pobre México. Tan lejos de Dios, tan cerca de los Estados Unidos”, podría también ser extendida a los países centroamericanos beneficiarios del PAPTN, pues sus economías, además de ser débiles, dependen fuertemente de las empresas estadounidenses y su situación política se ve sometida al escrutinio de Estados Unidos. Por consiguiente, como proyecto de desarrollo el PAPTN no ha tenido los efectos esperados.

2.2. Seguridad de las Fronteras y Migración. La preocupación de Estados Unidos y la seguridad fronteriza: Iniciativa Mérida, 2008. El control migratorio: Plan Frontera Sur, 2014.

Hemos analizado cómo los planes y proyectos destinados al desarrollo experimentan una lucha constante por conseguir recursos, justificar la idea del desarrollo, así como los fondos económicos para cumplir con sus objetivos y metas.

No obstante, ahora analizaremos otro tipo de proyectos, que aunque no son de desarrollo, sobresalen por sus temas sobre securitización de las fronteras y sus abundantes recursos económicos entre los que destaca **la preocupación de Estados Unidos de América y la seguridad fronteriza: Iniciativa Mérida, 2008, y el control migratorio: Plan Frontera Sur, 2014.**

Iniciativa Mérida, 2008: La Iniciativa Mérida (IM) es un acuerdo internacional de seguridad fronteriza aún vigente, firmado por los entonces presidentes George Bush y Felipe Calderón. Fue diseñada para combatir al narcotráfico y el crimen organizado a partir de la colaboración conjunta entre Estados Unidos y México, y fue firmada el 30 de junio del 2008 (Rebolledo y Lozano 2009: 163).

Para México, la firma de esta iniciativa tuvo como objetivo constituirla en un tema de seguridad pública, en el sentido de mejorar las capacidades institucionales del Estado, de sus dependencias e impulsar las reformas legales e institucionales (Chabat, 2010: 29). Por eso, según Ramos García (2012), fue el acuerdo de cooperación en materia de seguridad más ambicioso que hasta ahora haya existido entre los dos países, con base en un enfoque de corresponsabilidad, sobre todo en cuanto a la seguridad fronteriza (Ramos García, 2012: 8).

Desde su primera fase, entre 2008 y 2010, la Iniciativa Mérida ha contado con un fondo de US$ 1.500.000 millones de dólares destinado a mejorar la cooperación e intercambio de inteligencia con Estados Unidos e implementar una estrategia de arresto y extradición de los jefes de las organizaciones delictivas (Chabat, 2010: 30).

Entre 2012 y 2017, durante las presidencias de Barack Obama en Estados Unidos y Enrique Peña Nieto en México, la IM, por sus siglas en español, se amplió para incorporar cuatro pilares (Chabat, 2010: 32): **Combatir a las organizaciones delictivas transnacionales, institucionalizar el Estado de derecho y fomentar la protección de los derechos humanos, crear una frontera "del siglo XXI" entre los dos países, construir comunidades fuertes y resilientes.**

Desde entonces, la Iniciativa Mérida se ha centrado en la transferencia de equipo militar e informático, el desarrollo de programas de capacitación militar y el intercambio de información para fortalecer las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad en México y Centroamérica (Benítez y Rodríguez 2009: 48). Sin embargo, ha permitido demasiados abusos e intromisiones por parte del gobierno estadunidense. Al respecto, Zepeda & Fuentes (2020), consideran que en los últimos años, la IM ha provocado mayores tasas delictivas y de inseguridad en territorio mexicano, puesto que en México se percibe un incremento de casos de secuestro de 83%; sin menoscabar otros delitos menores como el robo con violencia 65%; la extorsión 40%; los delitos sexuales 16%; el robo en carretera 100%, etc. En cambio, los que han estado a favor de la Iniciativa Mérida, como Hristoulas, (2010) sostienen que la iniciativa ha ayudado a México a tener una mayor profesionalización de sus cuerpos oficiales antidrogas, a fortalecer la aplicación de la ley y su capacidad antinarcóticos, así como obtener certificaciones internacionales en el combate a las bandas del crimen organizado. Incluso, manifiesta que aunque es distinta a los proyectos de desarrollo en sí, muchas veces es más eficaz, respecto a los resultados de esos proyectos (Hristoulas, 210:149). En ese sentido, conviene observar la tabla no. # 4 (Recursos otorgados hacia la INICIATIVA MÉRIDA 2008-2019):

Tabla No. #4 Recursos otorgados por la INICIATIVA MÉRIDA 2008-2019.

RECURSOS OTORGADOS

MILLONES DE DÓLARES

AÑO	APOYO ECONÓMICO	CONTROL DE NARCÓTICOS Y APLICACIÓN DE LAS LEYES	FINANCIAMIENTO MILITAR	TOTAL
2008	20	263.5	116.5	400
2009	15	406	39	460
2010	9	365	265.2	639.2
2011	18	117	8	143
2012	33.3	248.5	NO APLICA	281.8
2013	32.1	190.1	NO APLICA	222.2
2014	35	143.1	NO APLICA	178.1
2015	33.6	110	NO APLICA	143.6
2016	39	100	NO APLICA	139
2017	40.9	90	NO APLICA	130.9
2018	39	100	NO APLICA	139
*2019	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	145
TOTAL				**3,021.8**

Fuente: Congressional Research service (CRS), 2020.

Con esta tabla podemos ver como Hristoulas (2010) analiza esta Iniciativa, y la define como el instrumento adecuado para lograr los intereses políticos de cada actor o de los compromisos que tenga con otros grupos de Calderón, quien pretendía incidir en el gobierno de Estados Unidos para disminuir el tráfico de armas y la demanda de droga de la sociedad estadounidense, y así obtener la asistencia técnica y financiera requerida para mejorar las capacidades institucionales del gobierno mexicano, factores necesarios para cualquier escenario exitoso en el combate nacional al narcotráfico.

En contraste, para Cajina y Orozco, (2016: 6) la Iniciativa Mérida resultó ser un acuerdo político más conveniente para el gobierno de Estados Unidos que estaba interesado en impulsar este instrumento para mejorar la seguridad fronteriza; y, en esa medida, obtener mayor influencia sobre las políticas de seguridad del Estado mexicano (Cajina y Orozco, 2016: 6).

Durante la nueva administración del presidente Andrés Manuel López Obrador en México, la IM ha recibido **320.5 millones de dólares** del gobierno estadounidense y en 2022 se tiene proyectado recibir 159 millones de dólares más (CNN, 2021:2). Si comparamos tales cifras con los proyectos de desarrollo como el PPP, Proyecto Mesoamérica**,** y PAPTN**,** veremos que tenemos razón en argumentar que a las iniciativas de seguridad se les suministra una fuerte cantidad de dinero porque los resultados positivos son más claros.[40]

Ahora pasaremos a estudiar el segundo proyecto en materia de seguridad fronteriza y migratorio, llamado **el Plan Frontera Sur, 2014.**

La frontera sur de México ha experimentado en los últimos 30 años un proceso de transformación marcado por la complejidad y el dinamismo de movimientos poblacionales de diverso tipo, inscritos en dinámicas locales y regionales en un área geográfica donde es posible visualizar crecientemente nuevos problemas relacionados con el crimen organizado, la seguridad y los derechos humanos. Por ello, el significado del concepto de frontera en el sur de México ha sido plural y diverso.

Dentro de esa diversidad se ha llegado a hablar de que es una línea fronteriza de México que incluye los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, que limitan geográficamente con Belice y Guatemala con una extensión de 1,149 kilómetros, de los cuales 956 son frontera con Guatemala y 193 con Belice (Zartman,2010:1).

En cambio, para Natalia Armijo (2015), es un espacio marcado por la diversidad en muchos aspectos: en sus ecosistemas, cultura, etnicidad, procesos históricos, estrategias productivas, y también en su dinámica con los vecinos países de Guatemala y Belice. Lo que sí podemos afirmar es que la discusión del significado del concepto de frontera en el sur de México alcanzó su mayor auge

[40] Por ejemplo con la IM en su primera fase, para Calderón, se logró el establecimiento de un acuerdo que reconocía explícita y formalmente la responsabilidad de Estados Unidos en el problema del narcotráfico; el apoyo financiero y la ausencia de requisitos previos, redición de cuentas, o evaluación o anual como condición para entregar los recursos. Para Estados Unidos, los resultados positivos fueron afianzar el tema de la seguridad como asunto central de la agenda bilateral; comprometer al nuevo gobierno mexicano en la lucha contra el crimen organizado a fin de apoyar sus tareas de seguridad en la frontera sur estadounidense, y consolidar el combate al narcotráfico en México dentro de los esquemas impulsados por Washington.

en 2014, pues fue un año clave para el análisis del vínculo entre la migración y las fronteras norte/sur de México con el Plan Frontera Sur.

El Plan Frontera Sur, también conocido como Plan Integral para la Frontera Sur (PIFS, por sus siglas en español), es un plan que fue firmado el 8 de julio de 2014, por el presidente Enrique Peña Nieto y los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Hasta la fecha su objetivo central es atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos, mediante el establecimiento de cinturones de inspección, el fortalecimiento de los Grupos Beta, la adecuación, remodelación y modernización de las oficinas del INM en el sur del país, y el lanzamiento del Programa de Conducción de Migrantes Centroamericanos a sus países de origen.

En sus años posteriores, el PIFS ha sido criticado por Villalobos (2014), debido al énfasis que pone en la contención de la migración centroamericana, sin tomar en cuenta mecanismos que apoyaran la integralidad. Asimismo, ha sido cuestionado por responder a los intereses estadounidenses más que a sus países homólogos. En ese sentido, para Torre-Cantalapiedra (2018), el plan frontera sur ha significado un proyecto de seguridad fronteriza que tiene más gente sufriendo violencia, desnutrición, amenazas y vulnerabilidad , pues son víctimas por parte de criminales y funcionarios corruptos.

Para Silva (2014), el (PIFS) consiste en una cacería de migrantes siendo que la migración es tratada de manera similar al narcotráfico y a otros delitos conexos ha contado con un buen presupuesto procedente desde Estados Unidos con US $3.7 mil millones de dólares americanos, del cual no se logran identificar resultados concretos (Silva, 2014: 78):

No fue posible encontrar alguna evaluación de los resultados de este plan, pero a partir de la información disponible puede establecerse que no fue diseñado para atender la situación de vulnerabilidad de los migrantes, sino que el énfasis se puso en el control y contención de los flujos migratorios. De esta manera, no se atendieron las causas estructurales del que se veía como "problema migratorio", ni pueden visualizarse efectos positivos para la población migrante.

En lo que respecta a nuestro análisis, el PIFS es valorado por su esfuerzo, puesto que, por un lado, la porosidad de la frontera sur de México facilita que a lo largo de la zona fronteriza exista un tránsito “casi libre” de bienes y personas, y esto abre paso a actividades consideradas irregulares (caza ilegal de fauna silvestre, desmontes de selva no autorizados, extracción clandestina de madera o servicios de traslado, alimentación y hospedaje a migrantes sin documentos) tomando ventaja el narcotráfico (Benítez, 2019:47). Sin embargo, por otra parte, es criticado debido a que la corrupción de autoridades es un tema presente. Usualmente, agentes del Instituto Nacional de Migración son frecuentemente señalados como partícipes en hechos de corrupción, pero la responsabilidad alcanza también a militares y miembros de cuerpos policiacos federales, estatales y municipales (Benítez, 2019:89). En la gráfica No. 1 se pueden apreciar los puntos de mayor riesgos en la frontera marcados con rojo, con amarillo los de medio y con azul los puntos con menor nivel de riesgo. La frontera Campeche-Guatemala está señalada como de bajo riesgo, a pesar de no existir ningún cruce legal.

Gráfica No.1. Puntos de riesgo en la frontera sur de México

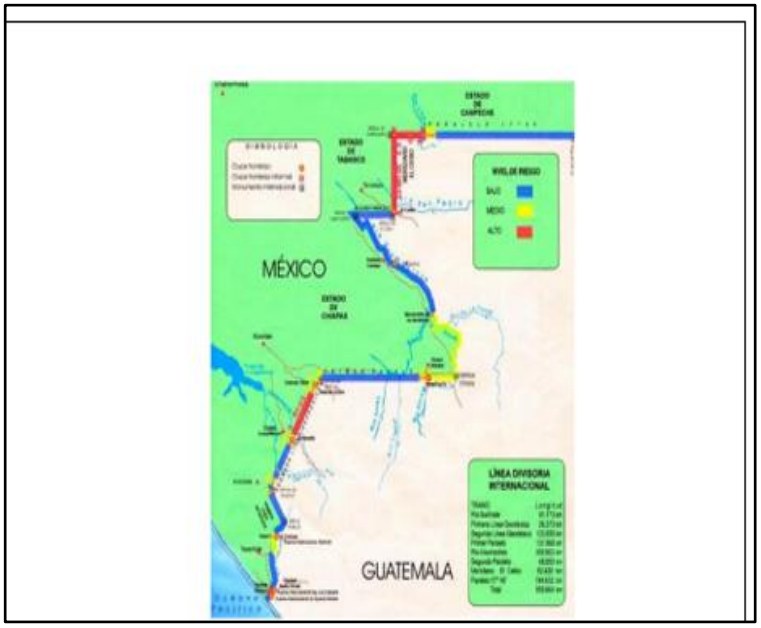

Fuente: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice.

En este sentido, el PIFS ha sido a nuestra consideración un ejercicio de poder y con cifras preocupantes sobre la selección, el número de asegurados y deportados hacia su país de origen (véase Gráfica No. 2 Detenciones en la frontera Sur 2012-2015:

Gráfica No. 2 Detenciones en la Frontera Sur 2012-2015.

Fuente: Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF, 2009.

Para González & Koslowski (2015), la gráfica anterior presenta cifras donde el PIFS se muestra más eficaz en controlar y un gran avance legislativo respecto a la ley migratoria mexicana y su reforma a la Ley General de Población en la que se despenalizaba la migración indocumentada.

Sin embargo, Zepeda & Fuentes Cabrera (2020), en el caso de México esto han creado una subordinación hacia Estados Unidos, cada vez mayor, de su propio control fronterizo en el norte y en el sur (Zepeda & Fuentes Cabrera, 2020: 50).

En el último decenio, el énfasis de la política migratoria del PIFS se ha puesto en el respeto a los derechos humanos de los migrantes y en la seguridad nacional, pero en la práctica ha primado el segundo respecto al primero, tal vez por acción o por omisión del Estado, o porque, en líneas generales, el plan es controlado exclusivamente por Estados Unidos.

2.3.Una iniciativa regional para la solución de los problemas migratorios y de seguridad alimentaria: Sistema de Integración Centroamericana (SICA), 2018-2019.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es un mecanismo de desarrollo regional y de integración creado el 13 de diciembre de 1991, cuyo objetivo es lograr una efectiva unificación de Centroamérica, para que sea una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Como parte de sus antecedentes históricos se menciona el 14 de octubre de 1951, fecha que dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y la Carta de San Salvador. Asimismo, se señala el 12 de octubre de 1994 en el cual se constituyó la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), que consiste en una estrategia integral de desarrollo regional que abarca cuatro áreas prioritarias: democracia, desarrollo sociocultural, desarrollo económico y manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental.

Desde su fundación, el SICA se ha constituido por ocho miembros plenos, nueve observadores regionales y quince observadores extra regionales, como se observa en la **Gráfica No. 3 Sistema de la Integración Centroamérica: Estados Miembros y Estados Observadores, 2020**:

Gráfica No. 3 Sistema de la Integración Centroamérica: Estados Miembros y Estados Observadores, 2020.

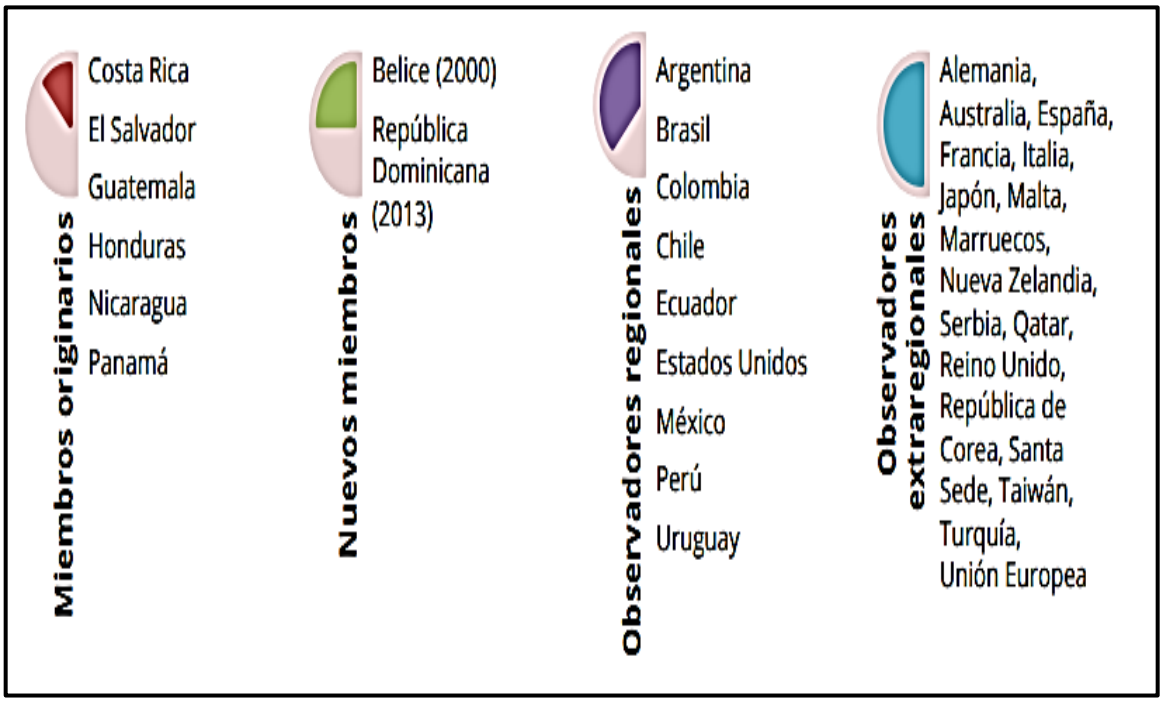

Fuente: CEPAL, 2020 veáse en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42231/1/S1700981_es.pdf consultado el 27/12/2020.

En cuanto a la cartera de programas y proyectos de desarrollo, se ha diversificado, y se implementa en dos o más países del SICA enmarcados bajo las siguientes temáticas: integración, cooperación fronteriza, solución de problemas comunes y puesta en marcha de políticas regionales.

Sus montos han sido variados, y la mayoría se han ejecutados totalmente o en casi un 50%. (Veáse Tabla **No. # 5 Listado de proyectos del SICA 1991-2018):**

Tabla No. # 5 Listado de proyectos del SICA 1991-2018

Proyecto regional	Monto aprobado	Monto desembol	Monto ejecutad	Período de ejecuc	Beneficiario	Instancia eje	Donante	Pilar
Programa de fortalecimiento institucional de la SG-SICA para contribuir al funcionamiento sistémico del SICA	US $2,163,300.00	US $1,232,420.33	US $676,124.17	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SG-SICA	España a través del Fondo España - SICA Fase III	Fortalecimiento Institucional
Programa de apoyo al Programa SICA de capacitación en integración regional	US $1,170,000.00	US $507,142.98	US $455,676.23	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SG-SICA	España a través del Fondo España - SICA Fase III	Fortalecimiento Institucional
Módulo de Gestión	US $2,000,000.00	US$931,330.71	$692,738.72	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SG-SICA	España a través del Fondo España - SICA Fase III	Fortalecimiento Institucional
Proyecto SIEPAC	US $321,000,000	US $321,000,000	US $321,000,000	2014	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	CC-SICA	Alemania, Taiwán y otros.	Integración eléctrica
Fortalecimiento de la Capacidad Consultiva y Asesora del CC-SICA	US $122,000.00	US $84,897.34	$84,976.26	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	CC-SICA	España a través del Fondo España - SICA Fase III	Fortalecimiento Institucional
Profundización de la capacidad de la gestión coordinadora del SICA	US $1,000,000.00	US $250,000.00	US $15,797.79	2015-2016	SG-SICA	SG-SICA	Taiwán	Fortalecimiento Institucional
Acuerdo entre la República de Turquía y el Sistema de la Integración Centroamericana sobre la admisión de la República de Turquía como	US $800,000.00	US $700,000.00	US $0.00	PENDIENTE POR PROGRAMAR	SG-SICA	SG-SICA	Turquía	Fortalecimiento Institucional

Observador Extra Regional del SICA								
Apoyo institucional para el fortalecimiento de la Dirección de Cooperación Internacional del SICA	US $355,000.00	US $355,000.00	US $188,103.83	2012-2016	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SG-SICA	Taiwán	Fortalecimiento Institucional
Modernización institucional basado en la implementación de servicios de información electrónicos	US $277,325.60	US $277,325.60	US $198,357.24	2013-2016	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SG-SICA	Taiwán	Fortalecimiento Institucional
Iniciativa Mesoamericana de rescate de Arrecifes	US $188,963.00	US $155,963.00	US $113,111.60	2014-2015	México, Honduras, Belice y Guatemala,	KFW / MARFUND / SE-CCAD	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Uso Racional y Sostenible de la leña	US $758,764.07	US $189,691.02	US $80,804.58	2015-2017	El Salvador, Honduras, Nicaragua.	SE-CCAD	Taiwán	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Reducción de las emisiones producidas por Deforestación y Degradación forestal	US $8,671,200.00	US $6,513,000.00	US $6,513,000.00	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Proyecto Conservación de la Diversidad Biológica y Desarrollo Local en el Corredor Biológico Mesoamericano	US $6,503,400.00	US $2,432,007.00	US $2,432,007.00	INFORMACION PENDIENTE CCAD	Honduras, Nicaragua.	KFW / MARFUND / SE-CCAD	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Protección del Clima mediante la Conservación de Bosques	US $5,961,450.00	US $2,985,125.00	US $2,985,125.00	2014-2017	Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación en los Beneficios)	US $5,419,500.00	US $542,750.00	US $542,750.00	2015-2019	Guatemala, El Salvador, Belice, Nicaragua, Honduras, Panamá, Costa Rica	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático

Programa Biodiversidad y Negocios	US $4,877, 550.00	US $976,950.00	US $976,950.00	2014-2018	INFORMACIÓN PENDIENTE (SE-CCAD)	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Gestión de recursos y paisajes dirigida a la captación de carbono -REDD Landscape-	US $4,335, 600.00	US $651,300.00	US $651,300.00	2014-2017	INFORMACIÓN PENDIENTE (SE-CCAD)	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático
Protección y uso sostenible de la Selva Maya II	US $3,251, 700.00	US $325,650.00	US $325,650.00	2015-2019	Belice, Guatemala, México	SE-CCAD / GIZ	Alemania	Gestión Integral de Riesgo y Cambio Climático

Fuente: SICA, (2020 en: https://www.sica.int/sica/vistazo/proyectos_d.aspx, consultado el 27/12/2020.

Cabe mencionar que para Cañas (2002), uno de los grandes logros de esta tabla de financiamiento ha sido el apoyo económico recibido para el proyecto de la interconexión eléctrica (proyecto SIEPAC, $321 millones, más la interconexión México Guatemala, por $55 millones), la red de carreteras mesoamericanas (por $2,500 millones) y parte de la modernización de aduanas y pasos fronterizos. Por tanto, Cañas (2002) considera que el SICA es el único sistema de desarrollo que ha logrado el fortalecimiento del desarrollo y la integración económica centroamericana.

En sus últimos años ha contado con un presupuesto de USD $248, 592, 891 (doscientos cuarenta y ocho millones, quinientos noventa y dos mil, ochocientos noventa y un dólares americanos). Cantidad que ha sido otorgada por parte de sus principales donantes: Unión Europea, BCIE, Taiwán, FMAM, Turquía, Luxemburgo, Estados Unidos, como se refleja en la gráfica No #9 Cooperación histórica directa de los mayores Socios para el Desarrollo del SICA 2014 – 2019.

Sin embargo, para Caldentey del Pozo (2001), el financiamiento excesivo de estos donantes para los proyectos de modernización de infraestructura, captación de carbono, diversidad biológica e interconexión ha afectado que el proceso de las ventajas competitivas del comercio común no sea respetado y ha sido un factor determinante para que la unión aduanera no pueda poner de manifiesto sus efectos positivos.

Gráfica No.4 Cooperación histórica directa de los mayores Socios para el Desarrollo del SICA 2014 – 2019

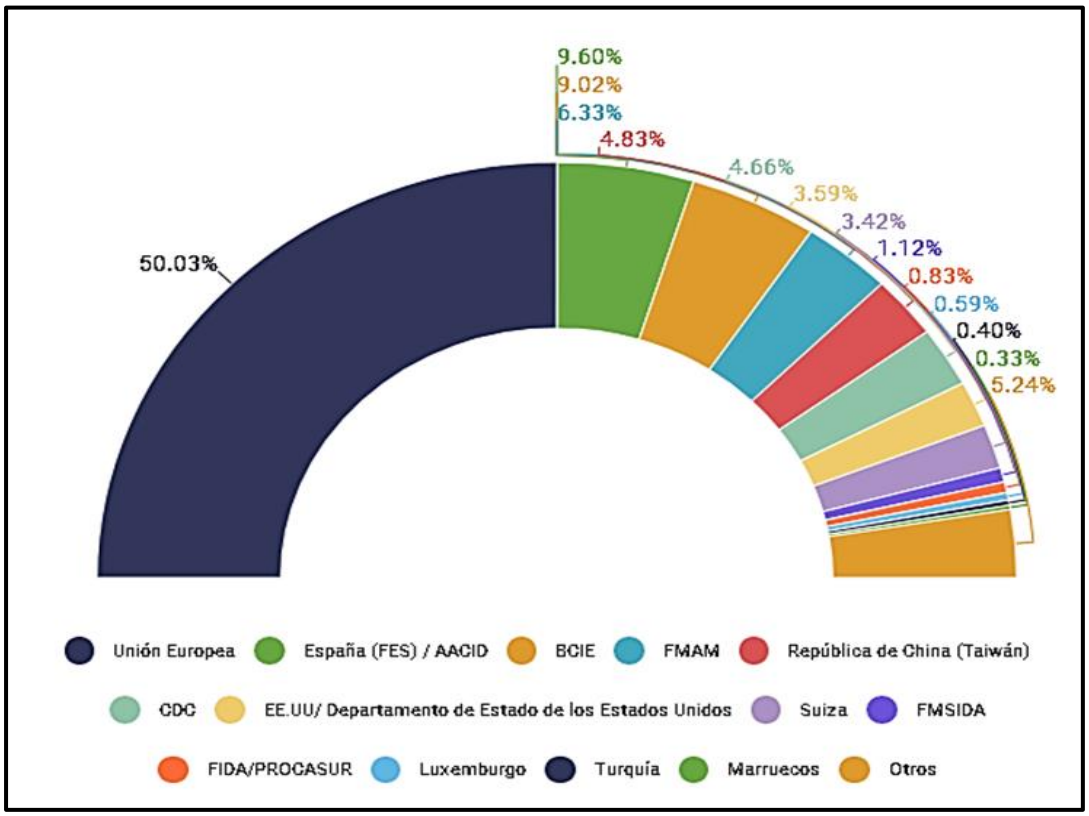

Fuente: SICA (2020) en: https://infogram.com/03-dist-coop-dir-2014-2018-1hxr4zeqk3v74yo consultado el 27/12/2020.

Ahora, lo que se refiere al desarrollo humano y sostenible, el SICA, de forma general, ha funcionado bajo la idea de coordinar entre países el tratamiento de las desigualdades, la problemática de la seguridad y el establecimiento de una perspectiva regional que complementa a las políticas nacionales. Por eso, en parte, el SICA y sus instancias regionales han subsistido mediante la integración porque se han constituido en una serie de secretarías, subsecretarías, departamentos, así como tratados y protocolos a nivel regional.

Sin embargo, el SICA no ha estado exento de la crítica. Para Malamud (2011), dada la complejidad del esquema de integración, se ha generado la inequitativa distribución de costos y beneficios con el comercio, la politización de

cuestiones técnicas, el incumplimiento por parte de los miembros de la reglamentación comunitaria, entre otras.

Ante tales afirmaciones, el SICA ha reconocido y sigue trabajando en su transformación institucional. En ese sentido, para 2018, el SICA cambió su perspectiva de integración regional, y se inclinó por apoyar más la visión del desarrollo humano desde la Seguridad Alimentaria con 2 programas regionales que iniciaron en ese mismo año (SICA, 2018: 11):

1) El Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN-SICA), un programa de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) que contaría con financiamiento de US $ 266,666.67 proveniente de la Unión Europea y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Iniciativa Global de la CIF y la FAO, entre otras. Sin embargo, sus resultados no se han hecho públicos en su página oficial, en la cual sólo aparecen gestiones administrativas y notas informativas sobre las resiliencias ante el cambio climático a nivel gubernamental. Tampoco se ha logrado encontrar datos claros sobre la opinión de las comunidades rurales en cuanto a este programa (SICA, 2018: 21).

2) El segundo, el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional, (PRESISAN) financiado por la Unión Europea, cuyo objetivo principal es desarrollar un sistema de información en seguridad alimentaria y nutricional que incida en la población más pobre y vulnerable de la región centroamericana. Cuenta actualmente con un financiamiento de US $2, 314,245.74, pero igual se desconocen los resultados exactos en los beneficiarios directos (SICA, 2022: 10). En ese sentido, Ricardo Barrientos (2020), manifiesta que tomará tiempo para que la región y el propio SICA superen estas limitaciones.

Ahora, en lo que respecta a la migración, a partir del año 2018, el SICA se reformó también, trabajando en una serie de acuerdos y tratados en materia migratoria (SICA, 2018: 28) como:

1. **El Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría General del SICA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)**,[41] firmado con el fin de diseñar estrategias conjuntas contra el crimen organizado transnacional y otras situaciones de violencia, en materia de desplazamiento forzado y de protección de derechos.

2. Así como, el **Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)** firmado por los cuatro países miembros (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). El CA4 ha sido un mecanismo de facilitación migratoria, que como resultado ha permitido que los ciudadanos de los países firmantes puedan transitar presentando solamente su documento de identidad sin restricciones adicionales. Se trata de un esfuerzo de homologación de políticas migratorias dentro del proceso de integración regional y apoyo al migrante visitante (SICA, 2022: 12).

No obstante, Vargas (2020), indica que en el tema de los flujos migratorios, el SICA sólo cuenta con instrumentos jurídicos meramente declarativos. Y como tal su efectividad es reducida, pues, si fuesen invocados al momentos de las violaciones en los derechos de los migrantes en la región, habría efectos positivos y de largo alcance.

Pese a ello, en definitiva, consideramos que el SICA ha sido un sistema que busca el desarrollo mediante la integración regional y a pesar de sus fallas es el que ha generado mayores esfuerzos pues continúa modificándose desde los propios gobiernos y autores del desarrollo.

[41] Veáse completo en: https://www.sica.int/Iniciativas/migracion consultado el 01/09/2020.

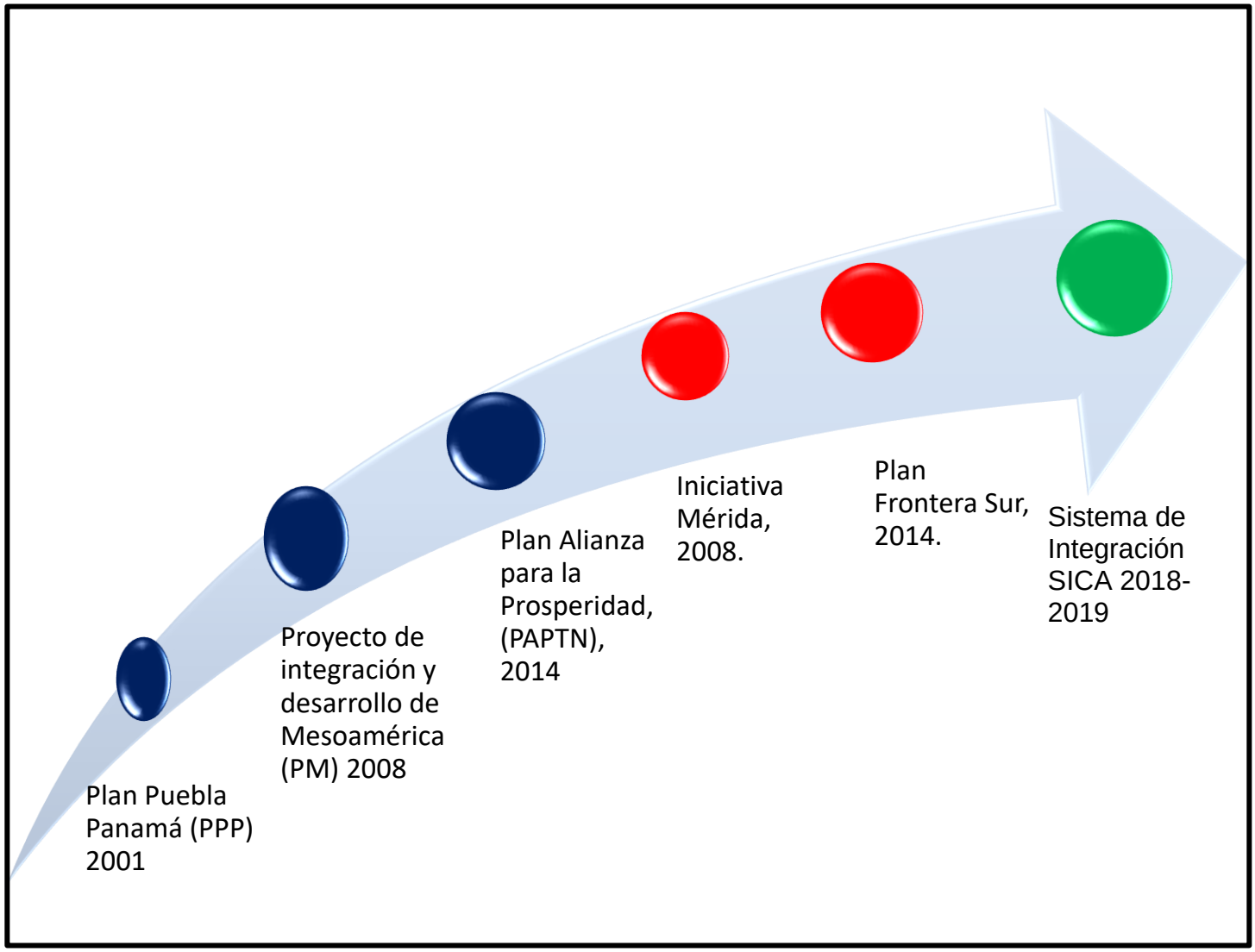

Fuente: Elaboración propia. Ma. Blandón 2022

Así, pues a lo largo de este capítulo hemos llevado a cabo una reflexión sobre los aspectos más importantes de los distintos planes, proyectos e iniciativas ejecutados en la región centroamericana, tanto en lo que se refiere a proyectos de desarrollo como en lo relativo a iniciativas de seguridad y control migratorio

Al respecto, empezando por el PPP, fueron rescatables los beneficios obtenidos en la parte de la infraestructura, del comercio, de las comunicaciones terrestres (carreteras y ferroviaria) y marítimas, ya que son condiciones necesarias para impulsar a la actividad económica. Para México, con Vicente Fox como

presidente de la nación, implicaba el renacer de una política exterior mexicana que deseaba nuevamente tener presencia en la región centroamericana, por los acuerdos comerciales pendientes que se habían firmado con cada país centroamericano. Sin embargo, debemos señalar que, desde un punto de vista crítico, tanto del discurso como de la práctica, el PPP fue un elemento más de los acuerdos comerciales concertados con los países centroamericanos con el que se lograría crear las condiciones básicas para la ampliación de los mercados, el establecimiento de empresas y un flujo comercial eficiente. Al respecto, en el fondo, la preocupación del PPP no era compensar las grandes desigualdades en las comunidades rurales.

En el caso del Proyecto Mesoamérica, el segundo proyecto de desarrollo ejecutado desde México para la región, pudimos observar que los fenómenos de la migración y la violencia quedaron fuera de su mirada, y no sólo no se impulsaron proyectos que resolvieran de fondo los problemas estructurales que los originan, sino que tampoco se establecieron programas que los enfrentaran de manera coyuntural. También podemos ver que en los primeros años de su firma, los intereses de México en los tiempos del gobierno de Calderón fueron llevados a cabo mediante un diálogo político para resolver, al mismo tiempo, los problemas del sur de México y comunes a la región centroamericana. Esto quiere decir que, de alguna manera, los proyectos de desarrollo han estado vinculados a los intereses políticos de la administración en turno y la búsqueda de una mayor presencia en el istmo centroamericano.

Ahora, en lo que respecta al tercer proyecto de desarrollo: Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, observamos que tuvo como base la voluntad de México para fomentar la reducción de la migración de menores no acompañados. Por lo que, nuestra investigación respecto al Plan concluye que los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, han minimizado el vínculo entre la violencia y la migración y, en su lugar, se han centrado en factores como las oportunidades económicas. Por eso, en definitiva, el PAPTN resulta incongruente con la prosperidad de la región centroamericana.

Ahora, en lo que respecta al caso de los dos proyectos de securitización de fronteras y migración (Iniciativa Mérida y Plan frontera Sur), podemos empezar señalando que:

La Iniciativa Mérida, 2008, fue un éxito para la política exterior mexicana. En primer lugar, porque el gobierno de México recibiría una cantidad de recursos sin precedentes. Sin embargo, no olvidemos que, en México, la estrategia de combate *frontal* al narcotráfico generó rápidamente una escalada en la violencia, particularmente en el número de homicidios atribuibles al crimen organizado.

Por otra parte, fue el resultado de la estrategia de Estados Unidos impulsada a partir de los ataques de septiembre de 2001, con el objetivo de extender su perímetro de seguridad. De aquí que, como afirmaba el embajador Gustavo Iruegas, buscaron trasladar su perímetro de seguridad a la frontera sur de México y presionaron para que el gobierno mexicano controlara los flujos migratorios. ¿Esto es una cita o por qué tiene espacios a la derecha y a la izquierda?

Por último, la Iniciativa Mérida resultó ser un acuerdo político, en el cual los problemas regionales y nacionales no tenían cabida y más bien eran agravados aún más con la violencia, la inseguridad, el despojo de la tierra, el hambre, la falta de educación, de vivienda etc.

En lo que respecta al Plan Frontera Sur, 2014, el segundo proyecto de securitización, podemos decir que desde su puesta en marcha, representó una campaña de persecución en contra de los migrantes centroamericanos, especialmente en la zona fronteriza al sur de México. Por un lado, permitió la creación de las fiscalías especializadas para atender crímenes contra migrantes, con presencia en cuatro estados de la frontera sur, los cuales incluyen ocho municipios del sureste de México: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Mapastepec y Suchiate, Chiapas; Ixtepec, Oaxaca; Tenosique, Tabasco; Oluta y Coatzacoalcos, Veracruz. Pero, por otro, los cuestionamientos se han centrado en afirmar que el Departamento de Estado de Estados Unidos ha

pagado a México decenas de millones de dólares por las deportaciones de más de 23,000 migrantes centroamericanos .

Para finalizar, en lo que se refiere al Sistema de integración Centroamericana (SICA), 2018-2019, creemos que finalmente es la iniciativa que ha persistido y ha generado mayores resultados por haber surgido de la propia región. En ese sentido ha logrado ejecutar políticas de desarrollo en algunos ámbitos; el aprovechamiento de economías de escala en la empresa y los mercados centroamericanos; la atracción de la inversión extranjera y el abordaje común de políticas sectoriales como el desarrollo de infraestructuras, la definición de una oferta turística común; la posibilidad de acciones conjuntas de lucha contra la pobreza o la reducción de la vulnerabilidad ante catástrofes naturales.

Sin embargo, es importante considerar que la mayor parte de la actividad regionalista que impulsa está relacionada directamente con la negociación y formación de intereses intergubernamentales, así mismo, con la suscripción de acuerdos y conformación de regímenes interestatales, por medio de los cuales los Estados están cada vez más dispuestos a negociar y a obtener mayores ventajas e influencia sobre las políticas de otros Estados y en el manejo de problemas comunes.

En resumen, en este capítulo tuvimos la oportunidad de comparar hasta qué punto llegan las continuidades y rupturas con respecto a los planes de desarrollo y, a la vez, analizar el tema de la eficacia y de los posibles resultados con que se cuenta hasta el momento. Además, quisimos hacer una clara distinción entre los proyectos cuyo objetivo es la promoción del desarrollo en la región centroamericana y los que se han dedicado a promover la seguridad en la frontera para frenar al narcotráfico y al crimen organizado, y cómo estas iniciativas han afectado a los flujos migratorios provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Ahora pasaremos, al siguiente capítulo y presentaremos los alcances esperados de la cooperación internacional para el desarrollo por medio de la

CEPAL-México, una secretaría técnica de alto valor y reconocimiento dentro de la promoción del desarrollo .

Capítulo 3. Los alcances de la cooperación internacional para el Desarrollo: El caso de CEPAL-México y el Plan de Desarrollo Integral para Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-2021.

En capítulos anteriores hemos afirmado que la trayectoria del desarrollo a lo largo de la región centroamericana ha sido compleja, puesto que a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas no se ha conseguido cerrar las brechas de desigualdad, injusticia, pobreza, hambre y desnutrición.

Para Escobar (2007) lo anterior ha implicado la creación de un campo institucional de una serie de instancias (programas, comisiones, secretarías y organismos internacionales de cooperación internacional), desde las cuales los discursos sobre el desarrollo son reproducidos, registrados y puestos en circulación.

En esta línea, Donnelly y Ozkazanc-Pac (2014) plantean que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o el Fondo Monetario Internacional se han centrado únicamente en promover la participación de un tipo de desarrollo basado en el impulso a la economía y el intercambio comercial. Sin embargo, consideramos que, en el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el esfuerzo va más allá de la simple oferta y demanda de productos para el comercio.

Por tanto, en este capítulo nuestra intención es explicar más ampliamente el origen, los objetivos y la forma de trabajar la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en particular la subsede México. Y también se busca explicar cómo surge el PDI, sus objetivos y metas y la manera en que negociaron los distintos países del norte de la región, asesorados por la Cepal. En ese sentido, el lector percibirá que el contenido de la información a veces es demasiada técnica, debido a que una buena parte del material proviene de páginas oficiales, documentos técnicos, términos de referencia, pues así fue sugerido en el examen de candidatura. Aunque ello no implica que se haya dejado de lado el análisis o que no se pueda tener un pensamiento crítico al respecto.

3.2 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la creación de la CEPAL-México.

Transcurrido medio siglo desde su fundación, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha hecho aportes relevantes para el desarrollo regional y sus teorías y visiones han sido escuchadas en muchos lugares del mundo. La CEPAL ya es hoy referencia obligada para quienes estudian la historia económica de la región en el último tiempo.

Por tanto, en este apartado se analiza a CEPAL desde sus origines, sus funciones desde sus primeros años, su método de pensamiento muy analítico que, con algunas variantes, se ha mantenido hasta nuestros días.

3.1.1 CEPAL, Chile, 1948: Origen y funciones.

Empezaremos diciendo que el origen de CEPAL se remonta a 1948, fecha en que se decidió establecer una comisión regional con sede en Chile. De acuerdo a su página oficial, CEPAL se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió, y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social (CEPAL, 2021:1).

Para Aguirre (2010), un personaje central en la formación de la CEPAL fue Raúl Prebisch,[42] quien consideraba que la creación de esta primera oficina significaba promover un tipo de desarrollo económico regional, bajo la idea del papel de la modernización como única fuerza capaz de destruir las supersticiones, las relaciones arcaicas, la sociedad tradicional, a cualquier costo social, cultural y político.

Para nosotros, Prebisch disponía de un importante acervo intelectual latinoamericano que constituía una interpretación completa de la naturaleza del

[42] Raúl Prebisch nació en San Miguel de Tucumán, ciudad del interior de la República Argentina, en abril de 1901.Realizó estudios de economía en la Universidad de Buenos Aires entre 1918 y 1922. Entre mayo de 1950 y julio de 1963 Prebisch fue secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL).

sistema capitalista que le permita entender que la naturaleza del proceso de crecimiento era diferente en los dos polos del sistema (centro-periferia).

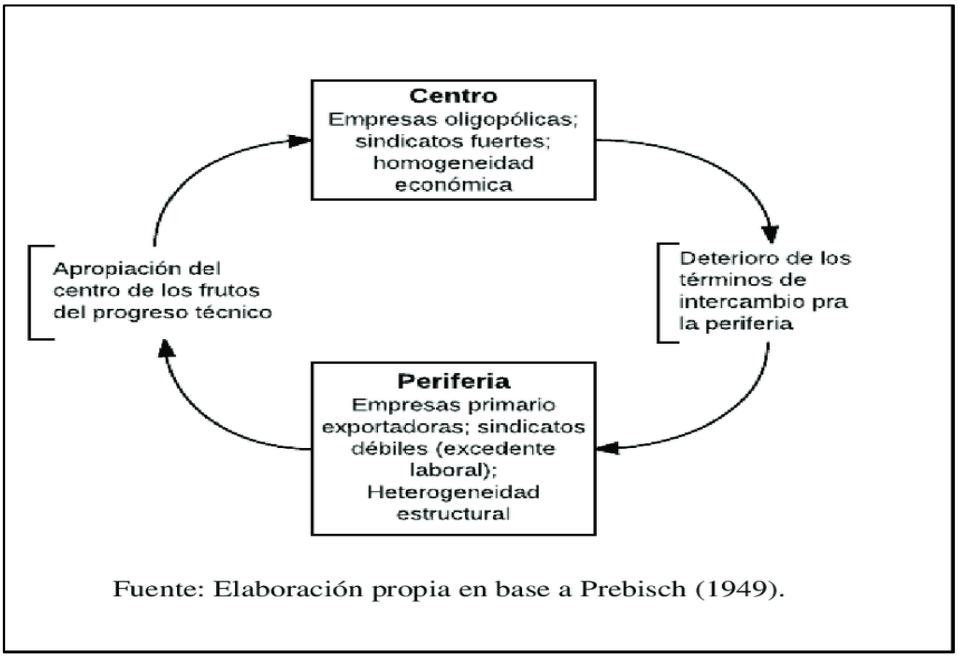

Fuente: Elaboración propia en base a Prebisch (1949).

Por ello, era indispensable que los actores políticos decisivos en nuestros países dispusieran de propuestas de política económica que hicieran posible que en la periferia del sistema se tomaran decisiones fundamentales, como la de industrializar a los países latinoamericanos, mismas que tenían que acompañarse de instrumentos de protección industrial.

Pinto (2021) opina que Prebisch tenía una visión bastante optimista acerca del porvenir de la industrialización y de la nueva modalidad de desarrollo. Sin desconocer las dificultades y limitaciones, predominaba cierta confianza en que el dinamismo del proceso y los cambios ya logrados en la estructura productiva permitirían continuar la marcha y eliminar o atenuar los problemas más notorios.

Para la década de los ochenta, se impuso una contrarrevolución teórica que terminó con la idea del Estado benefactor en los países desarrollados y con la del Estado desarrollista en los países periféricos. Concluyó también con el estudio de los procesos de desarrollo y con el reconocimiento de la especificidad de la situación de un amplio grupo de países, a los que empezó a denominarse en desarrollo, ya no periféricos o dependientes. Los gobiernos abandonaron sus responsabilidades sociales, comprometiéndose con las llamadas reformas de mercado, las cuales

retiraban el papel rector del Estado en el proceso de crecimiento, para dejar que los mercados operasen libremente.

Al respecto, Beteta & Brid (2018) critican a la CEPAL por ser el obstáculo que generó la década perdida en el desarrollo latinoamericano, ya que estaba más ocupada en temas macroeconómicos, de estabilización de precios y corrección de desbalances externos, fiscales y de deuda, ("ajuste estructural"), y no prestaba mayor atención a otros aspectos más relacionados con el impacto social de las medidas.

A inicio de los noventa, la CEPAL se vio en la necesidad de reorientar su pensamiento sobre el desarrollo, para adecuarlo a las nuevas corrientes en la economía mundial, favorables a la apertura del comercio y a una creciente integración con el mundo (Selley,2021: 2). Para Gudynas (2009), esa reorientación fue una parte decisiva en las teorías del comercio internacional y de la organización industrial, y el nuevo institucionalismo.[43] Incluso, ese cambio permitió a CEPAL ampliarse a un abanico de oportunidades que determinaron lo que son hoy sus funciones principales como:

Realizar estudios, investigaciones y otras actividades de apoyo de conformidad con el mandato de la comisión; promover el desarrollo económico y social mediante la cooperación, recoger, organizar, interpretar y difundir información relativos al desarrollo económico de la región; prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos; planificar y promover actividades y proyectos de cooperación técnica de alcance regional y subregional, organizar conferencias y reuniones de grupos intergubernamentales y de expertos (Gudynas, 2009:125).

Consideramos que, desde entonces, CEPAL se ha caracterizado por ser una escuela de desarrollo basada en el pensamiento estructuralista que interesó a muchos actores responsables de la elaboración de políticas públicas,

[43] En cierto modo, las nuevas escuelas institucionalistas hacen algunas cosas justo al contrario de la vieja escuela del institucionalismo americano. Mientras que los primeros institucionalistas trataron de introducir en la ciencia económica conceptos procedentes de otras ciencias, los nuevos institucionalistas tratan de utilizar los instrumentos de la Economía para explicar la historia, el comportamiento animal, el comportamiento delictivo, el derecho, los contratos, la empresa, las redes de información, el gobierno, la familia y otras instituciones sociales. Es lo que también se ha llamado el imperialismo económico, la invasión por la ciencia económica de áreas del conocimiento que le habían sido ajenas.

convirtiéndose en una palanca decisiva para impulsar el desarrollo autónomo de nuestros países. Por lo tanto, la figura del Estado comenzó a jugar un papel esencial al ser el que determinaba ciertos cambios en la estructura productiva, mediante la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), así como en las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos y caribeños.

No obstante, Gudynas (2009) indica que, cuando se analiza la trayectoria de esta escuela de pensamiento estructuralista como CEPAL, se concluye que aquella pretende entender el desarrollo como un todo esencialmente comercial, por lo que sus objetivos y metas se quedan en un plano de simple asistencia y contribuye a agudizar aún más la desigualdad en los países de América Latina y el Caribe .

3.1.1.1 Objetivos

De acuerdo con su página oficial, CEPAL se fundó sobre la base de 2 objetivos: 1) Promover el desarrollo económico, social y ambiental y 2) prestar servicios normativos, operativos y técnicos de cooperación dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo (CEPAL, 2022:8).

Al respecto, Rosenthal (2004) ha señalado en varias ocasiones que la CEPAL debería asumir otro tipo de objetivos y modernizar sus funciones ya que, a la fecha, no se han logrado cambios sustantivos. En ese sentido, menciona como ejemplo el abordaje de la temática ambiental: **Sabemos, que ha minimizado el tema del cambio climático, como una cuestión reciente lo cual es erróneo por varios motivos. El calentamiento global no es una preocupación reciente, ya que su abordaje a nivel multilateral tiene más de dos décadas. Pero, además, no es el único tema clave en el continente, también hay cuestiones que van desde la pérdida de biodiversidad, la ampliación de la frontera agropecuaria a la contaminación urbana** (Rosenthal, 2004:19).

Desde nuestra perspectiva, consideramos que el tema del medio ambiente minimiza la gran labor que realiza CEPAL en otras áreas de trabajo. Sin embargo, creemos que se debe, al menos en parte, a la influencia de una agenda ambiental

que se genera desde los países industrializados como Estados Unidos, donde la propia CEPAL y los gobiernos latinoamericanos se encuentran atados y esperan insertarse bajo las expectativas de lograr mayores beneficios económicos.

Los defensores del pensamiento cepalino, como Hugo Beteta y Juan Carlos Moreno-Brid,[44] indican que los objetivos de CEPAL, contrario a lo que manifiesta Rosenthal (2004), han sido positivos, tanto así, que han logrado perdurar y generar resultados. Una muestra clara ha sido el "fondo regional de ayuda" para el comercio intrarregional, o el foro regional de innovación científico-tecnológica. Además, señalan que las publicaciones institucionales de la CEPAL presentan una serie de indicadores y datos que son muy útiles para medir los cambios de la economía de los países miembros. Incluso, sostienen que la idea del desarrollo en CEPAL ha reforzado el crecimiento económico como meta primaria, y desde allí, defiende la competitividad del mercado.

3.1.1.2 Países Miembros

Cabe señalar que no hondaremos mucho en este apartado, pero lo consideramos importante porque presenta al lector cuáles han sido los países miembros de la CEPAL con base en la información de su fuente oficial. Algunos han sido miembros permanentes como, por ejemplo, Alemania, Italia y Japón, pero también apreciamos cómo se ha ampliado la participación de CEPAL a varios países del Caribe.

En ese sentido, desde la fecha de creación de CEPAL, los Estados miembros han sido 46: Alemania, España, Paraguay, Antigua y Barbuda, Estados Unidos de América, Perú, Argentina, Francia, Portugal, Bahamas , Granada, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Barbados, Guatemala, República de Corea, Belice, Guyana, República Dominicana, Bolivia, Haití, Saint Kitts y Nevis, Brasil, Honduras, San Vicente y las Granadinas, Canadá , Italia, Santa Lucía, Chile, Jamaica, Suriname, Colombia, Japón, Trinidad y Tabago, Costa Rica, México,

[44] Los autores son, respectivamente, Director y Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México.

Turquía, Cuba, Nicaragua, Uruguay, Dominica, Noruega, Venezuela, Ecuador, Países Bajos, El Salvador, Panamá (CEPAL, 2022:1).[45]

En lo que respecta a los miembros asociados de la CEPAL se han incorporado 14. Esta condición jurídica fue acordada para : Anguila, Islas Caimán, Aruba, Islas Turcas y Caicos, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Curaçao, Islas Vírgenes de los Estados Unidos , Guadalupe, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, San Martín, Guayana Francesa (CEPAL, 2022:2).

Para nosotros, ésta no es sólo una lista de países, sino que resalta la necesidad de una visión integrada del desarrollo, con una dinámica de crecimiento económico y aumento sostenido de la productividad, pero a nivel regional. También diríamos que fundamenta la necesidad de una política macroeconómica y social articulada en torno a una agenda de desarrollo sostenible de largo plazo, para la cual el Estado asume un rol activo en coordinación con el sector privado, con el fin de lograr un cambio estructural para promover la igualdad entre los países miembros.

3.1.2 Sede subregional CEPAL-México, 1951: Origen

La Sede Subregional de CEPAL se fundó en 1951, cuando en el pleno del Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL se determinó el establecimiento de una Oficina de la CEPAL en México, la cual empezó a funcionar en septiembre de ese mismo año (CEPAL, 2022:3).

En el documento **La fundación de la CEPAL en México: desde los orígenes hasta 1960,** que veremos a continuación, se reseña la primera década de esta Oficina y cómo el diplomático chileno Hernán Santa Cruz justificó la pertinencia de este organismo frente a la opinión de quienes sostenían la superposición de funciones con la Organización de Estados Americanos:

[45] Consideramos que países como Alemania, Turquía o Japón han sido miembros permanentes de la CEPAL porque, aunque no forman parte de América Latina, han sido aliados estratégicos para alcanzar sus objetivos en la región, tanto en el pasado como en años recientes.

"*La resolución fundadora se refiere a la "Oficina" en México, aunque los funcionarios de entonces empezaron a llamarla "Subsede México". En la correspondencia que hemos revisado, Prebisch se dirige a "la Subsede de la Comisión Económica para América Latina". Urquidi afirma que era "la CEPAL México" y agrega: "No recuerdo quien inventó el término Subsede, ni dónde. Creo que cuando entré a trabajar, el 1° de octubre de 1951, ya se llamaba en la práctica ´Subsede`. Sospecho que pueda haber sido el propio Eugenio Castillo, cuando se convirtió en Director de la Oficina en México, después de haber sido funcionario en la Sede de Chile. Prebisch descargó plena responsabilidad en la Subsede, sobre todo después de Castillo en 1952. Yo le informaba de todo, así como a Alfonso Santa Cruz, y les enviaba por la valija de Naciones Unidas los borradores de los documentos que preparábamos; si los leían allá, quién sabe. El trayecto que hacían estos envíos comprendía un paso por Nueva York y de allá salían hacia Chile. No había un camino aéreo directo." "No recuerdo ningún documento que oficialmente designara una Subsede. Eso de Subsede en verdad no tenía sentido. Cierto que la Oficina estaba subordinada a Santiago, pero no tenía todas las facultades delegadas de una Sede, sino sólo algunas específicas. Había que pedir permiso para todo. Se usaba mucho el término "Headquarters" para referirse a las Naciones Unidas-Nueva York, donde el contacto era con Wladislav Malinowski ("Vladek"), quien tenía a su cargo una oficina en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que servía de enlace con las comisiones económicas regionales, y de donde CEPAL-Santiago recibía frecuentes instrucciones, recomendaciones, consejos políticos, etc., y respondía a consultas. La Subsede también empezó a tener relación directa con Malinowski; en mi caso, siempre enviaba copia a Alfonso Santa Cruz a Santiago, salvo que fuera algo muy confidencial y personal` que quisiera yo comentar exclusivamente con Malinowski. Éste fue un leal y poderoso amigo de la CEPAL-Secretaría. En otro orden de cosas, me parece que la Sede se estableció en Santiago simplemente porque el Gobierno de Chile invitó, y eso seguramente fue obra de Hernán Santa Cruz, en consulta con David Owen (quien era un político de primera), por obvios motivos políticos que derivan de lo que usted mismo relata en cuanto a los antecedentes. Creo que Chile y Cuba fueron los países que más interés pusieron en la creación de la CEPAL, y Cuba en todo caso estaba demasiado cerca de Washington. No creo que México tuviera mucho que ver. México desempeñó un papel importante en San Francisco, en particular por influencia del Embajador Francisco Castillo Nájera, que encabezaba la delegación mexicana, el Embajador Padilla Nervo, el doctor Gómez Robledo y el licenciado Alfonso García Robles".*[46]

Otro aspecto interesante de esta oficina fue la manera en cómo se formularon los objetivos que estarían encaminados al análisis de los problemas comunes y económicos de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México,

[46] Entrevista a Víctor Urquidi por Hugo Sáenz, comunicación personal, 21 de octubre 1993 en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4893/S2009364_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y consultado 21/05/2021

Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, sin perjuicio de que el Secretario Ejecutivo llegase a resolver otros asuntos relacionados con otras regiones del continente, si así lo estimare aconsejable (CEPAL, 2022: 4).

Sin embargo, esta sede subregional ha sido cuestionada por Valcárcel y Esteva (2007), por la influencia del aporte económico excesivo que ha recibido de Estados Unidos. En ese sentido, han afirmado que en CEPAL México ha primado un discurso silencioso del poder hegemónico estadunidense, que sobrepasa el control social de los pueblos latinoamericanos. Por ello, estos autores recomendaron que CEPAL México debía separarse de este tipo de influencias económicas y apostar por una descentralización de la cooperación (Valcárcel, 2007:6-29).

En esa misma línea de pensamiento crítico, Perry (2009) agrega que sería importante para CEPAL-México hacer un giro de pensamiento en la manera en que obtiene, organiza y asigna los recursos financieros (Perry, 2019:45). Sin embargo, para Gabriela Sánchez (2021), la subsede CEPAL-México es una secretaría económica técnica, a la cual convendría mejor analizar las formas alternativas de planeación y obtención de financiamiento, sin depender tanto de la política exterior estadunidense.[47]

En ese sentido, empezaremos reflexionando sobre algunos aspectos: Primero, nosotros diríamos que el respaldo de Estados Unidos hacia ciertos organismos o comisiones económicas como la CEPAL-México se remonta a los años setenta y ochenta, cuando este país ejercía un fuerte intervencionismo político en Centroamérica y prevalecía el interés por salvaguardar su seguridad nacional. La región era vista como su 'patio trasero', es decir, una zona atractiva para la dominación geopolítica y la influencia económica, que incluía también una fuente importante de materias primas y un territorio controlable para sus propios intereses comerciales. Es por eso que CEPAL-México ha estado inmersa en las decisiones del gobierno de Washington y ha funcionado con cierta dependencia

[47] Entrevista a Gabriela Sánchez, por María Blandón Salinas por medios electrónicos, 21 de octubre 2021.

respecto al financiamiento de los planes, proyectos, programas y propuestas para el desarrollo.

Por otra parte, la geopolítica estadunidense ha dado un giro inesperado en los años recientes. En 2017, durante la administración de Donald Trump, se impulsaron muchas acciones plenas de violencia, discriminación y racismo, llevándose a cabo numerosas deportaciones, todo lo cual mostraba un regreso a una política hostil, empeñada en ejercer un mayor control migratorio de mexicanos y centroamericanos que intentaban cruzar sus fronteras. Con la llegada de Joe Biden a la presidencia, el papel de Estados Unidos en la región no es tan hostil ni beligerante, pero aún profundiza sus estrategias de control sobre organismos o comisiones como la CEPAL-México, además de estar empeñado en evitar el surgimiento de nuevas potencias mundiales que le disputen el poder económico como es el caso de China.

Por otra parte, si bien la seguridad de sus fronteras sigue siendo un punto clave en la geopolítica estadounidense, los espacios de respeto al migrante han mejorado un poco, aunque existe un temor y recelo en aquel país por el cambio cualitativo que puede suscitarse en la fisonomía de la sociedad. Con 331 millones de habitantes, un PIB per cápita de 62.152 dólares y con uno de los más altos índices de desarrollo humano de 0,926,[48] se predice que en algunos años Estados Unidos se llegue a hispanizar de manera más rápida de lo esperado, y que incluso un hispano pueda conseguir un escaño en la presidencia de ese país.

Es por ello que, ante ese panorama, creemos que aunque dentro de los mandatos de CEPAL-México no existe la capacidad financiera para invertir en los proyectos de desarrollo y responder a las necesidades de los habitantes de la región centroamericana, queda claro que los intereses comerciales y económicos estadunidenses han tenido un papel central y han generado conflictos, no sólo en la forma de llevar a cabo los proyectos de cooperación para el desarrollo en América Latina y el Caribe, sino también dentro de la estructura de CEPAL-México.

[48] Esta información fue tomada de: https://medicoplus.com/ciencia/paises-idh-mas-alto consultado el 25/8/2021.

Sin embargo, podemos afirmar que, a pesar de lo dicho antes, CEPAL-México ha tenido la capacidad técnica de contribuir, a partir de su bagaje histórico, a la permanente renovación de propuestas de desarrollo e integración para Centroamérica. Estas propuestas han enfatizado la necesidad de un cambio estructural progresivo que puede impulsarse desde diversos frentes y retos: el sector social, la energía, el cambio climático, la infraestructura, la coordinación fiscal, el comercio, la integración productiva y la innovación.

A partir de estas consideraciones, sus unidades de trabajo han sido trazadas con todo cuidado, como veremos a continuación.

3.1.2.1 Unidades de trabajo - Sede subregional de la CEPAL en México

Según la página técnica de CEPAL https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo , el programa de trabajo de la sede subregional de la CEPAL en México comprende las siguientes áreas temáticas:

DESARROLLO ECONÓMICO:

- Desarrollo económico: Las actividades de investigación de la Unidad de Desarrollo Económico están orientadas al estudio de los aspectos macroeconómicos y globales de los diez países de la subregión que atiende la Sede Subregional de la CEPAL en México: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

- Comercio internacional e industria: La Unidad de Comercio Internacional e Industria promueve el diseño de políticas que originen una mayor igualdad y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el comercio internacional, tanto entre los países como entre los distintos actores económicos al interior de un país. Las áreas de investigación de la unidad incluyen: comercio internacional y desarrollo, competitividad e inserción internacional, integración

regional, política industrial y fortalecimiento del sector productivo e innovación y cambio tecnológico.

DESARROLLO SOCIAL

- **Desarrollo social:** La Unidad de Desarrollo Social tiene como objetivo impulsar el ejercicio efectivo y pleno de los derechos económicos, sociales y culturales de todos los habitantes de los países de la subregión mediante el desarrollo de investigación especializada, la formulación de políticas públicas y la promoción de legislación consistente con esta perspectiva.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Energía y recursos naturales:** La misión de la CEPAL-México en las áreas de energía y recursos naturales es fortalecer la capacidad institucional de los países de la subregión para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la gestión y el desarrollo sostenible de los sectores de energía y los recursos naturales. La CEPAL-México busca también mayor armonización y coordinación de políticas e intercambio de buenas prácticas a nivel subregional y regional en las áreas referidas.

DESARROLLO AGRÍCOLA

- **Cambio climático:** La misión de la CEPAL-México en el ámbito del Cambio climático es contribuir a la generación de conocimiento y el diseño de políticas públicas conjuntamente con sus socios, que fomenten la adaptación incluyente y sostenible al cambio climático, garantice la seguridad alimentaria integrando la transición a economías ambientalmente sostenibles y bajas en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) .

Como podemos observar, cada una de estas temáticas han sido efectivamente formuladas con profundidad y basadas en la idea del desarrollo económico e integral como respuesta a los males que acontecen en la región latinoamericana y caribeña.

Por ello, en síntesis, consideramos que la idea sobre el desarrollo económico en la subsede CEPAL-México, a pesar de las dificultades que ha debido enfrentar, ha sido de enorme importancia en el proceso de la integración para la región centroamericana. Por otro lado, creemos que el pensamiento de CEPAL no ha sido impositivo, sino que en su larga relación de trabajo con los países de Centroamérica, CEPAL-México ha trabajado con los gobiernos en la elaboración de propuestas específicas de integración comercial, económica y social que buscan el desarrollo sostenible de la región. Además, CEPAL-México ha acompañado a los países en sus esfuerzos de adaptación sostenible e incluyente, ayudando a los gobiernos a dimensionar y visibilizar la importancia del cambio climático al momento de elaborar sus políticas públicas en materia de finanzas, de agricultura y de salud. Incluso, ha trabajado en la elaboración de la matriz insumo-producto de cada país.

Por otra parte, CEPAL México ha orientado a los países en sus esfuerzos para consolidar políticas de carácter regional en temas como trabajo digno, salud, igualdad de género y ciclo migratorio. Al respecto, un ejemplo claro ha sido el evento del 1 de diciembre de 2018, cuando los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México pidieron a CEPAL-México elaborar un Plan de Desarrollo Integral que atendiera las causas estructurales de la migración. La Comisión les propuso un modelo de desarrollo sostenible para esas causas estructurales de la movilidad humana y la gestión integral del ciclo migratorio bajo el nombre Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, y que mostraría según nosotros, no sólo lo que abarca el plan, sino también los alcances de la cooperación como hemos titulado este capítulo.

Por lo que, sin más, pasaremos a analizar el Plan de Desarrollo Integral (PDI, por sus siglas en español) para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-2021.

3.2 El Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-2021.

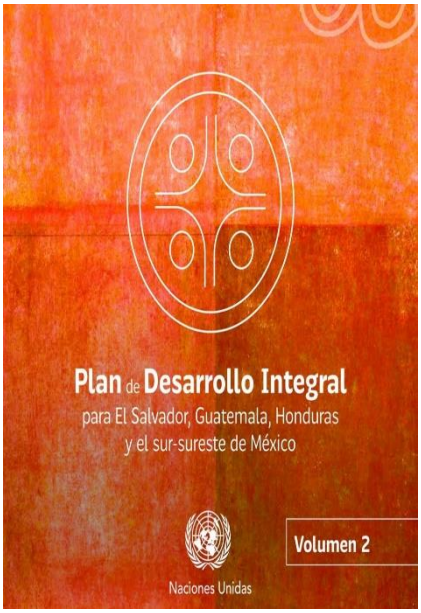

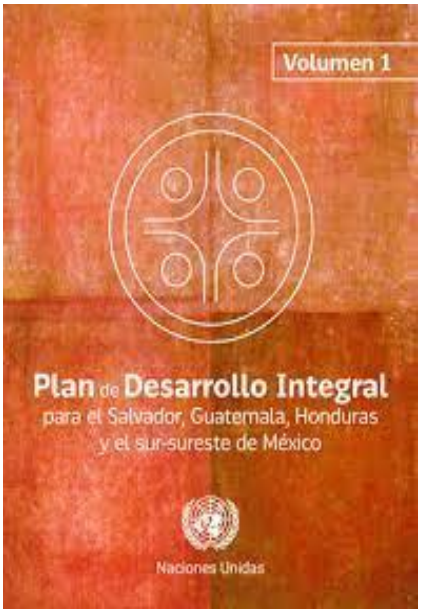

El PDI, según la entonces Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, era una nueva propuesta de gran relevancia para los países del Norte de Centroamérica y sur-sureste de México, por ser idónea para lograr atender las necesidades de la población de esa región y mejorar su nivel de vida (CEPAL: 2021: 5).

Como todo principio, de acuerdo a entrevista anónima a funcionario de CEPAL-México, el documento oficial atravesó por varias modificaciones mediante cuatro borradores, en los cuales siempre se contemplaban recomendaciones a manera de diagnósticos y aprovechamiento de áreas de oportunidad como propuesta de un nuevo estilo de desarrollo.[49]

Por ello, en esta sección, hicimos uso de la revisión a la última versión oficial, lo que nos permitirá mostrar al lector las ventajas y desventajas sobre este plan en particular, el cual consideramos distinto a otros planes anteriores como el PPP y el Proyecto Mesoamérica, por contar con el apoyo de CEPAL-México para promover

[49] Entrevista anónima por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 23 de febrero 2021.

el desarrollo de los países del norte de la región centroamericana. Para complementar, se revisaron también informes, publicaciones, y se realizaron entrevistas a reconocidos especialistas y funcionarios, algunos de los cuales prefirieron el anonimato.

3.2.1 ¿Qué es el Plan de Desarrollo Integral?

El PDI es un documento dividido en dos volúmenes de casi aprox. 300 cuartillas, que fue presentado oficialmente por Alicia Bárcena, que fungía entonces como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 17 de septiembre de 2021, después de varios borradores. El PDI incluía a 4 países beneficiados: Guatemala, El Salvador, Honduras y el sur/sureste de México.

Su elaboración estuvo coordinada con el apoyo de Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto. Asimismo, en el grupo de redacción, bajo la dirección de Álvaro Calderón, participaron Hugo Beteta, Miguel del Castillo, Ramón Padilla y Pablo Yanes, quienes contaron con la colaboración de María Castro, Marco Dini, Rebeca Gerardo-Tavira, Nicolo Gligo, Sebastián Herreros, José Manuel Iraheta, Zebulun Kreiter, Julie Lennox, Debora Ley, Jesús López, Jorge Mario Martínez, Rodrigo Martínez, Leda Peralta, Wilson Peres, Gabriel Pérez, Juan Carlos Rivas, Mônica Rodrigues, Indira Romero, Ricardo Sánchez, Jesús Santamaría, Nunzia Saporito, Humberto Soto, Octavio Sotomayor, Hugo Ventura y Francisco Villareal, todos ellos de la CEPAL (CEPAL, 2021:17).

Para Hugo Beteta, quien fue uno de los coordinadores principales, el origen del PDI se dio cuando el 1 de diciembre de 2018, con ocasión de la toma de posesión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México suscribieron una declaración en la que sentaron las bases de entendimiento y resolución de conflictos regionales que afectaban principalmente a esos cuatro países. En ese momento, CEPAL, estaba presente por ser un secretaría de cooperación y, por su experiencia en el diseño de planes integrales de desarrollo en concordancia con los objetivos de desarrollo

sostenible de la Agenda 2030 y del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, le fue encomendada la formulación del referido plan (CEPAL, 2021: 18).

Para Vinicio Cerezo, Secretario General del SICA, el PDI no ha sido más que una fachada que se volvió al poco tiempo de su publicación en un instrumento estratégico político por encima de la idea de promover el desarrollo (SICA, 2021:1).

Al respecto, nosotros diríamos que Vinicio Cerezo y Hugo Beteta nos presentan las dos perspectivas respecto a este plan, pero además nos dejan la inquietud de investigar aún más sobre lo que está pasando en la región. También nos permiten analizar la forma en que tanto la CEPAL y el resto de los organismos de Naciones Unidas pueden acompañar los esfuerzos de este plan sin ser impositivos, ni sobrepasarse más allá de sus funciones y mandatos.

En cuanto al tema de los objetivos, de acuerdo a la página oficial de CEPAL en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47246/1/S2000525_es.pdf la versión oficial del PDI está constituida por un objetivo general y cuatro objetivos específicos. Para Sotomayor (2021), estos objetivos hacen evidente que el PDI es un plan trasversal que toca a la vez distintos principios rectores en un solo nivel como, por ejemplo, socios en igualdad de condiciones, responsabilidad compartida, toma de decisiones dialogadas y consensuadas, vínculo entre desarrollo y migración, primacía de una perspectiva regional integral, respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, igualdad etc. (Sotomayor, 2021:45).

Objetivos generales y específicos del Plan de Desarrollo Integral

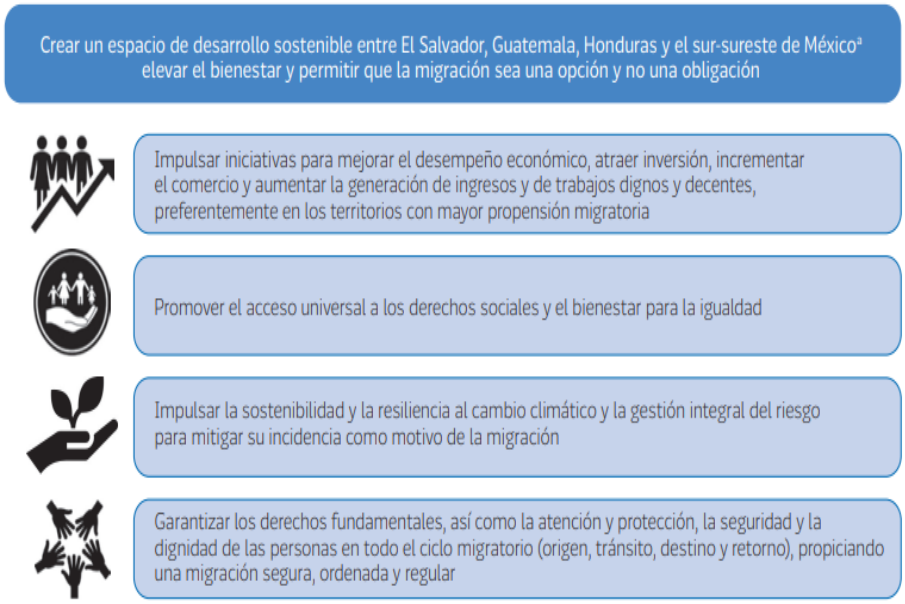

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En cambio, desde nuestra visión, dichos objetivos pueden ser susceptible tanto de críticas como de elogios. Por un lado, no es fácil formular objetivos completos y claros para una región como Centroamérica que históricamente ha sido compleja y en donde han prevalecido periodos muy conflictivos. Y, por otro lado, Castillo (2019) también señala que se corre el riesgo de que cuando se habla de alcanzar un desarrollo humano y sostenible se pidan resultados inmediatos, lo cual no será fácil de cumplir en el corto y mediano plazo, por la falta de liquidez económica para echar a andar los ejes temáticos, y por el número de personas en situación de pobreza que se incrementa día a día en un total de 45.4 millones (Castillo, 2019:23).

Con respecto al caso de los ejes temáticos, Castillo (2019) señala igualmente que el PDI ha sido un plan bien complejo por cuanto contempla únicamente cuatro ejes: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio los cuales, al compararlos con la versión del 2018, observamos que los 4 ejes de la última estaban más desagregados en 15 programas, 29 recomendaciones de política y 114 propuestas de proyectos como

se puede observar en la gráfica no. # 5 Plan de Desarrollo Integral: niveles para la implementación (Castillo, 2019:24).

Para nosotros tales ejes constituyen un gran reto al tratar de lograr que los líderes de Guatemala, El Salvador y Honduras se adhieran plenamente a estos sugerencias, porque el ambiente no permite que estos líderes se deslinden de los actos de corrupción y violencia generalizada al interior de cada uno de sus países.

Gráfica No.5 Plan de Desarrollo Integral: niveles para la implementación

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Para Gabriela Sánchez (2021), pese a ese panorama, no hay que olvidar el esfuerzo del PDI para buscar soluciones a los problemas estructurales de la región, ya está echado a andar. Además es resultado de múltiples consultas que se realizaron con los gobiernos nacionales y locales, así como con todo el Sistema de Naciones Unidas. Por tanto, asevera Sánchez (2021), que el PDI no es un plan impositivo, sino innovador, que identifica proyectos específicos en los distintos ejes, para atender las diversas problemáticas, desde una perspectiva integral.[50]

Al respecto, consideramos que los criterios tanto de Sánchez como de Sotomayor son válidos, aunque contrapuestos. Ello se debe en nuestra opinión a que el PDI es de reciente creación y lleva poco tiempo en su implementación, por lo

[50] Entrevista a Gabriela Sánchez, por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 21 de octubre 2021.

que sólo son dos los programas que se han echado a andar. Se trata de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales, a su vez, mediante la firma de cartas de intención, ha compartido con Guatemala, El Salvador y Honduras, para llevarlos a las comunidades identificadas como mayores expulsoras de personas migrantes. Por otro lado, vale mencionar que desde su presentación oficial hasta el presente, el PDI ha sido muy controvertido, al presentarse como un plan que tiene la solución para diversos tipos de problemas en la región, pero también es un plan donde los intereses y la inversión de capital estadunidense han tenido fuertes influencias.

Por consiguiente, habría que esperar un poco más para ver los resultados del PDI, a mediano y a largo plazo, para poder hacer una evaluación más a fondo sobre las ventajas y desventajas del referido plan.

En el siguiente apartado se expondrán los antecedentes de programas específicos previos al PDI, los cuales están enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.2.2 Antecedentes específicos

Antes de empezar a detallar los antecedentes específicos al PDI, resulta necesario recordar al lector que en el contexto regional este plan nace a finales de 2018, para dar solución a una serie de problemas sociales, económicos, alimentarios, pero sobre todo de flujos migratorios masivos de los países de El Salvador, Honduras y Guatemala que iban hacia Estados Unidos, país que les cerró las puertas y que los dejó varados en México.

Ahora bien, en lo que respecta a sus antecedentes específicos, Forero & Pérez (2019) señalan que al principio los líderes de los 3 países no consideraban importante contar con un antecedente de alguna iniciativa o proyecto que justificara la elaboración de un plan más integral como el PDI. Sin embargo, luego de un análisis de riesgos, se consideró de manera prudente buscar entre los planes y proyectos ejecutados previamente en la región, aquellos que pudiesen tomarse como base para elaborar un nuevo plan de desarrollo.

En primer lugar, podemos mencionar al Plan Puebla Panamá (PPP). Con este plan existían ciertas similitudes, que iban desde un diagnóstico previo, unido a una retórica desarrollista, hasta un ambicioso y novedoso esquema de desarrollo regional y de infraestructura, dirigido a los estados del sureste mexicano y a los tres países del norte de Centroamérica. Por otra parte, se encontró que en ambos planes el financiamiento provenía de varias fuentes, pero en especial de Estados Unidos, y se buscaba, aunque en tiempos distintos, una mayor inversión en el área del comercio con la participación del BID, el Banco Mundial y bajo el acompañamiento técnico de CEPAL (Forero & Pérez,2003:14).

Como señalamos en el capítulo 2, el PPP no tuvo grandes resultados en la región y más bien contribuyó a beneficiar a algunos de los grandes capitales que invirtieron en la construcción de infraestructura. Además, favoreció más la circulación de las mercancías que la movilidad humana, y no logró resolver las causas estructurales que generaban la migración de miles de centroamericanos hacia Estados Unidos, en tránsito por México, en busca de una vida mejor. Sin embargo, sí constituye un antecedente importante del PDI en cuanto a la manera de ubicar los principales problemas de la región y de plantear la necesidad de impulsar un proyecto de desarrollo contando con el apoyo financiero de actores externos, en particular de Estados Unidos.

En cuanto al segundo antecedente específico, podemos mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región (CEPAL, 2019:45). Al respecto, sólo destacaremos que los ODS de la Agenda 2030 siempre son incluidos como aspectos centrales en la mayoría de los planes o proyectos de desarrollo.

En el caso del PDI se incorporó el ODS #2, que significa Hambre Cero, y que también forma parte de la Agenda 2030. Además, en el documento oficial del PDI se presentan datos duros sobre la falta de alimentos en la región. Por ejemplo; el 8,7 % de la población de Centroamérica, o sea 15,2 millones de personas, pasan hambre o tienen dificultades para acceder al mínimo de alimentos (CEPAL, 2018:114). En el mismo estudio se ilustra también la relación compleja de la inseguridad alimentaria con la migración en la región centroamericana ya que la

movilidad de sus habitantes se asocia no solamente con el deseo de buscar mejores opciones de calidad de vida, sino también con la falta grave de alimentos. De aquí que la migración sea utilizada como una salida de sobrevivencia urgente y no como una opción (CEPAL, 2018:154).

En síntesis, estos son los dos antecedentes que acompañan al PDI en su última versión de 2021. Ahora pasaremos a la parte de la negociación, formulación y financiamiento del PDI.

3.2.3 Negociación, formulación y financiamiento.

Uno de los retos en materia de finanzas para la cooperación internacional es buscar de dónde se pueden obtener los recursos económicos para las posibles metas y objetivos programados. En el caso del PDI esto no fue una excepción ya que, al momento de su firma, los países del norte centroamericano y los estados del sur/sureste de México no contaban con los recursos externos necesarios.

Al respecto, sabemos por entrevista realizada a un funcionario de CEPAL-México[51] el 23 de febrero del 2021, que no hubo un momento específico de negociación, sino que se trató de un proceso largo y complejo. Por ello, se pensó que era factible la firma de un memorándum de entendimiento entre Estados Unidos y Mexico, para comprometer más a la contraparte y su financiamiento, lo cual se logró el 8 de junio de 2021 y forma parte del expediente del plan. Por otra parte, el mismo entrevistado, nos indicó que por una cuestión de confidencialidad, en el documento oficial del plan publicado en 2021 no se quiso señalar explícitamente la totalidad del monto para financiar al PDI[52].

Sin embargo, en notas de prensa encontramos que en sus inicios el PDI contó con el apoyo de US$ 25,000 millones de dólares provenientes del gobierno mexicano, y que el mayor inversionista fue Estados Unidos, con US$ 45,000 millones en Honduras, Guatemala y El Salvador (CEPAL, 2021: 1-2).

[51] Entrevista Anónima, por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 23 de febrero de 2021.
[52] Véase en anexos.

En relación con ese último dato, Goyri (2019) argumenta que resulta difícil saber si habrá la suficiente voluntad política por parte del gobierno estadunidense para la entrega de ese fondo, debido a que el ambiente político, de violencia e inseguridad en la región norte de Centroamérica se ha complicado, y se ha vuelto cada vez más difícil a raíz de la pandemia por COVID. Además, Goyri (2019) indica que el PDI también tiene que evaluar a profundidad el apoyo solicitado procedente del sector privado, especialmente en aquellas áreas donde las entidades del Estado son muy débiles y en las que a menudo hay indicios de presencia de organizaciones delictivas que quieren aprovecharse de la situación (Goyri, 2019:12).

En nuestra opinión, independientemente de los hechos mencionados tanto por Goyri como por el funcionario de CEPAL-México, es importante señalar que en el PDI existe una ausencia importante respecto al seguimiento de su financiamiento. Por otra parte, una de sus mayores limitaciones es que continúa dependiendo fuertemente del apoyo financiero de Estados Unidos, y por ello, el desafío consiste en lograr obtener otras fuentes de financiamiento con otros países, como la Unión Europea.

En el tema de la formulación, CEPAL ha señalado que el PDI se basó en las prioridades y realidades nacionales de los tres países definidas por cada uno de ellos. (CEPAL, 2021:14). Quisimos comprobar lo anterior con un diseño de Smart Art,[53] pues nuestra intención era hacer una representación visual de sus datos e ideas, el cual nos resultó útil porque encontramos que efectivamente los gobiernos del norte de Centroamérica, junto con el apoyo de los organismos internacionales y la cooperación internacional para el desarrollo compartían un espacio común en la formulación de la cooperación (veáse gráfica No.6 diseño de Smart Art/ formulación del PDI), aunque observamos también que los beneficiarios directos estaban aislados de la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo:

[53] Un Gráfico SmartArt es una representación visual de sus datos e ideas. Puede crear uno eligiendo un diseño que se adapte a su mensaje. Algunos diseños (como los organigramas y los diagramas de Venn) representan clases específicas de datos, mientras que otros simplemente mejoran el aspecto de una lista con viñetas.

Gráfica No.6 Diseño de Smart Art/formulación del (PDI)

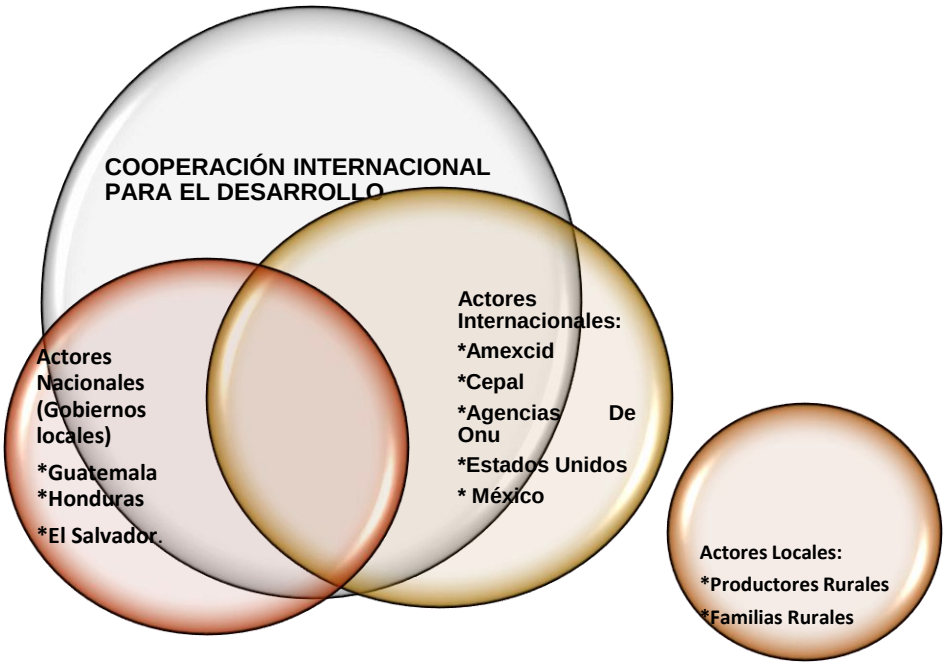

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Entonces, nos preguntábamos: ¿cuál es el futuro cercano de este plan? El panorama continúa siendo complejo y más con la pandemia por COVID. Es difícil pensar que Estados Unidos tenga un interés en continuar movilizando los recursos de financiamiento hacia el PDI, sin ver logros respecto a los intereses que tiene sobre la región, en particular, si los flujos migratorios continúan incrementándose en vez de disminuir. En ese sentido, el funcionario de CEPAL que fue entrevistado anteriormente indicó que: "**el sentido fundamental o la mayor preocupación que invade en estos momentos respecto al futuro del PDI es precisamente ceder un poco a las exigencias de Estados Unidos para que no deje de cooperar, aun cuando los mayores afectados sean los principales componentes y población meta del PDI".**[54]

Sin embargo, a pesar de comprender esta posición, no compartimos que sea la solución más acertada pues consideramos que CEPAL-México debería de tomar

[54] Entrevista anónima, funcionario CEPAL/México, por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 23 de febrero 2021.

una posición más firme y proactiva, buscando fondos en otras latitudes para no depender de las decisiones y políticas del gobierno de Estados Unidos.

3.2.4 Principales componentes y Actividades.

En este apartado queremos aclarar que, cuando llegamos al análisis y presentación de los principales componentes y actividades del PDI, nos dimos a la tarea de identificar de manera general los componentes y actividades dentro del documento oficial. Al respecto, en el documento oficial de 2021 sólo logramos determinar que los principales componentes del PDI estaban centrados en tres ejes:

1) Análisis de la situación económica, social y ambiental
2) Identificación de áreas de oportunidad, y
3) Formulación de recomendaciones de política (CEPAL, 2021:16).

Lo anterior, pensamos que se debía a que el mayor contenido de información y a la vez desventaja del PDI es que éste sigue siendo demasiado general y no especifica claramente un cronograma de actividades para cada uno de sus componentes principales. En este sentido, podemos afirmar que las actividades en ocasiones parecieran ser sólo recomendaciones puestas a disposición de los gobiernos, conforme a sus prioridades políticas y comerciales, pero no sociales.

Por ello, a continuación pasaremos a conocer mejor la Población-Meta y beneficiarios de este plan de desarrollo, que logramos identificar después de un largo proceso de indagación en el documento oficial.

3.2.5 Población-Meta y beneficiarios.

Analizar el aspecto de la Población-Meta en el PDI resultó un poco complejo debido a la amplia cartera de proyectos. Sin embargo, algo que nos ayudó fue que nuestras líneas de investigación eran muy específicas: por un lado, la seguridad alimentaria y, por otro, la migración. Por ello, después de un exhaustivo recorrido de cada

proyecto llegamos a la conclusión de que la mejor manera de analizar la población meta y los beneficiarios del PDI sería a través del proyecto Sembrando Vida.[55]

De este modo, tomamos como referencia los resultados del estudio de la propia CEPAL, 2018. En ese informe se indicaba que la migración estaba concentrada en casi 700 habitantes rurales de comunidades ubicadas en el Corredor Seco de Guatemala, El Salvador y Honduras. Por otro lado, se mostraban las condiciones de inseguridad alimentaria, las cuales no eran favorables después del episodio de El Niño ocurrido entre los años 2014 y 2016, que se había sumado a las causas de la migración en el norte de Centroamérica (CEPAL, 2018:159).

Lo anterior se sustentó aún más con el diagnóstico previo que había realizado la CEPAL en su penúltimo borrador titulado **Hacia un nuevo estilo de desarrollo**.[56] A partir de ello, observamos que de manera general el PDI se aplicaba en 53 comunidades distribuidas a lo largo del Corredor Seco, sin embargo, existía un proyecto llamado Sembrando Vida que únicamente abarcaba a 23 comunidades locales del Corredor Seco centroamericano, las cuales son:

A. **Honduras** en: Puerto Cortés, Comayagua, el Yoro, Choluteca y Nacaome.

[55] Este proyecto se detalla a mayor precisión en el siguiente capitulo . Es además, de nuestra justificación en párrafos anteriores, el único proyecto que se pudo constatar y llevarse a cabo por contar con la disponibilidad necesaria de recursos económicos para sus primeros 2 años de ejecución 2018-2021.

[56] Reliefweb, 2021: https://reliefweb.int/report/el-salvador/hacia-un-nuevo-estilo-de-desarrollo-plan-de-desarrollo-integral-el-salvador consultado el 22/11/2021

Fuente: CEPAL, 2019[57]

B. **Guatemala** en: Baja Verapaz, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa.

[57] No se va a ahondar en detalles, pero queremos mencionar que esa sería la zona de intervención para el PDI/CEPAL. En el caso de Honduras fue el primer país en el que se implementó el plan con el proyecto Sembrando Vida, pero este tema lo veremos más adelante. Cada zona era donde se necesitaba el PDI. No se cuenta con datos exactos en cuanto a la población beneficiada por ser una deficiencia del mismo diagnóstico previo de la CEPAL.

Fuente: CEPAL, 2019 [58]

C. **El Salvador** en: San José, Bolívar, Comarcarán, Meanguera del Golfo, San Antonio Pajonal (norte y este), San Alejo, Metapán (oeste), Yucuaiquín, San Miguel (centro-este), San Lorenzo (norte), Santa Rosa Guachipilín (oeste), Masahuat (noroeste), Conchagua (norte) y San Vicente (norte).

[58] No se va a ahondar en detalles, pero queremos mencionar que esa sería la zona de intervención para el PDI/CEPAL. En el caso de Guatemala fue el tercer país en el que se implementó el plan con el proyecto Sembrando Vida, pero este tema lo veremos más adelante. Cada zona era donde se necesitaba el PDI. No se cuenta con datos exactos de la población beneficiada por ser una deficiencia del mismo diagnóstico previo de la CEPAL.

Fuente: CEPAL, 2019[59]

Nos parece interesante la selección de esas 23 comunidades, puesto que eran las zonas en que nuestros temas de estudio presentaban mayores cifras en términos de inseguridad alimentaria y migración.[60]

Por otra parte, esas comunidades facilitaban su seguimiento mediante visitas de campo. Lamentablemente, por el tema de la pandemia, éstas se redujeron y fueron llevadas a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2020, con ciertas limitaciones que resolvimos mediante una serie de herramientas como la observación participante. A partir de esta técnica nos planteamos el objetivo de visitar una comunidad de cada país (El Progreso, el Yoro y San Miguel), en donde realizamos entrevistas semiestructuradas a una muestra reducida de un poblador por cada comunidad, con una duración de 45 minutos, y con un listado de preguntas

[59] No se va a ahondar en detalles, pero queremos mencionar que esa sería la zona de intervención para el PDI/CEPAL. En el caso de El Salvador fue el segundo país con mayores comunidades a beneficiar en el que se implementó el plan con el proyecto Sembrando Vida, pero este tema lo veremos más adelante. Cada zona era donde se necesitaba el PDI. No se cuenta con datos exactos en cuanto a la población beneficiada por ser una deficiencia del mismo diagnóstico previo de la CEPAL.

[60] Las tasas de crecimiento de Guatemala y Honduras promedian cerca del 4% de 2006 a 2017, mientras que El Salvador ronda alrededor del 2%. No obstante, la distribución de este crecimiento está lejos de ser equitativa: en los tres países, el 20% más rico de su población concentra, al menos, el 39% del ingreso, mientras que el 20% más pobre acumula, máximo, el 7.8%. Asimismo, más de la mitad de la población de los tres países permanece por debajo de la línea de pobreza y también se observa una disminución del 5% de su ingreso laboral (ajustado por PPP) entre 2010 y 2016.

que se encuentra en los anexos. En cada lugar, el poblador a la vez nos contactó vía telefónica con un técnico, quien nos recibió dos días después en el lugar donde se ejecutaba el proyecto Sembrando Vida. Cabe señalar que los gobiernos locales estuvieron representados por un delegado municipal, el cual rehusó conceder entrevista por temor a un despido injustificado y sólo consintió su presencia a manera de acompañamiento a la zona. Por otra parte, con las entrevistas a funcionarios de CEPAL-México (anónimo) y AMEXCID (Lic. Laura Elena Carrillo Cubillas) (Veáse cuadro No. # 1) pudimos recabar sus testimonios en los cuales se presentaba la forma en que era percibida la idea del desarrollo en el PDI (Véase Cuadro no. #1 Visitas de campo y entrevistas por país beneficiario (6 de noviembre al 6 de diciembre 2020):

Cuadro no. #1 Visitas de campo y entrevistas por país beneficiario (6 de noviembre al 6 de diciembre 2020).

Dependencias y localidades		Periodos de trabajo en campo
Comunidades del Corredor Seco de Honduras Puerto Cortes, Comayagua, el Yoro, Choluteca y Nacaome		6-16 noviembre de 2020
Comunidades del Corredor Seco de El Salvador San José, Bolívar, Comarcarán, Meanguera del Golfo, San Antonio Pajonal (norte y este), San Alejo, Metapán (oeste), Yucuaiquín, San Miguel (centro-este), San Lorenzo (norte), Santa Rosa Guachipilín (oeste), Masahuat (noroeste), Conchagua (norte) y San Vicente (norte).		18-27 noviembre de 2020
Comunidades del Corredor Seco de Guatemala Baja Verapaz, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Zacapa		30 noviembre al 6 de diciembre de 2020

Dependencias y localidades		Periodos de entrevistas
CEPAL-México Entrevistas anónimas a representantes institucionales de PDI-CEPAL, CDMX.		23 de febrero, y 24 octubre de 2021
(AMEXCID) Agencia de cooperación mexicana (AMEXCID) Lic. Laura Elena Carrillo Cubillas, CDMX.		12 de enero de 2021
(Instituto Mora Entrevista a Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez)		21 de octubre 2021

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2020.

Ese cuadro de entrevistados nos permitió reflexionar sobre la importancia de desarrollar en el siguiente capítulo un espacio de análisis más amplio respecto al tema de la implementación del Proyecto Sembrando Vida, debido a que fue el proyecto visitado y presenta la manera de cómo logró manejar los recursos, cómo los miembros del equipo tenía la información que se trabajó en el inicio y en la planificación del proyecto, así como los cambios que se hicieron.

Con este capítulo, *Los alcances de la cooperación internacional para el Desarrollo: CEPAL- México, y el Plan de Desarrollo Integral para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, 2018-2021*, queríamos dejar claro que la Cooperación y el desarrollo van de la mano con el esfuerzo conjunto de los gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales como CEPAL, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.

Sin embargo, tal afirmación no los exime de ser considerados un instrumento de “poder blando” que impulsa las relaciones diplomáticas entre países. En el caso de México, las acciones de Cooperación y desarrollo que lleva a cabo como oferente y receptor con Centroamérica, pudimos observar que han tenido como propósito esencial promover el desarrollo humano sustentable, y buscan contribuir a erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, aumentar los niveles educativos, disminuir las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo, buscar la

protección del medio ambiente y luchar contra el cambio climático. No obstante, consideramos que no ha sido posible aún lograr un cambio significativo en el desarrollo de Centroamérica pues existen una serie de dificultades al respecto:

En primer lugar, uno de los principales conflictos ha sido la ineficacia de su ayuda en países en los que no existe una infraestructura sólida y un gobierno fuerte e implicado en la promoción del desarrollo.

En segundo lugar, destaca la obediencia de los receptores de la cooperación hacia ciertos países donantes o contrapartes. En ese sentido, los receptores se han visto cortos en potenciar otras fuentes de financiación con el objetivo de promover su desarrollo, tanto económico como político y social. Para (Ariza, 2017), si los países en desarrollo contaran con un elemento complementario además de otros tipos de inversión, el desarrollo sería una consecuencia casi inevitable, ya que aumentaría el bienestar de la población de manera inmediata.

Por otro lado, y como tercer punto, consideramos que la influencia desmedida de Estados Unidos ha provocado aumentar aún más la brecha de desigualdad . No obstante, para Pérez (1985), la posición que ha tenido Estados Unidos respecto a Centroamérica ha sido ganar-ganar con diferentes estrategias bilaterales o subregionales y en el marco de problemas compartidos como el narcotráfico y el ambiente (Pérez, 1985:195), pero bastante acotada al objetivo de resolver esta contingencia de la crisis migratoria en sus fronteras. Al respecto, ante este escenario poco favorable, valoramos la labor de CEPAL como un organismo de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo, que ha sabido sobrevivir como promotora del desarrollo integral en America Latina y el Caribe. Además, las buenas intenciones y la capacidad de apoyo técnico han quedado mostrados en el PDI, al menos en el papel, y deberán ser evaluadas en los años venideros para poder constatar sus resultados en la región.

Capítulo 4. Implementación del PDI en el Corredor Seco centroamericano de Guatemala, El Salvador y Honduras.

El objetivo del presente capítulo será analizar la implementación del PDI con el proyecto Sembrando Vida en el contexto geográfico, político, alimentario y migratorio del norte de Guatemala, Honduras y El Salvador. Consideramos importante observar la manera en que el proyecto ha sido llevado a la práctica hasta ahora, ya que a veces algunos de estos proyectos pueden no funcionar debido a tres factores: la administración de los colaboradores del proyecto, la optimización de los recursos y el buen manejo de los temas económicos.

Por ello, en este caso en particular, hemos decidido mencionar al lector tres puntos aclaratorios, que le permitirán una mejor comprensión del presente capítulo. El primero responde a la pregunta: ¿qué es el Corredor Seco centroamericano? En la introducción a la tesis habíamos hablado un poco al respecto. No obstante, nos parece importante ampliar y mencionar otros aspectos que son relevantes. El segundo, tiene que ver con el tema del diagnóstico previo, su concepto y su alcance. Y, por último, nos centraremos en el aspecto de la implementación del PDI en el contexto geográfico, político, alimentario y migratorio del Corredor Seco centroamericano de Guatemala, Honduras y El Salvador. Con estos tres elementos, pensamos ofrecer una perspectiva completa de los resultados que ha tenido el PDI con la implementación del proyecto Sembrando Vida a casi tres años del inicio de su ejecución.

De acuerdo con Fonseca (2013), el Corredor Seco está conformada por dos vertientes, una pacífica y otra caribeña, divididas por un eje montañoso que atraviesa el istmo (Fonseca, 2013: 15). Según Van der Zee et al. (2012) a veces es también descrito como un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica (véase mapa no. #1 áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica), que inicia en Chiapas, México; y, en una franja, abarca las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica (hasta Guanacaste); en Honduras (Van der Zee, Poveda et al. , 2012:8):

Mapa No. #3 Áreas incluidas en el Corredor Seco de Centroamérica

Fuente: FAO, 2021.

Para México, señala Retana (2012) se trata de una franja territorial de 156 millones de kilómetros cuadrados que se extiende desde la costa occidental de Chiapas (México), hasta el oeste de Panamá, lo cual, según María Eugenia Casar (2016), significa que México comparte con Centroamérica un espacio común denominado Mesoamérica, y, por lo tanto, también sufre los efectos de la sequía (Retana, 2012:45).

Para nosotros es una zona relacionada con los fenómenos climatológicos extremos provocados por el cambio climático, donde los países más vulnerables son expuestos a la sequía o a las precipitaciones extremas como es el caso de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esta alteración afecta de manera directa a los medios de vida de una población ya de por sí inmensamente vulnerable en forma de fenómenos extremos tales como inundaciones, deslizamientos o

degradación ambiental. Incluso es una área geográfica muy pobre donde más de la mitad de los hogares centroamericanos gastan en un (58%) sus ingresos en la compra de alimentos para la subsistencia de los hogares, como resultado de un alto nivel de empleos informales, demanda laboral intermitente y salarios irregulares entre otros (veáse cuadro no. #1 fuerza laboral centroamericana):

Cuadro No. # 2 Fuerza laboral Centroamericana

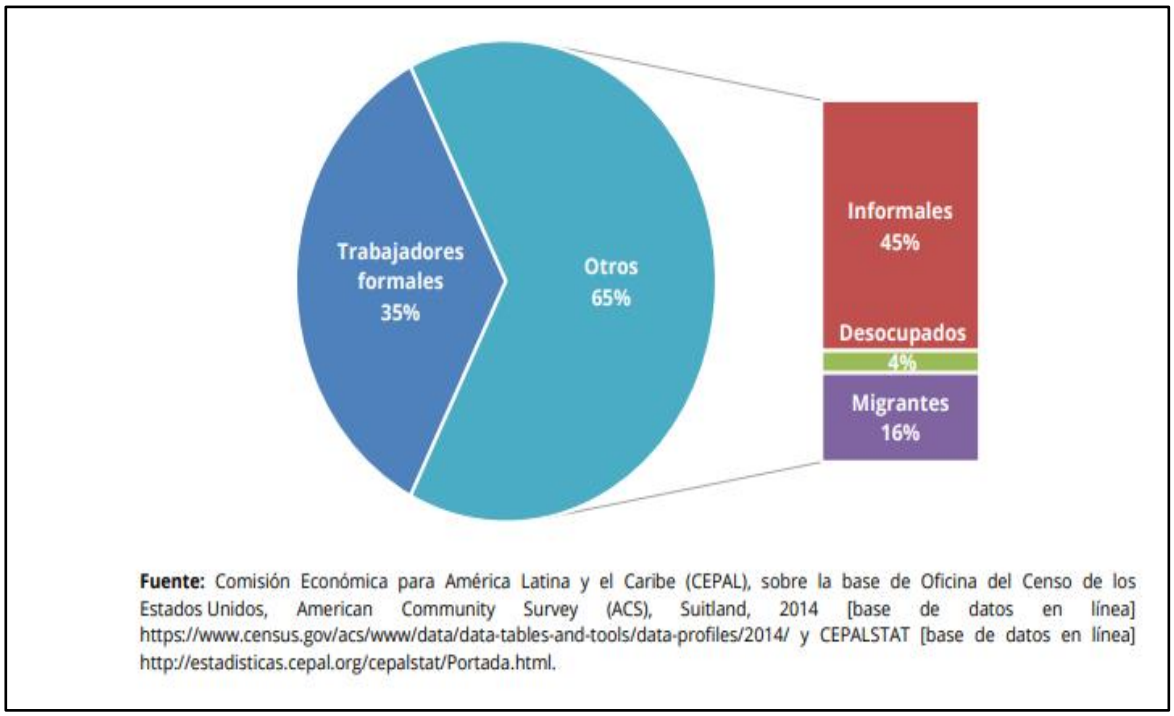

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Oficina del Censo de los Estados Unidos, American Community Survey (ACS), Suitland, 2014 [base de datos en línea] https://www.census.gov/acs/www/data/data-tables-and-tools/data-profiles/2014/ y CEPALSTAT [base de datos en línea] http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html.

Desde los estudios sobre el espacio geográfico y el desarrollo, Quesada (2019) llega a la conclusión que el Corredor Seco es un zona contraria al desarrollo, caracterizado por la falta de estabilidad política, así como por la desigualdad en los niveles de alimentación, vivienda, trabajo, pero a la vez, increíblemente homogéneo en la afectación de problemas comunes como la violencia y la inseguridad (Quesada, 2019: 258).

Ahora bien, en lo que se refiere al diagnóstico previo, debemos señalar que este concepto nació en el marco de los estudios del ciclo de vida de un plan, proyecto o programa de desarrollo. Se entiende como un estudio previo a toda planificación o proyecto y consiste en la recopilación de información, su

ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones e hipótesis (González,2007:5).

Su método de elaboración parte de la participación de la población seleccionada (González,2007:6). En este último caso, se denomina diagnóstico previo participativo. Se trata, pues, de un instrumento de análisis y de un proceso de aprendizaje que comienza y termina, no con un mero informe de resultados, sino con un plan de actuación que muestra las necesidades que en ese momento presenta la población-meta. Sin embargo, el problema que ha tenido el diagnóstico previo es que, a nuestro juicio, quienes lo elaboran son muchas veces consultores externos cuya formación los orienta en algunas ocasiones a olvidarse de la participación de la población local en la fase de implementación.

La implementación ha sido bien discutida porque consiste en hacer funcionar las diferentes actividades que se fijan en un plan, por lo que es una etapa clave de la gestión de proyectos. En el caso del PDI, esta implementación ha sido difícil de llevar adelante. En primer lugar, debemos recalcar que el PDI se sustenta en las prioridades nacionales de los países beneficiarios, así como en los planes sectoriales, territoriales y las políticas generales de cada gobierno. Sin embargo, la propia CEPAL y las oficinas de los coordinadores residentes de la ONU han reconocido que es necesaria una estrategia de arranque e implementación inmediata del PDI con los gobiernos nacionales, así como una plataforma georreferenciada para el monitoreo de las actividades en el terreno. Ello implica aceptar que en el contexto geográfico, político, alimentario y migratorio en el norte Guatemala, Honduras y El Salvador, no se ha podido iniciar como debería debido también a una serie de los eventos externos como son la pandemia, la corrupción y la violencia, los cuales han impedido que se tengan avances sustanciales. Por eso se nos hace importante reflexionar hasta dónde podrá llegar el PDI y confirmar en este apartado una de nuestras hipótesis formuladas:

El PDI a través del Proyecto Sembrando Vida, contribuye al desarrollo del sector alimentario al generar en cierta medida la autosuficiencia alimentaria en el productor rural. No obstante, a través del Proyecto

Sembrando Vida, no ha logrado contener el flujo migratorio de los habitantes del Corredor Seco de Centroamérica porque las cifras siguen en aumento.

Cabe señalar que precisamente esta hipótesis nos llevó a revisar un conjunto de documentos nacionales e internacionales en materia de seguridad alimentaria en los países del norte de Centroamérica, los cuales habían pasado desapercibidos para muchos de los actores implicados en el PDI y en el proyecto Sembrando Vida. Proyecto que, a pesar de haberse expuesto a detalle en el capítulo anterior, tiene una serie de características que debemos seguir analizando. Pensamos que es necesario remarcar que éste constituyó la primera acción con la que inició el PDI en Centroamérica, por considerarlo como un programa que busca contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan, además, la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente, a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales. Para Ebrard (2019) es el proyecto de mayor cuidado en favor del medio ambiente y que promueve una mayor seguridad alimentaria en el norte de Centroamérica. Su financiamiento total se ha presupuestado entre los 30,000,000 millones de dólares americanos. Sin embargo, para 2022, sólo 4,000 millones de dólares es lo que ha otorgado hasta hoy el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para impulsar el desarrollo del proyecto en Guatemala, Honduras y El Salvador. También debe mencionarse el apoyo de México, que ha destinado una buena cantidad, aunque su esfuerzo no sobrepasa los mil 200 millones de dólares (Capital21,2022:1).

Aun así, consideramos que el proyecto Sembrando Vida ha tenido la virtud de identificar perfectamente la población-meta: de manera específica, el apoyo a sujetos dedicados a la producción agraria, mayores de edad, que habitan en localidades rurales y con un ingreso inferior a la línea de bienestar rural que es de 20 dólares diarios. Esto es algo positivo, pues se trata de un sector muy vulnerable que necesita mucha atención y, sobre todo, adquirir conocimientos técnicos sobre

los Sistemas Agroforestales de árboles maderables y frutales,[61] la Milpa Intercalada entre Árboles Frutales,[62] la conformación de Comunidades de Aprendizaje Campesino, conformadas por un promedio de 25 sujetos de derecho que se reúnen para la generación de conocimiento a través del intercambio de experiencias y la formación. Así como, los viveros comunitarios, instalaciones que sirven para cultivar y proveer las plantas que serán utilizadas en el SAF y MIAF, las cuales estarán ubicadas cerca de las Unidades de Producción y serán atendidas por las/los sujetos de derecho del Programa.

Ahora bien, dentro de toda esa dinámica, debemos tomar en cuenta que existen políticas Nacionales e Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que rigen su marco jurídico de actuación. Por lo que a continuación mencionamos esas políticas Nacionales e Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que serán la base de nuestro análisis.

4.1 Políticas Nacionales e Internacionales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que rigen el marco jurídico de actuación del PDI.

Recordemos que el PDI es una propuesta integral que tiene como base las necesidades locales, nacionales y subregionales. Sus acciones han sido diversas, tanto individuales como coordinadas con dos o más fondos, programas y organismos especializados. Entre las primeras se encuentran: i) acciones que están relacionadas directamente con las propuestas del Plan de Desarrollo Integral; y las segundas con ii) acciones y programas que comenzarían a funcionar en el período 2020-2021, que contarían con financiamiento para la formulación de nuevos proyectos que se irían incorporando al conjunto de propuestas.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo Integral reconoce la relevancia de los esfuerzos del proceso de integración desplegados en Centroamérica, en particular

[61] Son una serie de sistemas y tecnologías para el uso de la tierra en las que se combinan árboles con cultivos agrícolas y/o pastos, en función del tiempo y el espacio para incrementar y optimizar la producción en forma sostenida.

[62] Tiene como propósitos, la producción de maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria de las familias rurales, incrementar el contenido de materia orgánica, controlar la erosión hídrica del suelo y con ello lograr un uso más eficiente del agua de lluvia.

por parte de los órganos e instituciones regionales del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y de los resultados obtenidos (CEPAL, 2021: 4). Por ello, para Umaña & Quilindo (2021), la particularidad de estudiar el PDI y sus políticas en materia de seguridad alimentaria por país tiene que ver con el compromiso por parte del PDI de relanzar y expandir ese compromiso a escala de integración regional, construyendo sobre lo ya construido. Sin embargo, eso no ha estado exento de generar muchas inconsistencias entre las políticas nacionales de SAN de cada país y la norma que rige el marco jurídico de actuación del PDI, pues este tema se tornó muy complicado al momento de implementarse el PDI, como veremos a continuación.

Por un lado, en el caso de Guatemala, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) parte de un proceso de consenso con la sociedad civil representada dentro de la Mesa Nacional Alimentaria, que refleja el grado de apoyo e interés de la sociedad civil en este tema de tanta trascendencia para el país, además de la apertura del Gobierno para tomar en cuenta sus propuestas.

Mientras que en el caso de El Salvador, es también una política constituida por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN), pero además, ejerce mucha presión a la rendición pública de cuentas de la gestión de la Política y sus resultados, de forma anual, a partir de la elaboración de informes especiales sobre los ODS y las metas de nutrición con el Movimiento SUN, entre otros.

Por último, en Honduras, la política alimentaria plantea también la necesidad de consolidar un modelo de gestión descentralizada y desconcentrada altamente participativo, promoviendo la innovación y la formación de capacidades en todos los pilares de la SAN (Umaña &Quilindo, 2018:9).Este panorama, afirman Umaña & Quilindo (2021) fue la motivación principal para que el marco jurídico de actuación del PDI considerara mejor a la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región centroamericana, 2018-2030 (EASAC), pues algo particular que distinguía a la Estrategia era su nivel de actuación regional y la importancia que otorgaba a la inclusión de una perspectiva de género. Pues, si bien los tres países

de la región tenían las políticas que podían facilitar la inclusión del enfoque de género en los diferentes sectores, no era reconocido dentro de éstas ((Umaña &Quilindo, 2018:11).

Al respecto, cabe indicar que cuando revisamos el documento oficial del PDI, encontramos que por ello la EASAC era sumamente importante para el PDI, además de considerarse una estrategia muy completa y con enfoque de género, ya que se apoyaba en tres pilares: i) incremento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas; ii) aumento de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los sistemas agrícolas, y iii) contribución, siempre y cuando sea posible, a la reducción o eliminación de los gases de efecto invernadero de los sistemas productivos agrícolas (CEPAL, 2021: 72). Por ello, creemos que dentro de cada país las decisiones partieron más de la EASAC que de las políticas nacionales al momento de iniciar la implementación del PDI (CEPAL, 2021:73).

Con esto no queremos decir que las políticas alimentarias de Guatemala, El Salvador y Honduras hayan sido infructuosas para resolver otros aspectos de la inseguridad alimentaria, sino que gracias a la información anterior podemos explicar por qué la EASAC recibió desde el primer momento el apoyo de las 26 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en América Latina y el Caribe como: ACNUR, ONUMUJERES, UNODC,FAO, UNUD,UNOPS, ONU, UNICEF, ONUSIDA, UNISDR, ONUHABITAT, FIDA, OMI, PNUD, UNESCO, OMS, entre otras (Ampaire et al., 2020).

.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Ahora, pasaremos al análisis del contexto político en el Corredor Seco centroamericano, para explicar cómo eran los gobiernos de estos países al momento de la intervención del plan con el proyecto Sembrando Vida, y cómo se comportaba la población.

4.2 Situación política de la región centroamericana.

La transición hacia la democracia en la región de Centroamérica empezó a inicios de los años noventa, con la firma de los acuerdos de paz, la celebración de elecciones, la reconciliación nacional y un mayor compromiso para la protección de los derechos humanos (CEPAL, 2021: 2).

Sin embargo, la democracia y los derechos humanos continúan siendo los grandes desafíos que impiden declarar a dicha región como democrática, igualitaria, sostenible y con altos niveles de desarrollo humano. Esto se debe, en parte, a que además de las realidades económicas, existen múltiples y complejos problemas políticos, la administración judicial es ineficiente, selectiva y subordinada a la influencia de líderes políticos, lo cual conduce al abuso de autoridad y a la corrupción política. Más aún, los partidos políticos carecen de institucionalismo democrático y excluyen a sectores representativos como los jóvenes, las mujeres y las minorías étnicas. Los líderes políticos gravitan hacia el oportunismo, no atienden las necesidades sociales, y protegen el statu quo tradicional y el caudillismo a expensas de las prioridades nacionales. Por lo tanto, el tejido social permanece débil, al punto de que las organizaciones sociales como las ONG, a menudo no pueden sostenerse por sí mismas. La calidad de las instituciones sociales, incluso tan importantes como los medios de comunicación, está determinada por la concentración de mercado, el control estatal y una profesión periodística en desarrollo.

En 2019, cuando se puso en marcha el proyecto Sembrando Vida del PDI hacia el norte de Centroamérica, el contexto político en general era muy tenso y complicado. Cada uno de los 3 países presentaban un ambiente político interno muy distinto como veremos a continuación:

HONDURAS: Según datos del PDI, su política estaba vinculada con el crimen organizado como forma de poder y con una larga erosión de la democracia en el país. También, ese país contaba con aproximadamente 40% de su población en situación de pobreza extrema y 67,4% en pobreza relativa, concentradas especialmente en el área rural, donde 73,5% de los hogares viven en condiciones de pobreza. En medio de este escenario de desesperanza, las caravanas de migrantes[63] figuraron como la nueva modalidad de migrar (CEPAL, 2021:56).

[63] De 9,9 millones de hondureños, alrededor de 945.000 residen en Estados Unidos, cerca de 90.000 en España y decenas de miles en México.

Por otro lado, entre sus ex mandatarios más controversiales estaba Juan Orlando Hernández Alvarado,[64] quien fue el décimo presidente de Honduras. Sabemos que, el 14 de febrero de 2022, el gobierno de los Estados Unidos pidió la extradición de Hernández a aquel país por delitos de narcotráfico. Un día después, Hernández fue arrestado en su domicilio tras un fuerte despliegue policíaco y guardó prisión preventiva en una unidad especial de la Policía Nacional.

Actualmente, Honduras es conducido por Iris Xiomara Castro de Zelaya, esposa del ex presidente Juan Manuel Zelaya. De acuerdo con el periódico *El País*, Washington ha presionado a la nueva presidenta de Honduras para que mantenga el control migratorio de miles de hondureños con destino final hacia Estados Unidos. Por otro lado, Washington también ha expresado su interés de que Honduras active sus relaciones con Taiwán, tras la ruptura que tuvo el régimen de Daniel Ortega con la isla taiwanesa (El País, 2022: 1).

GUATEMALA: De 1960 a 1996, este país experimentó un conflicto armado interno con alrededor de 200 mil muertos y un número importante de pobladores, en su mayoría indígenas, que se refugió en la frontera con México. Entre sus logros están haber arrestado y enjuiciado a funcionarios gubernamentales, judiciales y militares de alto rango, por ejemplo, los expresidentes Otto Pérez Molina y Álvaro Colom, así como algunos de sus colaboradores (Miroff & Sieff, 2018:3).

En este entorno, la relación entre Guatemala y Estados Unidos ha sido cambiante. Sin embargo, a finales del 2019, y de acuerdo con el PDI, el primer donante en aprobar sus recursos hacia ese país fue Estados Unidos, preocupado por cuidar sus fronteras ante la presencia cada vez mayor de migrantes guatemaltecos (CEPAL, 2021:59).

Para 2020, ya bajo la presidencia de Alejandro Giammattei en Guatemala, tuvieron lugar del 21 de noviembre al 16 de diciembre una serie de manifestaciones en respuesta a la aprobación de un controvertido proyecto de ley de presupuesto por parte del Congreso Nacional en medio de la pandemia de

[64] Su primer período de mandato comenzó el 27 de enero de 2014 y finalizó el 27 de enero de 2018, fecha en que inició su segundo período, que concluyó el 27 de enero de 2022

COVID-19 y las secuelas de los huracanes ETA e IOTA en Centroamérica. Más de 7,000 manifestantes se reunieron en la ciudad capital para protestar contra el proyecto de ley. Hoy, las predicciones indican que en Guatemala, aproximadamente un millón de sus habitantes caerán en el estado de pobreza extrema debido a la crisis de COVID-19. Además, existe una crisis política impulsada en gran parte por los movimientos sociales indígenas, que han reaccionado exigiendo el respeto de las decisiones sobre la violación a los derechos humanos indígenas (El País, 2022: 3).

EL SALVADOR: En el caso de El Salvador, su historia tiene que ver con el sufrimiento de una guerra civil de 1980 a 1992 (más de 70,000 muertos), la cual terminó tras la firma de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec, México, y la transformación del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí (FMLN) de movimiento guerrillero en partido político (Seelke, 2018:15).

En 1983 el país elaboró una reforma a su constitución política, y comenzó un proceso de transición hacia la democracia (Seelke, 2018:12). De 1989 a 2009, el partido conservador Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) gobernó el país y el FMLN estuvo a cargo del gobierno de El Salvador durante la siguiente década. Por otra parte, el fundador de la Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANA), Antonio Saca, está preso por malversación de fondos (Seelke,2018:13). Igualmente, los últimos dos presidentes de ARENA, Francisco Flores y Antonio Saca, fueron enjuiciados por malversación de donaciones y lavado de dinero, respectivamente; el primero murió esperando sentencia (Seelke,2018:16).

Mauricio Funes, primer presidente del FMLN, también fue acusado por malversación y actualmente buscan extraditarlo desde Nicaragua, donde recibió asilo político. A diferencia de Guatemala y Honduras, El Salvador no cuenta con un organismo contra la corrupción con respaldo internacional. Sin embargo, el recientemente elegido presidente de El Salvador (Nayib Bukele) prometió en campaña crear dicho organismo (Montoya, 2021: 12)

En el momento de la aprobación del PDI en 2019, al igual que los otros 2 países (Guatemala y Honduras), El Salvador enfrentaba altos índices de

inseguridad humana, corrupción política, así como graves porcentajes de pobreza, desigualdad, hambre, y actos de violencia, etc. También, ocupaba el Índice de Desarrollo Humano de 0.674 medio bajo, por debajo de la media de América Latina (0.740). De igual forma, la población expresaba un fuerte descontento por los principales problemas sociales como la delincuencia y la deficiente economía (CEPAL, 2021:63).

A inicios del 2020, con el PDI en marcha, las diferencias de Estados Unidos con El Salvador se han agigantado ya que se han sumado cuestiones de asuntos migratorios como la salida irregular en caravanas de unos 3.000 migrantes salvadoreños hacia el país del norte. Este hecho ha generado discrepancias y se ha suspendido la firma de acuerdos sobre cuestiones comerciales (Echave, 2021:1). Por tanto, la implementación del PDI en El Salvador se convirtió en una tarea sumamente heterogénea, pues se enfrentaba a la expresión territorial de la desigualdad, al poco acceso a bienes y servicios mediante los ingresos, y a la discriminación basada en el género.

En síntesis, podemos indicar que el contexto político de los 3 países centroamericanos al momento de ponerse en marcha el PDI era complejo, además de que el índice referente a la presencia del crimen organizado y la violencia iba en aumento, como veremos en seguida.

4.2.1 El Crimen organizado y la violencia en Guatemala, El Salvador y Honduras.

Tradicionalmente en estos tres países se han contrabandeado personas, automóviles, piezas arqueológicas, maderas preciosas, armas, ganado y queso.

Cuando se comenzó a implementar el PDI, de manera general, el crimen organizado compartía en los 3 países sus orígenes comunes como: el legado de las guerras civiles (en Guatemala y El Salvador) y sus arsenales de armas; las cambiantes negociaciones entre y dentro de los grupos de poder local; la falta de capacidad de investigación y rendición de cuentas; el creciente tránsito de drogas desde Centroamérica hacia Estados Unidos; la expansión de las organizaciones

mexicanas de narcotráfico a la región; la creciente competencia local por el control del territorio y los mercados de drogas; la deportación masiva de personas que integran pandillas en los Estados Unidos; las pandillas existentes que fomentan una cultura de comportamiento criminal y machismo; el enfoque de cero-tolerancia en seguridad que criminaliza delitos menores como mayores; las políticas neoliberales que redujeron las oportunidades para los ciudadanos marginados; y la reducción de la ayuda financiera estadounidense después de la Guerra Fría (UNODC, 2021:82).

Adicionalmente, los gobiernos de estos países se habían entrelazado con redes de actores y actividades ilícitas, tales como narcotraficantes, transportistas, ladrones de transportistas (tumbadores) y pandillas (clicas y tribus) (Farah, 2016:92-94) .

Pero, aun así, cada país se había caracterizado por aspectos específicos sobre el crimen organizado y la violencia. Por ejemplo, en Guatemala, exmilitares y grupos de izquierda habían creado organizaciones criminales (cofradías) tras los acuerdos de paz de 1996 (Farah, 2016:96-98). En el caso de Honduras, el gobierno se enfocaba en sobrevivir tras el golpe de Estado de 2009 contra el presidente Manuel Zelaya, en tanto grupos criminales llenaban los vacíos de poder estatal. Asimismo, las pandillas locales estaban ganando control territorial en San Pedro Sula y Tegucigalpa; y, además, los transportistas de droga estaban fortalecido su influencia en las zonas fronterizas(Velde, 2012:31).

Por último, en El Salvador, también se habían conformado organizaciones criminales como la Mara Salvatrucha y Barrio 18 (Eguizábal & Ingram, 2019:11-14) y las cifras sobre la violencia continuaba aumentando (84, 5652 homicidios intencionales por cada 100 mil personas) (Velde, 2021:33).

Por consiguiente, estos aspectos del crimen organizado y la violencia en Guatemala, El Salvador y Honduras, de alguna manera también comenzaron a afectar la implementación del PDI en Guatemala, Honduras y El Salvador .

4.3 El contexto geográfico y medios de vida.

De acuerdo con FAO & FIDA (2018), el contexto geográfico del Corredor Seco en 2018 ya se había visto afectado por varias condiciones. Primero, se encontraba el caso de la inseguridad alimentaria (veáse mapa #4 de inseguridad alimentaria) debido a las reducción en parte de la producción agrícola, así como a la tasa de desempleo que alcanzó cifras de 35% en El Salvador, 54% en Guatemala y 41% de Honduras (FAO & FIDA, 2018: 127).

Mapa No. # 4 de Inseguridad Alimentaria/Nutricional Corredor Seco C.A.

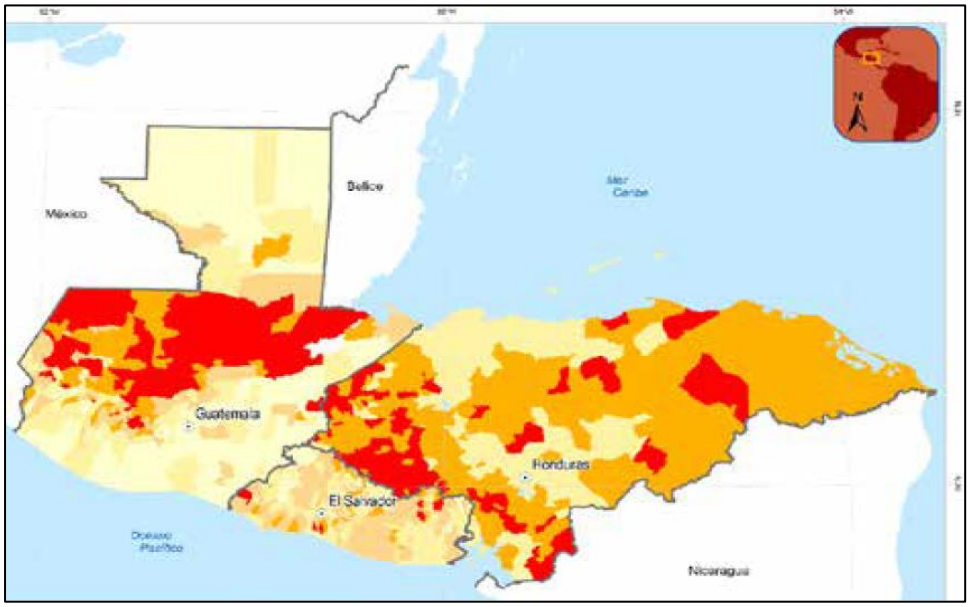

Fuente: Informe PNUMA (2017). La parte color roja indica las zonas del Corredor Seco de los 3 países del TCA que se encuentran afectadas por la inseguridad alimentaria.

Sin embargo, otras estadísticas de la ONU mostraban contradicciones al indicar que Guatemala ocupaba el mejor índice de desarrollo humano con un 0.66 al igual que El Salvador, seguido por Honduras con 0.63 (ONU, 2018:1).

En cuanto a la pobreza, segunda condición, se estimaba que 21 millones de personas (47%) correspondían a los países del Norte de Centroamérica. El caso más preocupante era y continúa siendo Guatemala, en donde la pobreza ha aumentado en la zona rural en 80%. En Honduras, por su parte, los porcentajes no

pasan de 49%, y en El Salvador la incidencia de la pobreza incrementa en 57% en los hogares rurales (ONU, 2018:2).

Respecto a los medios de vida, para CEPAL (2021), el norte del corredor seco se había dividido en 14 actividades de vida como se muestra en el siguiente cuadro retomado del documento oficial. Por lo que, frente a esa forma de agrupar las actividades, la intervención del plan con el proyecto Sembrando Vida se consideraba adecuado porque se buscaba diversificar esas actividades (CEPAL, 2021: 149).

Cuadro No. # 3 Medios de vida en el norte del Corredor Seco/ C.A.:

CODIGO DE PAÍS:	(Guatemala=gt; El Salvador=sv, Honduras=nh and Nicaragua=ni)
CÓDIGO DE ZONA DE VIDA	**DESCRIPCION DE ZONA DE VIDA**
AZMV-1	Pesca, acuicultura, turismo y agricultura de subsistencia (GT, SV, NI)
AZMV-2	Agricultura de subsistencia, venta de mano de obra (HN, GT, SV)
AZMV-3	Ganadería y Granos básicos (GT, SV, HN, NI)
AZMV-4	Café y granos básicos (HN, NI)
AZMV-5	Café, Vegetales y especias (GT, HN)
AZMV-6	Café, agroindustria, venta de mano de obra (SV)
AZMV-7	Frutas, hortalizas y ganadería de especies menores (HN, GT)
AZMV-8	Comercio, agronegocio, agricultura intensiva, maquila, venta de mano de obra (NI SV, HN, GT)
AZMV-9	Urbano con comercio e Industria (NI05, SV05, GT10)
AZM-10	Área agrícola, micro-pequeña y mediana empresa y turismo (NI, GT)
AZM-11	Agricultura, Ganado y bosque extensor (NI)
AZM-12	Agronegocios, industria de la madera, minería y café (GT)
AZM-13	Granos básicos y madera (HN)
AZM-14	Industria maderera (HN)

Fuente: Estudio de Caracterización del Corredor Seco (Países CA-4). FAO 2012.

Fuente: CEPAL, 2021.

Sin embargo, para Canfield (2021), la variación propuesta por el PDI ocultaba un sinnúmero de disparidades respecto al desarrollo sostenible, pues lo primero que se tenía que implementar dentro de las actividades de vida eran las reducciones de emisiones de carbono, así como también la emisión de bonos verdes y una mayor fiscalización de las actividades contaminantes como incentivos para la sostenibilidad. Por otra parte, se debía requerir una mayor cooperación entre los

países de referencia en la gestión de riesgos ambientales; garantizar el resguardo de la bio-diversidad terrestre y marina, protegiendo la integralidad ecológica de los sistemas (Canfield, 2021: 1).

En cambio, para Sánchez (2021), la diversificación de los medios de vida propuestos por el PDI no eran perjudiciales, ya que se replicaron desde un inicio en territorio mexicano, y no causaron problemas nocivos y graves al medio ambiente.[65] Lo anterior nos sorprende, ya que el PDI desde un principio no menciona en ninguna parte de su documento oficial tal aclaración, y por ende, incorpora estos medios de vida como una recopilación de actividades de vida en el norte del Corredor Seco como algo novedoso. Es por ello que a menudo las intervenciones en este marco deben de tener cuidado al momento de establecer ciertas actividades, pues las consecuencias ambientales pueden resultar graves, lo que implica altos costos de daños climáticos y con pocos resultados.

Ahora, pasaremos a ver el uso de la tierra del Corredor Seco Centroamericano y el PDI.

4.3.1 Uso de la tierra del Corredor Seco centroamericano y la implementación del PDI.

Al momento de implementar el PDI y el proyecto Sembrando Vida, Castillo (2019) comenta que el diagnóstico previo mostraba que existían ciertas aéreas rurales factibles para el uso de la tierra, especialmente pertenecientes al norte del Corredor Seco de Guatemala, El Salvador, y Honduras (véase Tabla No. # 6 Áreas de mayor cultivo en el Corredor Seco para los 3 países), lo cual implicaba obtener grandes beneficios comerciales y económicos (Castillo, 2019: 4).

En ese sentido, para Cristina Orgaz (2021), lo anterior no justificaba que tales áreas rurales hubiesen sido mal elegidas, ya que se habían utilizado en otros proyectos como el PPP, no se debía apoyar que el PDI arrancara con un estudio

[65] Entrevista a Gabriela Sánchez, por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 21 de octubre 2021.

de campo demasiado superficial respecto a las áreas rurales sobre explotadas con anterioridad (Orgaz, 2021: 11).

Tabla No. # 6 Áreas de mayor cultivo en el Corredor Seco para los 3 países

Descripción	País, área (ha) y porcentaje					
	Guatemala	%	El Salvador	%	Honduras	%
Áreas urbanas	101,283.5	2.6	53,950.5	2.7	31,849.2	0.5
Cultivos anuales	725,210.0	18.9	315,693.1	16.0	197,889.7	3.0
Cultivos permanentes	578,706.6	15.1	287,928.9	14.6	139,739.4	2.1
Áreas agrícolas heterogéneas	407,935.0	10.6	628,765.3	31.8	595,109.1	8.9
Pastos	273,982.2	7.1	257,807.0	13.0	2,048,479.1	30.5
Áreas de uso	**2,087,117.3**	**54.30**	**1,544,144.8**	**78.1**	**3,013,066.5**	**45.0**
Áreas / escasa vegetación	1,990.5	0.1	2,893.4	0.1	4,072.4	0.1
Arbustales	1,119,284.4	29.1	193,433.4	9.8	923,960.7	13.8
Sabanas						
Bosque coníferas	118,624.3	3.1	50,251.0	2.5	1,784,485.4	26.6
Bosques latifoliados	148,135.6	3.9	137,564.6	7.0	838,201.6	12.5

Fuente: CEPAL, 2021.

En ese aspecto, cuando realizamos el cronograma de visitas, nos llevamos estas inquietudes, y al llegar a Honduras, por ser el país donde había arrancado las actividades del proyecto Sembrando Vida, empezamos la entrevista al poblador accesible en ese momento por el tema de la pandemia, el señor Abel Acuña Sánchez, de la comunidad de El Yoro, Honduras..

En ese sentido, el entrevistado indicó que la tierra en su comunidad estaba desgastada desde hace mucho tiempo, no sólo con las áreas de cultivo, sino también por el impacto de los fenómenos naturales (La Niña, Amanda y Cristóbal, y los huracanes Eta e Iota) que habían afectado la comida de su familia y sus vecinos desde el año 2015 a la fecha. Además, destacó que esa tierra ya había sido explotada con otro proyecto y la compensación a la tierra quedó pendiente por parte de los seguidores del proyecto. Luego, indicó, que a raíz de la implementación del proyecto Sembrando Vida las ventajas eran pocas, pues la mayoría de los cultivos

se habían perdido por la falta de condiciones con el suelo, otros se encontraban desatendidos actualmente por la autoridad municipal a causa de la pandemia, y que el financiamiento había quedado sin entregarse.[66] (Véase Foto # 1).

Foto No #1. Entrevista al poblador (señor Abel Acuña Sánchez) de la comunidad el Yoro, Honduras, 10 de noviembre 2020. El entrevistado señalaba continuamente con su herramienta de trabajo el desgaste de la tierra y la pérdida de sus cultivos. En ese momento ya se ejecutaba el proyecto Sembrando Vida.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad el Yoro, Honduras, 10/11/2020.

A raíz de este testimonio nos cuestionamos: ¿hasta qué punto el proyecto Sembrando Vida era una continuidad de otros proyectos de corte neoliberal?, pues las características de estos proyectos se distinguen por la destrucción completa del entorno ambiental y reservando en manos de particulares, o sea, empresas trasnacionales, el objetivo de inversión sin importar los costos. Al respecto, Boff (2021 asegura que, al parecer, el PDI y sus iniciativas persiguen en cierta medida

[66] Entrevista a Abel Acuña, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 10 de noviembre 2020).

la línea de lo que se denomina “Liberalismo Económico”, donde la única institución aceptable es el “Mercado Libre” que sobrepasa el uso desmedido de la tierra y los recursos naturales. Incluso, Boff (2021) asegura que el PDI y Sembrando vida forman parte del discurso denominado por el Papa Francisco como parte de aquellos proyectos llamados “anti-vidas”, “asesinos de los pobres y de la naturaleza porque pretende oponerse al Estado de Bienestar Social, concepto que mencionamos en el capítulo no 1 de nuestra tesis y que trata sobre la lucha contra el capitalismo desmedido neoliberal que aboga más por la inversión y no por el bien común de la personas (Boff,2021: 1).

En nuestra opinión, podríamos argumentar que los planes para el desarrollo en general, desde su surgimiento, parten de la experiencia de los países desarrollados con políticas neoliberales como Estados Unidos. Además, somos del sentir que todavía persisten la idea de una cooperación asistencialista, por lo que sería importante pensar más bien en una cooperación complementaria y coadyuvante.

Cuando consultamos la posición de CEPAL a un funcionario que pidió permanecer anónimo, nos comentaba que el PDI jamás podría ser un proyecto neoliberal; sino un complemento de los planes nacionales de desarrollo, en los que cada gobierno fija sus prioridades, y siempre en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible[67] .

No obstante, nos llama la atención que en noviembre, cuando continuamos nuestras visitas de campo a los dos países centroamericanos restantes (El Salvador y Guatemala), el señor Jorge Luis Cano Zelaya de la comunidad El Progreso, Guatemala, y la señora Juanita Gonzáles Morales en San Miguel, El Salvador, a quienes consideramos como la verdadera voz de los beneficiarios del desarrollo, por lo que creemos que deben de ser escuchados, , nos manifestaron que el proyecto Sembrando Vida estaba generando demasiado daño a la tierra y al medio ambiente, porque no había las condiciones previas para la siembra de los frutos

[67] Entrevista anónima por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 24 de octubre 2021.

(Veáse fotos # 2 y 3).[68] Por otra parte, las personas entrevistadas manifestaban que vivían con lo mínimo de la ayuda económica ofrecida que oscilaba en 120.00 dólares americanos mensuales, aún en peores condiciones de pobreza extrema y que la destrucción de los recursos naturales estaba siendo incontrolable.[69]

Foto No # 2 Comunidad San miguel El Salvador muestra el desgaste y daño colateral causado a la tierra.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidades San Miguel, El Salvador 18/11/2020.

Para el señor Jorge Luis Cano Zelaya, en la comunidad del Progreso, Guatemala , otro tema alarmante era la incertidumbre y el acceso a las tierras. Debido a que manifestaba el entrevistado que con este proyecto[70] no había garantía de que los agricultores pudieran cosecharlas, sin permiso previo del gobierno local, por lo que eso los hacia recordar de que en otros tiempos había sucedido lo mismo con otros proyectos con la privatización y el control de las tierras.[71]

[68] Entrevista a Jorge Luis Caño Zelaya, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 30 de noviembre 2020).
[69] Entrevista a Juanita Gonzalez Morales, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 18 de noviembre 2020).
[70] Entiéndase que se hace referencia a “Sembrando Vida”.
[71] Entrevista a Jorge Luis Caño Zelaya, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 30 de noviembre 2020).

Foto No # 3 Señor Jorge Luis Cano Zelaya, El Progreso, Guatemala. El entrevistado el desgaste y erosión de la tierra.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad El progreso Guatemala 30/11/2020.

En el caso de México, que vale aclarar no es nuestro campo de estudio, Haldevang (2021) señala en nota de prensa que este país también ha tenido que enfrentar esa batalla respecto al acceso a la tierra. A la vez, se ha convertido en la mejor insignia del mandatario Andrés Manuel López Obrador, como un plan de siembra de árboles de 3 mil 400 millones de dólares para ayudar a alcanzar los objetivos climáticos. Sin embargo, a nivel local, el daño ambiental amenaza con superar los beneficios. Por ejemplo: en sólo una aldea de Campeche, más de dos tercios de los participantes del programa habían talado el bosque para poder obtener el beneficio (De Haldevang, 2021: 1).

Por otra parte, también el periódico Animal Político ha señalado que Andrés Manuel López Obrador, en su última gira por Centroamérica, ha sido criticado por la implementación de Sembrando Vida en Honduras, El Salvador y Guatemala, pues el número de beneficiarios en los países centroamericanos no llega ni a la mitad de los prometidos. Según datos obtenidos, hay inscritos en total 17 mil 350 personas, muy por debajo de las 40 mil (20 mil por cada país) que se tenía previsto en junio de 2019. A pesar de ello, López Obrador insiste en su petición a Estados Unidos

para que financie más y más este programa como fórmula para poner fin a la migración (Animal político, 2022:1).

En resumen, se puede decir que el proyecto Sembrando Vida sigue teniendo altas y bajas en su implementación respecto a lo que es el uso de la tierra. Por un lado, es un poco contradictorio pues se considera un programa medioambiental, de reforestación y plantación de semillas de árboles frutales, pero por otro lado, es un "fracaso", pues la prensa escrita de Animal Político indica que de las 500 semillas de árboles que se plantearon en 2019 para ejecutarse en el norte de Centroamérica, solo cumplió con el 14% de los árboles que se tenían planeados, y de esos sobrevivió únicamente el 7% (Animal político, 2022:2).

Con lo anterior, nosotros no queremos optar por tener una posición negativa demasiada pronto y cerrada, pues faltan otros aspectos que desarrollar en este capítulo, sino indicar que es un programa que en el aspecto del uso de la tierra tendría que reforzar y replantear algunos objetivos, para que sea salvable este asunto a futuro. A continuación pasaremos a identificar los actores relevantes.

4.3.2 Identificación de actores relevantes en la implementación del PDI.

Cabe señalar que, para la identificación de los actores relevantes, nosotros optamos por caracterizar la participación de los diversos actores a nivel nacional e internacional que fueron encontrados. En ese sentido, hicimos un mapeo y localizamos: primero, que existían dos tipos de actores nacionales:

Los rurales, que aunque no fueron entrevistados todos por el tema de la pandemia, quedaron conformados por 3 campesinos locales pertenecientes a Guatemala (señor Jorge Luis Cano Zelaya), El Salvador (señora Juanita Gonzáles Morales), y Honduras (señor Abel Acuña Sánchez), donde se ejecutaba el proyecto Sembrando Vida del PDI.

Asimismo, logramos identificar a los segundos actores nacionales conformados por los técnicos municipales en El Salvador, Guatemala y Honduras, cuyas entrevistas se encuentran desarrolladas más adelante. Y un tercer grupo de

actores nacionales: los gobiernos municipales, los cuales cabe aclarar que no fue posible entrevistarlos, debido a la pandemia por COVID.

Con respecto a los primeros actores nacionales y rurales, podemos decir que a nivel general expresaron su sentir en el apartado anterior sobre el uso de la tierra y más adelante respecto al poco avance en temas de seguridad alimentaria. Por lo que aquí resumiríamos diciendo que frecuentemente hay un descontento por parte del beneficiario directo, aunque si se reconoce la existencia de un aprendizaje técnico gracia a la transferencia de conocimientos.

Por consiguiente, decidimos empezar las entrevistas con los segundos actores nacionales conformados por los técnicos municipales. Para ello, comenzamos en Honduras, porque las restricciones sanitarias no eran tan complicadas en noviembre de 2020. Además, en ese país logramos con sólo el primer acercamiento la entrevista al técnico municipal, señor Jesús Hernández. Al inicio, el señor Jesús se mostraba nervioso. Luego de un rato, comenzó a relatar en qué consistía el proyecto Sembrando Vida y afirmó que era un programa que buscaba contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, que permitía a todos los pobladores hondureños mejorar su calidad de vida, pues les enseñaba a capacitarse en la siembra de árboles, y les ayudaba a encontrar su estilo de desarrollo propio, lo cual les permitirá en un futuro garantizar un empleo, y un ingreso mínimo mensual[72] (Véase foto no.# 4):

[72] Entrevista a Jesús Hernández, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 12 de noviembre 2020).

Foto No # 4.Técnico “Jesús Hernández” PDI/PSV Honduras, 12 de noviembre 2020. En esta foto el técnico explica las funciones que realizaba dentro del proyecto.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad El Yoro, Honduras, 12/11/2020.

Por otra parte, durante la entrevista, el técnico Hernández nos señalaba continuamente el papel que ejercían dentro del proyecto Sembrando Vida los técnicos y que consiste en:

- Capacitar a los pobladores sobre programas de estabilización de la seguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras .
- Dar seguimiento al Sistema subregional de alerta temprana de sequía y respuesta rápida para productores y hogares en riesgo.
- Enseñar la técnica cosecha de agua de lluvia.
- Programar las estrategias agrícolas de respuesta a la vulnerabilidad climática en sectores clave como el café, el maíz y el frijol. [73]

Para nosotros, fue interesante escuchar esta primera entrevista a nivel técnico porque mostraba la parte formal del proyecto; la forma de capacitar a los

[73] Entrevista a Jesús Hernández, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 12 de noviembre 2020).

beneficiarios directos y la responsabilidad de echar a andar la implementación con pocos recursos. A pesar de ello, desde aquella entrevista nos preocupó que, hasta el momento, el proyecto parece dar la impresión de tener un interés de tipo político y no una tiene como base la idea de promover el desarrollo en estas comunidades. Hasta ahora, no se ha hecho público ningún balance sobre las actividades, los recursos gastados o algunas evaluaciones que expliquen, por lo menos, ciertos resultados del impacto de este proyecto en Honduras. Sin embargo, responsables de gobierno han declarado a Animal político que el retraso se explica debido a la irrupción de la pandemia por COVID-19, la cual ha afectado el buen actuar del proyecto, pero efectivamente, ha generado resultados mínimos, aunque se mantienen los buenos pronósticos (Animal político, 2022:3).

En el caso de las entrevistas a los técnicos en Guatemala y El Salvador, la caracterización de estos actores en la implementación del proyecto fue un poco más abierta. En ese sentido, el ingeniero José Pablo Sánchez Muñoz, de Guatemala mencionaba que habían pasado más de dos años desde que Andrés Manuel López Obrador anunciara la ejecución en Guatemala, que era el último país en ejecutarse el proyecto y que por eso el número de beneficiarios no llegaba ni a la mitad de los prometidos. Por otra parte, mencionaba que a veces se veía en la obligación de firmar un “contrato” provisional cada mes, cada tres meses o cada medio año, generándose una inestabilidad en el ámbito laboral. [74]

[74] Entrevista a José Pablo Sánchez Muñoz, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 05 de diciembre 2020).

Foto No# 5.Técnicos supervisor en Guatemala . El técnico fue muy amable , explicaba las funciones y en qué consistía en el campo la implementación del proyecto. Se notaba una mayor apropiación de la dinámica de las actividades imaginando que se debía a su formación de ingeniero agrícola.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad El Progreso, Guatemala, 05/12/2020.

En el caso de El Salvador, la entrevista estuvo a cargo de la Ingeniera forestal, Claudia Meza. Ella nos comentaba que una de las mayores dificultades como actores nacionales de este proyecto tenía que ver con el acceso a la comunidad de San Miguel en El Salvador, porque los caminos no tenían buenas condiciones y eran inseguros y muy solitarios.[75]

[75] Entrevista a Claudia Meza, por María Blandón Salinas, comunicación personal, 22 de noviembre 2020).

Foto No# 6.Técnica supervisor en El Salvador .Admiramos el esfuerzo de la compañera técnica en tratar de proporcionar la entrevista a pesar de las restricciones. Cuando llegamos al lugar observamos como la técnica trata de que el árbol después de mucho tiempo de descuido sea trasplantado en el menor tiempo posible al suelo.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad San Miguel, El Salvador, 22/11/2020.

Con esta entrevista, nos quedamos reflexionando dos aspectos: Por un lado, las limitaciones a las que se enfrentan los actores nacionales primarios, y secundarios, a excepción de los terceros que estuvieron ausentes. Por otra parte, la incoherencia con que se está ejecutando el PDI, pues en el marco de la reciente gira por Centroamérica de 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el gobierno de México duplicará los recursos que aporta a El Salvador para la aplicación del programa Sembrando Vida como medida para enfrentar la inseguridad y la migración. Todo debido a que López Obrador señaló que El Salvador es el país de Centroamérica donde el programa ha tenido más avance, ya que ha beneficiado a 10 mil agricultores salvadoreños (Animal Político, 2022: 7. Con todo eso, las críticas no se han dejado de esperar. El ex presidente mexicano Vicente Fox del PAN, aseguró que la resolución de López Obrador para el país centroamericano es un acto de traición a la patria:

“Debiera estar constitucionalmente prohibido y penalizado entregar recursos de los mexicanos al exterior. Excepto en casos de ayuda por emergencias, crisis o catástrofes. Lo hecho por López me parece traición a los mexicanos , a la Patria y por tanto merece de 5 a 40 años de prisión, según el código penal mexicano” (Infobae, 2022: 1-4).

Además, por un lado, según Camhaji (2019), la comunidad de la cooperación ha criticado también fuertemente la posición de México respecto a querer ser la bisagra diplomática entre Estados Unidos y Centroamérica por el tema de la migración. Pues, en el flanco sur, el gobierno de López Obrador busca poner sobre la mesa argumentos y planes concretos para que se le materialicen los 10,600 millones de dólares que Washington prometió invertir en las fronteras mexicanas (Camhaji, 2019:1) .

Por lo que, de esta manera, se pueden resumir que la percepción de los 3 actores nacionales respecto a la ejecución del proyecto resulta compleja, confusa y con más desventajas, algo muy parecido a los proyectos como el PPP, el PM y el PFS.

Ahora, continuando con la identificación de otros actores, y en el plano internacional comenzaremos con el caso de la secretaría técnica de CEPAL-México.

A lo largo de la historia, CEPAL-México ha trabajado con muchos proyectos para mejorar la calidad de vida de la región centroamericana y, como ya hemos dicho, a raíz del problema más agravado sobre las caravanas de migrantes procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como por solicitud de los líderes de gobierno elaboró este plan de desarrollo.

Para Bárcena (2019) la interacción de CEPAL dentro del PDI ha sido desempeñarse como una secretaría técnica, un canal de comunicación entre los países, facilitando documentos, elaborando diagnósticos e indicadores en el Plan (Bárcena, 2019:1). En cambio, Castillo (2019) ha argumentado que la posición de CEPAL no ha respondido a una verdadera preocupación por encontrar soluciones de fondo a los problemas de la migración y de inseguridad alimentaria que concierne a los países del norte de Centroamérica (Castillo, 2019: 35).

Otro segundo actor internacional muy importante dentro de la ejecución del PDI ha sido la Agencia de Cooperación Mexicana (AMEXCID). Esta agencia es la encargada de la gestión técnica de todos los proyectos del PDI. El balance hasta ahora no llega a lo prometido. Sembrando Vida tiene un total de 6 mil 124 personas en El Salvador y 2 mil 899 personas en Honduras, mientras que Jóvenes Construyendo el Futuro dispone de 4 mil 786 beneficiarios en El Salvador y 3 mil 541 en Honduras (Animal Político, 2022: 6).

En entrevista vía zoom realizada a la directora de AMEXCID, Laura Elena Carrillo, refirió que como parte del PDI, cuando se propuso poner en marcha las estrategias de cooperación para la región centroamericana, no se dudó en que Sembrando Vida y programas similares relacionados a la Seguridad Alimentaria serían la mejor opción: **Cómo no íbamos a venir a compartir lo que sabemos, lo que hemos aprendido en estos años y también a aprender de lo que los otros sabían. No hay mejor cooperación que ésta, la cooperación de la solidaridad y la de la hermandad. Por tanto, Amexcid desde sus inicios consideró formar parte del PDI, un plan ambicioso y grandioso, la Agencia como impulsora de la cooperación para el Desarrollo no se quedaría atrás…**[76] (Véase Foto # 7):

Foto No # 7 Directora de AMEXCID, Laura Elena Carrillo. En la entrevista la directora de Amexcid declaró que el retraso en algunas actividades se explicaba por la irrupción de la pandemia de COVID-19, pero que el proyecto era todo un éxito.

[76] Entrevista a Laura Carrillo, por María Blandón Salinas, comunicación vía zoom, 12 de enero del 2021).

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, vía zoom, 12/01/2021.

En ese sentido, aunque la directora mencionaba claramente la participación de AMEXCID, al analizar el documento oficial en ninguna parte pudimos constatar lo indicado y más bien desde nuestra perspectiva creemos que AMEXCID ha evolucionado dando un paso más en este proyecto, no sólo como una simple coordinadora de las actividades, sino además como una implementadora de proyectos. Recordemos que ser implementadora de proyectos significa que se encarga de supervisar correctamente un proyecto de principio a fin. Las responsabilidades pueden abarcar desde la planificación del proyecto hasta la creación de un programa y un cronograma, pasando por la ejecución de cada fase, la gestión del presupuesto, la función de enlace entre todas las partes interesadas, la resolución de problemas y el mantenimiento. Por tanto, debe ser muy organizado y detallista, además de poseer una excelente comunicación de manera clara y periódica con todas las partes relevantes. Para AMEXCID, entonces, es una forma de demostrar la capacidad que tiene como agencia de cooperación y sobre todo de ganar terreno y posicionarse en Centroamérica, lo cual es novedoso por primera vez la agencia mexicana va más allá de su mandato original y se abre a nuevos horizontes.

En cuanto a la identificación del resto de los actores internacionales, podríamos indicar que forman parte de este grupo los países de México, Alemania, UE y los organismos de la ONU, porque sus actuaciones y propósitos han sido en parte como inversionistas, asesores, orientadores en proyectos de la cartera del PDI como: Sembrando Vida, el Tren Maya, el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y la ruta del gasoducto.

De todos los anteriores, nos llama la atención el caso del (SIEPAC), un proyecto que es más de corte inversionista, comercial, pero que no tiene que ver con el desarrollo humano y sostenible del medio ambiente, pues los resultados han sido la destrucciones de más de 150,000 hectáreas de bosques, y actualmente lleva avanzada la construcción de una línea de transmisión de 230 kilovoltios (kV) (véase mapa No. #5)

Mapa No. #5 Construcción del SIEPAC en Centroamérica

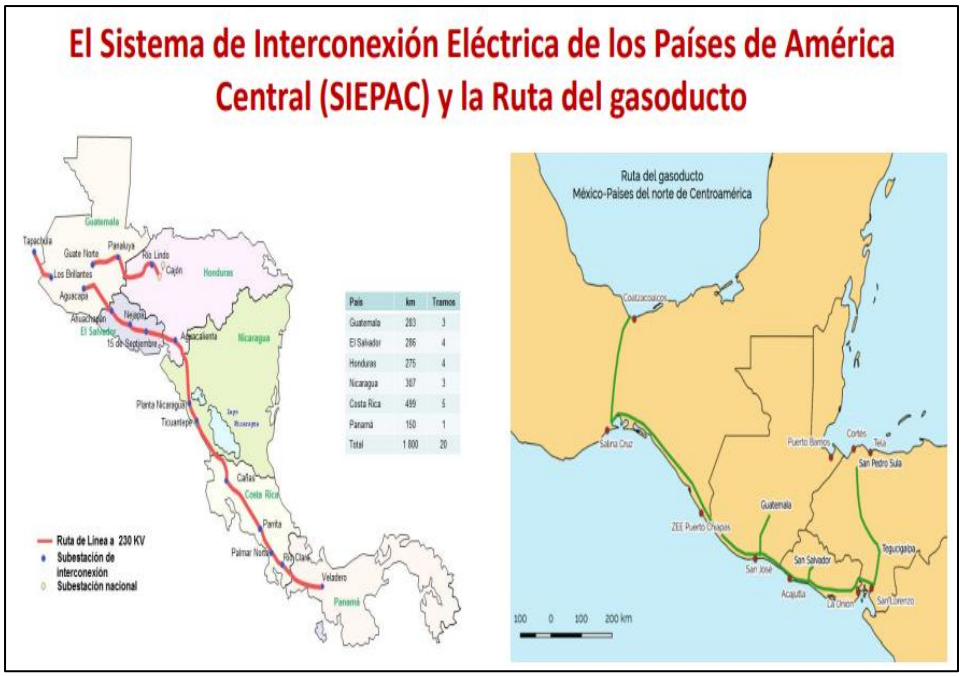

Fuente: PDI, 2021

En resumen, se puede decir que la identificación de actores relevantes en la implementación del PDI, ha sido de diversos niveles y con ciertas contradicciones entre sí. A nivel externo, creemos que los actores internacionales operan en favor de sus intereses, mientras que en los actores nacionales detectamos que su participación es aún inexperta y quedan relegados con muchas restricciones, incertidumbres y los beneficios no son para nada claros en la mayoría de los actores locales.

En cuanto a los actores intermedios, como AMEXCID y CEPAL, consideramos que hay un avance sustancial en la primera, en su forma de operativizar la cooperación, pues ha tomado el reto de ser una implementadora del proyectos. En cambio, con CEPAL, como dijimos, sigue y cumple su mandato de secretaría técnica, y no es su intención cambiarlo, ni modernizar sus objetivos.

4.4 La seguridad alimentaria.

De acuerdo a CEPAL (2021), garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en la región centroamericana ha sido muy complicada debido a que ha afectado primordialmente a las áreas rurales (CEPAL, 2021: 23). Por ejemplo, en materia de estadísticas de los tres países, Guatemala tiene la más alta prevalencia de desnutrición con 30.5%, en comparación con 11.9% de El Salvador y 8.7% de Honduras, así como la más alta prevalencia de malnutrición crónica en niños menores de cinco años (CEPAL, 2021: 24) (véase Mapa No.#6):

Mapa No. #6 Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Guatemala, El Salvador y Honduras.

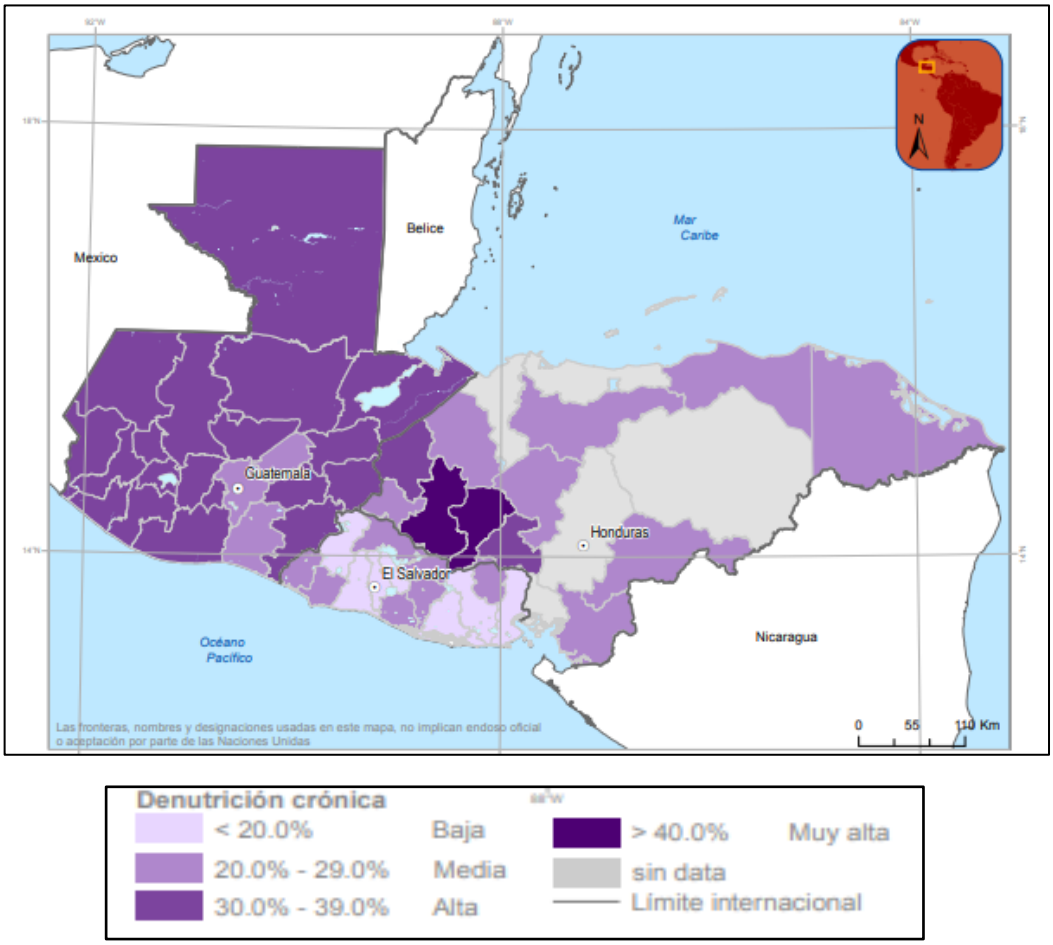

Fuente: PDI, 2018.

Por otro lado, los 3 países han heredado un sistema alimentario deficiente centrado en el binomio maíz-frijol, que no satisfacen los requisitos nutricionales humanos básicos de una alimentación nutritiva en cantidad suficiente como para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (FAO, 2021: 21).

Por eso, cuando se implementó el PDI, se propuso dentro de su cartera de iniciativas la puesta en marcha del proyecto que hemos venido mencionado de nombre Sembrando Vida. Desde sus inicios, este proyecto disponía de un financiamiento de 30 millones de dólares provenientes del fondo mexicano de cooperación, así como de cooperantes/países como Estados Unidos.

Su objetivo primordial se basaría en recuperar las zonas devastadas y deforestadas por el cambio climático, aumentar la seguridad alimentaria de los habitantes del corredor seco y reducir las causas de la migración (CEPAL, 2021: 11) .

Sin embargo, creemos que su mayor riqueza radica en la forma de iniciar un tipo de desarrollo basado en el incentivo a los campesinos rurales a establecer sistemas productivos agroforestales, combinando la producción de los cultivos tradicionales, árboles frutícolas, maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF) (CEPAL, 2021:18) . Por tanto, cuando se visitó la zona rural de las 3 comunidades lo que buscábamos era ver si había algún manual a seguir respecto a este tipo de desarrollo . Ya que en ninguno de los tomos del PDI se puntualizaba su modo de operar ni de seguimiento.

Lamentablemente, en la mayoría de las entrevistas a los beneficiarios locales, como la señora Mariana Gonzáles Morales, de la comunidad de San Miguel en El Salvador, se desconocían totalmente aquellos detalles que nos parecían importantes. Por otro lado, los técnicos de los 3 países no sabían tampoco con claridad cuántas metas y objetivos tenían por cumplir ya que eran notificados de manera informal vía telefónica sobre la siguiente actividad a seguir. Incluso, había

un fuerte retraso en el pago económico que proporcionaba el proyecto a los beneficiarios directos (Véase foto # 8).[77]

Foto No # 8 visita de campo a las áreas del PDI en El Salvador, 2020

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad San Miguel, El Salvador, 22/11/2020.

Por consiguiente, FAO (2021) tenía razón en una de sus recomendaciones que proporcionó al PDI al afirmar que el ambiente escogido por el momento era riesgoso y complejo para lograr en el corto tiempo un cambio en el estilo de hacer desarrollo con estos proyectos, que a veces ni la propia población entendía, y sólo provocaban más miseria, pobreza, y sobre todo, se invisibilizaban las causas de la inseguridad alimentaria. (Véase Foto No # 9 visita de campo de Honduras y fotos Nos. # 10 y #11 visita de campo en Guatemala, 2020):

[77] Entrevista a Sra. Mariana Gonzáles Morales, por María Blandón, comunicación personal, 22 de noviembre de 2020.

Foto No # 9.Visita de campo a la comunidad El Yoro, Honduras. La foto muestra una área empobrecida, la precariedad de la situación productiva, ambiental y socioeconómica con mínimos servicios básicos. Pareciera que el proyecto sembrando vida da la impresión de que no se ejecuta en esa zona.

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad el Yoro, Honduras, 10/11/2020.

Foto No #10 y 11. Estas fotos fueron tomadas en la visita de campo en Comunidad el Progreso, Guatemala, 30/11/2020. Nos impactó la forma en como los campesinos rurales trabajan bajo el sol y en condiciones mínimas, con uso de bestias para trasportar la cosecha y desgrane de cosecha. Hemos de indicar que durante nuestra visita no hubo ninguna representación de CEPAL en su calidad de asesoría en cómo se estaban llevando estas prácticas.

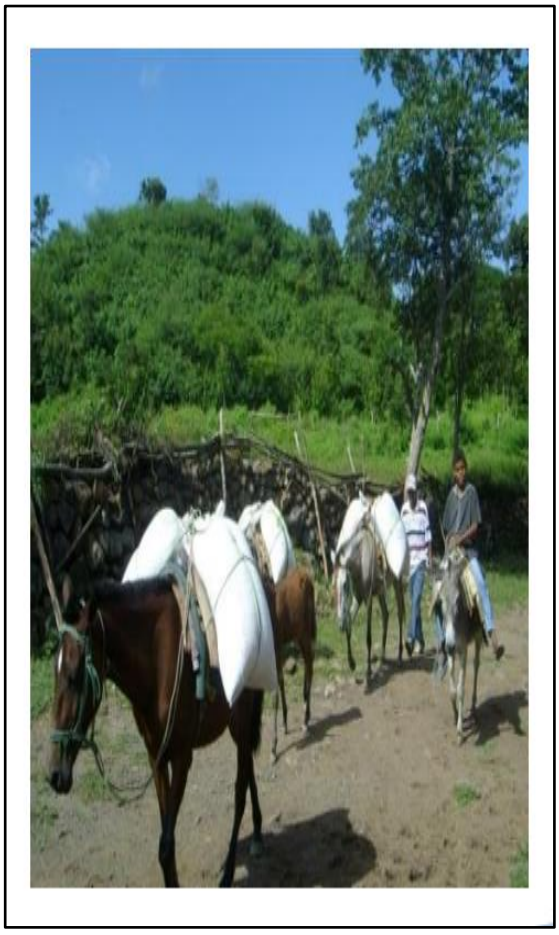

Fuente: Fotografía tomada por María de los Angeles Blandón Salinas, en Comunidad El progreso Guatemala 30/11/2020.

4.4.1 Identificación y análisis de las causas de la inseguridad alimentaria y nutricional en comunidades del Corredor Seco.

Cabe señalar que este apartado se incluyó debido a que al momento de ejecutarse el proyecto Sembrando Vida había ciertos elementos atribuibles a las causas de la inseguridad alimentaria, que en el documento oficial sólo fueron mencionadas, mas no detalladas, de las cuales decidimos hacer una breve síntesis:

La primera, tiene que ver con la pobreza estructural, ya que hace referencia a un tipo de condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas o de ingresos que han experimentado los países del norte de Centroamérica. Además, muestra que estos países han sido considerados de renta media baja de acuerdo a su ingreso per cápita, que constituye el principal criterio utilizado para caer en la categoría de países con pobreza estructural.

Una segunda causa era el tema del cambio climático que, unido a la deforestación, las industrias extractivistas, la contaminación, y las pérdidas de suelo cultivable por la erosión y prácticas agrícolas inadecuadas había afectado, sobre todo, a los hogares más pobres (Bvssan, 2021: 8)

A partir de 2019, con el surgimiento de la pandemia por COVID, la propia epidemia se convirtió en la tercera causa de inseguridad alimentaria que, si bien se omitió en el documento del PDI, por ser impredecible, creemos que es un elemento que merece ser señalado, pues afectó a 10.5 millones de personas que habitaban en el sector de nuestro Corredor Seco centroamericano (ILO, 2021: 4).

En la visita de campo a finales de 2020 se pudo constatar que esta tercera causa provocó un aumento considerable en las cifras migratorias y por ello fue que se incluyó en esta etapa de la investigación.

Ahora, pasaremos a conocer la perspectiva de la migración del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) que fue incluida dentro del documento oficial del PDI.

4.5 Perspectivas generales de la migración.

La migración indocumentada hacia Estados Unidos es un proceso social bien definido, en el que los inmigrantes recurren a diversas fuentes de capital humano y social para superar las barreras levantadas por las autoridades de Estados Unidos. Dicho proceso, como indicamos en nuestro capitulo no 1, tiene varias causas que pueden ser: aspiraciones personales, reunificación familiar, violencia, hambre, pobreza, crecimiento demográfico, déficit en la creación de empleos formales en la región, diferencial de sueldos y condiciones de empleos entre otros.

En la última década, el énfasis de los países destinatarios de esos procesos migratorios (especialmente Estados Unidos), ha sido el de intensificar el control,

endurecer la política migratoria y hacer de la migración un fenómeno unido al crimen organizado de la trata de blancas, de las extorsiones y de la violencia.[78]

Por ello, cuando se implementó el PDI, el número de migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador detenidos en la frontera de Estados Unidos con México era de 1.1 millones de personas (CEPAL, 2021:48), y en el mismo período se registró un notable aumento de menores no acompañados al sumar casi 19 mil niños, de acuerdo con los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP).

Sin embargo, entre 2019 e inicios del 2021, las cifras se elevaron por la pandemia, alcanzando 2,3 millones de migrantes, según ONU/DAES, (2021). Por lo que nos preguntábamos qué estaba pasando, si ya estaba operando el proyecto Sembrando Vida y el documento oficial había proporcionado toda la información sobre los tipos de migración, y la caracterización para que cada gobierno pudiese contener el flujo migratorio de una manera más efectiva.

4.5.1 Tipos, características de migración centroamericana y el panorama general de los migrantes de los países del Norte centroamericano en el PDI.

De acuerdo con CEPAL (2021), cuando se implementó el diseño del PDI, en el norte de Guatemala, Honduras y El Salvador, se analizaron los tipos de migración centroamericana que eran más utilizadas. Siendo las más destacadas (CEPAL, 2021: 78):

1) de tránsito por México o,

2) solicitantes de refugio, y

3) caravanas de los países del Triángulo del Norte centroamericano

[78] Para mayor información véase completo en: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:T6qEDTP_5fMJ:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=mx consultado el 02/08/2021.

Además, en el caso específico de El Salvador, su migración estaba clasificada mayoritariamente por ser de tránsito con destino final en Estados Unidos, de manera irregular y a través de territorio mexicano. Para MPI (2021) este aspecto en el PDI provocó durante la implementación del proyecto Sembrando Vida que en El Salvador se invisibilizara la travesía de los salvadoreños, colmada de peligros y de violaciones a los derechos humanos y civiles: robos, secuestros, violaciones y discriminación, todos ellos acompañados de violencia psicológica y física que ha llevado, en algunos casos, a la muerte (MPI, 2021: 2). Sin embargo, CEPAL (2021), en defensa, indicó en nota de prensa que en el resto de los otros 2 países había bajado considerablemente la proporción de la migración y se cumplían poco a poco los objetivos contenidos en el PDI.[79] Para nosotros, cabe aclarar, que no estamos seguros de que realmente la proporción de la migración este controlada y sea mínima, pues el descontento social, el descontrol, la agresividad de la policía o guardia fronteriza se acrecienta en contra de los migrantes.

Ahora bien, en el caso de Guatemala, el tipo de migración identificada era diferente, pues se catalogó a sus habitantes como visitantes temporales o solicitantes de refugio y esto permitía que hubiese un control más efectivo en el flujo migratorio de guatemaltecos hacia Estados Unidos, o sea que la contención migratoria generaría mayores resultados.

No obstante, para Sagastume (2021), esto no fue del todo productivo, siendo que las cifras de guatemaltecos migrantes ascendieron a 40.696 personas, de las cuales 5.182 eran menores no acompañados (Sagastume, 2021:1)

Por último, en el caso de Honduras, en el PDI su tipología fue comprendida bajo la figura de las llamadas “caravanas de migrantes.” En el documento del PDI, tal modalidad es reconocida como: **un grupo de personas, de diversos sexos, edades y familias procedente de Honduras, pertenecientes especialmente a pueblos indígenas y de origen rural.** (CEPAL, 2021:90). Para países receptores

[79] 1) Desarrollar políticas y acciones específicas para atender las particularidades de cada una de las fases del ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno) para el logro de una migración segura, ordenada y regular, y el debido respeto al derecho de las personas migrantes, refugiadas o solicitantes de asilo o refugio.
2) Garantizar que todas las personas necesitadas de protección internacional tengan acceso efectivo al territorio y al procedimiento para determinar su condición de refugiadas e incluir en los servicios públicos y programas sociales a las personas solicitantes de asilo y refugiadas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, en cumplimiento del Pacto Mundial sobre los Refugiados, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), (CEPAL, 2021: 90).

como Estados Unidos, la tipología de la migración hondureña con las caravanas se ha caracterizado como una horda invasora de oportunistas buscando aprovecharse del sistema de inmigración estadounidense (FRANCE24, 2021: 1).

Sin embargo, para Castro (2019), las caravanas migrantes de Honduras que cruzan a México rumbo a Estados Unidos son el reflejo de la poca eficacia que tiene el PDI con su proyecto Sembrando Vida para controlar una migración cansada de abusos, asesinatos y violaciones a sus derechos humanos (Castro, 2019: 1).

Entonces, podemos decir que, aún con la tipología incluida sobre la migración centroamericana de los países del Norte centroamericano en el documento oficial del PDI, ésta ha resultado poco efectiva pues la migración ha incrementado a la par de un proyecto que paradójicamente quiere controlarla en su totalidad. Probablemente, el problema radica en que la versión oficial, si bien reúne los tipos de la migración centroamericana, ésta no detalla cómo va a tratar cada una de ellas con sus diversas características. Por ejemplo: el documento hace mención que la caracterización de la migración de El Salvador está predominada por un sector de grupo conformado por jóvenes y varones entre 28 y 32 años.

Por otro lado, existe una buena proporción de mujeres migrantes, principalmente de Honduras (28.4% son mujeres) y de Guatemala (21.8%); (CEPAL, 2021: 201). Cuando entrevistamos al funcionario anónimo de CEPAL, sobre esta caracterización de grupo de migrantes indicó que**: el PDI estaba consciente que las mujeres guatemaltecas y hondureñas del norte de Centroamérica migraban en su mayoría porque traían cargando en sus espaldas una violencia sistemática que sufren en la región. Esta violencia puede funcionar como un factor expulsor.** [80]

Por otra parte, la presencia de niños, niñas y adolescentes, tanto acompañados como no acompañados, es el tercer grupo que el PDI caracteriza como población migrante. En el documento del PDI se menciona que la mayoría proviene de Guatemala y tienen poca escolaridad debido a la falta de recursos. También se indican los factores que instan a la migración de los menores como:

[80] Entrevista anónima por María Blandón Salinas, realizada por medios electrónicos, 24 de octubre 2021

la búsqueda de un mejor nivel de vida, la violencia y el propósito de conseguir un empleo o reunirse con familiares (CEPAL, 2021:245).

Pero, como mencionamos anteriormente, el PDI jamás muestra cómo tratar estas caracterizaciones, ni su tipología, por lo que en nuestra opinión sería importante agregar a manera de anexos las propuestas de tratamiento para que la migración sea posible de una manera, ordenada, segura y ágil sin necesidad de llegar a la violencia, ya que la migración siempre va a existir y es importante llevarla a cabo de la mejor manera posible.

4.5.2 Aportes de la migración: Remesas de las personas migrantes de los países del norte de Centroamérica en el marco del PDI.

Algo interesante del documento oficial del PDI, son las remesas de la migración las cuales son vistas en el PDI de forma positiva, como una propuesta de un nuevo estilo de desarrollo, pese a ser de corte más económico que humano. Se trata, a juicio de Canales (2008), de un tipo de discurso sobre el desarrollo que busca dar sustento al uso de ciertos ingresos que auxilian a las economías de ciertos países empobrecidos. Es más, incluso cabría la posibilidad de pensar que las remesas permiten en ciertas estaciones del año alcanzar un mejor control del fenómeno migratorio, pues las familias que reciben dinero y tienen una buena alimentación se vuelven más estables y pocos migran, generando con esto el lado positivo de la migración.

Por ello, el PDI propone en su documento oficial dos actividades exclusivas para el tema de las remesas (CEPAL, 2021:39):

- La primera, consiste en facilitar el crédito y la utilización de las remesas como capital para iniciar emprendimientos productivos liderados por mujeres, es decir, proyectos basados en inversión a la tierra como la siembra de huertos familiares.
- La segunda, busca promover un proyecto de asistencia técnica con el fin de favorecer el escalamiento económico y social de cadenas de

valor. La cadena de valor hace referencia a la secuencia de actividades necesarias, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio, cada una de las cuales agrega diferentes grados de valor.

Cabe señalar que, aunque en el documento oficial es evidente en datos numéricos la importante relación existente entre la migración y las remesas, consideramos que los gobiernos no le están dando la administración adecuada, ya que la utilizan discretamente en favor de ciertos intereses políticos y, si es expuesta en discursos políticos, esto generaría que la mayoría de los habitantes consideren a los líderes de gobierno incompetentes e incapaces de lograr el bienestar común de sus pobladores.

En este capítulo pretendimos realizar un acercamiento a la implementación del PDI en el contexto geográfico, alimentario y migratorio del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) 2018-2021. La implementación, en efecto, tiene mucho que ver con los actores que participan, y por eso dedicamos un apartado a analizar el papel que le corresponde a cada uno de los actores.

Al respecto, cabe aclarar que la información consultada en cada uno de los dos volúmenes que constituyen el PDI era amplia, muy general y a veces confusa, pues no había una secuencia coherente que permitiera comprender a cabalidad las actividades y la ejecución de los proyectos. Sin embargo, no deseamos restar valor a esta información y al aprendizaje adquirido a lo largo del análisis del documento oficial. En suma, pensamos que es algo relevante que el PDI haya planteado una nueva propuesta de desarrollo que surgió en sus inicios de los propios los países del norte de Centroamérica, con el apoyo de la asesoría técnica de CEPAL.

Contrario a nuestra posición, para Canfield (2021), el PDI es más bien uno de los tantos intentos de implementación de planes y proyectos sobre el desarrollo que se han realizado en muchos de los países en la región centroamericana, los cuales a la luz de la evidencia actual, fueron insatisfactorios. En nuestro caso,

creemos que al comprobar una de nuestras hipótesis sobre la limitada eficacia en la elaboración de su diagnóstico previo, hemos ofrecido un buen aporte para los estudios de la cooperación internacional para el desarrollo, pues pusimos sobre la mesa el debate de la ayuda económica para el desarrollo del que hemos hablado en diferentes momentos. A partir de esta reflexión, surge la necesidad de analizar el por qué en la actualidad el financiamiento a los proyectos es un elemento necesario para promover el desarrollo humano y sostenible en los países en desarrollo y así como los intereses políticos y económicos que están detrás de este financiamiento. A pesar de que sabemos que entender el desarrollo como crecimiento económico es un planteamiento erróneo y extemporáneo, aun así es innegable que el financiamiento a proyectos pueda tener efectos positivos en las economías de esos países en desarrollo.

Por ello, en este capítulo nos interesó mostrar al lector algunos aspectos sustanciales sobre la ayuda económica para el desarrollo con la ejecución del PDI, así como la caracterización de la migración, la inseguridad alimentaria, la situación política y económica, e incluso llegar a hablar en este momento sobre la omisión (exclusión) que tuvo el PDI respecto a otros países que son también parte de Centroamérica como, por ejemplo, el caso de Nicaragua:

Este país es relativamente pequeño y forma parte de Centroamérica con 6,546 millones de habitantes y una dimensión de 130,370 km² (MINREX, 2021:4). En los últimos años, el gobierno de Ortega-Murillo ha impulsado, específicamente desde 2018, la persecución política más grande de la historia volcándose en delitos de lesa humanidad, arbitrariedades y violaciones a los derechos humanos, logrando con ello su consolidación y a la vez el aislamiento de la comunidad internacional. Por tanto, surge la duda: ¿Por qué tanto CEPAL y la ayuda oficial para el desarrollo no pensaron en proponer también la implementación del PDI en ese país? Al respecto, no es fácil aportar una respuesta universalmente válida para una cuestión que posee de manera intrínseca tanta complejidad. El PDI podría entenderse como una herramienta que es la menos mala de todas la soluciones. Sin embargo, esta herramienta también posee una serie de carencias en ciertos aspectos, como por ejemplo: el seguimiento, el monitoreo, la fata de fondos o la desviación de dichos

fondos a fines diferentes de lo que fue originalmente pensado, o su bajo impacto a corto y medio plazo en los país receptores.

La realidad es que resulta difícil pedirle mayor capacidad de respuesta al PDI, más allá de sus posibilidades. Con ello, no queremos decir que no sea posible alcanzar el desarrollo en la región centroamericana, ya que la excepción de la regla en temas del desarrollo, en planes de bienestar, situación política, económica y social la ha marcado Costa Rica, que aparece como uno de los países centroamericanos con mayor apoyo al sistema democrático y un buen índice de desarrollo humano de 0,810. Pero sabemos que eso es posible gracias a que Costa Rica invierte en el desarrollo y casi cinco veces más en la educación de sus habitantes que sus vecinos centroamericanos. Por tanto, todo es posible siempre y cuando haya voluntad política para alcanzar el cambio y promover el desarrollo.

En el caso de otros países de la región, y un poco más allá, como los caribeños, que también fueron omitidos del PDI, Haití y Cuba son para nosotros los mejores ejemplos de análisis y estudio, no sólo porque en nuestros días han sido protagonistas de escenarios importantes, sino porque en ellos la llegada del desarrollo se ha convertido en una necesidad apremiante.

Por ejemplo, Haití, con una superficie de 27.750 Km^2 y una población de 11.402.533 personas, en 2021 sufrió los embates de huracanes y tuvo lugar el asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse a manos de mercenarios colombianos contratados por su jefe de seguridad. Por consiguiente, desde nuestro punto de vista, esta inestabilidad política, así como las débiles instituciones de gobierno, han sido factores que nos hacen pensar que se debería de haber promovido el PDI también en este país caribeño. ¿Qué pasó? Para Roody Reserve (2021), Haití tardará en avanzar hacia el desarrollo y no existe un plan para promoverlo simplemente porque a Estados Unidos le resulta relevante tener control sobre un país en el que puede impulsar sus intereses comerciales y de explotación de recursos. Por ejemplo, en los últimos años, el desmantelamiento de la industria de producción de arroz nacional en Haití, fue promovido por Estados Unidos debido a las presiones ejercidas desde el Fondo Monetario Internacional para bajar los aranceles de importación de Haití. Situación que aprovecharon los agricultores

subvencionados de los Estados Unidos para vender a precios más baratos en el mercado haitiano y mandar a la ruina a los productores de arroz locales (Reserve, 2021: 1). De aquí que la lógica de financiar proyectos como el PDI en ese pobre país con el apoyo de Estados Unidos no sea factible.

Por su parte, el caso de Cuba ha significado un problema para Estados Unidos desde el triunfo de la revolución en 1959, hace casi 60 años. El Estado controla los medios de producción (fábricas y empresas), los medios de comunicación y todas las propiedades. El gobierno también es el encargado de garantizar que todas las personas tengan un trabajo, acceso a la educación y a la salud, además de proporcionar suficientes alimentos y productos de primera necesidad. No obstante, ser un país autosuficiente no es fácil. Uno de los problemas es que, desde el inicio del régimen comunista, Cuba ha sufrido los efectos de un bloqueo estadunidense. Como respuesta, Estados Unidos ha prohibido a sus empresas hacer negocios con empresas cubanas y convenció a otros países para que hicieran lo mismo (BBC,2021: 2). Al respecto, en este ambiente, la realidad es que quienes pagan las consecuencias son las personas que siguen viviendo muy mal y en condiciones deplorables en cuanto a calidad de vida, desarrollo humano y sostenible. Las protestas de los últimos dias, la explosión del hotel Saratoga de La Habana, Cuba, por falta de un pésimo desarrollo de infraestructura y obras, muestran una Cuba desgastada, empobrecida y a disposición de dictadores como Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez que no logran un cambio sustancial en favor del desarrollo.

En conclusión, podemos decir que este último capítulo fue determinante para nuestro conocimiento sobre posiciones críticas en torno a la cooperación internacional y los proyectos de desarrollo regionales. Sabemos que implementar estos proyectos de desarrollo en un escenario tan convulso como es la región centroamericana seguirá siendo un gran reto mayúsculo, mientras no haya independencia de los fondos de financiamiento para el desarrollo. En el caso del PDI, sus tres países beneficiarios (Guatemala, El Salvador y Honduras) se enfrentaron a la dura tarea de la implementación del proyecto Sembrando Vida, incluso en el marco de una pandemia y con eventos internos e inesperados:

Guatemala, un Estado cooptado por redes de corrupción que en 2019 expulsó a la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), provocando una honda crisis político-institucional.

En El Salvador, vemos como Nayib Bukele, el presidente más joven en la historia del país, enfrentó en 2020 el conflicto con las instituciones judiciales del Estado. Y por último, en Honduras, la extradición de Juan Orlando Hernández en 2022 causó señalamientos a ese país de fraude, corrupción, genocidios, falta de legitimidad entre otros. Lamentablemente, ese fue el panorama de inserción del proyecto Sembrando Vida, el cual resulta insuficiente en este momento (mayo de 2022) si tomamos en cuenta los altos índices de inseguridad alimentaria [81] y migración[82] que siguen mostrando los países del norte de Centroamérica.

[81] 5.8 millones de centroamericanos se identifican en inseguridad alimentaria aguda para el período de septiembre de 2021 a mayo de 2022. Para mayor información véase en: https://www.sica.int/noticias/5-8-millones-de-centroamericanos-se-identifican-en-inseguridad-alimentaria-aguda-para-el-periodo-de-septiembre-de-2021-a-mayo-de-2022_1_129400.html consultado el 28/05/2022.

[82] México detiene a más de 1,600 en un día. Para mayor información véase en: https://eldeber.com.bo/dw/mexico-detiene-a-mas-de-1600-migrantes-de-38-paises-en-un-dia_277381#:~:text=con%20sus%20hom%C3%B3logos.-,El%20Gobierno%20mexicano%20intercept%C3%B3%20a%201.608%20personas%20migrantes%20de%2038,Nacional%20de%20Migraci%C3%B3n%20(INM) consultado el 28/05/2022.

Conclusiones Generales .

A lo largo de esta investigación, analizamos el tema del Desarrollo Humano y Sostenible en el documento titulado Plan de Desarrollo Integral PDI para el Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México, específicamente los aspectos relacionados con el sector alimentario y el flujo migratorio del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras), 2018-2021.

Nos resultaba interesante conocer la dinámica del PDI y contestar una de nuestras preguntas de investigación: ¿Contribuye el PDI a través de su proyecto Sembrando Vida, al desarrollo humano, al desarrollo sostenible, a la seguridad alimentaria y al control migratorio de los tres países, Guatemala, El Salvador y Honduras, del Corredor Seco de Centroamérica en el periodo de 2018 a 2021?

En este sentido, entendimos que después de haber realizado un análisis en profundidad del documento oficial acerca del fenómeno de la migración, la inseguridad alimentaria, su financiamiento y el debate sobre el desarrollo humano y sostenible, no es fácil aportar una respuesta válida para esa consulta que posee de manera intrínseca tanta complejidad. Creemos que el PDI, por una parte, aportó en cierta medida a reducir las alarmantes tasas de inseguridad alimentaria que afectaban a los pobladores de la zona, pero debido a los recursos limitados y a los retrasos en su entrega los beneficios alcanzaron a un número escaso de pobladores. No obstante, en la parte del control migratorio, el PDI posee una serie de carencias en ciertos aspectos que se han hecho evidentes con las crecientes oleadas de migrantes, el limitado financiamiento destinado al proyecto Sembrando Vida, su bajo impacto a corto y mediano plazo en los gobiernos receptores, así como su relativo y poco eficiente diagnóstico previo.

Sin embargo, consideramos que no se puede analizar exclusivamente al PDI y su proyecto Sembrando Vida. Ya que, en primer lugar, cierta responsabilidad se le atribuye también a los líderes políticos de los tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador), cuyos gobiernos están implicados en graves actos de corrupción y violencia dejando en un segundo plano la promoción del desarrollo. Por otro lado, estos países tampoco han tenido un rol activo en la constitución de un sistema capaz de localizar los flujos de Ayuda oficial para el desarrollo de manera eficiente.

Asimismo, no ven a los planes y proyectos como un medio para alcanzar el desarrollo de sus pobladores, el cual ha creado, más que una necesidad de promoverlo un debate en torno a lo que es desarrollo y sus implicaciones.

Para investigadores como Unceta, (2009) la acepción del «desarrollo» tuvo cabida en un mundo donde muchos países lograron su independencia o transitaban hacia un camino de crecimiento económico, y ese camino lo encontraron (o para ser más precisos, les fue impuesto) mediante la idea del desarrollo, entendido como crecimiento económico, bienestar, acumulación y progreso, tal y como fueron definidos por los países más desarrollados del capitalismo. Con el propósito de sentar las bases de su desarrollo, en América Latina los organismos internacionales impulsaron la creación de instituciones como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); paralelamente, al interior de los países, con ese mismo fin de servir al desarrollo, los gobiernos adecuaron sus aparatos y sus políticas de acuerdo a los dictados de aquellas instituciones creadas para darle orientación y financiamiento al desarrollo (Unceta, 2009: 12).

Al identificarse al desarrollo con el bienestar, el progreso y la acumulación, ¿quién podía estar en contra de ello? Por lo tanto, se generalizó el consenso y el desarrollo se convirtió en tarea y la más elevada misión de los gobiernos. Al mismo tiempo, las instituciones surgidas de los acuerdos de Bretton Woods trazaron una especie de camino y determinaron los objetivos a los que todas las naciones se deberían dirigir. Grande fue entonces la esperanza puesta en el desarrollo para resolver los problemas de Latinoamérica, pero enorme fue también la decepción, pues hacia la década de 1980, los problemas de nuestros países persistían, aun y cuando se hubiesen llevado a cabo las «recomendaciones» y las políticas sugeridas por los países desarrollados y sus organismos internacionales.

Por ello, para nosotros, el desarrollo ha sido un concepto complejo y confuso, ya que ha tenido múltiples significados, desde levantar rascacielos, realizar obras, sacrificar entornos y costumbres tradicionales, hasta perforar pozos para obtener petróleo. Para Esteva, (2009) en la mayor parte del mundo, el gran problema con la idea del desarrollo ha sido la modernización, pues ha contemplado una serie de

elementos encaminados a la realización de esfuerzos múltiples para conseguir mayores fondos económicos dentro del ámbito de la cooperación internacional (Esteva, 2009: 2). En ese sentido, Unceta, (2009) menciona que el discurso sobre el desarrollo ha servido para perpetuar la mala praxis de promover el desarrollo, pues se le ha visto:

a) Como un discurso histórico, a principios del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, que permitió durante ese periodo que todo tipo de «expertos» del desarrollo empezara a aterrizar masivamente en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a la construcción del Tercer Mundo.

b) Como miembro de un vasto aparato institucional a través del cual se desplegó el discurso, y se convirtió en una fuerza social real y efectiva, transformando la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades en cuestión.

c) Y, por último, como forma dominadora en la que el discurso del desarrollo controla dos mecanismos principales: 1) la profesionalización de los problemas del desarrollo, lo cual ha incluido el surgimiento de conocimientos especializados así como campos para lidiar con todos los aspectos del subdesarrollo, y 2) la institucionalización del desarrollo, acompañada por una vasta red de instituciones nacionales e internacionales que lo imponen (Unceta, 2009: 21).

Como se puede apreciar, los debates en torno al concepto del desarrollo son un tema de suma importancia dado el fracaso del modelo de desarrollo impuesto en la segunda mitad del siglo pasado y ante la necesidad de encontrar nuevos caminos que conlleven una mejoría en las sociedades. En todo caso, si se quiere construir algo diferente o al menos dar alternativas al modelo globalizador actual, es necesario comenzar por la reconceptualización del desarrollo o, por lo menos, no continuar perpetuando relaciones de poder con ciertos países donantes.

Con respecto a esos países donantes, como Estados Unidos, en nuestro estudio de caso descubrimos que, sólo mediante la promoción de una cooperación descentralizada, complementaria y con un sistema de gobierno sólido, sin corrupción, se pueden mejorar de manera sustancial las condiciones de dependencia que se tiene con respecto al país del norte. En ese mismo sentido podemos decir que, a pesar de que el PDI mostró en el documento su interés y

compromiso en apoyar al desarrollo humano y sostenible, así como impulsar la solución a los problemas alimentarios y migratorios de los habitantes de Guatemala, El Salvador, Honduras con el proyecto Sembrando Vida, éste fue parcialmente eficaz debido a la dependencia excesiva en la entrega de recursos económicos por parte de Estados Unidos. Un país estratégico en el marco de la geopolítica regional, que a lo largo de su relación con Centroamérica, ha tenido el control de relaciones comerciales y de los proyectos de inversión en los países de la región.

Asimismo, con el estudio de caso sobre el PDI, observamos que, además de complejizar las relaciones entre receptor-Agencia-CEPAL, en ciertos momentos Estados Unidos provocó en el receptor una gran incertidumbre, sobre todo en un nivel institucional operacional y técnico operacional, ya que los recursos se entregaban de manera espaciada y tardía. Esta situación lleva a pensar sobre la pertinencia de establecer asociaciones triangulares con otros países y la manera de garantizar que los recursos sean otorgados en tiempo y forma.

Para cimentar bien lo anterior, la investigación se estructuró en cuatro capítulos que en su conjunto nos permitieron generar una serie de hallazgos importantes.

En el capítulo 1, titulado Marco conceptual: Desarrollo (s) Humano y Sostenible, Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Migración internacional, lo más importante era expresar que, lamentablemente, el poder de las grandes naciones ha priorizado el dominio, la riqueza material y la sobreexplotación de los recursos naturales, a tal punto que esta dicotomía ha dado lugar a que la brecha de la desigualdad entre los habitantes del norte de Centroamérica se agudice en los diferentes niveles de educación, vida saludable, oportunidades laborales, ingresos dignos, y acceso a bienes o servicios.

Por otra parte, también logramos afirmar que no cabe duda de que el concepto de desarrollo humano ha sido fundamental para contrarrestar las desigualdades a la hora de llevar a cabo proyectos de cooperación para el desarrollo en la región centroamericana. Sin embargo, existen dos posturas acerca de la cooperación que son interesantes de analizar: hay autores, como Sylva (2012) que defienden, por un lado, que ésta es un elemento fundamental para el desarrollo

y para la lucha contra la pobreza. Pero, otros como Haeckel (2018), argumentan que la cooperación está muy lejos de ser el elemento cuyo objetivo sea la promoción del desarrollo, por diferentes razones como: los diversos intereses geopolíticos o económicos o la necesidad de los líderes mundiales de acceder a recursos naturales y energéticos, los cuales son elementos fundamentales que actúan en detrimento de la promoción de la cooperación .

Al respecto, para los pueblos centroamericanos no ha sido fácil adaptarse a esa dinámica. Por un lado, los problemas surgen en las relaciones internacionales, una serie de dinámicas que tienden a favorecer a las sociedades del Norte y a perjudicar a las del Sur. Las fuerzas que perjudican negativamente al Sur Global activadas desde el Norte Global representan, en su conjunto, lo contrario a la cooperación, que podríamos denominar anticooperación.

La anticooperación recoge todas aquellas fuerzas que son muy superiores a las ayudas de la cooperación al desarrollo. Tiene que ser por tanto un objetivo primario, para los agentes de cooperación, luchar contra la anticooperación. Esto es especialmente importante, cuando vemos de esta forma que la cooperación, en vez de dirigir todos sus esfuerzos a ayudar a las zonas del Sur, debe procurar no realizar anticooperación, buscando así una coherencia de objetivos. Debe ayudar a construir conceptos puente. De aquí la necesidad de hacer nuevas investigaciones al respecto de la anticooperación y las formas de mejorar y hacer más coherente y efectiva la cooperación internacional. Y todo ello, lo debe hacer, sin perder de vista el objetivo de lograr el desarrollo. Existen varias interpretaciones al respecto, siendo una de las más importantes la que mencionamos como parte del capítulo 1: el Desarrollo Humano.

En 1990, el PNUD, en su primer Informe, definió lo que en la actualidad se conoce como Desarrollo Humano (DH) considerándolo como un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país, que comprende la creación de un entorno en el que las personas son la verdadera riqueza de las naciones que pueden desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e

intereses. Aunque este modo de concebir el desarrollo es con frecuencia olvidado, en el afán inmediato por acumular bienes y riquezas financieras.

En lo referente al desarrollo sostenible, que resulta ser otra definición interesante, se trata de un concepto que aparece por primera vez en 1987 con la publicación del Informe Brundtland, y que pone en el centro el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Por ello, hicimos hincapié en la diferencia con el concepto de desarrollo sustentable, que, aunque fueron empleados como sinónimos por mucho tiempo, cada uno difiere en su proceder .

Para nosotros el desarrollo humano y sostenible son esenciales debido a que ha crecido un interés por impulsarlos en la región y se ha comprobado que en países desarrollados como Dinamarca, Noruega, o Estados Unidos, miden la prosperidad en función no tanto en el crecimiento económico. Por eso se considera que si se replican estos modelos de desarrollo basados en el interés por el ser humano y la sosteniblidad ambiental en lugares como Centroamérica podría darse el caso de que la población sea encaminada hacia el desarrollo, que es lo que todo proyecto o plan desea. Sin embargo, muchos se preguntan: ¿Convendrían estos tipos de desarrollos en Centroamérica? y ¿Cómo se aplicaría en países tan desiguales y marginados como los de la región centroamericana?

Por su historia, sabemos que Centroamérica es una región relativamente pequeña, con aproximadamente 47.7 millones de personas y un PIB cercano a 500 mmdd.

Por otro lado, que los acuerdos de Esquipulas (1987) fueron el marco en el que los países centroamericanos definieron su propuesta común de desarrollo, pero también fueron la inspiración y el marco de sus intereses y estrategias políticas. De acuerdo a Thomas & Kincaid (2020), el modelo de desarrollo en Centroamérica se fue distorsionando y los desarrollos humano y sostenible nunca han tenido un lugar primordial, pues el tipo de desarrollo que perduró y continúa en la región ha sido meramente económico. En general, se piensa que en los años recientes se ha difundido un discurso político de planes de desarrollo nacionales de los gobiernos

que ha resultado utópico y lejano a la realidad que viven los pobladores con la pobreza, la violencia, el desempleo, la inseguridad, la falta de alimentos y la inestabilidad política, entre otros aspectos.

Por ello, esta investigación acerca del PDI y el inicio de su implementación observó que en este plan prevaleció un modelo mediante el cual los países beneficiados comparten conocimientos técnicos entre sí para mejorar sus infraestructuras y fortalecer sus sistemas de gobierno. Pero el debate sobre su eficacia persiste. Tampoco hay que confundir al desarrollo con la filantropía tradicional, ni con el denominado paternalismo occidental del postdesarrollo de Arturo Escobar, ni con un neocolonialismo. Por lo tanto, pensamos que en Centroamérica apremia, por un lado, un cambio de perspectiva sobre el desarrollo, y por otro, un plan de desarrollo no sólo humano, sino también sostenible e integral que llama la atención de la comunidad internacional e incluya la participación de los verdaderos protagonistas locales, para cumplir la frase de la agenda 2030: "Que nadie quede atrás en el desarrollo ".

Para el Capítulo 2, Aprendiendo de la historia y del presente: Los Planes y proyectos de la cooperación para promover el Desarrollo (HyS), (SAN) y el control migratorio en Centroamérica 2001-2019, exploramos brevemente mediante un recorrido los alcances y limitaciones de los planes y proyectos de la cooperación internacional aplicados en la región, y que fueron los antecedentes del PDI. Primero, estudiamos los proyectos que se impulsaron desde México hacia Centroamérica como el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Proyecto Mesoamérica (PM). Ambos proyectos son muy emblemáticos porque fueron orquestados por la parte mexicana y tenían como objetivo principal elevar la calidad de vida de los habitantes de la región centroamericana, así como beneficiar a casi 65 millones de personas que en su mayoría eran pobres, subempleados y desempleados. No obstante, estos proyectos han sido criticados fuertemente ya que, en el caso del PPP, las concesiones a grandes empresas trasnacionales provocaron en la población local altos índices de migración hacia Estados Unidos y se convirtió en uno de los mayores problemas de los gobiernos de cada país. Por otra parte, las dificultades económicas generaron una mayor dependencia en la exportaciones, principalmente

a Estados Unidos, dejando a la región aún más desbastada, pobre, endeudada, desigual y con un gran atraso social y económico, por lo que se llegó a la convicción de que el PPP jamás logró generar el desarrollo en Centroamérica y más bien fue diseñado al gusto de empresarios mexicanos para cuidar sus intereses económicos y comerciales, sin olvidar sus grandes inversiones en obras de infraestructura. Gasca Zamora afirma que, desde entonces, "no es difícil pensar que la intención de Washington era tratar de que México fuese un pivote para abatir los niveles de migración hacia su territorio."

En el caso del Proyecto Mesoamérica (PM) analizamos que desde sus inicios parecía anunciar la posibilidad de un nuevo tipo de desarrollo regional transfronterizo. También un proyecto clave para el futuro de México, pero además esencial para Centroamérica debido a las ventajas competitivas que le otorgan su posición geográfica y geoeconómica: la vasta región del sur y todo el Istmo de Tehuantepec, donde se almacenan grandes reservas de agua, energía hidroeléctrica, petróleo, uranio y otros recursos. No obstante, el proyecto resulta controversial por la aceleración desmedida del proceso de privatización, así como por el proceso de transnacionalización, por lo que se considera que tampoco contribuyó a alcanzar el desarrollo en la región.

Más adelante, repasamos la preocupación de Estados Unidos con respecto a su seguridad fronteriza impulsada por medio de su proyecto, la Iniciativa Mérida (2008) que fue criticada ampliamente porque responde a una concepción sobre el consumo de drogas y narcotráfico a través de la criminalización de la migración centroamericana y se olvida de la necesidad de impulsar el desarrollo en Centroamericana. Luego, analizamos el problema de los menores no acompañados con la Alianza para la Prosperidad, 2014-2019, la que fue vista como una solución para abordar las raíces económicas, sociales e institucionales del fenómeno migratorio. Lamentablemente, con el tiempo no fue más que una iniciativa "propagandística" y un "parche de corto plazo" que no cumplió sus metas, ya que los objetivos teóricos que eran generar desarrollo y oportunidades de empleo no fueron alcanzados.

Seguidamente, analizamos el Plan Frontera Sur, 2014, cuyo objetivo era ayudar a la migración centroamericana en su totalidad y no incrementar el número de deportaciones que fue lo que ocurrió. En este plan logramos ver los abusos de poder, la estigmatización del migrante en la frontera sur, sin tomar en cuenta los problemas estructurales por los cuales la población migrante salió de sus países de origen; las situaciones a las que se enfrentó en su tránsito; así como las deficiencias y vicios del modelo de gestión migratoria implementado.

Por último, examinamos la iniciativa regional para la solución de los problemas migratorios y seguridad alimentaria a través del estudio del Sistema de integración centroamericana (SICA), 2018-2019. Finalizando este capítulo con algunas aseveraciones:

- Los proyectos de desarrollo son propuestas de cambio, que a partir de determinadas políticas y estrategias de acción, buscan “ampliar las oportunidades y opciones de desarrollo de las personas. La diversidad de opciones a las que puedan acceder las personas dependerá, entre otras cosas, de las políticas públicas, de las iniciativas de la sociedad civil, pero sobre todo, de la capacidad de los beneficiarios para aprovechar su capital social, cultural, económico, institucional, tecnológico y ambiental dentro del ámbito territorial determinado.
- Los proyectos analizados tienen objetivos difusos y poco precisos,
- Los objetivos no muestran una visión de futuro.
- No existen indicadores para medir los avances y cambios que obtienen (os proyectos, (o que hace imposible evaluarlos.
- Se desconoce si los impactos han sido positivos o negativos porque tampoco están claramente delimitados.
- Las responsabilidades en el desarrollo de las actividades no están definidas y los directivos de los proyectos atribuían los fracasos a situaciones extremas. Por ello, los proyectos no previeron los factores fuera de control que podían determinar su éxito o fracaso.
- Estos planes en su mayoría no han tenido un fuerte impacto en el desarrollo habitantes.
- El desarrollo no ha sido para las clases más vulnerables, y se han conformado alianzas comerciales y de inversión que han afectado profundamente el despojo y

desplazamiento de comunidades, el hambre, así como explotación de los recursos naturales y destrucción del medio ambiente.

- Por otra parte, en la mayoría de estos planes, proyectos o iniciativas existía una brecha evidente entre los objetivos propuestos y el discurso oficial en términos de desarrollo y progreso social, pues por un lado, estaban los resultados de cada plan, proyecto, y por otro se encontraban los intereses económicos de los grandes capitales que fueron los que más se beneficiaron.
- Además, es necesario insistir qué la mayoría de estos planes ha ignorado el fenómeno de la migración y el incremento de la violencia en la región. Frente a todo lo anterior, resulta grave observar que los resultados de los programas de cooperación han sido limitados. Además, por ser algunos demasiado ambiciosos, han requerido de la inversión de una gran cantidad de recursos a los cuales ha sido muy difícil dar seguimiento.

El Capítulo 3, Alcances de la CIPD: CEPAL y el PDI para Centroamérica 2018-2021, surgió de la necesidad de analizar los alcances de la Cooperación Internacional para el Desarrollo tomando como referencia a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ya que precisamente ese organismo o comisión ha tenido un papel protagónico en el área de la promoción de un crecimiento económico equitativo, así como la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar al desarrollo y la igualdad en los países de Centroamérica y el Caribe. Además, porque ha sido considerada por muchos multiactores cooperantes (gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado), como una promotora de asociaciones, de integraciones y de relaciones, que contribuye de manera continua por medio de sus proyectos, programas, estudios y estadísticas, entre otros, al desarrollo y a mejorar el nivel de vida de la población de sus países miembros.

En la primera sección se detallaron brevemente los orígenes, funciones, características y objetivos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con pequeñas aclaraciones acerca del tipo de desarrollo que ha promovido CEPAL específicamente en la región Centroamericana. Asimismo, comprobamos que su estilo de conservarse como una comisión técnica de

intercambio de conocimientos ha limitado su actuación y la ha vuelto dependiente del financiamiento de la comunidad internacional hacia sus proyectos o planes programados, lo cual ha afectado en ocasiones las metas y los resultados esperados. En la segunda sección, nos centramos en el estudio del Plan de Desarrollo Integral (PDI). En un inicio, el Plan de Desarrollo Integral Guatemala-El Salvador-Honduras-sur/sureste de México representaba un nuevo paradigma, ya que abordaba el fenómeno de la migración con un enfoque al desarrollo humano y sostenible .

La iniciativa surgió en 2018, tras la oleada de flujos migratorios masivos de los países del Triángulo Norte de Centroamérica hacia Estados Unidos, una nación que les cerró las puertas, dejando varados en México a miles de migrantes. Ese gran desplazamiento masivo hizo evidente un profundo problema de fondo: la desesperación causada por la falta de oportunidades para tener una vida digna. Para lograr lo anterior, en esta sección sólo incorporamos la información del documento oficial. Además, sumamos una combinación de técnicas de recolección de datos así como fotografías/imágenes tomadas in situ, y la revisión de aquel material bibliográfico que nos fuese útil dentro del documento oficial.

Por otro lado, realizamos un análisis sobre el papel de la CIPD. Sabemos que, en ocasiones, se programaban acciones sin ninguna planificación previa y, por tanto, sin una claridad frente a los objetivos que se deseaban alcanzar. En ese sentido, el artículo titulado “La solidaridad tóxica en America Latina (AL): ¿Cooperación al desarrollo o industria de la ayuda?”, de Simone Lucatello, sintetiza increíblemente todo lo considerado, pues el autor hace referencia a que en América Latina y, por supuesto, en Centroamérica la Cooperación ha sido tan frágil debido a:

- Primero, que existen gobiernos de diferentes tintes políticos que convergen hacia un modelo de desarrollo conocido como el neoextractivismo, lo cual provoca conflictos socioambientales insostenibles y son avalados, justificados y aprobados de manera desmedida.
- Segundo, que la presión y las dinámicas que ejerce la cooperación internacional para el desarrollo en sus formas tecnocráticas bajo la justificación de nuevas

agendas plurianuales, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), puede considerarse como una mera herramienta geopolítica insuficiente en el cumplimiento de su principal fin: la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en los países en los que se implementa. Incluso, Lucatello considera que ha sido perjudicial y contraproducente, porque responde a otros intereses distintos.

• El tercero, que consiste en una paradoja: mientras la cooperación habla de proteger a los ciudadanos con la llamada gobernanza, mejores instituciones, sistemas, y leyes, por otro lado observamos que aumenta el número de desaparecidos, abusos y crímenes en contra de las sociedades que resisten al poder de los gobiernos autoritarios, dictadores y violadores de derechos humanos.

Con lo anterior, además, se develan las formas en que a menudo los donantes condicionan la colaboración otorgada a los receptores, con el fin de conseguir acuerdos, convenios y arreglos geoestratégicos, como ha sucedido en la región centroamericana pues no todo aquel país que lo solicite puede acceder a este tipo de financiación. Asimismo, es necesario precisar que no todos los países poseen las mismas necesidades y carencias, por lo que se estipulan una serie de condiciones mínimas para tener derecho a recibir la financiación. En este sentido, para poder recibirla, el país en cuestión debe formar parte de la lista de receptores del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), en el cual están los países de rentas medias y bajas. Por otro lado, también son susceptibles de recibir esta financiación los denominados Países Menos Adelantados, que se definen como “países que se caracterizan por un reducido nivel de PIB per cápita, la falta de recursos humanos y un elevado grado de vulnerabilidad económica” (CEPAL,2021). Esta categoría fue creada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y, en la actualidad, existen 49 países dentro de ella, 33 de los cuales se encuentran en el continente africano.

Para entender el alcance de este tipo de medidas, no hay que perder de vista que el momento en el que se comenzó a institucionalizar dicho término el mundo estaba sufriendo una serie de cambios drásticos con el proceso de descolonización de multitud de países de África, Asia y América Latina. Si tenemos en cuenta este

hecho, entendemos la función intrínseca de esta herramienta financiera: motivar la independencia económica de aquellos Estados cuyos ingresos hasta la fecha dependían exclusivamente de los ingresos provenientes de las relaciones comerciales con las metrópolis.

De acuerdo a Adeyeri y Adejuwon (2012), las asimetrías de poder creadas bajo el modelo colonial generaban una situación de vulnerabilidad en las colonias más que evidente, ya que estaban sometidas a un modelo de dependencia perfectamente diseñado para impedir el desarrollo industrial de los mismos, manteniendo el poder de las metrópolis sobre ellos. Dado que la mayoría de los imperios coloniales se justificaban en la necesidad de materia prima para productos de carácter industrial para los países occidentales, esta relación comercial truncaba el potencial de crecimiento de estos Estados, ya que al no recibir los inputs necesarios, la creación de una industria sólida y contemporánea era, si no imposible, muy complicada de obtener.

De esta manera, podemos observar la complejidad en las diversas formas de hacer cooperación y lograr su financiamiento. Ahora, imaginárselo en nuestros tiempos, resulta un poco contradictorio con los avances de la tecnología y la globalización. Sin embargo, las realidades no han cambiado mucho y con el caso analizado pudimos cerciorarnos de que otros actores nuevos han entrado al campo de juego como, por ejemplo, las consultorías. Y muchas veces son ellas las que, a la hora de la elaboración de diagnósticos, planes o proyectos, muchas veces causan un sinnúmero de inquietudes y críticas por su falta de eficacia y claridad en sus objetivos, así como por el cobro excesivo de sus servicios. En ese sentido, han sido consideradas la mala praxis de la cooperación pues continúan perpetuando la forma de hacer cooperación con modalidades tradicionales como la cooperación Norte-Sur, criticada en su mayoría.

Una de las principales críticas a este tipo de cooperación es que las relaciones de poder son desiguales entre los partícipes, dejando al país del Sur en una situación de desigualdad con respecto al donante, y no se genera una relación de igualdad entre los mismos (Rosseel, 2009). Sin embargo, éste no es el único modelo de cooperación.

A raíz de la Conferencia de Bandung (1955), pudieron acuerparse las fuerzas de multitud de países en desarrollo de África y Asia para poder tener voz en el ámbito internacional, caracterizado por una fuerte aversión al neocolonialismo occidental. Y uno de los principales resultados de dicha conferencia fue la creación del MPNA (Movimiento de Países No Alineados), además de ser una llamada de atención a los países tradicionalmente poderosos para que fuesen conscientes de que el statu quo estaba sufriendo una serie de modificaciones a raíz de la independencia de multitud de países no alineados (Acharya, 2016). Gracias a esta conferencia comenzó a plantearse la posibilidad de que los países del Sur no dependiesen en demasía de los países del Norte.

Uno de los principales argumentos a favor de este planteamiento era que la eficiencia podría ser mayor, debido a que al tener unas características socioeconómicas similares, los donantes comprenderían mejor las necesidades de los receptores y, así, la ayuda sería mejor focalizada. Además, fortalecería las relaciones entre países en desarrollo, promoviendo su autonomía e independencia con respecto a los países del Norte; entonces la concepción paternalista de los países desarrollados a través de esta cooperación no tendría cabida. Por ello, en ciertas partes, sostuvimos que el PDI y su proyecto debía tener cuidado de no responder a este tipo de cooperación tradicional Norte-Sur, pues quedaría encasillado bajo esa modalidad y simplemente estaría destinado a resolver temas emergentes más que estructurales, además de ser controlado por el mayor donante de esa cooperación: Estados Unidos.

En el Capítulo 4, Implementación del PDI en el contexto geográfico, político, alimentario y migratorio del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), 2018-2021, destacamos la importancia de definir el área de intervención que en este caso es el Corredor Seco centroamericano, ya que consideramos que la zona lleva al menos dos décadas sufriendo los efectos del cambio climático, los que se traducen en largos periodos de sequía y temporales de lluvia que castigan las cosechas. Pocas veces hay un punto intermedio. Por otra parte, los habitantes se dedican a trabajar la tierra y es muy extendida la práctica de la agricultura de subsistencia debido a los bajos niveles socioeconómicos

existentes. El Consorcio de Organizaciones Humanitarias, una coalición de entidades no gubernamentales, publicó que entre 2018 y 2019 se produjo una grave crisis de seguridad alimentaria por las sequías sufridas en este corredor que afectaron severamente a las cosechas.

Sin embargo, 2020 fue más difícil para la región debido a que se superó el récord de tormentas tropicales y huracanes en una misma temporada ciclónica. Además, la pandemia por COVID-19 y las medidas tomadas por los contagios tuvieron un impacto negativo en las dinámicas de las familias agricultoras, personas trabajadoras informales y jornaleros agrícolas. Por tanto, para nosotros era importante mostrar al lector en qué consistía el Corredor Seco así como los medios de vida de sus habitantes. Pues es ahí donde se plasma un análisis del lugar de intervención, las prioridades, la participación de los países y de los beneficiarios directos, así como de las diferencias e inequidades en el acceso y control de los recursos políticos, económicos, sociales, alimenticios, culturales etc.

Para nosotros era importante discutir: ¿hasta qué punto se resuelven temas estructurales dentro del PDI con el proyecto sembrando vida? Cabe señalar que sus tres países beneficiarios (Guatemala, El Salvador y Honduras) se enfrentaron a la dura tarea de la implementación de dicho proyecto incluso en el marco de una pandemia y con un ambiente no tan propicio. Por otro lado, la perspectiva de la seguridad alimentaria y la migración del Corredor Seco centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) era complicada, pues el hambre y la pobreza, al igual que la violencia, orillaron a miles de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños a dejar sus países buscando cruzar la frontera entre México y Estados Unidos para alcanzar el sueño americano. Por tanto, nos parece que con este capítulo 4 logramos indicar que no es posible que un plan de desarrollo resuelva todas las necesidades de un país y elimine los factores que les han impedido avanzar hacia el desarrollo. Más bien tenemos que ver: ¿qué puede resolver? ¿hasta dónde puede llegar? y ¿cómo puede consolidarse con una proyección más amplia?

En ese sentido, valoramos la visión del PDI respecto a la migración y las remesas. Pues las remesas juegan un papel importante para solventar

cotidianamente gran parte de la demanda familiar de bienes de consumo, vivienda, servicios sociales y personales, y otros gastos necesarios para la manutención del hogar de origen de los migrantes. En el caso de los tres países centroamericanos, ayudan a las familias a sufragar sus gastos, a cubrir la canasta básica de alimentos y contribuyen a superar la línea de la pobreza.

Por otra parte, en el caso del desarrollo, en este capítulo indicamos que era necesario cederle un mayor espacio dentro de los principios rectores del PDI, e incluso creemos que con la promoción de un desarrollo local la población actualmente podría compartir sus problemas interconectados y se volverían protagonistas de su propio desarrollo. En lo que respecta al tema del financiamiento, nos parece bien que CEPAL esté explorando la constitución de un Multi Partner Trust Fund que facilite la canalización de recursos de parte de socios e inversionistas interesados en apoyar el PDI, ya que puede funcionar como una plataforma de intercambio entre los donantes o una coalición global de redes, think tanks, etc.

Asimismo, en el tema del diagnóstico previo, que es el punto de partida de todo nuestro análisis, pensamos que debe complementarse con información más amplia, sin necesidad de entregar nuevas versiones del documento. En el caso del proyecto Sembrando Vida, que fue el único que arrancó en los tres países, algunas recomendaciones específicas podrían ser:

1. Reconocer que el diagnóstico entregado en 2018 se debe ajustar o incluir mayores aspectos conceptuales sobre los sistemas de producción basados en el Sistema Agroforestal (SAF) y Milpa intercalada con árboles frutales (MIAF), pues aunque estos procesos de producción han sido documentados ampliamente, es necesario incorporar la información a la documentación del proyecto, lo que permitirá fortalecer las capacidades del personal técnico y de los protagonistas presentes y futuros.
2. De igual manera, es necesario que el personal operativo cuente con cargas de trabajo adecuadas y pertinentes dada la complejidad del territorio que cubren, con el fin de prestar una mejor atención a los protagonistas locales.

3. Asimismo, es prioritario que dicho personal tenga espacios de trabajo, almacenaje, equipamiento, seguro médico y recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. También es pertinente que el proyecto Sembrando Vida desarrolle un documento en el que se normen y estandaricen los principales procesos y procedimientos a cargo de la estructura operativa, para que sean de aplicación homogénea en los otros países.
5. Es importante que el proyecto Sembrando Vida en cada país beneficiario cuente con una base de información que se derive de registrar las solicitudes de todos los interesados en participar, así como documentar las razones de los sujetos que causaron baja. De igual manera, el proyecto debería informar a los solicitantes que no fueron aceptados, las causas de su no incorporación, pues estos podrían ser más adelante potenciales beneficiarios.

En cuanto a la cooperación para el desarrollo en general, se puede pensar que la ayuda multilateral sea una solución próxima para el PDI, ya que su forma de dinamizarla es aquella en la que el donante canaliza los flujos financieros a través de un organismo internacional como CEPAL, y es éste el que se encarga de realizar el envío de dicha ayuda al estado receptor en cuestión. Pero, lo anterior no significa que la ayuda multilateral no haya sido igualmente cuestionada, debido a que al realizar esta transferencia con un intermediario pierde eficiencia y eficacia, pues se corre el riesgo de que la totalidad de lo aportado por países del Norte nunca llegue a los beneficiarios, debido a que parte de dicho monto está destinado a cubrir gastos generales de la organización internacional en cuestión.

Además, expertos en la materia subrayan que, al no realizarse dichas transferencias de manera directa, el efecto de dichas ayudas se diluye, debido a que estas comisiones carecen del conocimiento específico de las condiciones de los receptores de dicha ayuda. Pero aun así, como explica Homi Kharas (2010), el multilateralismo no ha sido cuestionado porque su razón de ser inicial no ha desaparecido: “En un mundo que prioriza los intereses económicos sobre, por ejemplo, los medioambientales, el multilateralismo se torna fundamental para poner

de acuerdo a los países y establecer una estrategia común con un objetivo: salvaguardar el planeta” (Iberdrola, 2021: 1).

De esta manera cerramos esta investigación, en la cual tuvimos como objetivo el análisis del PDI, un plan retador, pero a la vez envuelto en luchas de poder político que difícilmente permitirán su total implementación, especialmente en el norte de la región centroamericana, una zona que, como hemos dicho, lastimosamente vive una serie de desigualdades, pobreza, violencia, hambre etc. Por todo lo anterior, concluimos que, probablemente, el PDI sea un nuevo plan de desarrollo que forma parte de las numerosas soluciones imperfectas que se han planteado en los últimos años para las sociedades del norte de Centroamérica, a cuyos habitantes seguimos quedando a deber en términos de desarrollo y prosperidad.

Fuentes de Consultas.

Alarcón, D. (2001), "Medición de condiciones de vida", Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Serie de Documentos de Trabajo I-21.

Arango, Joaquín (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, 33-47 pp.

Abad, Luís V (2009). "Globalización, demografía y migraciones internacionales". Sociedad y Utopía. En Revista de Ciencias Sociales, No 16, 57-70 pp.

Arendt, H. (2004): Los orígenes del totalitarismo, Madrid, Taurus.

Aboussi, Mourad. 2012. El codesarrollo a debate. Granada: Comares.

Arellano Millán, María. (2006). "Trabajadoras latinoamericanas en España. Migraciones Laborales y Género". Cuadernos de Relaciones Laborales 24 (1):151-179.

Ángel Orguín, Miguel, (2009). "EL impacto de la inmigración internacional en el Desarrollo económico rural y urbano", en Http: //www.juridicas.unam.mx/publica/libreu/rev/rap/cont/37/pr/prs.pdf

Álvarez Béjar, Alejandro (2001). "El Plan Puebla-Panamá ¿Para el desarrollo regional o de un enclave transnacional?", núm. 148, México.

Aguilar, Ángel. (2011). El nuevo sistema de justicia penal acusatorio desde la perspectiva constitucional, Consejo de la Judicatura Federal, Poder Judicial de la Federación, México, p. 84.

Arámbula Reyes, Alma (2007). Compendio Iniciativa Mérida, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados lx Legislatura, México, p. 56.

Amnistía Internacional, (2016). ¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El salvador en la creciente crisis de refugiados. Amnistía Internacional. Índice: AMR 01/4865/2016. Resumen Ejecutivo. Pág. 5 y 6

Ángeles Cruz, Hugo. (2004). "Las bandas maras salvatruchas en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas", en José E. Sánchez y Ramón Jarquín Gálvez (editores), La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos, El Colegio de la Frontera Sur, México, pp. 143-156.

Arana, Ana. (2005).Cómo las pandillas invadieron América Central", Foreign Affairs en español, julio-septiembre, vol. 5, núm. 3, pp. 116-130.

Armijo, Natalia (2015). Dinámica de seguridad en la frontera sur de México en el siglo XXI", en Mónica Toussaint y Natalia Armijo (coordinadoras), Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz. Violencia, fronteras y migración, Instituto Mora, Universidad de Quintana Roo, México, pp. 195-224.

Armijo, Natalia (2011a).Introducción, Migración y seguridad: nuevo desafío en México, México, cadese. (2011b), «Frontera sur de México: los retos múltiples de la diversidad», en Natalia Armijo (ed.), Migración y seguridad: nuevo desafío en México, México, cadese

Armijo, Natalia & Mónica Toussaint. (2015). Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz. Violencia, fronteras y migración, Instituto Mora, Universidad de Quintana Roo, México.

Ariza, Dora. (2017). Efectividad de la gestión de los proyectos: una perspectiva constructivista. Obras y proyectos, (22), 75-85. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-28132017000200075

AlianzaSalud, (2021). La pobreza rural crece en Latinoamérica por primera vez en diez años, pag 1, recuperado de:https://alianzasalud.org.mx/2018/12/la-pobreza-rural-crece-en-latinoamerica-por-primera-vez-en-10-anos/ consultado el 30/07/2021).

Animal político, (2022). Programas sociales de AMLO en Centroamérica llega a la mitad de los beneficios prometidos, recuperado en: https://www.animalpolitico.com/2021/09/programas-sociales-de-amlo-en-centroamerica-en-dos-anos-no-llegan-a-la-mitad-de-beneficios-prometidos/ consultado el 25/05/2022.

Animal político, (2022). AMLO duplicará los recursos de México para la aplicación de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador, recuperado en: https://www.animalpolitico.com/2021/09/programas-sociales-de-amlo-en-centroamerica-en-dos-anos-no-llegan-a-la-mitad-de-beneficios-prometidos/ consultado el 25/05/2022.

ACNUDH (2015): Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Disponible en: https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Publicaciones/ violencia.pdf.

Ampaire, E. L., Acosta, M., Huyer, S., Kigonya, R., Muchunguzi, P., Muna, R., & Jassogne, L. (2020). Gender in climate change, agriculture, and natural resource policies: insights from East Africa. Climatic Change, 158(1), 43–60.

ACNUR, 2020. La pandemia de coronavirus acentúa la crisis de desplazamientos en América Central. [Online].Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/05/1474432 consultado el 04/08/2021.

Acharya, Amitav. (2021). Acharya - Introduction to Why Govern (2016)-Rethinking Demand and Progress in Global Governance.

Adeyeri, O. y Adejuwon, KD (2012) Las implicaciones de las políticas económicas coloniales británicas en el desarrollo de Nigeria. Internacional de Investigación Avanzada en Gestión y Ciencias Sociales.

Bárcena, Armando. (2019):"Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL. Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México", Presentación, Palacio Nacional-México (20de mayo).

Bárcena, Alicia. (2019). CEPAL presentó al Gobierno de El Salvador el Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica y México https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-presento-al-gobierno-salvador-plan-desarrollo-integral-centroamerica-mexico consultado el 12/05/2021)

Beteta, Horacio. (2018): "De la contención al desarrollo: hacia una nueva estrategia migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica", Coloquio Centroamérica y México en la encrucijada.

BBC,(2021). Noticias de America Latina. Recuperado en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46642092 consultado el 25/07/2021)

Boff, Jack (2021). Proyecto neoliberal anti-vidas y enemigo de la naturaleza, pág 1. Recuperado en: https://www.mexicosocial.org/leonardo-boff-proyecto-neoliberal-es-anti-vida-y-enemigo-de-la-naturaleza/ consultado 11/11/2021.

Benítez Raúl (2007). Pros y contras de la Iniciativa Mérida, Enfoque-Reforma, núm. 715, 9 de diciembre, pp. 13-15.

Bastos, Osornio (2017). Proyecto de integración y desarrollo Mesoamérica, análisis para Colombia y México, Revista ESPACIOS. Vol. 38 (Nº 26), pp 6-14.

Barreda, Armando. (2002). "El Plan Puebla Panamá". Biodiversidad No 33 Vol. 3. pp 158.

Benítez, Raúl (2019), La nueva seguridad regional: amenazas irregulares, crimen organizado y narcotráfico en México y América Central, Madrid, Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Benítez, Raúl (2009). "La iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica", Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 87, pp. 215-242. Casillas, Rodolfo, 2006, Una vida discreta, fugaz y anónima: Los centro americanos transmigrantes en México, Flacso, México.

Barceló Rodrigo & Pérez Manuel (2002). El Plan Puebla-Panamá. ¿Integración o segregación?, ¿es útil a los pueblos hermanos?, ¿decisión imperial?, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Fundación Academia Metropolitana.

Benhabib, S. (2005) Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos, Barcelona, Gedisa 200 pp.

Blanco, Cristina (2000). "Las migraciones contemporáneas". Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid, España, 200 pp.

Blanco, César. (2000). Las migraciones contemporáneas (1ª ed.). Madrid: Alianza Editorial.

Bustelo, Pablo. (1999). Teorías contemporáneas del desarrollo económico. Editorial Síntesis, Madrid, 303 pp.

Bustelo, Pablo (1993). Economía del desarrollo: Un análisis histórico. 2ª ed., Editorial Complutense, Madrid, 231 pp.

Bonilla, Alicia. (2007) Ética, mundo de la vida y migración. En: Sociedad y Mundo de la Vida. Santiago de Chile. A luz del pensamiento Fenomenológico-Hermenéutico actual. Santiago de Chile. EUCSH. pp.27-58.

Bárcena, Armando. (2019):"Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL. Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México", Presentación, Palacio Nacional-México (20de mayo).

Beteta, Horacio. (2018): "De la contención al desarrollo: hacia una nueva estrategia migratoria entre México y el Triángulo Norte de Centroamérica", Coloquio Centroamérica y México en la encrucijada.

Cañas, Carlos. (2002) "Centroamérica, Una Historia de Uniones y Desuniones" (Versión electrónica) Recuperado de: http:// www.sica.int consultado el 27/08/2020.

Castillo, Manuel Ángel (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito, abril-junio, núm. 24, pp. 133-157.

Chabat, Jorge (2010).La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor", en Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (coords.), Seguridad nacional y seguridad interior, vol. XV, en Ordorica, Manuel y Prud'homme, Jean-François (coords. grales.), Serie Los grandes problemas de México, México, El Colegio de México, pp. 30.

Castañeda, Alejandra. (2015). Programa Frontera Sur o la Política de Persecución de Migrantes en México pp300.

Castillo, Manuel Ángel (2005).Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México, Chiapas: frontera en movimiento, Instituto Mora, México, pp. 59-98.

Castillo, Manuel Ángel & Mónica Toussaint (2009). Diagnóstico sobre las migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socioculturales, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (AECID) España, Mirando al Sur, México.

Castillo, Manuel Ángel & Mónica Toussaint (2010). Seguridad y migración en la frontera sur, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coordinadores), Seguridad nacional y seguridad interior, El Colegio de México, México, pp. 269-300.

Capdepont-Ballina (2020), Jorge Luis. (2010). Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto. LiminaR, 8(2), 153-163. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272010000200009&lng=es&tlng=es. consultado el 27/08/2020.

Casillas, Rodolfo (2018). “El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional”. Ecuador Debate, pp 199-210.

Cruickshank, Susana (2020). El Plan Puebla-Panamá: desarrollo o devastación, en http://www.ciepac.org/otras%20temas/memorias/ppp2.htm. consultado el 27/08/2020.

Caldentey del pozo, Pedro (2001). El desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional. Edita Banco Centroamericano de Integración regional. 659 pp.

Campana, Melisa. (2013). Para una lectura crítica del desarrollo humano ANDES, vol. 24, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Salta, Argentina, 299-323 pp.

Chilcote, Ronald. (1994). Theories of Comparative Politics: The Search for a Paradigm Reconsidered, Engelska, Routledge, 150pp.

Castles, Stephen (2000). Migración desarrollo: y perspectivas desde el sur. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, RIMD, SEGOB, INM, CONAPO, IMI, University of Oxford, IOM.

Cardoso, F.H. y Faletto, E. 1969 Dependencia y desarrollo en América Latina (México DF: Siglo XXI).Crisis migratoria: La migración rompe todos los récords en Estados Unidos en los primeros meses de la Administración Biden https://elpais.com/internacional/2021-10-20/la-migracion-rompe-todos-los-records-en-estados-unidos-en-los-primeros-meses-de-la-administracion-biden.html, consultado el 14/02/2022).

CEPAL, (2019). Hacia un nuevo estilo de desarrollo: Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL, México 1-45 pp. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo___Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf consultado el 13/04/2021.

CEPAL, (2018): Hacia un nuevo estilo de desarrollo: Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL, México, 154-159pp. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo___Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf consultado el 13/04/2021.

CEPAL,(2021). Plan de Desarrollo Integral: Es una propuesta innovadora. Disponible en: https://www.cepal.org/es/comunicados/plan-desarrollo-integral-es-propuesta-innovadora-que-aborda-causas-estructurales-la, pág 5, consultado el 25/10/2021).

CEPAL,(2021).Repositorio de CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47246/1/S2000525_es.pdf 300 pp, consultado el 21/10/2021).

CEPAL, (2021). Comunicados. El plan de desarrollo integral es una propuesta que aborda causas estructurales, págs 1-2. Disponible en: https://www.cepal.org/es/comunicados/plan-desarrollo-integral-es-propuesta-innovadora-que-aborda-causas-estructurales-la, consultado el 29/08/2021

CEPAL,(2021).Segundo Repositorio de CEPAL, pág 14. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47246/1/S2000525_es.pdf consultado el 29/08/2021

CEPAL, (2021). Tercer repositorio CEPAL, pág. 16. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47246/1/S2000525_es.pdf consultado el 21/12/2021).

CEPAL, (2021). CEPAL orígenes. Disponible en: https://www.cepal.org/es/acerca , consultado el 19/04/2022) .

CEPAL, (2022). CEPAL listados de organismos. Disponible en: https://www.cepal.org/es/estados-miembros consultado el 9/04/2022).

CEPAL, (2022). CEPAL directorio listado de organismos. Disponible en: http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/cepal.aspx, consultado 19/04/2022).

CEPAL, (2022). CEPAL estados miembros, pág 2. Disponible en: https://www.cepal.org/es/estados-miembros consultado el 19/04/2022).

CEPAL,(2022). CEPAL sedes y oficinas, pág. 3. Disponible en: https://www.cepal.org/es/sedes-y-oficinas/cepal-mexico/acerca-la-sede-subregional-la-cepal-mexico consultado el 19/04/2022).

CEPAL,(2022). CEPAL sedes y oficinas, pág. 4. Disponible en https://www.cepal.org/es/sedes-y-oficinas/cepal-mexico/acerca-la-sede-subregional-la-cepal-mexico consultado el 19/04/2022).

CEPAL, (2021). Plan de desarrollo integral CEPAL. Versión oficial , pág. 72. Recuperado:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47250/1/S2000527_es.pdf consultado el 04/12/2021).

CEPAL (2021). Plan de desarrollo integral CEPAL. Versión oficial , pág. 02. Recuperado:https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47250/1/S2000527_es.pdf consultado el 04/12/2021).

CEPAL,(2021). Plan de desarrollo integral CEPAL. Versión oficial. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrolloPlan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf, consultado el 06/06/2021.

Canfield, Luis (2021). Comentario entorno al plan de desarrollo integral, pág. 1. Recuperado en: https://mexico.vistage.com/comentarios-en-torno-al-plan-de-desarrollo-integral-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico/ consultado el 07/06/2021).

Castro, Yerko (2019). Caravanas de migrantes reflejan la crisis de la economía neoliberal. Recuperado en: https://ibero.mx/prensa/caravanas-migrantes-reflejan-crisis-de-la-economia-neoliberal-investigador consultado el 08/08/2021).

Camhaji, John (2019). México impulsa el 'Plan Marshall' para Centroamérica a la espera del dinero de EE UU recuperado en: https://elpais.com/internacional/2019/05/20/mexico/1558365443_972899.html consultado el 13/05/2022)

Camargo María, & Abbdel, Juan (2014). Arrancados de Raíz. Causas Que Originan El Desplazamiento Transfronterizo de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados y/o Separados de Centroamérica y Su Necesidad de Protección Internacional. México: ACNUR, 2014.

Carrasco, Gonzalo (2019). La Migración Centroamericana En Su Tránsito Por México Hacia Los Estados Unidos. México: Departamento de Derecho, UAM-A. Web.

Cáceres, Lourdes. (2000), Remesas y desarrollo rural en Centroamérica. Comisión económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Canales, Armando. (2008), Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría. Migración y Desarrollo, Vo. #11, Red Internacional de Migración y Desarrollo Latinoamericanistas, 5-30 pp.

Camhaji, Elías. (2019). México impulsa el 'Plan Marshall' para Centroamérica a la espera del dinero de EE UU recuperado en: https://elpais.com/internacional/2019/05/20/mexico/1558365443_972899.html consultado el 13/05/2022)

Casar, Eugenia (2016). Combate a la sequía en Centroamérica, recuperado en: https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-comparte-sus-experiencias-de-combate-a-la-sequia-en-centroamerica?idiom=es consultado el 02/05/2022).

Castillo, Rolando (2019). El Plan de Desarrollo para Centroamérica: Metamorfosis regional o propuesta de transformación" Disponible en: https://www.fundacioncarolina.es/el-plan-de-desarrollo-para-centroamerica-metamorfosis-regional-o-propuesta-de-transformacion/ consultado el 13/05/2022.

CNN, (2022). Extraditan al expresidente Juan Orlando Hernández de Honduras hacia Estados Unidos, recuperado en https://cnnespanol.cnn.com/2022/04/21/juan-orlando-hernandez-extradicion-estados-unidos-honduras-trax/ consultado el 12/05/2022).

CEPAL (2018): Hacia un nuevo estilo de desarrollo: Plan de desarrollo integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL, México, CEPAL 336 pp. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462720/34.Hacia_un_nuevo_estilo_de_desarrollo___Plan_de_Desarrollo_Integral_El.pdf consultado el 04/08/2021.

Donelly, P. y Ozkazanc-Pan, B. (2014). Development Discourse and Practice: Alternatives and New Directions from Postcolonial Perspectives. En Lupton, N. y Pirson, M. (Eds.), Humanistic Perspectives on International Business and Management. Nueva York: Palgrave-Macmillan.

De Haldevang, Max (2021): ¿Deforestar en vez de reforestar? Esto es lo que ocurre con 'Sembrando. Recuperado en: https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/deforestar-en-vez-de-reforestar-esto-es-lo-que-ocurre-con-sembrando-vida/ consultado el 12/12/2021.

De Castro, Josué. (1956). Geografía del Hambre. Buenos Aires: Peuser, 332 pp

De Castro, Josué (1962). Geopolítica del Hambre. Ensayo sobre los problemas de alimentación y demográficos del mundo. 5º edición. Buenos Aires: Solar/ Hachette, 409 pp.

Declaración de Roma Sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, Cumbre Mundial de Alimentos, 1996 Recuperado de: http://www.fao.org/DOCREP/003/W3613S/W3613S00.HTM consultado el 22/02/2018.

Declaración sobre la Cumbre en Seguridad Alimentaria. 2009, Roma 16–18 de noviembre de 2009. FAO. Recuperado de: http://www//ftp.fao.org/docrep/fao/Meeting/018/k6050s.pdf consultado el 22/02/2018.

Durand, Jorge (2006) Remesas y desarrollo. Las dos caras de la moneda", Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe, El Conapo-Segob, México, pp. 221-236.

Doormann, Leticia. (2013): Migraciones humanas por causas ambientales: secuelas del cambio global antropogénico, Ambiociencias- Revista de divulgación científica de la Universidad de León.

Escalona, Ana. (1995) "El estudio de las migraciones de refugiados. Cuestiones teóricas y metodológicas", en Geographicalia, núm. 32.

Entre Diversidades (2020). Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Volumen 7, Número 1 (14), enero-junio, Instituto de Estudios Indígenas Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Venezuela: El perro y la rana.

Egremy, Nhel. (2006): "El fracaso del Plan Puebla-Panamá", Fortuna, Negocios y Finanzas, nº 44. Recuperado de: http://www.revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2006/septiembre/htm/Fracaso_Plan_Puebla_Panama.htm. consultado el 19/01/2021.

EL SALVADOR, 2020. Panorama de impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Tropical Cristóbal. Recuperado de: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-06-08%20TS%20Amanda%20Cristobal%20Snapshot%20%28ESP%29.pdf. consultado el 19/11/2020.

EL SOL DE MÉXICO (2019): "Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, con respaldo de la ONU y CEPAL" (20/6/2019). Recuperado de: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/plan-dedesarrollo-integral-para-centroamerica-con-respaldo-de-la-onu-y-cepal-3790693.html. consultado el 19/11/2020.

Expansión, (2021). Sembrando vida recorta la intención de migrar en Honduras y Guatemala. Recuperado en https://politica.expansion.mx/mexico/2022/01/12/sembrando-vida-recorta-la-intencion-de-migrar-en-el-salvador-y-honduras consultado el 15/12/2021.

Esteva, Gustavo (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida, Agencia Latinoamericana de Información (ALAI). Serie de América Latina en movimiento, número 445.

El País, (2022). Estados Unidos preocupado por el avance de China en Latinoamérica. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2022-02-28/ee-uu-preocupado-ante-el-avance-de-china-en-latinoamerica.html consultado el 12/05/2022

EL SALVADOR, 2020. Panorama de impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Tropical Cristóbal. Recuperado de: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2020-06-08%20TS%20Amanda%20Cristobal%20Snapshot%20%28ESP%29.pdf. consultado el 04/08/2021.

EL PERIÓDICO (2019):"Reportan avances en proyectos de cooperación. Recuperado de: www. el periodico.com.gt , consultado el 04/08/2021.

EL SOL DE MÉXICO (2019): "Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, con respaldo de la ONU y CEPAL" (20/6/2019). Recuperado de: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/plan-dedesarrollo-integral-para-centroamerica-con-respaldo-de-la-onu-y-cepal-3790693.html.consultadoel 04/08/2021.

Echave, José (2021). El Salvador de Bukele y Estados Unidos intereses mutuos, pero dispares. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/politica/el-salvador-de-bukele-y-estados-unidos-intereses-mutuos-pero-dispares/20000035-3900395 consultado el 23/07/2021.

Figueroa, Carlos. (2019): "Guatemala, un país inseguro como tercer país seguro", La Hora (1/8/2019).

FAO & FIDA, (2018). Reunión técnica: Corredor Seco Centroamericano y soluciones de desarrollo. Recuperado de: http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1196866/ consultado el 04/08/2021.

FAO, (2021). Información agro socioeconómica de Honduras. Recuperado de: https://www.fao.org/3/Y2784s/Y2784S03.htm consultado el 14/05/2021

Fonseca, Ernesto. (2013).Historia y ambiente en Centroamérica. GEO Centroamérica. Perspectivas del medio ambiente México: PNUMA y CCAD, 2005. 11-29.

FRANCE24,(2021). Programas migrantes son la crisis de Estados Unidos, pág, 1. Recuperado de: https://www.france24.com/es/programas/migrantes/20210324-ola-migratoria-crisis-estados-unidos-frontera-sur consultado el 08/08/2021).

Figueroa, Bruno (2016). Cien años de cooperación internacional de México (1900 – 2000); solidaridad, intereses y geopolítica, México, Instituto Matías Romero y Acervo Histórico Diplomático.

Fornet-Betancourt, Rodolf. (2004). La interculturalidad como alternativa a la violencia, Madrid, Trotta, 93-104 pp.

FAO. (2009). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. SOFI 2009.Roma.

FAO 2021. Hacia el futuro que queremos: poner fin al hambre y hacer la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. Recuperado de: http://www.fao.org/3/an894s/an894s00.pdf consultado el 06/05/2020.

González, Lara (2007). Guía para la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. Recuperado de:http://www.kalidadea.org/pdf/guia_para_la%20gestion_de_proyectos.pdf, consultado el 04/08/2021.

González-Murphy, Laura V. y Rey Koslowski (2015). Entendiendo el cambio a las leyes de inmigración de México. Woodrow Wilson International Center for Scholars Mexican Institute. Recuperado en: https://bit.ly/2rSN2YG consultado el 27/08/2020.

García Aguirre, Feliciano (2003). El Plan Puebla Panamá: consecuencias previsibles, pág 99. Recuperado de : https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12499405 consultado el 27/08/2020.

García Zamora, Rodolfo. (2007). Desarrollo y migración: Un enfoque alternativo desde el Sur para comprender las migraciones bajo la dinámica de la economía mundial actual. México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: http://www.migracionydesarrollo.org

Gil, Fernando y Andreu Domingo. (2007). “Inserción laboral de la población latinoamericana inmigrada en España”. Texto presentado en el V Congreso de la Inmigración en España: Migraciones y Desarrollo Humano, Centre d’estudis Demogràfics, Valencia.

Giménez, Carlos. (2005). “¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro”. Texto presentado en el Seminario Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales y experiencias prácticas, CECOD, Barcelona.

Goldrin, Luin. (2004). “Family and Collective Remittances to Mexico: A Multi---dimensional Rypology. Development and Change 35 (4):799-840.

Giovanni Ernesto (2020). "Principales Teorías sobre Desarrollo Económico y Social y su aplicación en América Latina y el Caribe" Recuperado de: https://www.zonaeconomica.com/teorias-desarrollo, consultado el 21-03-2020.

Giménez, Carlos (2003). “Qué es la inmigración. ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo?” R. B. A. Integral. Barcelona.

García Abad, Rocío (2003). “Un Estado De La Cuestión De Las Teorías De Las Migraciones”. En: Revista Historia Contemporánea, No. 26, Pp. 329-351.

Gudynas, Eduardo (2009). Inserción internacional y desarrollo latinoamericano en tiempos de crisis global: una crítica a la CEPAL. Revista observatorio de la globalización, Montevideo, Uruguay.

Goyri, Farid (2019). Apuntes sobre el Plan de Desarrollo Integral. Recuperado de: https://revistafal.com/apuntes-sobre-el-plan-de-desarrollo-integral/ consultado el 21/10/2021.

Herrera, Moisés. (2018).Qué implican para Centroamérica los virajes de la política migratoria estadounidense, Programa Estado de la Nación. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/que-implican-paracentroamerica-los-virajes-de-la-politica-migratoria-estadounidense/. Consultado el 02/12/2020

Herrera, Martín. (2018): “Qué implican para Centroamérica los virajes de la política migratoria estadounidense”, Programa Estado de la Nación. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/que-implican-paracentroamerica-los-virajes-de-la-politica-migratoria-estadounidense/. consultado el 04/08/2021.

Heredia Zubieta, Carlos (coord.) (2016). El Sistema migratorio mesoamericano, México, D.F., El Colegio de la Frontera Norte/CIDE, 392 pp.

Hristoulas, Athanasios (2010). El combate al crimen organizado y la Iniciativa Mérida, El Colegio de México, pp 14.

Hounie, A., L. Pittaluga, G. Porcile y F. Scatolin (1999), "La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento", en Revista de la CEPAL, 68, pp. 7- 33.

Iberdrola, (2022). Multilateralismo, la manera más eficaz de luchar contra el cambio climático .Recuperado de: https://www.iberdrola.com/compromiso-social/que-es-multilateralismo. Consultado el 05/06/2022.

Infobae,(2022). Traición a los mexicanos”: la crítica de Vicente Fox a AMLO por decretar redoble de apoyos para El Salvador Recuperado de: https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/08/traicion-a-los-mexicanos-la-critica-de-vicente-fox-a-amlo-por-decretar-redoble-de-apoyos-para-el-salvador/ consultado el 26/05/2022.

ICEFI (2017). Comunicado de prensa. Centroamérica: ICEFI expresa preocupación por la efectividad, legitimidad y transparencia del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Guatemala, 15 Junio 2017.

ITAM, (2014). Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones, hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. México, Ciudad de México. Instituto Tecnológico Autónomo de México.

ICEFI. (2015). Posición ante el Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte. Recuperado de http://icefi.org/sites/default/files/posicion_ante_el_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_ca_03-2015.pdf, consultado el 22/08/2020.

Jaitman, Louis. (2017): "Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe", Resumen Ejecutivo, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: https://publications.iadb.org/es/publicacion/17467/los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nuevaevidencia-y-hallazgos-en-america. consultado el 04/08/2021.

JORNADA, (2019).Trump rompe todos los récords de detención de menores migrantes no acompañados en la frontera con México. Recuperado de: https://www.jornada.com.mx/sinfronteras/2019/10/29/trump-rompe-todos-los-records-de-detencion-de-menores-migrantes-noacompanados-en-la-frontera-con-mexico-2442.html. consultado el 04/08/2021.

Kanety, Sandra. (2012). Más allá de la visión tradicional de la seguridad y del desarrollo. Hacia la consecución de la seguridad humana y el desarrollo humano en las relaciones internacionales contemporáneas. Tesis Doctoral, México, UNAM, 2012.

Kharas, Homi. (2010). The Emerging Middle Class in Developing Countries. OECD, Development Centre, OECD Development Centre Working Papers.

Lacomba, Joan. (2012). "El desarrollo visto desde el Mediterráneo. Lecciones a partir del caso marroquí". En El codesarrollo a debate, coordinado por M. Aboussi, 27-
--34. Granada: Comares.

Lubián Graña, Carlos. (2012). "Codesarrollo: ¿una herramienta de la cooperación?". En El codesarrollo a debate, coordinado por M. Aboussi, 35---46. Granada: Comares.

Luiselli, Valeria (2018). Los niños perdidos. Un ensayo en cuarenta preguntas. Madrid: Sexto Piso.

Meyer, Peter (2018). Honduras: Background and U.S. Relations. Congressional Research Service; págs 33. Recuperado de: https://sgp.fas.org/crs/row/RL34027.pdf consultado el 27/09/2021.

Montoya, Luis (2021). Situación de El Salvador, pág. 03. Recuperado en: https://www.amanecersolidario.org/quienes-somos/situacion-el-salvador.php. Consultado el 12/07/2021

MPI, (2021).Migrantes salvadoreños en Estados Unidos, pág. 2. Recuperado en:https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos consultado el 15/12/2021.

MILENIO, (2019): "Desdeña Trump plan de México y lanza el suyo para Centroamérica" (8/10/2019). Recuperado de: https://www.milenio.com/politica/desdena-trump-plan-mexico-lanza-centroamerica consultado el 15/12/2021.

Malamud, Andrés. (2011). Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Norteamérica, 6(2), 219-249. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008&lng=es&tlng=es, consultado el 22/08/2020.

Maletta, H. & Gómez, R. (2004). Seguridad Alimentaria: Conceptos y Tendencias. Biblioteca Virtual Fodepal. Recuperado de: http://www.fodepal.es/Bibvirtual/PAP/papsegcon.htm, consultado el 22/08/2020.

Mochi Oscar &/ Girardo, Cristina (coord.) (2018). Otros desarrollos, otra cooperación: retos y perspectivas de la cooperación internacional, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias,290pp.

Malthus, Thomas R (1951). Ensayo sobre el principio de la población. Editorial Fondo De Cultura Económica, México D.F., 619 p. [Traducción de Teodoro Ortiz]

Micolta, Alejandro. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Martínez de pisón, José (s/f): "Inmigración. Aproximación a sus aspectos generales". Universidad de la Rioja. España.

Malgesini, Graciela y Jiménez, Carlos (2000). "Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad" Catarata. Consejería de la Educación de la Comunidad de Madrid.

Mattick, Petterson. (1974) Crítica de los neomarxistas, Barcelona: Península, 977 pp.

Mosangini, Giorgio. (2007). Codesarrollo, ¿algo más que una moda?. Recuperado de: http://www.rebelion.org/docs/46654.pdf. consultado el 22/08/2020.

Naredo, José. (1987). La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico, Madrid, Siglo XXI.

Ortiz, Enrique. (2019): "Qué significa que Guatemala sea País Seguro y porqué sería hipotecar el país", Nómada (15/7/2019). Disponible en: https://nomada.gt/blogs/que-significa-que-guatemala-sea-pais-seguroy-por-que-seria-hipotecar-el-pais/. consultado el 04/08/2021.

Orgaz, Cristina (2021). Reducir el impacto de El Niño en el Corredor Seco Centroamericano: reforzar la resiliencia e invertir en agricultura sostenible https://www.fao.org/news/story/es/item/422220/icode/ consultado el 12/13/2021

Orozco Manuel & Yansura Julia. (2014). Understanding Central American Migration: The Crisis of Central American Child Migrants. Recuperado de: http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/FinalDraft_ChildMigrants_81314.pdf consultado el 04/08/2021.

ONU, (2018). El Plan de Desarrollo para Centroamérica puede mostrar que la xenofobia no es la única respuesta a la migración Recuperado de: https://news.un.org/es/story/2019/09/1463052 consultado el 23/07/2021.

Orgaz, Raquel (2021). Sobreexplotación de áreas rurales del corredor seco, pág 11. Recuperado en: https://www.fao.org/news/story/es/item/422220/icode/ consultado el 24/07/2021.

Olivares, Sergio Maydeu. (2016). La Violencia, El Talón de Aquiles de Centroamérica. Recuperado de: file:///C:/Users/52554/Downloads/NOTES%20142_MAYDEU_CAST.pdf consultado el 24/02/2022.

Olarte, Susana. (2016).Food Security as a Global Good Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/322987213_Food_Security_as_a_Global_Good consultado el 25/11/2019.

OIM. (2012). Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina. Lima. Recuperado de:http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf consultado el 25/11/2019.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Principios y Directrices (2020). Recomendados sobre los Derechos Humanos en las Fronteras Internacionales. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Princ.. consultado el 14/03/2020.

Özden, Çağlar, (2006). “Fuga de cerebros en América Latina”, Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe, El Conapo-Segob, México, pp. 469-482.

Prensa Gráfica (2019): “Estados Unidos reitera que Bukele fue clave para acuerdo sobre beneficio a salvadoreños con TPS” (30/10/2019). Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estados-Unidos-reitera-que-Bukele-fue-clave-para-acuerdo-sobre-beneficios-a-salvadorenos-con-TPS— 20191030-0325.html. consultado el 04/08/2021.

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, (2008).El PPP: avances, retos y perspectivas. Evolución del Plan Puebla Panamá hacia un Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: 'Proyecto Mesoamérica'. Informe ejecutivo. Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Villahermosa, Tabasco, México, 27 y 28 de junio de 2008", Recuperado de: www.proyectomesoamerica.org, consultado el 27/08/2020.

Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle (2014). A Road Map” prepared by the countries of the northern triangle. Recuperado de: http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224238 consultado el 27/08/2020.

Portes, Alejandro. (2007). “Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia”, Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur, Stephen Castles, Raúl Wise (Coordinadores), Editorial: Colección Migración, México, primera edición, pp. 21-49.

Portes Alejandro & Böröccz Jósef (1998). “Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación”. En: Malgesini, Graciela (comp.) Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. Pp. 43-74.

Piaget, Jean (1980). El estructuralismo, Oikos – tau, Barcelona España, 113-136 pp.

PNUD. (1990). Informe de Desarrollo Humano 1990. Concepto y medición del desarrollo humano. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, 1990, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_indice.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD (1991). Informe de desarrollo humano 1991. Financiación del desarrollo humano. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, 1991, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1991_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD (1992). Informe de desarrollo humano 1992. Una nueva visión sobre desarrollo humano internacional. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia, 1992, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1992_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1993). Informe de desarrollo humano 1993. Participación popular. PNUD – Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina, Madrid, 1993, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1993_es_indice.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1994). Informe de desarrollo humano 1994. Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1995). Informe de desarrollo humano 1995. La revolución hacia la igualdad en la condición de los sexos. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_1995_overview_ES.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1996). Informe de desarrollo humano 1996. ¿Crecimiento económico para propiciar el desarrollo humano?. PNUD, Mundi Prensa, México 1996, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1996_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1997). Informe de desarrollo humano 1997. Desarrollo humano para erradicar la pobreza. PNUD, Mundi Prensa, México, 1997, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1997_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1998). Informe de desarrollo humano 1998. Cambiar las pautas actuales de consumo para el desarrollo humano del futuro. PNUD, Mundi Prensa, México, 1998, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1998_es_resumen.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (1999). Informe de desarrollo humano 1999. La mundialización con rostro humano. PNUD, Mundi Prensa, Madrid, 1999, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1999_es_resumen.pdf. cconsultado el 27/08/2020.

PNUD. (2000). Informe de desarrollo humano 2000. Derechos humanos y desarrollo humano. PNUD, Mundi Prensa, México, 2000, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_overview_ES.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2001). Informe de desarrollo humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano. PNUD, Mundi Prensa, México, 2001, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2001_ES.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2002). Informe de desarrollo humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. PNUD, Mundi Prensa, México, 2002, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/libro_hdr_entero.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2003). Informe de desarrollo humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza. PNUD, Mundi Prensa, México, 2003. Recuperado de: http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2003/. consultado el 27/08/2020.

PNUD (2004). Informe de desarrollo humano 2004. La libertad cultual en el mundo diverso de hoy. PNUD, Mundi Prensa, México, 2004, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/hdr04_sp_overview.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2005). Informe de desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. PNUD, Mundi Prensa, México, 2005, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR05_sp_overview.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2006). Informe de desarrollo humano 2006. Más allá de la escases: poder, pobreza y crisis mundial de agua. PNUD, Mundi Prensa, México, 2006, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR2006_Spanish_Summary.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2007/2008). Informe de desarrollo humano 2007/2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Mundi Prensa, México, 2008, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_Summary_Spanish.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD. (2009). Informe sobre Desarrollo Humano (2009). Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. PNUD, Mundi Prensa, México, 2009. Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD, (2010). Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. PNUD, Mundi Prensa, México, 2010, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR10%20SP%20summary_without%20table.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD, (2011). Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. PNUD, Mundi Prensa, México, 2011, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Summary.pdf. consultado el 27/08/2020.

PNUD, (2011). "Notas técnicas", Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos. PNUD, Mundi Prensa, México, 2011, Recuperado de: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_TechNotes.pdf. consultado el 27/08/2020.

Pajares, Miguel. (2005). La integración ciudadana: Una perspectiva para la inmigración. Barcelona: Icaria.

Portes, Alejandro. (2007). "Migración y desarrollo: una revisión conceptual desde la evidencia". En Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur, editado por Stephen Castles y Raúl Delgado Wise. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, RIMD, SEGOB, INM, CONAPO, IMI, University of Oxford, IOM.

Prado Llande, J., & Ochoa Bilbao, L. (2009). El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la secularización y la crisis económica global. En C. d. Internacionales, revista electrónica de Relaciones Internacionales de la UNAM (No. 105) (págs. 31-61). México D.F: UNAM.

Pinto, Anibal (2021). América Latina: una visión estructuralista: Facultad de Economía-UNAM, México, pp 293.

Perry, Guillermo (2009), "Beyond Lending: How Multilateral Banks Can Help Developing Countries Manage Volatility", Center for Global Development, Washington D.C..

Pérez Brignoli, Horario (1985) Breve historia de Centroamérica. Madrid. Alianza Editorial. 195 p.

RT (2019): “EE.UU. anuncia su propio plan de desarrollo” (8/10/2019). Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/329537-eeuu-anuncia-plan-desarrollo-centroamerica. consultado el 04/08/2021.

Reserve, Rudy (2021). Haití crisis sin fin. Recuperado en: https://www.redalyc.org/pdf/324/32416605010.pdf consultado el 25/07/2021.

Retana, J., Alvarado, L., Araya, & et. alt. (2021). Caracterización del corredor seco en Costa Rica. Tópicos Meteorológicos y Oceanográficos, pp. 18-29.

Rosseel, Peter (2009). Approaches to North-South, South-South and North South-South Collaboration. A Policy Document. Flemish Interuniversity Council, University Cooperation for Development (VLIR-UOS), Brusuelas.

Raya Lozano, Enrique. (2012). “Epílogo”. En El Codesarrollo a debate, coordinado por M. Aboussi, pp. 261-265. Granada: Comares.

Ramírez, Cendrero2008)."Génesis y evolución de la idea de desarrollo: De la inevitabilidad del desarrollo al debate sobre su pertinencia", en L. M. Puerto Sanz, Economía para el desarrollo: Lecturas desde una perspectiva crítica, Madrid, Universidad Complutense de Madrid/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, pp. 23-78.

Reuters, (2008). Estados Unidos da luz verde a Iniciativa Mérida. Recuperado de: http://www.cnnexpansion.com/actualidad/“eu 2008/06/10/eu-da-luz-verde-a-iniciativa-merida, consultado el 27/08/2020.

Revista proceso, (2012).México y EU analizarán avances de la iniciativa Mérida. Recuperado de:http://www.proceso.com.mx/320119/mexico-y-eu-analizaran-avances-de-la-iniciativa-merida consultado el 27/08/2020.

Rosenthal, Gert (2004), “ECLAC: a commitment to a Latin American way”, Unit and Diversity in Development Ideas: Perspectives from the UN Regional Commissions, Yves Berthelot (comp.), Bloomington, Indiana University Press.

Reliefweb, (2021). El Salvador hacia un nuevo estilo de desarrollo. Recuperado de: https://reliefweb.int/report/el-salvador/hacia-un-nuevo-estilo-de-desarrollo-plan-de-desarrollo-integral-el-salvador consultado el 22/11/2021

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, (2009). Presentación marzo de 2009", disponible en www.proyectomesoamerica.org, consultado el 27/08/2020.

Sagastume, Eugenia. (2021). El año 2021 cerró con alarmantes cifras de migración irregular en Guatemala, pág 1. Recuperado en: https://www.vozdeamerica.com/a/alarmantes-cifras-migracion-irregular-guatemala/6379924.html#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20irregular%20de%20guatemaltec

os,Guatemalteco%20de%20Migraci%C3%B3n%2C%20Alejandra%20Mena consultado el 23/07/2021.

SICA-OIM (2019): “Hallazgos del Estado de línea base sobre migración y desplazamiento regional del SICA”, Informe regional, El Salvador, Sistema de la Integración Centroamericana, Organización Internacional para las Migraciones, ACNUR.

SICA, (2021). El SICA y el PDI algunas reflexiones iniciales en el marco, Recuperado de: https://www.sica.int/noticias/el-sica-y-pdi-algunas-reflexiones-iniciales-en-el-marco-de-unga74_1_119891.html , pág, 1, consultado el 21/10/2021.

Solares, Pedro (2018). Planes para contener la migración irregular han fallado. Prensa Libre. 2 de noviembre de 2018.

Salazar, Robinson & Forero, Andrés (2003). Lectura Crítica del Plan Puebla Panamá. Insumos Latinoamericanos-Cuerpo Académico Internacional e Interinstitucional. Ciudad de México, Libros en Red 200 pp.

Solano, Luis. (2015). Alianza para la prosperidad: Un proyecto de la elite empresarial. Plaza Pública. Recuperado de http://www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-eliteempresarial consultado el 27/08/2020.

Strauss center, (2018). La implementación y el legado del programa frontera sur de México. El colegio de la frontera sur, pp 93. Recuperado de: https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/prp_208-LA-IMPLEMENTACIO%CC%81N-Y-EL-LEGADO-DEL-PROGRAMA-FRONTERA-SUR-DE-ME%CC%81XICO.pdf consultado el 27/08/2020

Silva Quiroz, Yolanda (2014). Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos. Tesis de doctorado. El Colegio de la Frontera Norte.

Sánchez, Romero, Kathya (2021). Tesis: PLAN PUEBLA PANAMÁ: VENTAJAS Y DESVENTAJAS, Universidad de Quintana Roo, pp 250.

Salvatierra, Benito (2010). El Plan Puebla Panamá. Una idea del Norte para el rescate del Sur, pp 33.

Salazar, Eduardo (2013).Lectura Crítica del Plan Puebla Panamá. Insumos Latinoamericanos-Cuerpo Académico Internacional e Interinstitucional. Ciudad de México, Libros en Red.

Sunkel, O. (2005). El desarrollo de América Latina ayer y hoy. Cuadernos del CENDES, vol. 22, Nº 60, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 155 pp.

Sen, Amartya (1999). Development as Freedom, Anchor Books, New York, 366 pp.

Sen, Amartya (1992). Inequality Reexamined. Oxford University Press, Nueva York, p. 14.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Primera edición. Barcelona. 440 p.

SEGOB, (2022). Continúan las llegadas de migrantes a México en su paso a EE.UU, Recuperado de: https://es.statista.com/grafico/16470/migrantes-registrados-y-devueltos-en-mexico/ consultado el 16/03/2022.

Sen; Amartya (2020).Bibliografía Recuperado de: https://www.elblogsalmon.com/economistas-notables/economistas-notables-amartya-sen consultado el 11/03/2020.

Todaro, Michael (1988). El significado del desarrollo y sus diversas teorías explicativas" en El desarrollo económico del Tercer Mundo, Madrid, Alianza Editorial, pp. 117-120.

Toussaint, Mónica & Garzón, Marisol (2017).El Proyecto Mesoamérica: ¿éxito o fracaso? Límites de la cooperación de México hacia Centroamérica. Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 8, Universidad Autónoma de Chiapas,15-52 PP

Toussaint Mónica y Guillermo Fernández Ampié (coordinadores). (2021) México frente a Centroamérica: voces sobre la dimensión geopolítica regional, 1959-2019, Editorial: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; El Colegio de la Frontera Sur, pp 240.

Torre-Cantalapiedra, Eduardo, & Yee-Quintero, José Carlos. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. LiminaR, 16(2), 87-104. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200087&lng=es&tlng=es consultado el 27/08/2020

UNODC, (2021). Crimen organizado y violencia en el norte de Centroamérica. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Central-america-study-es.pdf consultado el 23/07/2021.

Unceta, Satrústegui (2009). Desarrollo, subdesarrollo, Mal desarrollo y postdesarrollo: Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones, Abril de 2009, Nº 7.

Valdivia, Manuel. (2019):“Seis preguntas sobre el plan de desarrollo para Centroamérica y el sureste de México”, Nexos (29/5/2019). Disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=42610 consultado el 04/08/2021.

Vázquez, Tomas. (2011) Más allá de 2015: Objetivos de Desarrollo del Milenio y desafíos para la nueva agenda internacional de desarrollo. Cooperación internacional y desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, No. # 26, 91-128 págs.

Van der Zee, Poveda, C. y Picado, L. (2012).Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano. (Países CA-4). Tomo I. Tegucigalpa: FAO.

Valcárcel, Marcel (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo Recuperado de: http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/images/documentos/marcel_valcarcel.pdf, consultado el 11/03/2020.

Victor Bulmer-Thomas,& A. Douglas Kincaid (2020). Centroamérica: hacia un nuevo modelo de desarrollo regional, Editorial Nueva Sociedad, 2002, 396 páginas.

Villafuerte Solís, Daniel. (2004).La Frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá, Plaza y Valdés / UNAM-IISE, México, pp 158.

Villafuerte Solís, Daniel. (2004). Mas allá del Plan Puebla-Panamá: Del TLCA al ALCA, Plaza y Valdés / UNAM-IISE, México, pp 250.

Vargas, Esteban. (2020).La movilidad de personas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana durante los años 2014-2018. Recuperado de: http://journals.openedition.org/trace/5216 , consultado el 10 abril 2022.

Villamar, Alejandro (2001). El plan Puebla-Panamá, ¿extensión y profundización de la estrategia regional neoliberal o nueva estrategia de desarrollo integral y sustentable desde las comunidades? México: RMALC, mimeo, febrero, pág, 14.

Valdivia, Manuel. (2019):“Seis preguntas sobre el plan de desarrollo para Centroamérica y el sureste de México”, Nexos (29/5/2019). Recuperado de: https://www.nexos.com.mx/?p=42610 Consultado el 02/12/2020

Vázquez, Tomas. (2011) Más allá de 2015: Objetivos de Desarrollo del Milenio y desafíos para la nueva agenda internacional de desarrollo. Cooperación internacional y desarrollo, 220. Wallerstein, I. (1997) La reestructuración capitalista y el sistema-mundo. Yachir, F. (1995) Bloques regionales en la economía mundial. Revista Latinoamericana de Economía, 26, 103, 91-128.

Valcárcel, Marcel, Génesis y evolución del concepto y enfoque sobre el desarrollo, Pontificia Universidad del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima, 2006.

Wolf, Sonja (2011). “La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad”, Foro Internacional, 206, n° 51, pp.674.

Ysunza A, (1985). Dietas de transición y riesgo nutricional en población migratoria. México: Instituto Nacional de la Nutrición, 1985: pp.17-19.

Anexos

Anexo 1. Gráfica No # 1 Apoyo del BID al (PAPTN) GUATEMALA / Gráfica No # 2 Apoyo del BID al (PAPTN) HONDURAS

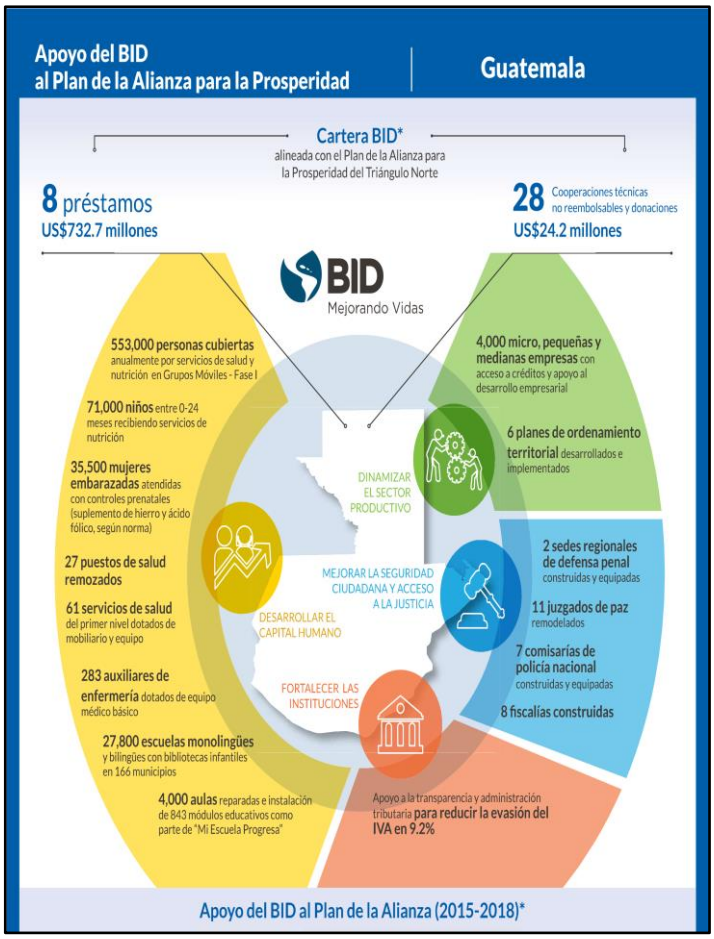

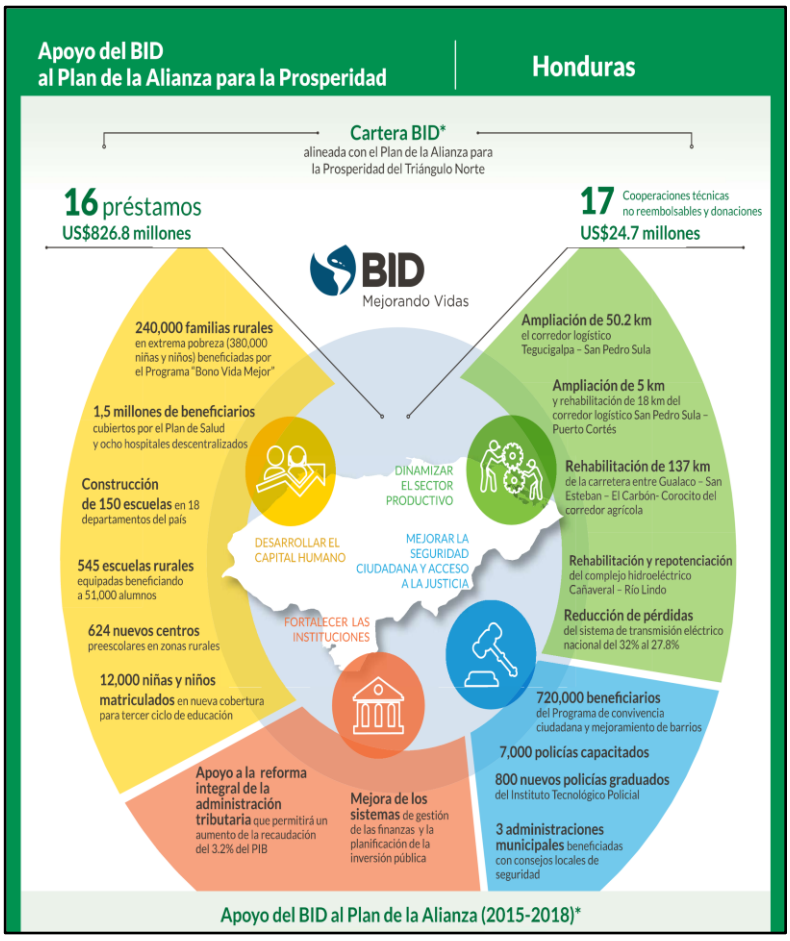

Fuente: https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/guatemala Fuente:https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/honduras consultado el 01/01/2020

Gráfica No # 3 Apoyo del BID al (PAPTN) EL SALVADOR

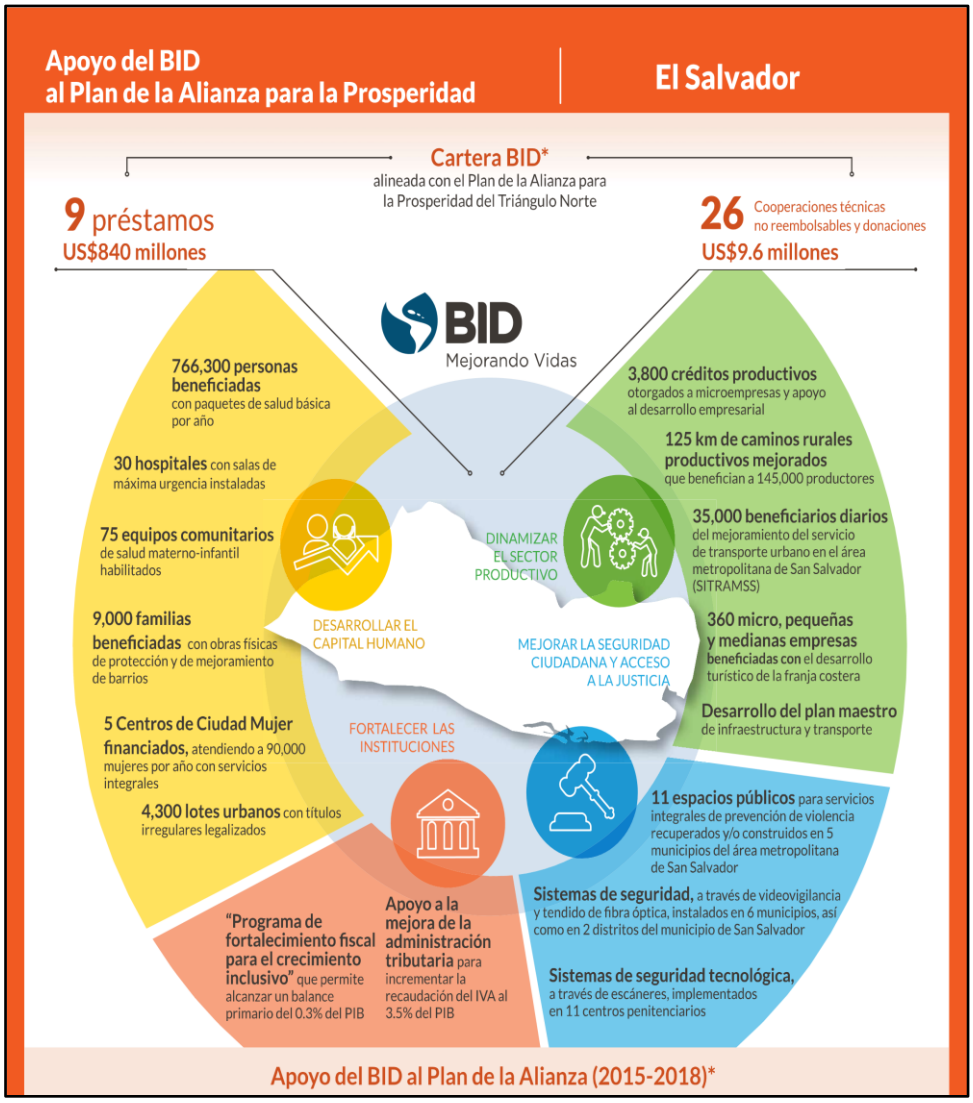

Fuente: https://www.iadb.org/es/alianza-para-la-prosperidad/el-salvador, consultado el 01/01/2020.

Anexo 2 Acta Constitutiva del Proyecto Mesoamericano

ACTA QUE INSTITUCIONALIZA EL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE MESOAMÉRICA

Los Jefes de Estado de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, así como el Vice Primer Ministro de Belice y el Vice Presidente de la República Dominicana, en el marco de la XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla;

TENIENDO PRESENTE el Acta que institucionalizó el Mecanismo del Plan Puebla Panamá (PPP), suscrita en Managua, Nicaragua el 25 de marzo de 2004;

CONSIDERANDO que en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los Jefes de Estado y de Gobierno, en la Declaración de Villahermosa emanada de la X Cumbre de este mecanismo, celebrada en Tabasco, México, el 28 de junio de 2008, acordaron: *"Consolidar al Plan Puebla Panamá como un programa mesoamericano de integración y desarrollo que potencie la complementariedad y la cooperación entre nuestros países a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos que redunden en beneficios concretos para nuestras sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social"*;

RECORDANDO que en la Declaración de Villahermosa también se acordó que a partir de esa fecha, este esquema de cooperación se denominaría: *"Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica" ("Proyecto Mesoamérica")*, destacando *"la importancia de avanzar en la convergencia de los diversos foros y mecanismos de integración que existen en América Latina y el Caribe, y nuestra plena disposición para promover, en el marco del proceso de renovación del Plan Puebla Panamá, la cooperación y la comunicación con otras instancias de integración, así como la eventual participación de nuevos miembros, que manifiesten su interés en participar, conforme a los procedimientos establecidos y que estén dispuestos a fortalecer esta instancia de integración regional"*;

REITERANDO que el Mecanismo de Tuxtla es el máximo foro mesoamericano, y que el Proyecto Mesoamérica constituirá parte integral del mismo;

TENIENDO EN CUENTA el compromiso de continuar impulsando el desarrollo integral de los pueblos mesoamericanos, para lo cual el Proyecto Mesoamérica brindará renovada y prioritaria atención a programas y proyectos específicos que sean de alto impacto social y que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de nuestras sociedades;

DESTACANDO la contribución del Plan Puebla Panamá para facilitar la construcción de consensos en torno a las prioridades de la región mesoamericana, así como su capacidad de sumar a la comunidad internacional en el financiamiento y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo e integración regional;

1

RECONOCIENDO los avances alcanzados en la cooperación mesoamericana dentro del PPP, hasta su proceso de revisión y fortalecimiento, iniciado en las Cumbres de Campeche y Belice de 2007;

TENIENDO EN CUENTA que los países mesoamericanos coinciden en que estos proyectos deben contribuir a generar bienes públicos regionales y a la conectividad física e integración que permitirán alcanzar metas con beneficios tangibles para la población;

RECONOCIENDO que los avances y logros del PPP han sentado las bases que permiten transformarlo en un proyecto de mayor alcance para el desarrollo e integración de la región mesoamericana, a través de la adopción, en la X Cumbre, del acuerdo que formaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en adelante 'Proyecto Mesoamérica',

Hemos acordado lo siguiente:

Artículo Primero: Institucionalizar, por medio de la presente Acta, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica ('Proyecto Mesoamérica').

Artículo Segundo: El Proyecto Mesoamérica está integrado por: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Artículo Tercero: El Proyecto Mesoamérica recoge en esta Acta la institucionalidad creada durante el desarrollo del Plan Puebla Panamá, que con probada eficiencia ha apoyado los esfuerzos de cooperación de los Estados Parte.

Artículo Cuarto: Las categorías de miembros del Proyecto Mesoamérica son:

a) Miembros Fundadores.
b) Miembros.
c) Observadores.

La admisión de nuevos miembros y observadores del Proyecto Mesoamérica podrá ser considerada independientemente de que los Estados sean parte o no del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Artículo Quinto: Para su efectivo funcionamiento se establecen las siguientes instancias:

a) Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.
b) Comisión Ejecutiva.
c) Oficinas Nacionales.
d) Dirección Ejecutiva.
e) Comisión de Promoción y Financiamiento.
f) Grupo Técnico Interinstitucional.
g) Comisiones Técnicas.

Anexo 3. Tabla No#1 Recursos Presupuestarios de los países asignados al Plan de la Alianza para la Prosperidad en millones de US$

Recursos presupuestarios de los países asignados al Plan de la Alianza para la Prosperidad (en millones de US$)

Eje del Plan	El Salvador			Honduras			Guatemala		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Sector productivo	587	239	469	289	364	317	318	366	408
Capital humano	286	123	169	528	438	475	345	464	409
Seguridad y justicia	78	287	29	145	157	181	49	51	445
Instituciones y transparencia	11	151	339	3	10	9	9	10	59
Total presupuestado	965	800	1,005	965	969	981	722	891	1,320
Total ejecutado	869	562	-	965	910	-	492	646	-

Fuente: file:///C:/Users/Consul/Downloads/avancestriangulonorte.pdf, consultado el 28/01/2021.

Anexo 4. Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 1o. y 4o. de la propia Constitución; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 18, 19, 20, 66, 67, 71 y 112 de la Ley de Migración; 1, 2, 3, 10, 13, 16, 17, 17 Bis y 26 a 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que es de particular relevancia la atención eficiente del fenómeno migratorio en nuestro país, por lo que las políticas públicas deben enfocarse a encontrar soluciones sostenibles para facilitar un adecuado flujo de personas al interior del territorio nacional;

Que la instrumentación de una política de Estado en materia migratoria, con un enfoque de atención integral y adecuada gobernanza de las distintas dimensiones de la migración en México, contribuye económica y socialmente al proyecto de desarrollo del país;

Que la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominada "México con Responsabilidad Global", prevé "garantizar en el territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria. Esto incluye diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores";

Que el 30 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, en el que se establece que será fundamental la consolidación de la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur, mecanismo impulsado por el Gobierno de la República desde junio de 2013 para fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona y coordinar acciones con los países centroamericanos para superar los desafíos comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura;

Que es necesario que la coordinación institucional de los servidores públicos de los distintos niveles de gobierno, que ejercen sus funciones en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, que conforman la Frontera Sur del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, coadyuve para llevar a cabo acciones efectivas tendentes a garantizar un adecuado flujo de personas al interior del territorio nacional;

Que en este sentido, el Gobierno Federal debe contribuir de manera eficaz en el diseño y la implementación de políticas públicas en materia migratoria, dentro de los estados que conforman la Frontera Sur de nuestro país y, para tales efectos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Ejecutivo Federal a mi cargo puede acordar que

el Secretario de Gobernación coordine a los servidores públicos de la Administración Pública Federal para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;

Que en virtud de lo anterior, y en atención a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que establece que para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso, resulta conveniente la creación de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que sea el conducto para que el Secretario del ramo coordine y ejecute las acciones necesarias para el cumplimiento de las instrucciones del Ejecutivo Federal a mi cargo contenidas en este Decreto;

Que de conformidad con el artículo 27, fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, compete a la Secretaría de Gobernación contribuir, en lo que corresponda al Ejecutivo de la Unión, a dar sustento a la unidad nacional, a preservar la cohesión social y a fortalecer las instituciones de gobierno. Para esto es indispensable un enfoque integral que atienda el fenómeno migratorio en las entidades federativas que conforman la Frontera Sur, y

Que a fin de implementar las acciones para el respeto a los derechos humanos, el tránsito seguro de los flujos migratorios, así como fomentar la cohesión social y convivencia armónica con base en el Estado de Derecho, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

PRIMERO.- El presente Decreto tiene por objeto instruir a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y demás autoridades en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, para coordinarse en la definición de estrategias y proporcionar, dentro de sus respectivas competencias, la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.

SEGUNDO.- Para los efectos del presente Decreto, se entenderá por:

I. Atención Integral: las acciones que, sujetas al marco jurídico aplicable, corresponde ejecutar de manera coordinada a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia migratoria;

II. Coordinación: la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur;

III. Coordinador: el servidor público designado como titular de la Coordinación, y

IV. Frontera Sur: el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, que comprende los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.

TERCERO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se instruye al Secretario de Gobernación que coordine a los servidores públicos del ámbito del Poder Ejecutivo Federal cuando se trate de asuntos en materia migratoria, para dar cumplimiento al presente Decreto.

El Secretario de Gobernación ejercerá las funciones de coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de manera directa o por conducto del Coordinador.

CUARTO.- Se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

El Coordinador será nombrado y removido libremente por el Secretario de Gobernación.

La Coordinación contará con las unidades administrativas y áreas de apoyo necesarias para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones aplicables.

QUINTO.- Corresponde al Coordinador el ejercicio de las facultades siguientes:

I. Ser el conducto del Secretario de Gobernación para la coordinación interinstitucional en materia migratoria a que se refiere el artículo Tercero del presente Decreto;

II. Coordinar y dar seguimiento a la implementación de las distintas políticas públicas en materia migratoria para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur;

III. Dar seguimiento a las acciones que se acuerden en el marco de los instrumentos de colaboración y coordinación con las autoridades estatales y municipales correspondientes, en materia migratoria;

IV. Recibir en acuerdo a los delegados y demás servidores públicos de las dependencias, entidades e instituciones del Poder Ejecutivo Federal que ejerzan funciones en materia migratoria en la Frontera Sur, sin perjuicio de la subordinación jerárquica respectiva dentro de aquéllas a las que estén adscritos;

V. Acordar los asuntos en materia migratoria que sean de su competencia con el Secretario de Gobernación y, cuando sea necesario, con los titulares de las demás dependencias, entidades e instituciones del ámbito del Poder Ejecutivo Federal para el cumplimiento del objeto de este Decreto;

VI. Impulsar el desarrollo, a partir de políticas sociales, económicas y culturales, en coordinación con las autoridades competentes, con el fin de atender la materia migratoria en la Frontera Sur;

VII. Las previstas en el artículo 70, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

VIII. Las demás que le otorgue el Secretario de Gobernación para el debido ejercicio de sus funciones.

SEXTO.- El Coordinador está facultado para celebrar todo tipo de convenios y acuerdos de colaboración en materia migratoria, con las autoridades federales, estatales y municipales de la Frontera Sur, sin perjuicio del ejercicio directo de esta facultad por parte del Secretario de Gobernación.

SÉPTIMO.- Los titulares de las dependencias, entidades e instituciones del Poder Ejecutivo Federal deberán girar las instrucciones necesarias para que los delegados y demás servidores públicos de su adscripción, que ejerzan funciones en materia migratoria en la Frontera Sur, acuerden los asuntos de su competencia con el Coordinador para el cumplimiento del objeto de este Decreto.

Lo anterior, sin perjuicio de que acuerden e informen a los titulares y demás autoridades de las dependencias, entidades o instituciones a las que estén adscritos conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

OCTAVO.- Las dependencias, entidades e instituciones del ámbito del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con la normatividad aplicable, contribuirán en sus respectivos ámbitos de competencia al cumplimiento de las políticas, programas y acciones que determine el Coordinador en el marco del presente Decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Secretaría de Gobernación cubrirá las erogaciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto con cargo al presupuesto modificado autorizado para tal efecto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a siete de julio de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**.- Rúbrica.- El Secretario de Marina, **Vidal Francisco Soberón Sanz**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.- La Secretaria de Desarrollo Social, **María del Rosario Robles Berlanga**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**.- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**.- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor**.- Rúbrica.- La Secretaria de Salud, **María de las Mercedes Martha Juan López**.- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Jesús Alfonso Navarrete Prida**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Jorge Carlos Ramírez Marín**.- Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu Salinas**.- Rúbrica.- En ausencia del Secretario de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción XII, y 86 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, **Julián Alfonso Olivas Ugalde**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se instruye la constitución de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la propia Constitución; 13, 27, 29, 30, 31, 35 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. y 11 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y 3 y 5 de la Ley Orgánica de la Armada de México, y

CONSIDERANDO

Que uno de los fenómenos sociales más recurrentes en la frontera sur de nuestro País, es la internación de personas y bienes, en muchas ocasiones, sin cumplir con los requerimientos jurídicos para ello;

Que la problemática aludida en el considerando que antecede, acarrea una serie de conductas sociales que resulta necesario atender desde un punto de vista multidisciplinario, para lo cual es indispensable contar con una debida coordinación de las distintas autoridades con competencia en la materia;

Que actualmente existen puntos de revisión (garitas) colocados en áreas estratégicas del territorio nacional, que constituyen espacios que posibilitan la concentración de las distintas autoridades, con el propósito de ejercer, en un solo punto, las diversas atribuciones que tienen conferidas;

Que el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2014, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, establece que será fundamental la consolidación de la Estrategia

Integral de Atención a la Frontera Sur, mecanismo impulsado por el Gobierno de la República desde junio de 2013, para fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona y coordinar acciones con los países centroamericanos para superar los desafíos comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura;

Que, en este marco, una adecuada coordinación entre las dependencias, y la presencia de todas ellas en un mismo lugar, inhiben la realización de conductas que resultan contrarias al orden jurídico y permiten sentar las bases para un mejor desempeño de sus labores;

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis de jurisprudencia del Pleno, identificada como P. /J. 36/2000 determinó que "Es constitucionalmente posible que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada en tiempos en que no se haya decretado suspensión de garantías, puedan actuar en apoyo de las autoridades civiles en tareas diversas de seguridad pública";

Que en tal virtud, resulta necesaria la creación de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) como los lugares en los que las distintas dependencias de la Administración Pública Federal habrán de concentrarse para ejecutar, cada una de ellas, las atribuciones que el marco jurídico les otorga, bajo una coordinación estrecha, lo que permitirá mejorar las condiciones sociales de los lugares donde estos Centros se establezcan, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Artículo Primero. El presente Acuerdo tiene por objeto instruir la constitución de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) a fin de lograr una adecuada coordinación institucional para la revisión de personas y bienes en dichos puntos. En los CAITF participarán las siguientes dependencias de la Administración Pública Federal:

I. Secretaría de Gobernación;

II. Secretaría de la Defensa Nacional;

III. Secretaría de Marina;

IV. Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

V. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

VI. Secretaría de Salud.

Artículo Segundo. Los CAITF podrán constituirse en algunas de las instalaciones con que cuentan actualmente los puntos de revisión (garitas) establecidos en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, sin perjuicio de que dichos Centros se puedan constituir en lugares distintos.

Artículo Tercero. Con la finalidad de promover las mejores prácticas y la transparencia dentro de los CAITF, los servidores públicos que lleven a cabo el ejercicio de las atribuciones de cada una de las dependencias a que se refiere el artículo Primero del presente Acuerdo, procurarán llevarlas a cabo de forma coordinada y en presencia de al menos otro servidor público adscrito a una dependencia distinta a la de aquél, conforme al mecanismo de coordinación que para tal efecto acuerden.

Artículo Cuarto. Corresponde a las Secretarías de Gobernación, por conducto de la Policía Federal; de la Defensa Nacional y de Marina, en el ámbito de sus respectivas competencias, salvaguardar la seguridad de los CAITF, en los términos que de común acuerdo establezcan.

Artículo Quinto. Las dependencias de la Administración Pública Federal enlistadas en el artículo primero del presente Acuerdo, celebrarán los convenios de

coordinación y demás instrumentos jurídicos que resulten necesarios, con otras autoridades federales, estatales y municipales para el debido cumplimiento del presente instrumento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se instruye a las dependencias de la Administración Pública Federal enlistadas en el artículo primero del presente Acuerdo para que, dentro del plazo de noventa días naturales siguientes a su entrada en vigor, lleven a cabo los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a siete de julio de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.- El Secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**.- Rúbrica.- El Secretario de Marina, **Vidal Francisco Soberón Sanz**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- La Secretaria de Salud, **María de las Mercedes Martha Juan López**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de ondas cálidas, ocurridas del 2 al 4 de junio de 2014, en 64 municipios del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 10 de junio de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 293/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, La Cruz, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Chihuahua, Chínipas, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Galeana, Santa Isabel, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevó, Saucillo, Temósachic, El Tule, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza del estado de Chihuahua, por la presencia de ondas cálidas, ocurridas del 2 al 4 de junio de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de junio de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/513/2014, de fecha 30 de junio de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 30 de junio de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 328, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia emitida el 10 de junio de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 293/14 para los municipios de Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, La Cruz, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Chihuahua, Chínipas, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Galeana, Santa Isabel.

Así como para los municipios de Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevó, Saucillo, Temósachic, El Tule, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza del estado de Chihuahua, por la presencia de ondas cálidas ocurridas del 2 al 4 de junio de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE ONDA CÁLIDAS, OCURRIDAS DEL 2 AL 4 DE JUNIO DE 2014, EN 64 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachíniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, La Cruz, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Chihuahua, Chínipas, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Galeana, Santa Isabel.

Así como, para los municipios de Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevó, Saucillo, Temósachic, El Tule, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, por la presencia de ondas cálidas ocurridas del 2 al 4 de junio de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracciones II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta de junio de dos mil catorce.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

Anexo 5 Entrevistas /Formulario de preguntas

Grupo I FUNCIONARIO ANÓNIMO CEPAL/ACADÉMIA INSTITUTO MORA.

¿Cómo se relaciona la integración de la CIPD en relación al PDI propuesto por CEPAL-MÉXICO?

- ¿La CIPD ha servido para afianzar los alcances del PDI propuesto por CEPAL-MÉXICO?
- ¿La construcción del PDI contiene los preceptos de la CIPD?
- ¿En qué medida es el PDI una base para el desarrollo humano y sostenible?
- ¿En qué se fundamenta el acercamiento y participación del PDI en cada comunidad donde se aplicaron proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y migración?
- ¿Cuáles son los documentos nacionales e internacionales que rigen el marco de actuación del PDI?
- ¿Es la CIPD un mecanismo desconcentrado o descentralizado de Estados Unidos?
- ¿Cómo se busca armonizar la política de del PDI con los mecanismos e instrumentos de la CIPD?
- ¿Cuál es la jerarquía normativa de la política internacional frente a la nacional, en términos de Cooperación para el Desarrollo?
- ¿La CIPD ha coadyuvado a la integración económica del PDI en Centroamérica?
- ¿En qué ámbitos de actuación predomina la CIPD y cuáles son las demandas sociales apremiantes en esos rubros?
- ¿Cómo se afianza la coordinación estructural ante la cobertura y gestión de los servicios públicos?
- ¿Cuáles son las principales fuentes de financiación para la ejecución de los proyectos de cooperación, especialmente con respecto recurso del agua?
- ¿Cuáles son los Organismos Internacionales que operan en coordinación con las Agencias de Cooperación dentro del territorio?

- ¿Existen aspectos favorables o desfavorables para dar cumplimiento a los objetivos de la CIPD?
- ¿El PDI ha sido considerado dentro de las buenas prácticas para la cooperación para el desarrollo?
- ¿Cuál es la prospectiva que se observa en la CIPD en el PDI?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas frente a las transiciones por las que la ayuda exterior ha transitado?

GRUPO II BENEFICIARIOS.

- ¿Quién queda a cargo la operación y gestión del proyecto Sembrado Vida que forma parte del PDI?
- ¿Cuál es la vía por la cual se fomenta la participación comunitaria en este tipo de proyectos relacionados con la seguridad alimentaria?
- ¿Cuál es el papel de los representantes institucionales ante las proyecciones de la resistencia en comunidades, con respecto al uso o acceso del agua?
- ¿Qué piensa o cómo actúa la comunidad ante la de ayuda extranjera?
- ¿Qué ideas tiene esta comunidad sobre el PDI?
- ¿Cómo funciona la seguridad alimentaria y el tema migratorio a partir de la intervención por parte de la CIPD?

Grupo III TÉCNICOS DEL PROYECTO SEMBRANDO VIDA

- ¿Cuál es el presupuesto destinado a la cooperación para el desarrollo en el PDI?
- ¿Cuál es el presupuesto destinado al Fondo de cooperación para la seguridad alimentaria y la migración?
- ¿Cuál es la trayectoria de la cooperación para el desarrollo en el PDI?
- ¿Cuentan con la aplicación de alguna herramienta metodológica para el seguimiento de los resultados intermedios?
- ¿Cuál es la eficacia terminal de los proyectos estipulados para la seguridad alimentaria y la migración en el marco del PDI?

Anexo No #6 Nota aclaratoria AMEXCID.

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, 8 de mayo de 2021

Señor director,

En relación a la nota publicada el pasado 7 de mayo, "Los retrasos y dudas en el programa de apoyos a Centroamérica que ofrece AMLO" firmada por Alberto Pradilla y Manu Ureste, me permito hacer las siguientes precisiones:

La perspectiva de desarrollo inclusivo y transversal que ha orientado la política pública en la actual Administración es un hecho, y no solamente al interior del país: México ha asumido un rol de liderazgo inédito en la región, sobre todo en los temas de desigualdad, pobreza y el combate a las causas estructurales de la migración forzada. De esta manera, los proyectos insignia de Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro han sido instrumentados en El Salvador y Honduras, y están por extenderse a Guatemala. Estos países y esta región, conocida como el Triángulo Norte de Centroamérica, han sido golpeados por las inercias globales de inequidad, produciendo una diáspora económica hacia el norte con consecuencias funestas para los migrantes, que arriesgan vida y familia para obtener una oportunidad de prosperidad.

En ese contexto, y con el respaldo del Plan de Desarrollo Integral producido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (una de las cinco comisiones regionales de la Organización de las Naciones Unidas), es que México ha volcado sus esfuerzos para transformar las estructuras productivas de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en nuestros países hermanos.

Por ello, después de un largo proceso de concertación y adaptación, inició la instrumentación de estos proyectos en El Salvador a finales de 2019, y en Honduras a principios de 2020. Comenzó el registro de los aspirantes en el territorio y una serie de procesos de validación y verificación necesarios para asegurarnos de cumplir con los mayores estándares técnicos, apego irrestricto a la ley, y total transparencia en la constitución de los proyectos. Sin embargo, aun cuando existen factores perfectamente previsibles al llevar a cabo iniciativas de esta naturaleza, mismos que pueden modificar sus tiempos de ejecución, hay imponderables que rebasan cualquier cálculo debido a su origen y repercusión mundial, como es el caso de la aparición de la COVID-19, la pandemia y el confinamiento generalizado al que se vio sometida la humanidad.

Ante el sentido de urgencia y la trascendencia de la crisis sanitaria que persiste en el mundo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en acuerdo con las autoridades locales, decidió retirar a los equipos mexicanos que estaban operando en el territorio, al igual que a otros actores participantes en los proyectos, así como disminuir la intensidad de actividades en los ya muy avanzados y establecidos procesos de registro de beneficiarios. La decisión fue la correcta, siempre vamos a privilegiar el cuidado de la salud del personal, de la población en general, y de nuestros especialistas en territorio, por encima de la necesidad imperativa de entregar resultados y cumplir en tiempo con los objetivos propuestos.

En el momento en que valoramos pertinente continuar con el trabajo en territorio, previo acuerdo con los países involucrados, lo que sucedió en septiembre de 2020, se retomaron

nuevamente las actividades, pero bajo condiciones muy distintas, a fin de salvaguardar la salud y el bienestar de todos los involucrados.

De esta forma, los proyectos reiniciaron los procesos de registro de aspirantes, se hizo un llamado para sentar a la mesa a proveedores, empresarios, organizaciones civiles y demás actores centrales, y junto con las autoridades locales emprendimos la marcha de labores en la nueva normalidad.

Se han pronunciado algunas voces que pretenden criticar los logros de estos proyectos en Centroamérica, voces que, entre la ignorancia y la insidia, señalan la falta de avance en nuestras iniciativas. No solo parecen obviar el impacto que la mayor crisis sanitaria en un siglo ha tenido sobre el mundo, no solo soslayan el crimen que sería exponer la salud de la población y de nuestros especialistas por no adaptarnos a las condiciones globales que esta crisis ha impuesto. Estas voces parecen también exigir que se sacrifique la precisión técnica, el apego a la ley, y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, por la simulación y el teatro político. De ninguna manera lo haremos así.

Exhiben, entre otros aspectos, su falta de conocimiento del territorio, su falta de contacto con la realidad de Centroamérica. Buscan comparar las unidades productivas que atiende el proyecto de Sembrando Vida en México (que deben tener como mínimo 2.5 hectáreas) con las unidades productivas en El Salvador, por ejemplo, cuyo requisito es de una manzana (poco menos de una hectárea). Nuestro proyecto no se trasladó directamente de México a Centroamérica de manera exacta, ya que es un proyecto que se ha adaptado a las condiciones particulares de los pequeños productores de cada país, los cuales, en los casos de mayor vulnerabilidad económica y mayor propensión a la migración forzada, difícilmente tienen acceso a 2.5 hectáreas cultivables. La comparación cae en el terreno del desconocimiento y puede incluso ser ofensiva para los agricultores de subsistencia de nuestra región.

Nuestros proyectos de desarrollo no solo se han adaptado con éxito a las realidades de El Salvador, Honduras y, próximamente, Guatemala -gracias a una colaboración permanente con las autoridades locales-, sino que incluso hemos logrado medir el impacto positivo en la intención de migración económica de nuestros beneficiarios: hemos registrado a más de 12 mil Jóvenes Construyendo el Futuro y hemos vinculado a una tercera parte a centros de trabajo. En Sembrando Vida, hay 7,732 productores registrados con nuestro proyecto, con una tercera parte de ellos siendo beneficiarios activos. Todo lo anterior en el contexto de restricciones y dificultades aparejadas a nuestro deber de priorizar la salud y el bienestar de las personas sobre todas las cosas.

En la Agencia sabemos que nos queda un largo camino por recorrer, pero también sabemos que México está cambiando la vida de la gente de nuestra región. Este país y nuestros hermanos centroamericanos compartimos la misma suerte, el mismo destino. Somos compañeros de viaje, y nos estamos haciendo cargo.

Atentamente,
Dra. Laura Elena Carrillo Cubillas
Directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo